

REPERTORIO HISTORICO
DE LA
ACADEMIA ANTIOQUEÑA
DE HISTORIA



Medellín - Colombia
Vol. 38 No. 250
1987

**HOMENAJE DE LA ACADEMIA
ANTIOQUEÑA DE HISTORIA
AL
DOCTOR JORGE OSPINA LONDOÑO**
Presidente Honorario



CONTENIDO

	Página
Jorge Ospina Londoño. Tribuno Romántico	7
HONORARIOS	15
Nuevos aportes de Uribe Uribe al pensamiento social <i>Otto Morales Benítez</i>	17
José Duque Gómez: Un ideólogo anticolonialista de principios del siglo XIX. <i>Luis Duque Gómez</i>	65
Antonio José de Sucre <i>Jorge Ospina Londoño, Presidente Honorario</i>	79
NUMERARIOS	89
Antioquia frente al destino <i>Jaime Sierra García</i>	91
Inauguración de la casa del profesor Luis López de Mesa <i>Cástor Iván Correa</i>	107
De la antioqueñidad como fenómeno a la antioqueñología como disciplina. <i>Jorge Rodríguez Arbeláez</i>	117
Historia de un personaje: El Café <i>Ernesto Barrientos Díez</i>	147
Los derechos de la mujer en la legislación colombiana <i>Alicia Giraldo Gómez</i>	153
Eleuterio Serna Ramírez y sus valores <i>Amanda Gómez Gómez</i>	173
Escudo de Armas de Marinilla <i>Francisco Acebedo Moreno</i>	181

CORRESPONDIENTES	201
Bolívar y el derecho de gentes	
<i>Rubén Darío López Z.</i>	203
Roberto Botero Saldarriaga	
<i>Samuel de J. Cano</i>	219
Fidel Cano y el Espectador	
<i>Conrado González Mejía</i>	239
Notas de Secretaría	255

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICAS Y LINGÜÍSTICAS
 DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA Y LINGÜÍSTICA
 AV. BOLÍVAR, 1000 - PUERTO RICO, P.R. 00906
 TELÉFONO: (787) 754-1234

REPERTORIO HISTORICO ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

JUNTA DIRECTIVA

1987 - 1989

Presidente Honorario
Jorge Ospina Londoño

Presidente
Jaime Sierra García

Vicepresidente
Mgr. Juan Botero Restrepo

Tesorero
Cástor Iván Correa

Secretaria
Alicia Giraldo Gómez

Revisor Fiscal
Ernesto Barrientos Díez

Comisión de Publicaciones

Jaime Sierra García
Javier Gutiérrez Villegas

Néstor Botero Goldsworthy
Pbro. Carlos E. Mesa Gómez

Director: Periodista
Jaime Sierra García

MIEMBROS DE LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA 1987

Honorarios:

Alvarez Restrepo Antonio
Botero Restrepo Juan Mgr.
Duque Betancur Francisco
Duque Gómez Luis
Morales Benítez Otto
Moreno Belalcázar Manuel Antonio
Naranjo Villegas Abel
Ospina Londoño Jorge, Presidente Honorario
Pérez Villa Joaquín
Tisnés Jiménez Roberto María, Pbro.
Valencia Tovar Alvaro

Numerarios:

Acebedo Moreno Francisco
Arcila Vélez Graciliano
Barrientos Díez Ernesto
Botero Goldsworthy Néstor
Correa Cástor Iván
Duque Gómez Guillermo
Duque Maya Hernando
Duque Patiño Donato
Echeverri Muñetones Aquiles
Escobar Edgar Guillermo
García Isaza Alfonso

Giraldo Gómez Alicia
Gómez Gómez Amanda
Gutiérrez Vélez Raúl
Gutiérrez Villegas Javier
Mejía Gutiérrez Carlos
Mesa Gómez Carlos E., Pbro.
Naranjo Villegas Alfredo
Pérez Medina Julián
Piedrahíta Echeverri Javier Mgr.
Rodríguez Arbeláez Jorge
Serna Gómez Jaime, Pbro.
Sierra García Jaime
Tobón Villegas Jairo
Villegas Villegas Diego
White Arango Carlos

Correspondientes:

Arango Montoya Francisco
Arroyave Calle Julio César
Arroyave Vélez Eduardo
Barrientos Arango José María
Blair Gutiérrez Bernardo
Cano Samuel de J.
Córdoba Palacio Ramón
De Bedout Gaviria Félix
Gómez Botero Carlos
González Mejía Conrado
Jaramillo Londoño Agustín
López Zuluaga Rubén Darío
Mantilla Pineda Benigno
Márquez María Elena, Hna.
Mejía Echavarría Sergio
Molina Restrepo Gustavo
Ortiz Arango Rafael
Ospina E. Livardo
Poveda Ramos Gabriel

Gómez Aristizábal Horacio
Gómez Botero Carlos
Henao Hidrón Javier
Quintero Quintero Demetrio

**Correspondientes:
(Residentes en otras ciudades)**

Acosta Hoyos Luis Eduardo
Amarís Maya Rafael
Andrade Anaya Luis
Angel González Guillermo
Briceño Perozo Mario
Camacho Perea Miguel
Camacho Gabriel
Celis Leonidas
Correa C. Ramón
Cacua Prada Antonio
Duque Botero Guillermo
Estrada Monsalve Joaquín
Echeverri Mario León
Forero Manuel José
Gómez Hoyos Rafael
Gómez Aristizábal Horacio
Hernández Yaruro Carlos
Karpf Müller Gabriel
Melo Libia Stella
Moreno de Angel Pilar
Ocampo López Javier
Orbes Moreno Camilo
Parsons James
Pretelt M. Manuel
Riaño Camilo
Rodríguez Plata Horacio
Rojas R. José Manuel
Sánchez Camacho Jorge
Valencia Juan
Velasco M. Hernando

JORGE OSPINA LONDOÑO

Tribuno romántico

Juan Botero Restrepo

Conocí a Jorge Ospina Londoño en 1947. La coincidencia de ser ambos huéspedes de una distinguida dama que por entonces tenía su residencia en la plazuela de San Ignacio, me permitió tomar los alimentos con él en una mesa, en la cual él ejercía un verdadero liderazgo, alimentado con una profunda pose dramática. Nuestro hombre sólo contaba entonces con 34 años (había nacido en Rionegro en 1913) y eran los tiempos de su fervor gaitanista y de su presencia en el tradicional Café de la Paz, en la calle de Boyacá, vecindades de la Veracruz, del cual era propietario.

Ya entonces él como yo llevábamos algunos años de pertenencia a la Academia Antioqueña de Historia; sin embargo, no había tenido ocasión de tratarlo en el seno de la Corporación. Ello se debió al receso que voluntariamente se impuso nuestro hombre por muchos años y que yo siempre he interpretado como un disentimiento personal sobre la manera de

ejercer la presidencia de la Corporación el ilustre patricio y galeno que por muchos años presidió nuestro destinos históricos, cuyo distintivo era su inflexibilidad en sus puntos de vista.

Jorge Ospina es un rionegrero de tiempo completo, no sólo por haber visto allí la luz del día, sino por vinculación romántica permanente, porque él es ante todo un romántico. Nunca olvidaremos su inmediata reacción cuando en alguna de las sesiones de la Corporación académica alguien de buena fe manifestó algo que nuestro hombre consideraba lesivo para su tierra natal.

Por sangre él está vinculado a Miguel Londoño y a otras grandes figuras que en el siglo pasado figuraron en primera línea en la historia de la procerca ciudad. Viene al mundo en el patriarcal hogar de don Manuel Antonio Ospina Ibarra y doña Julia Londoño Arango y tras aprender las primeras letras en el colegio de su pueblo, ingresa a la Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad de Antioquia, donde obtiene su bachillerato, y se matricula en la Facultad de Derecho de la misma Universidad, luego de ensayar una breve estadía en la Universidad libre de la capital de la república.

Yo pienso que desde los años de su paso por los códigos Jorge Ospina nunca pensó seriamente en ejercer la función judicial, ni en desempeñar funciones de abogado, no sólo porque no tenía carisma para hacerlo, sino porque el mercado profesional era entonces demasiado limitado. Pudo haber pensado quizás en ejercer la rama penal, y pienso que en muchas ocasiones se sentiría defendiendo una causa criminal, ante un nutrido grupo de personas, haciendo los alegatos correspondientes con la pose de orador que se abotona el saco dramáticamente para empezar, que aclara su voz y que adquiere entonación de tribuno desde el primer momento, porque para eso precisamente nació Jorge Ospina, para ser tribuno, y yo creo que precisamente este aspecto, además de su calidad de hombre liberal, fue lo que lo acercó a Gaitán, precisamente en los momentos en que el sacrificado caudillo atraía al pueblo bogotano con sus oraciones en las famosas tardes de los viernes culturales del Teatro Municipal de Bogotá.

Terminados sus estudios profesionales, ensaya ejercer algún fugaz profesorado en la misma Universidad de Antioquia y colaborar en la biblioteca de la misma, mas no es esta su auténtica vocación.

Un día ensaya sumergirse en el mundo de las letras y decide escribir algo sobre Pascual Bravo, el joven mandatario antioqueño del siglo pasado, rionegrero y liberal como él, sacrificado en las vecindades de Rionegro. El quiere, ante todo, dar una interpretación personal a la vida del fugaz gobernante, ya que en su obra el aspecto conceptual siempre ha sido y será

fundamental, en obediencia a inapelables apelativos de su pensamiento. El libro aparece publicado, y el hecho le abre las puertas de la Academia Antioqueña de Historia, cuando se encuentra precisamente en toda su juventud estudiantil, cuando apenas empieza la década del 40, y por eso, si el cielo le concede algunos pocos años más de vida y es de esperarse que así sea, es posible que sea el primer académico en la historia de la Corporación en poder celebrar los cincuenta años de su pertenencia a ella.

Algo similar sucede con su ingreso al Centro Bolivariano de Antioquia, hoy convertido en Sociedad. En 1951, al publicar Alfonso Mejía Robledo la primera edición de su conocida obra "Hombres y empresas de Antioquia", ya registra el nombre del joven abogado, y lo incluye entre los integrantes del mencionado Centro; no recordamos, sin embargo, que entonces hubiera tomado parte activa en él, no obstante que en 1946, al conmemorarse el natalicio del Libertador, en la reunión anual del Club Unión, toman parte ciudadanos tan prestantes como el propio General Eleázar López Contreras, que apenas acaba de dejar la presidencia prolongada de Venezuela. Ejerce entonces la presidencia de la Corporación el doctor Fernando Gómez Martínez.

No sobra advertir que, por lo que toca con la Academia Antioqueña de Historia, su condición de miembro correspondiente es bien pasajera, ya que bien pronto se le adjudica una de las sillas de miembro numerario, que acaba de quedar vacante.

Al aludir a su ingreso al Centro Bolivariano un agudo interrogante nos queda en la mente: cómo es posible que un rionegrero, liberal integral y por ende santanderista convencido, como estimamos que debe ser el doctor Ospina, ingrese a una institución organizada precisamente para enaltecer la memoria de quien termina su vida en abierta discrepancia con el Hombre de las Leyes? Aun parece resonar en nuestros oídos la notificación que hace algunos años nos hacía un amigo nuestro, alto personaje de la historia nacional, cuando, tomando parte en un cocktail académico nos manifestaba: "Yo soy liberal, santanderista y antibolivariano". Porque Jorge Ospina Londoño ha sido un auténtico liberal, pero a la rionegrera, y es porque a nuestro juicio el liberalismo de la histórica ciudad asume características bien especiales y definidas; como que a diferencia del profesado en el siglo pasado por Rojas Garrido, por Mosquera, por Conto y por Parra, es profundamente tradicionalista y no ha partido cobija, ni con los ilustres conservadores que han surgido de la misma tierra, ni con los altos valores cristianos que la han enaltecido. Por eso quien visite la casa de habitación de nuestro hombre, podrá admirar en una de las habitaciones la gran imagen de bulto de Santa Rosa de Lima, venerada con afecto por toda la familia, que desde tiempos muy pasados la ha venerado con devoción especial.

Un detalle nos ha llamado, no obstante la atención en la posición política de nuestro hombre, detalle que aparentemente lo separa de sus coterráneos liberales y es el hecho de no haber manifestado nunca especial devoción política por el General José María Córdoba, figura que forma parte del ideario de los rionegreros y es algo como entrañable para ellos, por el significado político que la devoción al joven militar conlleva, dado su distanciamiento del Libertador en los últimos días de su existencia terrenal. Porque en Rionegro, como en el Chocó, el liberalismo popular es profundamente cordobista, en esta última región como recuerdo testamentario del conocido parlamentario de su raza, y en el altivo pueblo de la meseta, como cifra de su sentido de independencia de Bolívar.

Habíamos hecho alusión anteriormente al fuego gaitanista del doctor Ospina en los años de su segunda juventud. Es por esto por lo que ha sido considerado como el precursor de este movimiento político en Antioquia, movimiento que en alguna ocasión lo lleva a ocupar, así sea muy temporalmente, un escaño en la Cámara de representantes.

Este hecho constituye un hondo mojón en la vida del jurista rionegrero; porque Jorge Ospina ha anhelado llegar al parlamento, pensando encontrar allí su propio foro, para exponer ante sus colegas su pensamiento político en forma emocional y romántica, porque es esta la única participación política imaginable en un caballero de esta condición, ya que nunca podríamos imaginarlo desempeñando un cargo administrativo complejo, así fuera de honda significación. No era ese su destino, ni la meta de sus aspiraciones.

Años más tarde, cuando el liberalismo antioqueño requiera de su nombre para integrar unas listas electorales para el Senado, en las cuales aparezca en séptimo renglón, posición que él bien conoce será inefectiva en alto grado, se prestará para ello, pensando que su nombre allí es de algún significado para el electorado rojo de la montaña.

Nunca Jorge Ospina se planteó la posibilidad de unir su vida a la de una distinguida dama para formar con ella un hogar; no ciertamente porque no fuera atractiva su figura de tribuno, ni porque careciera del título de una profesión liberal, ni porque dejara de ser un galán apuesto, o careciera de recursos económicos para lograrlo. Simplemente porque la devoción profunda hacia sus hermanas, le indicaba que su camino era otro distinto al del matrimonio. Fue una convicción personal y una postura libremente adoptada en forma decidida y clara.

Nunca el doctor Ospina ejerció su profesión de abogado, según hemos indicado antes; desde un principio pareció sonreírle la actividad de los

negocios, y en ella puso sus ojos en una forma tan afortunada, que, habiendo conseguido créditos para adquirir terrenos rurales en el municipio de Copacabana, logra llevar a cabo la operación, que pasados unos años y al construirse la autopista del norte, valoriza su propiedad en forma no esperada, y hace de él un hombre de clara posición financiera. Quienes viajan por la citada autopista y pasan por lo que hoy son los Jardines de la Fe, bien pueden estar convencidos de que los terrenos así utilizados son apenas una parte menor de lo que fuera propiedad por muchos años del doctor Ospina, quien tuvo verdadera suerte de buen urbanizador en este caso.

Hemos dicho que por muchos años el doctor Jorge se abstiene de participar en las sesiones de la Academia Antioqueña; regresa a ella, no obstante, al mediar la década del 60, y regresa con notable asistencia, con deseos de participar en el estudio de los problemas históricos con su innegable emoción temperamental, y, por qué no decirlo, con un legítimo deseo de escalar alguna de las posiciones directivas de la Corporación.

Se presentan entonces unos años de forcejeo y de no disimulada acerbía en el seno de la Academia. Se analizan planes de reestructuración de la Corporación, de actualización de sus Estatutos, de fortalecimiento de los centros municipales de historia, y en general, de agilización en el funcionamiento de una Corporación que no ha logrado salir de los marcos tradicionales y ya añejos, en que fuera colocada por sus fundadores cincuenta y tantos años antes, al ser ceada.

El doctor Ospina requiere de una parte notable del tiempo escaso de las sesiones para manifestar cuanto en los días anteriores ha ido atesorando en su espíritu; solicita la palabra, expone por algunos minutos, pero la campanilla implacable le advierte que ha llegado el final de su intervención. Esto lo exaspera, y exaspera a algunos de sus más fieles amigos, que en alguna sesión llegan hasta abandonar el recinto, visiblemente disgustados y a declarar una oposición abierta a la forma de ser conducida la Academia. Y llegado el momento estatutario de renovar la mesa directiva, adelanta una campaña electoral abierta para renovarla con elementos de su confianza, con todas las características con que nuestros parlamentarios adelantan sus campañas; muy sutilmente es escogido el nombre de un sacerdote amigo para ocupar la presidencia, y por el escaso margen de medio voto se consigue el triunfo, que lo llena de emoción y es celebrado con animado ágape en el Club social al cual ha estado hasta entonces vinculado.

Pasan unos años y al designar el presidente Gómez Martínez, por disposición gubernamental el jurado que ha de fallar el concurso biográfico sobre el doctor Pedro Justo Berrío, con motivo del centenario de su

nacimiento, incluye entre sus integrantes a Jorge Ospina Londoño; se trata de un jurado bipartidista, en que nuestro hombre va a representar el partido liberal. Y cuál no será nuestra extrañeza, cuando al examinar las diversas obras presentadas, con su voto y en forma decisiva, resulta premiado el libro en el cual precisamente su héroe, el joven gobernante Pascual Bravo aparece durante combatido y se hacen resaltar las características de su derrota en el campo de Cascajo. Posición esta profundamente honesta, que hace ver para él la razón está, no en el hecho de que la obra esté de acuerdo con su emoción por el valor caído, sino en la conciencia de que allí está lo mejor.

Pasados algunos años y queriendo volver a los tiempos de su juventud, cuando apareció su nombre en letras de molde en las páginas de su primera obra, se hace el propósito de volver a la luz pública; es entonces cuando en un volumen de buen tamaño recoge sus discursos, sus disquisiciones históricas, sus análisis conceptuales y sus puntos de vista sobre diversos hombres y situaciones.

La edición la hará él por su propia cuenta, quizás ignorando el hecho de que en este pueblo los únicos libros que tienen una amplia circulación garantizada son las novelas de nuestros hombres consagrados, las revistas de tipo erótico, o los libretos que vayan a exaltar los instintos primitivos de nuestras gentes.

Nos comunica que tiene intención de publicar 3.000 ejemplares, y amistosamente tratamos de convencerlo para que no piense en más de 1.000. La edición se hace y el doctor Jorge queda profundamente satisfecho con esta nueva aparición, quizás pensando que ya en los años que le quedan de vida no tenga oportunidad para repetirla.

Punto esencial del pensamiento filosófico del doctor Jorge es su insistencia en el reconocimiento al claro principio de disentir de los demás. Es rara su intervención oratoria en que no acuda a dicho principio para enaltecerlo y recomendarlo. Es la síntesis clara y concisa de su pensamiento liberal, del cual participamos también quienes no lo hemos acompañado en su proceso político.

Jorge Ospina ha sido un hombre eminentemente cívico; desde hace muchos años forma parte de la Sociedad de Mejoras Publicas de Medellín y desde su ingreso a ella lo ha hecho, no con el ánimo de aparecer o servir de vitrina ante la sociedad, sino con la sincera intensión de prestar su colaboración al mejoramiento del urbanismo ciudadano. Se trata fundamentalmente de una voluntad de servicio al bien comun.

En medio de la amplitud de su condición económica, Jorge Ospina no es un hombre apegado de corazón al dinero. Está contento de poder pasar los años de su tercera edad sin carecer de lo indispensable, pero ni hace gala de su condición de hombre adinerado ni es apretado en la inversión de sus recursos. Todos los académicos y los miembros de la Sociedad Bolivariana de Antioquia sabemos de su generosidad, al desprenderse de significativas sumas para hacer menos penosa la condición económica, demasiado modesta, de una y otra institución. Y algunos de sus amigos sabemos también de su largueza en ayudar con cifras de cinco guarismos a personas especialmente necesitadas, sin que su mano izquierda llegue nunca a saber lo que ha hecho su derecha.

En las dos últimas décadas de su vida, Jorge Ospina ha logrado acumular en su ánimo y llegar a adquirir una envidiable madurez de espíritu y una profunda pose de verdadero patricio. Por eso, cuando alguno de los académicos lanza su nombre para reemplazar en la presidencia honoraria de la Corporación al lamentado historiador Pbro. Jesús Mejía Escobar, que acaba de fallecer. La propuesta es acogida con especial aprobación y complacencia y llega a cristalizarse en votos. Alcanza así su figura el honor que muchos años antes discerniera la Academia a figuras tan encumbradas como la del doctor Emilio Robledo.

No siempre estuvimos de acuerdo con las tesis del doctor Ospina acerca del manejo de la Academia, y él lo sabe. No obstante, el correr de los años ha hecho desaparecer aristas e incomprensiones, hasta llegarse a una situación en que con positivo gusto tomemos la pluma en este día para manifestar lo que a nuestro juicio sincero ha sido la vida pública y privada del ilustre jurista.

CONFERENCIAS DICTADAS PARA SU ASCENSO A HONORARIOS

Nuevos aportes de Uribe Uribe al pensamiento social
Otto Morales Benítez

**José Duque Gómez: un ideólogo anticolonianista de
principios del siglo XIX**
Luis Duque Gómez

Antonio José de Sucre
Jorge Ospina Londoño, Presidente Honorario

NUEVOS APORTES DE URIBE URIBE AL PENSAMIENTO SOCIAL

Otto Morales Benítez

Prólogo de declaración filial

El recibir el título de Miembro Honorario de la Academia Antioqueña de la historia, compromete mis devociones intelectuales para seguir ahondando en la riqueza heroica de esta tierra y de sus gentes en cuanto a sus apasionamientos por la república. Para mí será fácil, pues es continuar la tarea que me he impuesto hace muchos años. Aquí todos ustedes me armaron para la persistencia mental, para la fidelidad a lo raizal, para la inclinación a mis afanes de investigador. Les debo, además, que me hayan proporcionado guías estimulantes para seguir el curso de los vaivenes de la patria.

Al arribar a Antioquia a estudiar -pues ella ya caminaba por mi sangre materna - principié el coloquio con sus integrantes; a escudriñar sus pensamientos; a leer a sus poetas; a sumergirme en sus ensayistas; y me volqué sobre sus hechos colectivos. Estos venían desde los más ricos

hontanares de su historia. Y fueron emergiendo los signos idealistas, que han orientado su batallar cotidiano. Para respaldar esta afirmación, me amparo en unos pocos ejemplos. Cuando al comienzo de los ardores de la independencia, nos debatíamos en establecer si primaría el federalismo o el centralismo, sin aún habernos librado del yugo español, en Antioquia-con las firmas de don Juan del Corral y don José Manuel Restrepo-se escribe algo con tono de dramático divorcio:

"El Estado de Antioquia desconoce por su rey a Fernando VII y a toda autoridad que no emane directamente del pueblo o de sus representantes".

Al reunirse los próceres para dictar la primera Ley Fundamental, hay un constituyente que reclama la libertad de los esclavos, -que implicaba la revolución económica en ese instante que se llama don José Félix de Restrepo. Y quien, como Magistrado, nos indicó el respeto y sometimiento a la ley. Un varón de estas montañas, dice cómo se concibe la República: sin esclavos y sin arbitrariedades.

Cuando Bolívar había consolidado la independencia de cinco naciones, y en el momento que sufre su perturbación en cuanto al designio democrático de nuestros pueblos, un antioqueño, en el alegre esplendor de la juventud, don José María Córdova, le notifica, en carta que enorgullece nuestra tradición legalista, que defenderá el régimen constitucional. Es decir, Antioquia reafirma el criterio de que queremos vivir en libertad.

Y en los años de la más dura etapa de fin del siglo, cuando se desconocieron las providencias de la Constitución de 1863, que se promulgaron en la ilustre ciudad de Rionegro, se hace presente un combatiente, don Marceliano Vélez, contra todo lo que entrañó la Regeneración Conservadora de Núñez y de Caro. Su nombre deliberadamente lo han oscurecido los parciales intereses. El fue quien presentó la resistencia contra todo lo que entrañó la Constitución de 1886: la no aplicación de ella, pues siempre se recurrió al Estado de Sitio y a los Artículos transitorios; la guerra; el denuedo desde el gobierno contra la libertad de prensa, la confiscación de los periódicos liberales, la cárcel para sus directores y, finalmente, el destierro. Ahora, este año, vamos a celebrar sus cien años, después de sesenta y cinco reformas, que poco se analizan.

Así, pues, los epígonos de esta tierra, siempre pelearon por el imperio de la Constitución y la Ley. Y quien admite el régimen de éstas, es porque tiene una tendencia a la equidad en servicio de la comunidad. Porque el derecho es el que equilibra a los hombres en sus deberes sociales y es una fuerza idealista que se expresa a través de la justicia.

Antioquia, entonces, nos fue dando el alcance de la patria total. A pesar de su regionalismo, que es fuerza que estimula su capacidad de creación, a Colombia la comprende y la ama con sentido integrador. Y nos ha dejado una enseñanza que nos sirve para nuestro debate cotidiano: lo ideal no riñe con lo práctico.

Estos poquísimos ejemplos, nos amparan para entender cómo se han ejercido aquí, por sus líderes, los deberes patrióticos. Y como, a la vez, se han señalado rutas a la providencia nacional.

Ahora leeré apartes de un prólogo para un libro antológico que recoge materiales de Rafael Uribe Uribe y que lleva por título "**Nuevos aportes de Uribe Uribe al pensamiento Social**". Es la constitución de una larga investigación. Voy a permitirme denunciarla:

Desde hace muchos años, he tratado de situar el pensamiento de Uribe Uribe. Es muy amplio y desconocido. Al efecto, en 1960, cuando ocupaba el empleo de Ministro del Trabajo, publiqué un libro que llevó por título "**El Pensamiento Social de Uribe Uribe**". Reuní sus páginas, que se relacionaban con materias laborales. Así quedó establecido que es el Precursor del Derecho del Trabajo, en el Continente Latinoamericano. Ahora se publicará su segunda edición, con una nota introductora del eminente Profesor y Tratadista, Guillermo Cabanellas.

En estos veinte años, con paciencia, dedicándole mucho tiempo, he ido reuniendo multitud de estudios de ese gran pensador y hombre de estudio. Era impresionante su capacidad de trabajo y la profundidad de sus análisis. Al efecto, tengo ordenados otros libros de antología para publicar. Tentativamente, llevarán estos títulos:

1. "Nuevos aportes de Uribe Uribe al Pensamiento Social"
2. "Ensayos Históricos y Literarios"
3. "La Regeneración Conservadora"
4. "Estudios sobre la realidad nacional"
5. "Relaciones Exteriores Colombianas"
6. "La Política Liberal y sus principios ideológicos"
7. "Iniciativas Parlamentarias"
8. "Desconocimiento de los derechos de Jorge Isaacs en los carbones de la Guajira-Alegatos Jurídicos"

Al aceptar hoy un honor que me emociona y me despierta a nuevos deberes históricos, reflexiono sobre el pensamiento de uno de los grandes antioqueños de todos los tiempos.

NUEVOS APORTES DE URIBE URIBE AL PENSAMIENTO SOCIAL

En el año de 1960 publiqué, en mi condición de Ministro del Trabajo, el libro **"El Pensamiento Social de Uribe Uribe"**. La edición se hizo en mimeógrafo. Allí revelamos un conjunto de páginas en las cuales el caudillo y mártir, indicaba toda una política laboral. Inclusive llegó a proponer dos alternativas: la promulgación de un **"Código del Trabajo"** y, ojalá, la organización de un partido de los obreros, para poder realizar multitud de reformas, que, permanentemente, son escamoteadas, políticamente, en el país.

Seguimos nuestra pesquisa de nuevas páginas del líder. Y se fueron reuniendo en varios años, algunas que son de una gran penetración para descubrir la sagacidad, seriedad y erudición de su pensamiento. Ellas le dan, al liberalismo, un encaminamiento más moderno, muy ceñido a las doctrinas que se unen y atan a las grandes transformaciones de la sociedad colombiana. Las hemos ido clasificando. Para esta tarea, nos sirvieron de estímulo las palabras del Profesor y Maestro del Derecho Laboral, Guillermo Cabanellas, quien en multitud de obras ha dejado expresa su sabiduría. Desde Buenos Aires, él nos confirmaba la importancia de la labor que habíamos acometido:

"Muchas, muchas gracias por su amable envío, escribe el 30 de octubre de 1975. **"El Pensamiento Social de Uribe Uribe"**, que acabo de recibir, constituye un maravilloso descubrimiento de un mundo que yo ignoraba. Cómo existe un precursor de tantas ideas, ignorándolo nosotros; cómo se esconde, se oculta, -valga la palabra- un verdadero creador del Derecho del Trabajo, un pensador, un hombre que ha abierto un camino que otros recorreremos ignorando quien fuera el artífice de la obra. Creo que sería una labor de justicia que ese texto, que me envía en fotocopia, aparezca en una cuidada edición y se divulgue conforme corresponde".

Uribe Uribe revela en toda su obra - ésta que comentamos es apenas una parte de su extenso manifiesto intelectual- una curiosidad permanente. Un interés ideológico que no decae. Por eso su figura va adquiriendo perfiles míticos. Y así lo acepta el pueblo colombiano. Tenía el sentido de la grandeza nacional. la patria lo iluminaba con decisiones orientadas hacia la conformación de su destino. Daba permanente enseñanza de constancia en el amor a Colombia; la devoción por su preordinación, no la podía detener la frontera entre los partidos. Avanzaba con su ímpetu para comprometer a sus compatriotas en empresas de engrandecimiento. Cada vez sentía que sus prédicas abrían caminos de comprensión y le aceptaban sus teorías sobre el país. También había grupos cerreros, que se obstinaban en que

prevalecieron los viejos resquemores; en que alentaron pasiones oscuras en el que el predominio excluyente de un grupo, permaneciera. Estos, envenenaban el ambiente. Lo pervertían. Le restaban grandeza a los afanes nacionales. Uribe Uribe combatía contra ellos. Estos había que arrinconarlas, porque no se podía tolerar su primacía.

Tenía una virtud -viniendo de la guerra y habiendo sido víctima de la persecución de la Regeneración Conservadora de Núñez y de Caro- y era que se empeñaba en razonar. Siendo el liberalismo víctima de una feroz dureza clerical, desdeñaba esas sentencias protervas. Y dejaba todo lo pasional, sepultado. No prevalecía sino la magnanimidad. Predicaba una reconciliación que perdurara. Su pasión era rehacer la convivencia, entregándose, fundamentalmente, al estudio de la realidad nacional. Y así coincidir en fórmulas que facilitarían la armonía para conducir el Estado. Limar susceptibilidades y avanzar sobre los hechos sociales.

Una carta de Unamuno.

Toda su acción pública, se enderezó a la exaltación y defensa de la libertad. Por ésta peleó en los campos de batalla. Su acción se guió, básicamente, a exaltarla, a través de la palabra escrita y en la tribuna. Lo hacía con elegancia y con precisión idiomática. Por el manejo de la lengua tenía debilidad de experto. Su libro, "*Diccionario Abreviado de Galicismos, Provincialismos y Correcciones del Lenguaje con trescientas notas explicativas*", ya lo destacaba como un estudioso serio.

De allí que don Miguel de Unamuno, el 18 de abril de 1910, le escribiera con acento de amistad:

"Nos une la lengua, sangre del espíritu. Mientras hablemos lo mismo, pensaremos y hasta sentiremos lo mismo, pues con palabras no sólo se piensa, sino que se siente también".

Y agrega el ilustre español:

"La patria hay que hacerla, con la libertad, es decir, con la conciencia de la Ley, y con la cultura, día a día. .Y no cree usted, mi querido general y patriota, que pueda ocurrir que uno llegue a encontrarse extranjero, desterrado, en su propia patria -.cosa terrible!- si no puede decir en ella todo lo que siente, si no goza de sinceridad en ella?"

"Lo primero, pues, para tener patria, es la libertad de decir lo que se siente, es decir, libertad. Y porque usted hace patria, le tiendo con mi mano, mi palabra de confort: .adelante!"

Uribe Uribe tenía conciencia de hombre creador. Así le puede decir a Alfonso Castro, médico y escritor: en "ideas avanzadas habrá en este país quien me iguale, pero nadie que me sobrepueje". Siendo un político, no se plegaba a halagar a sus congéneres. Por ello, había que aceptarlo en su posición enteriza. Las adhesiones que incitaba, se aproximaban al linde de la idolatría. Muchos de los más altos representantes de la burguesía, recelaban de él. Veían su popularidad -él que invariablemente apeló al pueblo como una amenaza para su estabilidad. Lo mismo que padecían, en angustia, los políticos mañosos. El, proseguía. Y su popularidad crecía. Las gentes del común lo escuchaban, amaban, confiaban en su sino. Era una fuerza irreductible. Inclusive este hecho colectivo -su prestigio era un hecho social-facilitó la crueldad del crimen. Y el temor que provocaba, justificaba su inmolación cruel.

Cuando recomienda madrugar; cuando da lecciones de cómo se debe trabajar; cuando señala cómo hay que permanecer combatiendo políticamente y creando riqueza, no hace sino revelar las conductas que guían su existencia. Es como andar por su subconsciente, que le envía órdenes para mantenerse alerta. Y así no desperdiciarse. Ni doblegar su voluntad. No pactar con ninguna liviandad. Y que el rigor mental, el del carácter, el del desvelo público, mantengan en alto su devoción de gran dirigente.

El sentido convivente de los colombianos.

El pueblo gusta de la majestad de quienes lo representan. Sabe también, cuando un dirigente lo ama o lo desprecia. Como Uribe Uribe no tenía capacidad de cálculo, desafiaba el peligro, que cortejaba impasible, si era indispensable. O se contenía y principiaba a razonar con claridad e ímpetu patrióticos. De hombre que interpreta a la nación. Y así fue consintiendo estar subyugado por la paz. Profundamente apegado al derrotero convivente de sus compatriotas.

Esto fue el signo de su vida. Venía de una guerra en la cual se empleó a fondo -jefe, combatiente, coordinador de ayudas extranjeras, comisionado para conseguir armas en otros países, organizador, desde New-York, de todo un sistema logístico para continuar batallando en Colombia-y, a pesar del prestigio que de allí dimanó, no quería volver al pasado. Evocaba y defendía esos episodios, si lo injuriaban. Pero su vocación, era el futuro. Su incitación era para pensar y moldear el porvenir. No persistía en lo pasado. Su memoria retenía sólo los datos que le servían para armar el devenir colombiano. De esa manera lo golpea un aire de místico impulso por la dignidad nacional. Y ésta ampara a quienes lo siguen y lo escuchan.

En el Parlamento, le tocó batallar en medio de figuras sin capacidad de proyección. Venían de la formación que les había dado la Regeneración - dureza contra el liberalismo, sus jefes, e, inclusive, sus bienes- y no querían ceder, en beneficio de la nación, ninguna de sus ventajas. Estaban allí, abroquelados. Amaban esa situación ya determinada por vicios ancestrales. La voz de Uribe Uribe rompía contra ese maremagnum de prejuicios mentales y de vicios en la conducta política. Lo que menos contaba para ellos, era la suerte de la república. Uribe Uribe estaba poseído de la voluntad de ordenar el país. De darle estabilidad a la paz. A la vez, de denunciar sus apremios. Cada proyecto, cada discurso, cada escrito, se enderezaba hacia la comprensión y el hallazgo de soluciones a una urgencia nacional. Ya lo veremos en cuanto avancemos en estas páginas. Impulsaba con aquellos el progreso; regulaba la cultura; le daba ímpetu a las iniciativas para destruir los vicios "regeneradores". Combatía con ardentía, pero sin resentimientos. Por ello podía mantener lúcido su pensamiento.

"Reducción de Salvajes" y Civilización de Indígenas".

Estos dos textos se complementan. El uno fue escrito, desde el exterior, pensando en un problema básico colombiano. El otro, fue un discurso en el Senado de la República.

Este es un tema bastante desconocido por nuestra opinión pública, examinado muy esporádicamente. El problema indígena, casi siempre, ha sido tratado con criterio sentimental o con enfoque revolucionario. Con poca rigidez en la investigación. Y como las ciencias humanas apenas han venido a tener eficaz colaboración en los últimos años, pues el análisis se comprometía en resabios y prejuicios. El criterio científico no tenía la densidad que debía esperarse.

Además, como existía interés religioso en el problema, de doble calidad, uno económico y otro de propagación de la fé católica, se resentía de todas las inexactitudes críticas. Por ello, los estudios de Rafael Uribe Uribe tienen tan singular importancia en su época. Y son trabajos de referencia, histórica y analítica, en todo el proceso social.

En su texto *"La Civilización de Indígenas"*, señala que el estado tiene una obligación permanente e inminente frente a este problema. Cuando se discute un proyecto que dedica cien mil pesos oro, por año, a la Junta Arquidiocesana Nacional de Misiones, hay resistencias. Se sostiene que éstas no han cumplido con la totalidad de sus compromisos y que, estos, los interpretan en forma muy laxa. Uribe Uribe dice que él votará ese auxilio, porque considera que "toda la carga, o la mayor parte, se la ha dejado el

Estado a la Iglesia". Y él, como en todos los asuntos públicos, considera que aquel no puede abandonar sus deberes. Y éstos son sociales. Desde luego, no se los aceptaban ni toleraban quienes venían pegados a las faldas de la Constitución de 1886. El poder civil debe concurrir "con la parte de acción que le corresponde". Pero la afirmación que vale la pena destacar es aquella que él hizo cuando advirtió que más que rescatar a los indígenas, era indispensable hacerlo con muchos sectores colombianos, que estaban tan lejos -como ellos- de estar en quicio con la civilización:

"Los que debajo de un delgado barniz de cultura, llevan toda la barbarie primitiva, el censo de individuos por reducir a la civilización resultaría crecido".

El Congreso, por ejemplo, ha estado ausente de su análisis -y lo ha hecho pocas veces- pues en el Concordato que firmó el presidente Rafael Núñez, en 1888, se estableció en el Artículo 31, lo siguiente:

"Los Convenios que se celebren entre la Santa Sede y el Gobierno de Colombia para el fomento de las misiones católicas en las tribus bárbaras no requieren ulterior aprobación del Congreso".

Atreverse con su examen implicaba muchos riesgos. Pero Uribe Uribe nunca trató de desconocer la tarea de los misioneros católicos, sino que indicó que podrían existir otros medios complementarios para vincular esa población a una participación más activa, social y económicamente, en el futuro. En Colombia -en relación con nuestra población y con el territorio- lo indígena ha tenido menos importancia que en otros países latinoamericanos.

Uribe Uribe conocía la materia como consecuencia de sus viajes por todo nuestro territorio. Las guerras civiles lo obligaron a recorrer la totalidad de las provincias. No hay que desdeñar que ellas acercaron a nuestros diferentes tipos humanos; los pusieron en trance de solidaridad frente a algunos de los problemas nacionales. Las guerras desgarraron humanamente, pero, a la vez, otorgaron identidad a los afanes nacionales. Esa fue una de las escuelas del Mártir del Capitolio. Por eso dijo que esas páginas eran "notas de militar y de viajero".

Para estos estudios sociales, él se asentó en la regla de Antropología que indica que se debe "emplear al hombre en aquello que más se conforma con sus hábitos". De allí que dijera con tanto énfasis que no hay que "aldear" a los indígenas. Que el mayor error es "obligarlos" a vivir en aldeas. Que se les debe conservar su "habitat" tradicional.

Armonizaba con el principio de su tesis de que

"no hemos acabado de conquistar el suelo, apenas si hemos empezado a colonizarlo, y en cuanto a independencia, si acaso tenemos de política, **carecemos de la económica**, quizás más importante. Nuestra nacionalidad está en vía de formación".

Este hecho nos obligaba, por lo tanto, a ser más cuidadosos en los empeños generales, en las soluciones que emprendiéramos. Los indígenas -mirando como estaba distribuída la población, en ese momento- ocupaban las dos terceras partes del territorio. Este hecho no era el básico. Lo esencial era poder establecer en él, la soberanía colombiana. Porque ellos cubrían parte principalísima de nuestras fronteras. Y, como es elemental, no conviene que ellos caigan sometidos por la influencia de los vecinos. Además, el país asistió a graves dramas, en los cuales los mataban y explotaban. Así sucedió en el Putumayo, en la Guajira.

Lo que debía impulsarnos a una mayor tarea, era la necesidad de defender la calidad de nuestra tierra. "No hay forestas mortíferas", fue su proclama. Todos los poderes económicos que tenían interés en mantener dominio sobre nuestros baldíos -o llegar a detentarlo- repartían esas leyendas. Su juicio se orientaba a demostrar cómo no era inhóspite nuestro medio. Entonces, era posible vincular mucha tierra al proceso de colonización, a la producción posteriormente. Y tendríamos recursos suficientes para nuestro avance económico y tecnológico. No se trataba por lo tanto, de simples apreciaciones sentimentales las que impulsaban sus disertaciones.

Uribe Uribe no dió juicio acerca de las misiones. Pero señaló un cambio de política, o quizás mejor, de una integración de cómo acercarnos al problema. Para "reducirlos", que era el término que se usaba en su época, se necesitaban cuatro piezas que debían obrar sincronizadamente. Ellas eran: Primero: Guarnición militar, que se requería como apoyo de las otras para que existiera respeto social y así se evitaba que se sufrieran "veleidades agresivas". Que no se pensara, en ningún momento, que sugería se pudiera utilizar la fuerza para el sometimiento. Que debía descartarse esa posibilidad.

Segundo: Las misiones > Quienes las integren deben dominar la lengua de los indígenas: La regla aceptada universalmente es de que quien me habla en mi lengua, es mi amigo, mi compañero. De allí que, para completar la integración de la nacionalidad, es conveniente que se les induzca al conocimiento del castellano. Este los libera intelectualmente porque los comunica con todas las gentes del país. Y aseveraba:

"Quién podrá medir la influencia progresista que en casi cuatro siglos haya podido ejercer este hecho colosal de poseer una lengua perfecta?"

El plan de reducción debe adaptarse a

"la índole de cada tribu y a su clase de vida".

Nada de romper los nudos humanos y sociales. Su explicación es muy elocuente:

"Sobre estas bases, el plan de reducción tiene que variarse para adaptarlo a la índole de cada tribu y a su clase de vida. No puede procederse del mismo modo con el aruaco y el tunebo, indios de tierra fría, mansos, agricultores y sedentarios o que tienen tendencia a agruparse en aldeas fijas, que con los cunas, guajiros, los motilones y las tribus de Casanare y Caquetá, nómades y a quienes difícilmente se conseguirá atraer a los poblados. A cada uno hay que dejarlo donde está y abstenerse de introducir cambios violentos en sus costumbres. A los que ya están establecidos con residencia determinada y sepan cultivar la tierra, procurarles semillas, animales, herramientas y enseñarles métodos agrícolas más adelantados, con el fin de que produzcan lo que necesiten para su propio consumo y excedentes lo más grandes posibles para cederlos en cambio de ropa, utensilios y otros elementos de civilización. El aruaco por ejemplo, podría ser perfectamente utilizado en la formación de cafetales en la Sierra Nevada de Santa Marta, si de la vertiente norte donde se pondrían las plantaciones, se abriesen, faldeando la sierra, buenos caminos a las vertientes oriental, austral y occidental, que es donde los indios viven. El tunebo podría ser un buen guardador de rebaños, y así de los demás".

"Un estadista brasilero del tiempo del imperio decía ante el parlamento que él solo conocía dos modos de catequizar indios, y eran: Esclavizarlos o matarlos. No está muy distante de este dictamen el geógrafo colombiano F.J.Vergara y Velasco, quien refiriéndose a los guajiros dice: "La patria nada puede esperar de estos indios, y la verdadera humanidad para con ellos consiste en obligarlos con fuerza, ya que no lo quieren de grado, a entrar en otras vías". Si alguna empresa es necesaria hoy, agrega, es sin duda la de contener los indios guajiros y reducir los motilones, que privan a los civilizados de riquísimas tierras que ellos no explotan. Con un cuerpo de mil hombres, la empresa sería asunto de unas pocas semanas; sometidos los indios, se les desarmaría, y quedaba resuelto un gran problema, cuya gravedad no puede menos de aumentar con el tiempo". (Nueva Geografía de Colombia, página 883)."

"En este plan, enteramente militar, no entran los misioneros, ni los intérpretes, ni la colonia permanente. Como que son los fusiles los únicos que han de hablar. Mi sistema es menos ejecutivo: No ha de llevarse a cabo como empresa, ni a sangre y fuego, ni en unas pocas semanas, sino en varios años, pues el objeto no es sustituirnos al indio en la posesión de la tierra a la manera española de hace cuatro siglos, aquélla que procuró disculpar Quintana diciendo que "crimen fue del tiempo y no de España", pero que en la hora de ahora no tendría excusa ni perdón".

Tercero: La colonización civil. Para mí, aquí radica parte esencialísima del pensamiento de Uribe Uribe. El veía imposible romper o modificar los convenios existentes con la Santa Sede. Pero era necesaria la presencia del Estado. Que éste se hiciera presente mediante una acción en la cual se combinaran factores de poder y de acción humana, a través de la autoridad política, de los caminos, de habitaciones, del manejo ordenado de los bosques, la plantación de sementeras, la navegación de los ríos, la cría de ganados, etc. Porque no se puede desarrollar una actividad sólo en apoyo de la fe.

El mismo planteaba que a quienes el gobierno vinculara para la guarnición militar, se les debía dar ventajas económicas -tierras, semillas, ganados- Porque así entran a ser factores determinantes de un buen avance en la "reducción" y "colonización". De esa manera se sienten incorporados al medio. Ya es el suyo propio.

Cuarto: Uribe Uribe buscaba fuentes de trabajo. Aceptaba que una de ellas estaba en el empleo de los indios en la agricultura. Eso es factible, ya que han acreditado, sus buenas artes en la exploración del caucho, en el cultivo del cacao silvestre, en la extracción de bálsamos y resinas, en la zarza-parrilla, en el aceite de seje, en la raicilla, en las orquídeas, en la forma como utilizan las pieles de los animales selváticos. La función primordial, es aprovechar para la colonización vastas y ricas comarcas.

El autor destaca en estos dos ensayos, que ellos frente a nosotros tienen reglas claras de conducta. En familia no tiene aceptación el adulterio; se le rinde culto a la virginidad; están siempre al amparo de sus dioses. -Inclusive tienen algunas reglas capitales, más esenciales que las que nosotros esgrimimos como hombres de cultura. Ellos se amparan en sus Dioses vegetales que protegen las plantas en cosecha y los animales embarazados. Aún más: odian el fuego que se le impone a la tierra. E imploran al Dios de la Floresta, para que no la derriben inútilmente. Sus principios ecológicos eran más fuertes que los que predominan en la actualidad.

Con frecuencia se oía en la época de Uribe Uribe que Colombia debía agilizar una inmigración masiva de razas que, los proponentes, calificaban

de superiores. Era el reflejo intelectual de pueblo sometido. Uribe Uribe sostenía que estábamos en capacidad de poblar si "reducíamos" los 300.000 indios que existían. Que era tanto como abastecernos de un personal admirable para industrias extractivas, pecuarias, agrícolas. El, confiaba en el meztizo:

" El cruzamiento del blanco con el indio produjo y continúa produciendo una raza mestiza excelente (1) por su constancia y resignación, por su resistencia para las privaciones, y por su sobriedad, valor, laboriosidad e inteligencia".

Cada vez que se hable de inmigración extranjera, de parvedad en nuestras exportaciones, de falta de obreros -concluía Uribe Uribe- podemos responder que todo ello lo tenemos al adoptar una política racional con nuestros indígenas.

En sus tesis siempre existía una lógica con lo básico de su interés: Crear fuentes de empleo, desarrollar una política social, estimular el desenvolvimiento colombiano. De allí que él juzgara esta tarea como primordial, pues conducía a resultados prácticos: 1o. conquista de todo el territorio; 2o. adquisición de trescientos mil brazos para la industria; 3o. tornar productiva una masa tan considerable de población. La síntesis es poblar a Colombia, con nuestra propia gente, que significa explotar la tierra económicamente.

Y como gran demócrata que era, ardiente partidario de una participación popular, concluía:

"... Colombia tiene andado más camino para llegar a ser una república en el hecho: Con dos o tres generaciones más que hagamos pasar por las escuelas, estaremos muy próximos al planteamiento del gobierno por el pueblo, que mientras tanto dista poco de ser una mentira convencional".

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

En Julio de 1914, presenta un proyecto de ley que modifica la estructura del Ministerio de Agricultura, por el cual él había librado largas batallas intelectuales y lo había incorporado al Plan de Marzo de 1912. No olvidemos

(1) A la aparición del meztizo y su influencia en la Independencia y en el arte barroco nos referimos en nuestro libro "Revolución y Caudillos" (Aparición del meztizo y del Barroco en América. La Revolución Económica de 1850). 1a.Edición 1957-Editorial Horizonte; 2a.Edición: Universidad de los Andes de Mérida, Venezuela. 3a.Edición "Círculo de Lectores", Bogotá, 1983.

que en 1911, fue el autor de la iniciativa que culminó creando lo que, después, han sido tres despachos ministeriales.

En la simple enunciación de las materias que le toca cumplir, en cuanto a la agricultura, se manifiesta el conocimiento de lo técnico y lo práctico.

Luego viene lo relacionado con el aspecto industrial. Lo primero que se hace evidente es que para Uribe Uribe existía necesidad de una política coherente respecto de los recursos no renovables. Más tarde esas materias, integrarían el Ministerio de Minas y Petróleos.

En lo comercial, su visión es más profunda aún: Todas las actividades que enumera son las que hoy cumple el Ministerio de Desarrollo. Tenía armonía en sus propósitos: Desde el manejo de las industrias hasta las materias relacionadas con el comercio. El planearlas, darles aliento para su creación, impulsarlas con una política orgánica que las integrara nacionalmente. Y anuncia todas las materias básicas: Patentes, diseños, modelos industriales, marcas, manejo del comercio (precios, medidas = el control actual); los tratados de Comercio, los de Navegación, las Cámaras de Comercio, las Bolsas de pesos y medidas, el transporte. Y algo novísimo en una política social: Enseñanza profesional y técnica (nuestro SENA actual).

Esta materia se relaciona con otro proyecto que aquí se reproduce el cual tiende a la formación de personal para la burocracia (el primer intento de lo que actualmente es la "Escuela de Administración Pública").

Enumeramos tan diversas materias para que se advierta la visión extraordinaria de este combatiente democrático. Pocos colombianos han tenido, en su organización intelectual, tan clara la misión que le tocaba cumplir al Estado. Sólo hay un nombre para equipararle en la época contemporánea: El del Ex-Presidente Carlos Lleras Restrepo. Ambos coinciden en el conocimiento detallado de los problemas, en la severidad de sus vidas, la constancia en el trabajo, la sobriedad de sus existencias, la capacidad de combate en todos los frentes, la erudición en materias nacionales. Igualmente combatientes y recios cuando la dictadura y la injusticia han prevalecido. Y convivientes después de las largas y encarnizadas batallas. Son hombres a los cuales el calificativo de estadistas les queda holgado al mirar el conjunto de sus intelectuales.

Creador de tres Ministerios.

Uribe Uribe es el creador de tres Ministerios que hoy operan en el país: El de Agricultura, el que se llamó de Industria y hoy, en la nomenclatura administrativa se conoce como el de Desarrollo, y el de Minas. Al efecto, él

presentó la iniciativa al Congreso en 1911, que se convirtió en la Ley 19 de ese año. En esa ocasión, no hay materia que no indique como parte del rodaje administrativo. Señala las diferentes secciones en que hay que dividirlo; las materias que le corresponde tratar; cómo concibe lo que realizará cada empleado. Como siempre, es minucioso en el detalle y en cada etapa que es indispensable agotar. Igualmente, en un informe de gran claridad, va destacando la función que le corresponde a cada uno de tales Ministerios, involucrados, en ese entonces, en uno solo. Al leerlo, nos damos cuenta de la riqueza de su versación administrativa:

"Lo que directamente concierne a la agricultura comprende: La inmigración y la colonización; la enseñanza agrícola, junto con las estaciones agronómicas y los campos de experimentación; la industria animal con escuelas de veterinaria, puestos zootécnicos, importación y selección de animales y el estudio de los pastos y forrajes; la defensa agrícola contra las plagas, los parásitos y las epizootias; la adquisición y distribución de semillas, junto con la creación y sostenimiento de jardines y huertos botánicos; el registro de los animales importados y de los nacidos en el país, de razas perfeccionadas, y los reglamentos sanitarios para la importación y exportación de animales, semillas y plantas; la estadística agrícola de producción y consumo en los mercados internos y extranjeros; previsión y movimiento de las cosechas, zonas y áreas de producción, coeficientes por hectárea de terreno, etc.; la legislación rural y agrícola; sindicatos y cooperativas, sociedades de agricultura, congresos y conferencias, bancos hipotecarios y de crédito agrícola; las estaciones meteorológicas; la hidráulica agrícola; irrigación y drenaje; la mensura, demarcación, distribución y venta de los baldíos, en relación directa con la colonización; la propaganda de publicidad, de informaciones y de divulgación de todo cuanto pueda interesar a la agricultura, a la industria y al comercio y a la promoción de su progreso.

Lo relacionado con la industria en general comprende: La minería y su legislación respectiva; establecimientos metalúrgicos y escuelas de minas; exploraciones y servicio geológico y formación de colecciones mineralógicas; patentes de invención, marcas de fábrica, de comercio y de animales; conservación y repoblación de los bosques y reglamentos de caza y pesca.

Lo relativo al comercio comprende: Las Cámaras de Comercio, Bolsas, asociaciones y juntas; el estudio económico de los ferrocarriles, en sus relaciones con la agricultura; costos de los transportes; acondicionamiento y embalaje; seguros, fletes y tarifas; efectos del proteccionismo o del libre cambio, y la consiguiente intervención indirecta en la preparación de los tratados de comercio y navegación; régimen de pesos y medidas; exposiciones agrícolas, pecuarias e industriales."

En ese informe manifiesta cuáles actividades tienen prelación sobre otras; de qué manera un mismo empleado, desempeñará dos o tres funciones; cómo se deben de escoger, de qué profesión y con cuáles calidades. Todo lo prevee de acuerdo con el grado de desenvolvimiento del país y de su realidad fiscal:

"Nosotros, para iniciar la existencia de un Ministerio, debemos hacerlo en forma modesta y que se vaya desenvolviendo paulatinamente", aconsejaba.

Pero, también, preveía el futuro. Al hacer el análisis de las circunstancias en que se desarrollaba nuestra agricultura, iba enumerando soluciones. Ella para ampliarla y para que cumpla su tarea, requiere funcionarios especializados. Por eso mismo propone en 1914 que en la Universidad Nacional, funcione una Facultad de Agronomía y Veterinaria. Es decir, el estado integraba su obra formando el personal especializado que se demandaba. De otra manera, no se podían cumplir los quehaceres que se le encomendaban al Ministerio respectivo. Al efecto, decía:

"El ramo de agricultura debe hallarse a cubierto de los vaivenes políticos que afectan a los gobiernos, de modo que donde existe el Ministerio de Agricultura sea independiente de los otros miembros del Gabinete. (hoy hay una sección de Agricultura en uno de los Ministerios.) Otra experiencia de "naciones civilizadas, es el de que la enseñanza agrícola ha resultado ineficaz en las escuelas de agricultura y en las simples escuelas primarias".

Y valdría la pena relatar que para cumplir esta enseñanza universitaria, urgían profesores especializados. El, manifestó cómo se podrían reclutar en Bélgica. Y conocía en detalle los requisitos con los cuales podrían viajar por las restricciones que empezaba a presentarles el conflicto europeo. Esto, revela la minuciosa reflexión sobre cada materia.

Gusano de Seda.

El proyecto de 1913, se orienta al fomento de la industria sericícola. Es una orden al gobierno para que con los departamentos, se estimule el cultivo del gusano de seda. Lo hace con un pensamiento inclinado hacia la explotación económica. Sus reflexiones son previsoras. Estas las complementa en su discurso del 13 de septiembre del mismo año, cuando advierte que los productos de exportación son muy pocos. Que puede presentarse una crisis con el café, como antes con el caucho y con la quina. Ello, nos llevaría a una crisis. Nuestra obligación, entonces, es prepararnos los colombianos con nuevas posibilidades. Esta, del cultivo del gusano de

seda, puede ser la que abra perspectivas, pues demanda pequeña maquinaria. Es una industria de pobres, que multiplica el trabajo y que nos puede dar la oportunidad de exportar seda. Y entra a explicar el proceso a cumplir: El cultivo de la planta de la morera, es fácil. En él pueden participar mujeres y niños. Producido el capullo, éste se vende a quien tiene la maquinaria para hilar la seda. Hechas las madejas, se venden éstas al exportador. Así se logra la multiplicación del trabajo. El clima que se demanda, lo tenemos en el país. Los gobiernos departamentales pueden comprar las máquinas o facilitar el dinero para que lo hagan los particulares, con ciertas garantías. Inclusive participando la administración local. Es ya el enunciado de la economía mixta. Y presenta ejemplos como los de Italia.

Su obsesión radica en cómo aumentamos el trabajo. Y qué perspectivas de exportación podemos tener. Ellas hay que estimularlas. Despertar el interés en el exterior. Comprometer a los compradores. Denunciarles a estos todo lo que tenemos. Al efecto, en Londres se va a realizar una exposición de Productos Tropicales. Pues él inmediatamente propone que el gobierno tome todas las providencias para que Colombia participe. Entra en los detalles de cómo hacerse la recolección, su clasificación y la preparación minuciosa para el envío. La preocupación por el crecimiento de nuestra economía exportadora, es permanente. Sus iniciativas giran, siempre, en afianzar y proyectar el destino colombiano.

Desecación de Terrenos.

Sus desvelos por todo lo relacionado con los problemas de la tierra, no terminan allí. Al Congreso llevaron la iniciativa de autorizar al gobierno para hacer los desagües de la Laguna de Fúquene. Esta circunstancia, le permite hacer un discurso que cobija aspectos económicos, sociales, técnicos, de cómo salvar una región. Sus reflexiones son válidas para cualquiera otra, principiando por advertir que, desde hacía cincuenta años, se había comprobado que se podían salvar las tierras de Ubaté, que estaban bajo las aguas. Recuerda que Enrique París había propuesto cortar las vueltas y profundizar el cauce del río por donde la laguna se descarga. Y se propuso adelantar el prospecto. No lo logró, pues le faltaron elementos de trabajo. Más tarde, se estableció la compañía Sarabia. Lo intentó, proyectando desaguar la laguna por medio de un túnel hacia el Valle de Ráquira, de nivel inferior, pero fue un desacierto.

Como algunos se oponían a esta obra, juzgándola al servicio parcial de unos particulares, Uribe Uribe explica que ello no es así tan simple. Debe tenerse en cuenta que si no se realiza, se consentirían varios daños colectivos: 1o. se continuarían perjudicando los caminos, que son de interés

público; 2o. el clima se seguiría alternando por la evaporación y por los pantanos mefíticos; 3o. cada seis años, por el avance de la inundación se inutilizaría tierra que tiene el valor de lo que representa el precio de la obra.

Sin ninguna duda, los propietarios tienen obligaciones. Cuando el doctor Nemesio Camacho y el General Lisandro Leyva, iban a hacer la desecación, se impuso a aquéllos pagar la valorización. No lo hicieron, por falta de disciplina social y solidaridad y ese empeño fracasó. Y él saca una conclusión valedera para las futuras obras de esta naturaleza:

"Hay incapacidad de los propietarios para mancomunar sus esfuerzos, por una inexplicable falta de espíritu de asociación. Consecuencia, la necesidad de la intervención del Estado para impulsar la obra y asegurar su ejecución".

En medio de la importancia de la exposición de su pensamiento, hay que destacar, fuera de la tesis anteriormente expuesta, su relato de cómo ha sido el abonamiento de esas tierras, a través de que la capa vegetal, mediante los derrubios, han recibido un mejoramiento permanente. Enumera, entonces, los futuros regadíos. Y le sirve para puntualizar un criterio político y social, al cual presentaban tanta resistencia, como es que el interés particular debe ceder al público. No era lógico que predominara el egoísmo de unos propietarios que se oponían, frente a las necesidades de la colectividad. Es un principio liberal que ha dado mucha lidia de incrustar en el régimen legal de la vida jurídica colombiana.

Fomento de la Industria Pecuaria en los Llanos.

Uribe Uribe obraba con sentido nacional. Le preocupaban todos los problemas, sin exclusiones regionales. No podía pensar con limitaciones comarcanas. De allí que presentara al Congreso el "Proyecto sobre el fomento de la Industria Pecuaria en las Llanuras". Con la misma precisión de siempre, comienza por predicar que para intentarlo, se debe partir de la utilización de las Salinas de Cumaral y de Upín. Mientras el ganadero no goce de este elemento, no pueden alcanzarse varios efectos: a) adecentar las reses y quitarles su vocación montaraz; b) erradicar las epizootias, predominantes en la región; c) ir organizando la propiedad particular para un mejor aprovechamiento de las llanuras actuales y de los pastos artificiales que se puedan establecer.

Pero la primera condición, es que se garantice un precio: lo propone para quince años, pues lo que se intenta por el estado es el fomento de una industria esencial. Sólo después, se puede igualar al de las otras salinas terrestres. Manifiesta qué pasos es necesario dar: construir una carretera

del sitio de producción a un puerto navegable, recomendando dos cosas que revelan su conocimiento: a) la pendiente que no debe ser mayor del cuatro por ciento; b) el precio máximo de costo por kilómetro. Y siguen las previsiones: después se organizará un tren de transporte de sal. Que el precio de conducción de ésta, no grave su valor sino en una parte mínima. Y se adentra en descripción de ríos, caños, etc. para llevarla hasta la frontera con Venezuela. Así mismo, se establecerá un servicio de lanchas de vapor para el mismo objetivo de distribución. Y a la vez, para conducir el correo; llevar a los empleados civiles y militares; y a los misioneros, lo mismo que la carga del gobierno, sin costo.

No termina allí el precisar las disposiciones: al contrario aumentan: a orillas del Meta y demás ríos navegables, se construirán almacenes para depósito del producto. Y no admite vaguedades. Dice cuáles son los sitios: Cabuyero, Campoalegre, Garcitas, San Pedro de Arimena, Orocué, Plata o Trinidad, en Mata de Palma, en Cravonorte, en un puerto fronterizo con Venezuela.

Pero aún más: dice cómo debe ser y con cuáles plazos el crédito a los ganaderos del Llano: de tres a doce meses.

Y una garantía: el ganadero pide el producto con anticipación, para reclamarlo en tal fecha y transportarlo de acuerdo con las condiciones peculiares de la utilización de ríos y de caños. Si no se le puede entregar, porque el empleado no lo solicitó en oportunidad, aquél será bonificado con un veinte por ciento del valor, que se le descuenta al burócrata que no cumplió. La intención es doble: no perjudicar el progreso de una industria básica para el alimento del pueblo y despertar la conciencia de responsabilidad de los empleados.

Esta abundancia de detalles en una iniciativa parlamentaria, revela varios aspectos: 1o. el conocimiento del país, con minucioso criterio, que le entregó las guerras civiles, pues éstas así adiestraron a los hombres de gobierno. Por lo tanto, ellas engendraron beneficios que aún no hemos querido ver; 2o. la vocación por todo lo que diera posibilidades de crecimiento de la economía nacional; 3o. la capacidad de estudio riguroso acerca de los diferentes aspectos del país, para entender sus necesidades y poder proponer soluciones lógicas; 4o. el permanente afán de destacar la misión del Estado, dentro de un criterio de humanismo social liberal. Pero había otro hecho: era que Uribe Uribe venía de una larga experiencia de hombre de campo. El, administró fincas; hizo fundaciones; trabajó directamente en haciendas, desde la infancia. Cuando en Cali el pueblo, en 1897, le entregó una Medalla, él dijo refiriéndose a los trabajadores que lo acompañaban:

"Como ellos, yo sé ganarme la vida con el trabajo material; también mis manos han encallecido con el empleo de las nobles herramientas del labriego; también el sol ha tostado mi piel en medio del campo; también he regado con mi sudor la tierra; y si algún temple del alma se advierte en mí, es resultado de la lucha física con la naturaleza. En esa brega austera se temple el carácter, porque aprendiendo uno a bastarse a sí mismo, aprende a desdeñar las abdicaciones de la dignidad y las transacciones con la conciencia en los bazares de la intriga."

Extinción de la langosta.

Durante muchos años, con el relato de los mitos populares, en las conversaciones de los campesinos, aparecía la calamidad nacional que fue la langosta. Esta, llegaba arrasando: destruía los cultivos, amenazaba los animales. Era la presencia del hambre colectiva. Las gentes contaban, sin terminar nunca, lo que fué esa invasión que condujo a la miseria. Que cegó todas las venas de la producción. Que hizo imposible que se desarrollara ninguna actividad. Frente a ella, el labriego y el ganadero se sentían sumergidos en una atmósfera de crueldad, impuesta por una plaga asoladora. Es una de las tragedias nacionales más profundas. Sus consecuencias se reflejaron durante muchos años sobre la vida del país.

En 1911, Uribe Uribe presenta el proyecto de ley para combatirla. Los departamentos más azotados, son el Cauca, Antioquia, Bolívar, Magdalena, Santander, Tolima y Cundinamarca. Al aprobarse la ley, el gobierno le pide que presida la Comisión para adelantar la campaña. Ad-honorem acepta con los doctores Fabio Lozano Torrijos, Benjamín Martínez, José Manuel Goenaga, Enrique González, Julio Caballero y Ernesto Prado.

Y vuelve otra vez a hacerse evidente su capacidad de dar orientaciones pedagógicas. Emplea el sistema de circulares a todo el país para despertar la conciencia de solidaridad. La forma como concibió las ayudas, tenían el carácter de deberes masivos. Nadie podía estar al margen. La concepción fue que cada uno debía cumplir con su cuota. Igual a lo que hoy se llama Servicio Social Obligatorio. El país estaba ante una emergencia. Librar el combate, correspondía a cada colombiano. Nadie podía intentar replegarse. Pero para cumplirlo, debía de comprometerse personalmente, con sus animales, con sus bienes, con su iniciativa.

La ayuda al vecino es obligatoria. Los deberes no concluyen en la defensa de lo nuestro, es la consigna que repite. Lo primero que hace, como fue signo en todas sus empresas, es predicar que hay que "darle a la lucha carácter popular". No aceptaba que un flagelo invasor, se pudiera erradicar si todos, absolutamente todos, no tomaban participación en su combate. Esta

era una guerra social en defensa del patrimonio de cada colombiano. Así la concibió y así la impulsó.

Comenzó contando que la langosta había salido de la región del "Castigo", en el valle del Río Patía, tributario del Océano Pacífico. Fue avanzando y propagándose con una velocidad, que impresionaba y desconcertaba: por su procreación, y su capacidad de devastación. Uribe Uribe toma la tarea de predicar lo que debía realizarse: a) quemar azufre; b) utilizar las ramas de aliso; c) aprovechar el momento del apareamiento -el de menos velocidad en sus movimientos- para adelantar su exterminio. Dentro de las clasificaciones, había una que se conoció con el nombre de "la saltona". Para ésta dió fórmulas: encerrarlas en zanjas con ciertas especificaciones y poder reducir las. No hay previsión que se le escape. Todo lo precisa; lo enseña con detalles; lo va manifestando con especificaciones sencillas. Como conocía el país y los medios de que disponía, cada palabra está ceñida a esas calidades. No reclama sino apelar a lo que disponemos. No está en trance de proponer fórmulas técnicas complicadas o demandar productos que las limitaciones económicas de los nacionales, no estaban en posibilidades de administrar. Obraba con la sabiduría que dá el detallado recorrido por la realidad nacional.

El 4 de noviembre de 1912, la Comisión Central se ve obligada a renunciar. La ley 19 de 1911, le adjudicó unos fondos para su ejecución. No aparecía el dinero. Se buscó un crédito adicional, que votó el Senado. La Cámara lo torpedeó. En los pasillos se hacía circular la conseja de que esa labor, tan eminentemente patriótica, le daba mucho prestigio al caudillo rojo. Era necesario restarle toda validez a su empeño. Y la politiquería sacrificó una labor eminentemente desinteresada, de defensa de nuestros recursos, de apoyo a una comunidad que veía avanzar el empobrecimiento de todos sus sectores. La Comisión manifestó:

"Tenemos fundamentos para sospechar que uno de los motivos de esa repulsa sea el personal de que esta Comisión está compuesta, y para evitar, en cuanto de nosotros depende, el enorme mal que el país padecería con la suspensión de la lucha contra el flagelo, queremos eliminar el obstáculo que quizás la Cámara ha encontrado en nosotros y para ello presentamos formal renuncia del puesto con que el Gobierno nos honró".

Uribe Uribe ya había destacado el alcance y trascendencia de la misión: Es una "empresa en defensa del pan del pueblo".

Concesiones hidráulicas.

En cuanto se avanza en el examen de las tesis de Uribe Uribe que se relacionan con la tierra, vemos que se manifiesta una gran defensa de los recursos naturales. Cuando no existía la escuela ecológica, él ya venía predicando sus teorías fundamentales. Pero lo connatural, y sobre lo que es indispensable llamar la atención, es que sus temas se van entrelazando. Todos confluyen a una defensa de la nacionalidad; a fortalecer los mecanismos de la libertad y la democracia, dentro de un criterio social. Es la fuente honda del liberalismo moderno.

Pues bien: en 1914 lleva al Parlamento una iniciativa en torno a las "Concesiones hidráulicas". El primer principio, es que nadie puede hacer uso de las aguas de la nación, sin antes recibir una concesión. No era el imperio del más fuerte, o del más recursivo en artimañas, o del que mayor influencia política tenía, lo que predominaría en el futuro. Sería un sentido de organización de un recurso básico. Y relata jurídicamente cómo es su otorgamiento: no se concede si es contraria al interés público; si perjudica otros derechos anteriores; si no se asegura la explotación racional de la respectiva fuerza hidráulica. No podrá transferirse sin permiso de la entidad que la administra. Así se evitan las solicitudes mañosas, para luego reunir las en una sola persona y conseguir un privilegio total.

Y sigue predicando las líneas de esa política: para empresas de utilidad pública, se pueden tomar vertientes privadas, mediante indemnización equitativa. Ya no podrá levantarse el título, como derecho sagrado, para detener el progreso de industrias que sean benéficas para el desarrollo económico del país y que sirvan para la colectividad. Es otro de los principios liberales, que tan difícil camino ha tenido que recorrer para primar en nuestra legislación.

El principio de expropiación para él era muy claro. En este mismo año de 1914, la última iniciativa que presentó a los parlamentarios fue la manera como aquella podía adelantarse: las causas, las justificaciones económicas y sociales, los procedimientos judiciales, las indemnizaciones, etc. Como obraba invariablemente: llevando la materia hasta las últimas consecuencias en la precisión. De allí que consagre, en lo referente a las aguas, que hay derecho a la expropiación para empresas de utilidad pública, pero que el concesionario debe garantizar y proteger la navegación, el flote a la sirga y la piscicultura.

Cuando las aguas estén en dos departamentos, la solicitud se debe tramitar ante el Congreso, lo mismo que cuando han sido reguladas o canalizadas. Es una manera de evitar conflictos.

Y aún más: las aguas privadas se pueden aprovechar por el dueño, sometido a la vigilancia de las autoridades. Porque éste no es derecho sin límites: no puede comprometer el de terceros o de algún interés público.

Pero lo primordial es el encauzamiento ideológico del proyecto. Es la filosofía que lo enmarca y guía en sus precisiones. No es algo que caprichosamente juega sometido a criterios individualistas. Al contrario, su pensamiento es bien explícito y define conductas hacia el futuro, teniendo en cuenta estas líneas esclarecedoras del pensamiento del conductor para hacer las adjudicaciones:

"Teniendo en cuenta los intereses económicos preferibles en equidad, y la prosperidad del país".

Importancia política y social de los ferrocarriles.

En el Chicoral, pronuncia un discurso en 1914, al celebrar el arribo del ferrocarril. Como siempre, hace un análisis de qué ventajas se han alcanzado con este medio de transporte y dice cuáles son los más prioritarios en el inmediato futuro: el de Cúcuta a Tamalameque; el de Girardot unido al del Pacífico; el de Bogotá al Carare; el de Pamplona al Casanare. Y relievra que ese es un esfuerzo nacional, con parabienes, al gobierno que los ha impulsado, como los que han dirigido la obra y los capataces y obreros.

Como es elemental, con los ferrocarriles, se persiguen dos efectos inmediatos: abaratar el transporte y conseguir rapidez para la interconexión entre las comarcas. El estar desconectado, ha impedido el progreso e integración inter-regionales.

Y avanza en sus consideraciones:

"Existe la costumbre de no contemplar los ferrocarriles sino por su aspecto industrial y técnico, descuidando su enorme influencia política y social. Consideramos los ferrocarriles, a lo largo de los cuales se mueven los hombres y los productos con una velocidad que antes se juzgaba imposible, como multiplicadores eficaces de las relaciones entre los hombres".

Su preocupación venía de mucho antes: desde 1911 había presentado un proyecto, en el cual vuelve a hacerse evidente la minuciosidad científica con la cual redondea cada iniciativa. En esta propuesta, señala cuál es el ancho entre los rieles, con precisiones que impresionan por el conocimiento de las pendientes y de los valles colombianos. Entre el oriente del Río Magdalena de la población del Banco hacia el sur, el ancho debe ser de un metro. Los demás serán de novecientos catorce milímetros, es decir, de tres pies

ingleses. Y propone una política de nacionalización. Para ésto, es indispensable comprar los que existen y dice que, en primer lugar, los de Barranquilla, Santa Marta y Cartagena, y pone el precio por el cual se pueden hacer las adquisiciones, para el país, en forma razonable, desde el punto de vista económico.

Se detiene en decir cómo puede ser la financiación: el tipo de bonos, la manera de amortizarlos, las ayudas directas del Presupuesto Nacional. Predica cuál es el valor por kilómetro, según la pendiente, que debe servir de pauta para la construcción y la nacionalización. Igualmente cómo se administrarán en el futuro y la Junta que regulará su explotación. Es exhaustivo.

Y aprovecha la ocasión para insistir en una política general que alcance la integración colombiana. Es su preocupación primordial después de la guerra y la que exalta con constancia. Repite que es bueno proponerse que la política colombiana, en adelante, obedezca a un objetivo inmediato y supremo:

"Realizar la asociación nacional, armonizar las relaciones de las diversas comarcas colombianas, unir sus centros de producción, en una palabra, constituir la Patria, dando a la actividad de los ciudadanos otro empleo que el de las luchas intestinas".

Los telégrafos.

El jefe del radicalismo liberal, don Manuel Murillo Toro, inauguró el servicio telegráfico el 10. de noviembre de 1865. Se transmitieron mensajes entre Cuatro Esquinas y Bogotá. El, creó la "Escuela Telegráfica". Y en 1911, Uribe Uribe, al presentar un informe sobre tal materia al Congreso, hace un alarde de erudición en lo referente al sistema. Desde el comienzo de su invento; las diferentes etapas a las cuales estuvo sometido hasta su perfección; las modalidades de su experimentación. El sentido que tenía para el mayor desarrollo en el país, como condición indispensable para mejorar las relaciones comerciales; facilitar la mayor unificación de la república. Es decir, un atisbo sobre su importancia y su necesidad. Para que no quede interrogantes, predice cuáles son las estaciones más apremiantes para cumplir todos estos objetivos. Lo orienta, como es apreciable, su vocación de hombre inquieto por la suerte de la patria. Y se siente obligado a darle un valor social y económico a los prospectos que tratan, como éste, de eliminar barreras de entendimiento entre todos los sectores del pueblo.

Los caminos.

Dentro del espíritu que hemos destacado en cuanto su propósito de integración, de descubrimiento de nuevas comarcas, de fortalecimiento de los quehaceres nacionales, Uribe Uribe escribe, en 1905 un ensayo: "Las Empresas del Chocó". Y llama, con firmeza, hacia la urgencia de despertar la conciencia de los antioqueños en cuanto a las posibilidades que allí existen, si desean mantener una progresiva influencia en la economía nacional.

Al efecto, él se manifiesta preocupado porque el comercio de Medellín no será capaz de suscribir el capital requerido para "construir los caminos de Urrao y Frontino". Era un momento en el cual, todo no se esperaba del Estado. Las obligaciones de éste aún aparecían muy débiles frente a la comunidad. El caudillo va subrayando: puntualiza cuántas leguas hay de Urrao a la boca de Arguía, y de Frontino a la Laguna de Tadia, abajo de las bocas de Murri. Para que nadie desconfíe, hace una precisión acerca del tipo de barcos que se pueden emplear para navegar entre Cartagena y el Golfo de Urabá, y con exactitud dice, cuántos pueden ser los pies de profundidad. Insiste en que el comercio que por allí se efectúe, tiene un halago fundamental: la mercancía que así se importe, paga un cincuenta por ciento menos de Derechos de Aduana, si se lleva por el Atrato y el San Juan. De esa manera se han establecido prebendas para comprometer a las gentes a que recurran a vías que han estado sin aprovechamiento racional.

Y para despertar la atracción por esas comarcas nacionales, rememora que la construcción del Canal de Panamá durará cerca de diez años, con un personal de cerca de cinco mil hombres. La demanda de bienes, será intensa. Tanto, que ya la compañía constructora firma contratos de suministro de ganados con la Argentina. Al abrir los caminos que conducen al Atrato, se hallaría con la posibilidad, quien lo quisiera, de establecer grandes dehesas. Con la primacía de la calidad de las tierras, que favorecen el poder cultivar el cacao, el café y otros productos exportables, como el caucho, la tagua y las otras maderas preciosas.

Llama la atención de cómo la colonización ha avanzado hacia otras comarcas que han tenido mayores perspectivas de explotación por parte de los comerciantes, agricultores e industriales antioqueños. Quedan las inmensas oportunidades que entregan las montañas que cruzan los caminos que conducen a Urrao y Frontino. Reclama enérgicamente a sus paisanos:

"No hay aquí una sola industria floreciente".

De allí que solicite que Medellín se ponga al frente de una obra tan importante, de tanta consideración económica. Que acometa lo que él llama "las empresas del Chocó". Así se evitaría que siguiera perdiendo ascendiente

y manejo de los esfuerzos financieros, lo que ya había sucedido al producirse una serie de emancipaciones regionales del influjo antioqueño. El advierte con claridad:

"El único medio de evitarlo, es ponerse resueltamente Medellín a la cabeza de las Empresas del Chocó. Si alguna probabilidad hay para conservar o recuperar la supremacía comercial en el Departamento, la hallará en la fuerte participación que en esas empresas tome, para ganar lo que en ellas haya que ganar, y para alejar, el inminente riesgo de convertirse en tributaria".

En otro ensayo, publicado en "La Organización", en enero 26 de 1905, con el título de "Los Caminos del Atrato", hace memoria que por ley 19 de 1904, se declararon de "utilidad pública y alto interés nacional", los caminos del Chocó: los de Apía al San Juan; los de Urrao al Atrato; de Frontino a las bocas de Murri; y, a la vez, establecer navegación entre Turbo y Quibdó en el Atrato y de Charambirá e Istmina en el San Juan. Y se favorece la colonización con estímulos económicos. Sobre cada aspecto insiste en su análisis. Llama la atención en cuanto a las sinecuras. Y, al final, sentencia:

"Mi intervención cesa desde este momento. He puesto de mi parte lo que me correspondía, trabajando en la expedición de la Ley, en la consecución de los privilegios y en la propaganda por las obras. Ahora, ya todo queda en otras manos, y la efectividad de los proyectos depende de la visión de los hombres de capital y de su espíritu de progreso. Si abandonan la idea y dejan caer el entusiasmo que he logrado despertar, cúlpense a sí mismos por las consecuencias que podrán sobrevenir y por la pérdida de los provechos que dejarán de lograr".

Escuela de Funcionarios.

Su batalla de hombre de estado, comprende la universalidad de los propósitos de éste. El, propone la primera escuela de funcionarios. Anuncia que debe dirigirse a dar instrucción especialmente a quienes tienen deberes en las diligencias iniciales para controlar las averiguaciones sobre los crímenes: los Alcaldes, los Jueces, los Inspectores, los Jefes y Agentes de Policía. Sentenciaba que si no funcionaba la justicia con el rigor que se debe aplicar, la comunidad se resiente por la falta de equidad y de compensación en las penas que merecen los delitos. Para atender a estas necesidades, propone crear en cada capital de departamento una Escuela de Funcionarios. Como él obra siempre con precauciones, va enunciando los sueldos, las becas, los locales, etc. Todo lo apunta. Y abre la perspectiva de que los estudiantes de Derecho y Medicina, becados, deben dar clases. Es la devolución de las ventajas recibidas. Este, es el antecedente de lo que sólo en

1960, en el Gobierno de Alberto Lleras se vino a establecer: la Escuela de Administración Pública.

En Septiembre 5 de 1913, hace una radiografía dramática de lo que él llama "El Funcionarismo". Lo clasifica como una epidemia, calificándola "como el gusto deplorable e inmoderado por los empleos públicos, de donde resulta la desmesurada multiplicación de ellos y del personal a cargo del Tesoro común".

Uribe Uribe enfatiza varios de sus males:

Primero, conduce al favoritismo, lo que daña el servicio público. Aquél, no favorece sino a los incapaces. Segundo: arrebató millares de brazos y de cerebros a la fábrica, a la agricultura, a las artes, a los oficios. Tercero: el no establecer un régimen para alcanzar el cargo y poder ser separado de éste por causas justas, lleva a la arbitrariedad. La facultad de despedir, deprime los caracteres. Cuarto: daña y pervierte las relaciones entre el ejecutivo y el parlamento. Sus integrantes se sienten atados y dejan de cumplir su acción fiscalizadora. Quinto: son indispensables los concursos, donde quede demostrada la idoneidad de quien tiene que responder ante la sociedad. Sexto:

"Nada hay como la sombra de una oficina pública para marchitar talentos y atrofiar voluntades".

Séptimo:

"El funcionarismo es la historia de la cábala, de la intriga, de la política de nepotismo, de clientela y de recomendación".

Y por último, arguye en la conclusión:

"Un combate ante el espíritu de progreso y libertad contra el espíritu de servidumbre y despotismo, es el duelo de esas dos fuerzas que, con nombres diversos, no son, en el fondo, otra cosa que la democracia contra la burocracia".

Y agrega:

"El déficit crónico en las finanzas de varios departamentos y de la mayor parte de los Municipios, depende del desarrollo del funcionarismo".

Una gran universidad: lucha contra el proletariado intelectual.

La tesis de Uribe Uribe, en cuanto a la Universidad, consiste en centrar todos los recursos en una gran Universidad, con varias facultades. Estas, distribuidas en varias secciones de la república.

Y propugnaba porque -fuera de las tres carreras clásicas de Medicina, Derecho e Ingeniería- se integraran estudios básicos de Agronomía, Veterinaria, Pedagogía. No se puede ni mejorar el trabajo ni tener buen profesorado si no se fortalecen esas carreras. No habría óptimo beneficio de nuestros recursos humanos y materiales, si no hay gentes que estén en condiciones de dar pautas científicas a ambos aspectos fundamentales del desarrollo del país.

Uribe Uribe sostenía que debiéramos concentrar todos los esfuerzos en una sola Universidad Central. Se opone a la proliferación de tales establecimientos, si están básicamente dedicados a producir médicos y abogados. En esta época (1985) el fenómeno previsto por Uribe se ha convertido en uno de los interrogantes más angustiosos que tiene el desenvolvimiento cultural del país. La proliferación de Universidades -sin profesores con las calificaciones científicas indispensables- qué tipo humano e intelectual están produciendo? El país puede continuar indiferente frente a ese problema de vital singularidad? El argumento de acercar la educación a la provincia, aparece justo. Pero él solo justifica la dispersión de esfuerzos económicos y la mala preparación científica y técnica que se está propiciando? Nos damos cuenta que ello entraña una interpelación política -doblada de insurgencia regional- que los jefes no se atreven a plantear con valor. Uribe Uribe, desde su época, tuvo clarividencia y carácter para hacerlo:

Varios senadores se opusieron a sus palabras. El, reafirmó sus certezas con argumentos de que no creía que se pudiera descuidar la instrucción primaria por crear "una aristocracia intelectual, en un país en formación".

Sus enunciados se relacionaban, fundamentalmente, con el interés que existía de que, para la creación de empleos y uso de los recursos, se incrementara la formación de técnicos en áreas descuidadas en nuestro proceso nacional.

La posición central, indiscutiblemente la primordial, era la de fortalecer una universidad oficial, de carácter nacional. El, entendía que en los departamentos se necesitaban escuelas, dependientes de aquélla. Por eso sostenía que era en lo único que admitía el centralismo. Porque juzgaba que si no hay unos valores culturales, que predominen nacionalmente, no se puede alcanzar la integración colombianista.

El escribió para explicar su concepción universitaria:

"La Universidad ha de ser, ante todo, **nacional**, en cuanto ha de reflejar la vida del país, tener en cuenta su historia íntima y adoptar sistemas de enseñanza concordantes con el espíritu de la raza; en cuanto ha de ser armónica con la fisonomía geográfica del territorio y la modalidad étnica de la comunidad sobre la cual va a operar; en cuanto debe seguir un proceso sistemático para procurar que el espíritu patrio reviva y se fortifique sin cesar en sus aulas, y en cuanto debe elaborar los destinos nacionales y modelar la mentalidad y las aptitudes del pueblo, de acuerdo con la naturaleza y las instituciones".

En un país con un alto grado de analfabetismo, Uribe Uribe parte del convencimiento de que la educación primaria, debiera tener una atención preferente. Mientras una alta porción del pueblo no pueda tener acceso al alfabeto, para acercarse a las informaciones sobre los problemas públicos; su mejoramiento en habilidades técnicas; su enriquecimiento en el conocimiento de lo que se relaciona con su trabajo, no se puede esperar que se exprese una verdadera democracia ni se dé una respuesta adecuada a las demandas de la comunidad.

Su razonar conducía a otro expediente, que ni siquiera ahora quiere analizar el país: la educación central, debe ser una obligación del estado o éste debe abandonarla a la iniciativa privada, como va sucediendo más todos los días? Esa es otra de las inquietudes que se desprenden de sus palabras.

Misión y Alcance de la Universidad.

En un libro que entregamos a los lectores el año pasado, "**Reflexiones Colombianas.- Primeras Notas**" (Publicaciones Universidad Central de Bogotá), nos referimos a los proyectos primordiales de la misión y el alcance de la Universidad. Es adecuado reproducir estas páginas:

Rafael Uribe Uribe el 9 de agosto de 1911, presenta un proyecto "por el cual se reorganiza la Universidad Nacional" y el 23 del mismo mes y año, otro tendiente a la formación de un patrimonio para ella.

Estos proyectos tienen una singular importancia y es bueno que nos detengamos en su alcance. El primero busca crear toda una carta orgánica del gran instituto docente.

Lo que hoy se presenta como una novedad revolucionaria -el manejo de la universidad por los mismos claustros-, allí está previsto en minuciosa enumeración, al proponer la creación de un Presidente, un Consejo Superior,

La Asamblea de Profesores, los Rectores de las Facultades, los Consejos de éstas. Y en detalle, se indica la manera de elegir las autoridades, la gente de los mismos claustros, sin interferencia gubernamental o política. Esa modalidad de autonomía que se proclama como de la más recia estirpe de izquierda, está ya en el patrimonio histórico del liberalismo.

Pero aún más: siguiendo la tradición y la concepción del General Santander de que la Universidad debe tener sus propios recursos económicos, Uribe Uribe creaba unas rentas para ella mediante la utilización de tierras baldías. El caudillo liberal consideraba varios aspectos fundamentales:

Primero: la universidad del estado, necesita independencia económica para no tener dificultades con los gobiernos de turno.

Segundo: los claustros no ven interferidos sus principios de libertad de cátedra, de investigación y de identificación cultural con el país, por los Ministros de turno.

Tercero: para el manejo de un gobierno autónomo, por los mismos claustros como dicen en la actualidad, se requiere que las aulas tengan asegurada su propia vida y no sea castigada la escogencia de determinadas autoridades para administrar su vida interna.

Como se desprende de estas consideraciones, hay toda una política diseñada para garantizar la independencia de cátedra y de investigación de la Universidad. En un congreso de mayoría conservadora, la iniciativa no culminó en su aprobación.

Los Monopolios.

Predicó contra los monopolios porque son discriminatorios, crean privilegios, entorpecen la equidad social. Ha sido tesis permanente del liberalismo luchar contra ellos. Además, las resistencias que se levantan contra quienes combaten sus ventajas, conducen a radicalizar sentimientos y posiciones humanas. El afán de que no se desmonte esa injusticia -que dá dividendos a quien la goza- precipita unas reacciones violentas. Uribe Uribe lo sabía, pero él prefería seguir al pie de la doctrina.

Presenta un proyecto que se enderezaba a evitar que se establecieran monopolios. Que si esto llegare a suceder, y uno o muchos individuos fuesen privados del derecho de ejercer una industria lícita, se les indemnizara. El valor de lo que se debía pagar se refería al de la maquinaria, enseres, útiles, instrumentos y materias primas que se expropien o no puedan ser utilizadas

en otras industrias y el daño que sufra quien no vuelva a trabajar por causa del monopolio.

Con esas medidas se frenaría el avance monopolístico que, en 1898, tenía caracteres alarmantes debido a la protección que la Regeneración daba a sus validos, olvidando que no podían dejarse al margen los criterios de la nación del derecho de propiedad, ni estimularse el que ella no fuese sino privilegio de unos pocos. El grupo "nacionalista", que era mayoría en el Senado, por ello se oponía al proyecto. Esa es la explicación para que Uribe Uribe hubiera ido a tal corporación, en representación de la Cámara, a defender el proyecto. Este, contemplaba dos clases de monopolios: los "ya definitivamente establecidos o los que están en vía de establecerse o que se pretende establecer en el futuro".

El fondo de la alegación de Uribe Uribe consistía en que existiera una libertad para el desarrollo industrial. Vuelve a aparecer su desvelo por las fuentes de expansión económica para crear mayores mecanismos de utilización de la mano de obra y que lo que va a dejar de ser actividad libre, reciba una compensación. Que no se pueda sacar de la competencia a quien produce, sin unas obligaciones económicas de quien pretende gozar de un privilegio, que sólo puede alcanzarse si lo tolera el estado.

Los enemigos de la facultad de reclamar de los damnificados, sostenían que el articulado implicaba introducir una retroactividad. Uribe Uribe dijo que sólo buscaba servir para interpretar las anteriores reglas legales, pues se tendía a explicar la trascendencia de ellas.

El proyecto despertaba mucha resistencia porque afectaba a los "rematadores" de rentas. Con éstas se hicieron grandes fortunas, sin beneficio para el estado. Se adelantaban de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 289 de 6 de marzo de 1888, -que ya tenía una vigencia de diez años- el cual dispuso

"que para evitar que los contratos fueran a manos de personas que no tuvieran ciertas condiciones indispensables para el gobierno, se celebrasen sin las formalidades de la licitación".

Esto exigía la Regeneración Conservadora de Núñez y de Caro. Y esto justifica la resistencia agresiva al proyecto, que desbarataba los monopolios y que defendía Uribe Uribe. Por eso él insistía en la norma citada, pues de otra manera los litigios pendientes terminaban siendo nugatorios para los reclamantes. Sólo tendrían aplicación para los futuros, los que nacieron después de que la nueva ley entrara en vigencia.

Se tendía a esclarecer que no podría admitirse la premisa que sostenían algunos de que sólo se presentaba la expropiación cuando se producía "el apoderamiento material de bienes ajenos". Es una enunciación falsa; la expropiación se cumple cuando se quita la cosa, como cuando se impide su uso y goce, aún dejándola en poder del dueño. La ley se orientaba, primordialmente, a que los Departamentos, -que producían la ruina de pequeños productores como en el Cauca o de grandes como en el Tolima- se ciñeran a unas reglas. No se podía continuar en el total desamparo para favorecer unas personas de determinados grupos políticos. Porque lo que se ambicionaba era que ya que los "remates de rentas" iban a concentrar la riqueza en pocas manos -y no que el fisco o Tesoro Departamental fuera a ser muy beneficiado-, se estableciera una indemnización, porque se cambiaba el sistema de patentes y de libertad de industria.

El monopolio de las rentas, contra el cual iba enderezado el proyecto, había formado un tipo especial de financistas: el próspero, mientras los departamentos languidecían en su vida fiscal. Esta, la controlaba aquél. A través del sistema de préstamos o de adelantos, mantenía el predominio, y asegurado el monopolio, en el futuro. Igualmente, el monopolista principiaba a dictaminar en la política. Aparecía una cadena de ataduras desde el alto gobierno hasta la vida provinciana. Esto lo propiciaba la Regeneración. Esa postración económica, unida a la influencia política de los rematadores conducía a una paralización del desarrollo departamental. La lucha se libró durante muchos años. A ella he hecho referencia en un libro (1). El otro gran jefe liberal, Benjamín Herrera, adelantaba idéntica batalla. Esta correspondía al liberalismo, para rescatar al Estado de las garras asfixiantes de unos comerciantes.

Necesidad de un estudio histórico de los monopolios.

Uribe Uribe al poner en evidencia toda la oscura trama de los monopolios, entraba a sostener un duro combate contra los rematadores de rentas. El, manifiesta que el tema es técnico, pero se ha convertido en Colombia en fuente de perturbaciones, con orientación en la persecución política, con denuedo en el interés de enriquecer a un grupo de personas. Se tenía la convicción pública que detrás de quienes gozaban de esos privilegios, había políticos que se lucraban. De allí que él pudiera declarar que la empresa que se acometía contra ellos, "es una garantía social".

Sus iniciativas tendían a evitar que siguiera progresando la tergiversación de los intereses fiscales comarcanos. Y, como es lógico, los

(1) "Muchedumbres y Banderas (luchas por la Libertad)". 1a. edición, "Tercer Mundo", 1962 - 2a. edición "Plaza y Janes", 1980. Capítulo referente a Benjamín Herrera.

nacionales. El propósito era eliminar los que persistían y prevenir para que el mal no progresara más.

En el debate que adelantó en el Senado, aseveró:

"Hay dos clases de monopolios: los ya definitivamente establecidos y los que están en vía de establecerse o que se pretenda establecer en lo futuro. Con respecto a éstos se dispone que no puedan llevarse a cabo sino después de haber indemnizado a los empresarios cuya industria deja de ser libre; con respecto a aquéllos, se establece un término de tiempo, a contar de la fecha en que el monopolio haya sido decretado, para declarar que, transcurrido ese término, se presume de derecho verificadas legalmente todas las expropiaciones necesarias".

Leyendo los antecedentes de este proyecto de ley; analizando las circunstancias de corrupción y las entretelas de todos los negociados que se realizaron en el país, se hace indispensable un estudio histórico que abarque la dimensión de la materia. Tendría que explorar por demasiados temas: 1o. Cómo nació el monopolio en Colombia; 2o.) las diferentes modalidades por departamentos y, dentro de éstos, en los municipios, pues éstos gozaban de prerrogativas de rentas propias; 3o. cómo la falta de la administración de la vida fiscal, fue llevando al país, a los departamentos y a los municipios, a depender, totalmente de los créditos que proporcionaban los "rematadores" y que, a la vez, les aseguraba, como compensación, un manejo irregular, pero eficaz, de las licitaciones; 4o. cómo se mantenía el sistema de "remates", consagrando la pobreza fiscal de todas las entidades del estado, para usufructuar ventajas económicas a quienes adjudicaban; 5o. Cómo fué la red que se tejó entre "rematadores" para no dejar entrar nuevos postores; 6o. De qué manera aquéllos se repartieron el país, por comarcas, en las cuales no entraban los otros, recibiendo maquilas millonarias y participaciones por garantizar que no lo harían. Como puede observarse, es uno de los capítulos más sugestivos en la historia del país.

Los remates tenían modalidades distintas en cada lugar. Y un sentido político profundo, como ya lo hemos anotado. El General Casabianca, en el Tolima, lo denunciaba Uribe Uribe, "hizo votar el monopolio como una provocación a la guerra que es su sport predilecto, algo como para exasperar a sus súbditos, hasta el punto de obligarlos a rebelarse para paliar entonces el placer olímpico de exterminarlos".

Al profundizar en el estudio histórico, se hallará el origen de la mayoría de las riquezas familiares que aún subsisten. O que tuvieron una participación en el manipuleo de los grandes negocios o que ejercieron influencia decisiva en la organización de las fuentes del poder en Colombia.

Habría que relacionar todo con los sacatines privados, en determinados departamentos, que habían tolerado esa modalidad. Y ello se confundía entre el productor del anís o del aguardiente y el rematador.

Y es necesario desentrañar la maraña de sutilezas que emplearon los "rematadores".

En el libro **"Pepe Sierra: el método de un campesino millonario"**,⁽¹⁾ escrito por su sobrino Bernardo Jaramillo Sierra, se lee:

"A base de previos convenios y combinaciones, Pepe Sierra terminaba como protagonista y eje del negocio de remates, tomando en su nombre el mayor número de acciones y como éstas eran de milésimas quedaba fácil la subdivisión cuando ya estaba en posesión del tesoro. El fue quien inventó una nueva estratagema en estos trámites, los subremates. Por este medio eliminaba muchos rivales; no era conveniente que todos los rematadores saliesen de frente a luchar unos contra otros por un mismo fin. Nó. Con algunos era suficiente, después se repartían proporcionalmente en espectáculos sorprendentes. Las ambiciones del gobierno quedaban burladas por medio de la insospechable maniobra. No obstante había rentas intocables y de su exclusividad; ahí estaban Medellín y Puerto Berrio, por ejemplo, las que siempre quedaban de su propiedad. Por algo se dirigía aquella orquesta".

Y más adelante agrega"

"Pero en esto de remates también se hacía dinero en forma negativa, no rematando y recibiendo cerdas."

Igualmente, valdría la pena contar cuántas fiestas se inventaron, en armonía y colaboración de muchos párrocos, para acelerar el negocio.

Se sacan de la lectura de estos párrafos varios datos para que los explore el futuro historiador: 1o. el negocio se calificaba como la "posesión de un tesoro"; 2o. los subremates y las cerdas, hacían desaparecer a los competidores; 3o. el gobierno se veía sometido en manos de unos pocos postulantes, generalmente coordinados entre ellos; 4o. "las ambiciones del gobierno quedaban burladas por medio de la insospechable maniobra". Es decir, al fisco lo liquidaban entre las mañosas habilidades de los comerciantes.

(1) Tipografía Bedout, Medellín, 1947.

Lo que pasaba en el Tolima.

Nos vamos a referir al caso específico del Tolima, pues allí Uribe Uribe participó en desbaratar el monopolio, en forma directa y, desde luego, sin interés económico. Lo hizo en defensa de los sembradores de caña, que estaban caminando hacia la ruina. El precio de sus productos lo imponían los "rematadores". Uno solo de éstos, gobernaba y ejercía el imperio económico. Uribe, había dicho en el Senado:

"El Cielo lo tienen convertido los conservadores en otro Tolima; allá también hay monopolios."

Entonces, Uribe es invitado a presenciar el remate. Lo reciben con manifestaciones.

Al agradecer una de ellas, dijo:

"Es que, en frente de los opresores y de los explotadores, no debieran apartarse de la mente ni caerse de los labios de los explotados y de los oprimidos estas palabras: UNION, CONCORDIA, SOLIDARIDAD. Si el viejo jefe tebano pudo, valetudinario y débil, romper las flechas de su aljaba, fue porque lo hizo una por una sobre su rodilla, mientras que sus hijos -jóvenes y fuertes- no habían podido quebrarlas en haz.

Para mejor resistir, preciso es ser conjunto y no porciones aisladas, y la prudencia exige que, gravitando desde arriba con peso imponderable, la masa del poder opresor, aumentemos la fuerza de cohesión para no ser aplastados y desmenuzados.

La causa del Tolima no es ya sólo la de un Departamento, sino causa nacional. La tenaz y prolongada lucha que ha sostenido, ha despertado general y vivo interés, y gran parte del país sigue con emoción las peripecias finales de una brega en que va a decidirse la suerte de esta región, privilegiada por la naturaleza y hecha infeliz por los hombres. No son unos cuantos destiladores de aguardiente cuyo sacrificio conviene evitar; ni son sólo vastos intereses económicos, a los cuales, directa o indirectamente, todos los tolimeses andan ligados, es el derecho mismo de propiedad el que está en tela de juicio, y es la suprema necesidad de apoyar a los amenazados de despojo, en previsión de lo que más tarde pueda a todos sucedernos, lo que debe incitarnos a compactar las filas".

Los productores del Tolima habían adelantado una campaña a nivel nacional. Ayudaron a despertar la conciencia pública cuando encontraron

eco en el liberalismo. Ellos se organizaron y derrotaron al "rematador" único, el que prevalecía en el Tolima.

Hubo polémica que desataron quienes salieron perjudicados en esta acción del jefe liberal. Y como él sostuvo que era un sistema, el de los remates de Renta -inclusive llegaron a conseguir la adjudicación del hielo en Panamá- le exigieron que precisara cuáles de los Directores de la Regeneración se beneficiaban, Uribe Uribe respondió:

"No hay contradicción entre el párrafo que copia "La Crónica" de mi discurso contra "Los Ladrones" y él que inserta de mi artículo "Satisfactoriamente". Para hacer acusaciones genéricas contra los regeneradores, hay las razones que todo el mundo sabe:..."

Su empeño no era de ese momento. En el discurso del 31 de diciembre de 1886, que pronunció en la Cámara, antes de clausurarse, hizo un recuento de todos los asuntos que se eludieron. Muchos de ellos fundamentales, pues se puede establecer que auparon los motivos, para llegar a la Guerra de los Mil Días. Hizo especial énfasis en la forma como no se habían querido enfrentar ninguno de los debates que tenían relación con el aprovechamiento indebido de los dineros del estado; de las negociaciones equívocas; de la creciente marejada de actos que contrariaban la ley para favorecer a los de su bandería regeneradora. Y precisamente, atacaba la proliferación de testaferros, que era una modalidad para usufructuar el enriquecimiento ilícito a través de los negocios oficiales. En la Imprenta Moreno, de Cali, en el Vigésimo Quinto aniversario del martirio de Uribe Uribe, se publicó esa intervención y se hacía un anuncio:

"Sabemos que en su próximo libro "Los Ladrones en Colombia", ampliación del presente esbozo, establecerá el doctor Uribe la genealogía completa de las fortunas regeneradoras, a fin de que si perduran, sea bien conocido su infame origen y no lleguen a confundirse, por el olvido, con las honradamente adquiridas".

La existencia de ese libro la confirma el General Vespasiano C. Jiménez R., por cierto abuelo de mi esposa, cuando en su declaración (folio 854 del Cuaderno 6o.) a raíz del asesinato del doctor Uribe Uribe, manifestó:

"..... Y agregó el general Uribe que él estaba escribiendo un libro titulado "Los Ladrones de Colombia" con el objeto de intimidar a los conservadores que querían matarlo; que no lo publicaría en vida, porque era impolítica la publicación, y añadió que en su testamento ordenaría a su familia o herederos que lo publicaran inmediatamente después de su muerte".

Queda, también, para los investigadores averiguar quién tomó ese texto y cuáles causas han influido para no publicarse.

Inmigración.

Con el título de "Colonización" se publicó un informe que presentó al Congreso. El, examina todas las leyes que se han expedido desde 1823 sobre inmigración y colonización. Se detiene, especialmente, en la primera. La propuesta se orienta, en lo general, a conseguir que lleguen inmigrantes europeos o estadounidenses, con preferencia labradores y artesanos. Se estimula la fundación de nuevas poblaciones en parajes desiertos. En Casanare se le daban condiciones especiales a quien fundara casa. En 1871, se le pedía a las autoridades que tuvieran "cortesía y benevolencia" con los inmigrantes, especialmente si eran obreros; o inclinados a la crianza y cuidado de los animales; que tuvieran vocación por el cultivo de las frutas; que conocieran sistemas de drenaje; o que se ocuparan de la conservación de carnes. En ley de 1879, se ofrecía ayuda para quienes quisieran viajar, con sus familias, a la Ferretería de Samacá. Y así avanza analizando disposición por disposición. Lo hace con conocimiento erudito, con paciencia, formulando síntesis muy afortunadas.

Y concluye:

"Un siglo hemos pasado expidiendo estatutos, preceptos y reglas sobre inmigración, y la inmigración no ha venido, y lo que es peor, parece que no piensa venir".

Más adelante, hace varias apreciaciones de por qué no hay inmigración. Igualmente, formula razonamientos de qué es lo que se le debe ofrecer al inmigrante. Pero lo que le interesa recomendar, es que se diseñe una política interna para trasladar personal de los núcleos demasiado densos a aquellos muy pobres en población:

"Es decir, que la protección a los de afuera sólo debe empezar cuando ya todos los de dentro la hayan recibido en la medida conveniente, y que no está bien mostrar generosidad con los unos, en contraste con la avaricia con los otros".

La Reforma Económica es la Primordial.

Estos asuntos se van encadenando con un certero sentido social. Se amplían hacia nuevas zonas de las preocupaciones colombianas. Para él, lo

fundamental es "despertar el sentido social atrofiado". Por eso el líder habla con tanta ardentía:

"La Reforma Política es muy importante, pero no la que más interesa al país; es buena como medio, pero no como fin; la reforma económica es la que el liberalismo considera primordial".

En su discurso del 15 de julio de 1914, que pronunció en Medellín, hizo análisis de algunas de las preocupaciones más inquietantes. Hizo hincapié en que se estaba notando, demasiado, la miseria en ciertas capas sociales. Y lo desazonaba el avance de la usura que proliferaba por falta de una política de crédito del estado. Este, no se había interesado suficientemente por el "desarrollo de las instituciones de crédito". Había algo aún más revelador, en cuanto sometía a reglas muy duras a quienes lo necesitaban para aumentar o asegurar la producción y sus cosechas: quienes daban crédito "ya en negocio simple, ya combinado con la adquisición de productos de la agricultura y de la minería, haciendo subir hasta un ocho por ciento mensual" el interés.

Y hace un llamamiento encendido al liberalismo antioqueño: que oriente su "programa y su esfuerzo... hacia las cuestiones económicas y las reformas sociales".

Nueva utilización del maíz.

Dentro de ese orden de ideas, continúa la explicación de los grandes derroteros económicos, haciendo observaciones sobre la manera como se comporta el país en ciertos aspectos. Desde su finca de "Gualanday", en Fredonia, principia a razonar en relación con el verano y los daños que produce. Amenazando, agresivamente, los bosques. Traduce del alemán una cita de Ernesto Haerkel que señala la función de los musgos en éstos. Y la importancia que tienen, igualmente, en el suelo. Ellos sirven para conservar la humedad. Y llama la atención de lo que está pasando en Antioquia:

"Al caer los bosques rueda de las faldas la ligera capa de mantillo que las cubría, retenida antes por los troncos y raíces de los árboles y entregada ahora a la acción sin contrarresto de las lluvias, de los vientos, y de la misma pesantez; el caudal de las aguas se disminuye o se agota y el lecho de los ríos y corrientes se excava y ahonda de continuo, produciéndose por una parte el desangre profundo de los terrenos aledaños, y por otra grandes derrubios en sus márgenes".

Y llega a una conclusión que debió haber despertado, en 1889, cuando publicó su ensayo, una verdadera reacción. El, dice sin ningún adjetivo que suavice su juicio:

"En este sentido, como en otros de que luego hablaremos, ha sido el maíz una verdadera calamidad para Antioquia".

Su afirmación continúa hundida en razonamientos económicos. Para lograr el grano, se necesita -haciendo el cálculo de acuerdo con la población- de un millón de cargas al año". Para producirlas, "caen bajo el hacha del labriego cincuenta mil hectáreas de bosques cada año". Y añade:

"Su cultivo errante y su uso exclusivo son calamitosos para Antioquia, y obstáculo serio para la prosperidad de esta pequeña, sino única, patria nuestra".

Para indicar la causa de la pobreza de la tierra antioqueña, hace un recorrido por los avatares a que se vé sometida: se tumba el bosque, se convierte en rastrojo, después aparece el helecho, más tarde es el desierto. En ello influye, sin ninguna duda, la irregularidad de las estaciones -si así pueden llamarse- y de la "progresiva esterilidad del territorio de Antioquia".

Y pasa a otro aspecto: las demandas de tiempo y la laboriosidad de la cocina regional. Y afirma: "El antioqueño en la comida, es devorador". Y esto está bien, pues las razas frugales van de capa caída en el mundo. "La manipulación del maíz aún reducida al largo proceso de la preparación de arepas y mazamoras", es excesiva. Exige a la mujer "un trabajo que rompe al amanecer, abarca todas las horas del día y suele no cesar con la caída de las sombras". Ello, le imposibilita cualquier otra labor industrial. Sin desdeñar que "estas manufacturas caseras, son las más adecuadas a los pueblos libres". Y el hecho de no producirlas, obliga a girar demasiado dinero a otros departamentos por aquello que podrían elaborar nuestras mujeres: tejidos, etc. Del cultivo hortense, no tienen ellas nociones, en nuestro suelo "por la esclavitud a que las sujeta el maíz". Y, entonces, no hay garbanzos, ni habas, ni lentejas, ni zanahorias, ni rábanos. En suma, no hay hortalizas. Esto conduce a falta de variedad en los platos. Así, las mujeres antioqueñas pobres, o sea la cuarta parte de la población, no producen nada.

Uribe Uribe no se queda en la sólo enunciación de las dificultades. Al efecto, propone remedios. Recomienda que se organicen grandes molinos regionales, donde se llevaría el grano para convertirlo en harina y "si en vez de moler y asar arepas cuatro veces al día, se aceptara y generalizara la práctica común en algunas provincias de España "para producir grandes tortas (polenta), que duran toda la semana, se ahorraría "las dos terceras

partes o, por lo menos, la mitad del tiempo que nuestra cocina demanda, y libres quedarían las mujeres pobres para vacar a tareas menos improductivas".

Otra de las premisas insistentes, es que la demanda del producto, destruye los bosques. Vuelve con su permanente inquietud en defensa de todo lo nuestro: se requiere una ley de bosques que contraríe el sentido individualista, que imponga que lo privado no pueda prevalecer sobre lo general y que cada institución del gobierno, pueda poner una orden: "absténgase de derribar su bosque" que lo requiere el poblado. Más adelante, enuncia toda una manera de evitar ese progresivo arrasamiento: 1o. hay que formular una política que lleve a la "lenta reposición de los bosques"; 2o. se deben repartir semillas de árboles y entre ellas para poder establecer frutales; 3o. formar sociedad de agricultores con sentido de la defensa de los recursos naturales". Y si hay dudas que lean el libro del eminente coterráneo don Manuel Uribe Angel, *"Memoria sobre la acción erosiva de las aguas"*.

Defensa contra el Paludismo, la Fiebre Amarilla y la Anemia Tropical.

Su principio es indiscutible: sin salud, tenemos limitada la incorporación de nuestros compatriotas a la producción nacional. Considera que estas enfermedades deben ser tratadas como endémicas y todos los estamentos del gobierno deben contribuir a erradicarlas y los particulares cumplir sus deberes sociales.

Por primera vez en Colombia, se habla de un servicio médico obligatorio. Así lo dice el artículo 7o. de su proyecto de ley:

"Las Empresas de ferrocarriles y de navegación fluvial cuyas líneas crucen una o más regiones palúdicas, y los propietarios o administradores de ingenios, cafetales haciendas de ganado, fábricas y otras empresas establecidas en las mismas regiones y donde trabajen más de cincuenta personas, deberían tener un servicio médico permanente para sus empleados y obreros."

Los mandatos son expresos: el gobierno suministrará quinina, timol, naftol B, sulfato de soda, gratuitamente, a los pobres. Y hará provisión, a costo de factura, para los demás sectores y debe vigilar que su expendio sea fácil.

A la comunidad se le impone que haga denuncia de los casos. Y debe estimularse todo esfuerzo que se realice. El Ministerio de Gobierno, por

ejemplo, dará premios a los propietarios y empresarios que "se distingan en la adopción de buenos sistemas de edificación y protección mecánica de las habitaciones para su personal", así como aquellos que cumplan con el más eficaz servicio médico, mejorando el régimen higiénico y alimenticio.

A cada uno de los Ministerios que maneja personal: al de Guerra, al de Obras Públicas, al de Educación, se le mencionan servicios específicos y se les dan orientaciones para sus construcciones y cómo será el medio ambiente en los cuales desarrollan sus funciones. Desde la consulta médica permanente, los chequeos, la prevención, hasta la desecación de los sitios cercanos, se recomiendan como medidas previsoras. Es un tratado de sabias orientaciones en favor del hombre colombiano.

Por el bienestar de los trabajadores.

Continuando el orden de sus preocupaciones hacia las grandes reformas económicas, el caudillo juzgó adecuado el proyecto del senador conservador Dávila Flórez, quien buscaba un retorno a la legislación colonial, en cuanto revivir los terrenos procomunales. Uribe Uribe dijo que lo encontraba recomendable para "que los pobres tengan, alrededor de los poblados, un pedazo de tierra para cultivar y egidos donde soltar la vaca que le dá la leche para los hijos, o el buey con que aran, o el caballo en que viajan".

Esa tesis ideológica, es apenas una repetición de la que expuso en el homenaje que le rindieron el 24 de agosto de 1912, cuando sentenció:

"Hay que buscar en las capas sociales a todos los que de veras no sean libres ni iguales y a todos los que vivan en un estado de inferioridad, por culpa de la defectuosa organización social".

Y repite, sin dubitaciones, que "la reforma económica es la que el liberalismo considera primordial".

"Ejercer el poder no en provecho de una élite o flor social, sino en el de la inmensa multitud de los que se ganan penosamente el pan con el sudor de sus frentes. La utilidad general sigue siendo en este aspecto, el mejor principio de la legislación pública".

Y agrega con verdadera pasión de lucidez:

"Es que las reformas económicas nada tienen de misterioso; ni de difícil; sólo sí que son prosaicas, materiales, positivas y hasta vulgares. La cuestión económica se reduce, en definitiva, a saber cómo se viste el pueblo, cómo se alimenta, cómo se aloja y cómo se mueve; si lleva bultos a la espalda, cual

bestia de carga, o si tiene acémilas, carros o trenes; cómo se calza o si va descalzo; cómo se cura las enfermedades, si se las cura; qué lee, cómo se divierte, si se divierte; y en suma, cuánto es su salario y si le alcanza para satisfacer sus principales necesidades".

Esto concuerda con el "Plan de Marzo" y con la "Exposición sobre el Presente y el Porvenir el liberalismo". Son las matrices ideológicas de nuestro partido. Con una honda raigambre social, que se desprende de la entraña popular. No se está pensando con criterio exclusivista, haciendo la exaltación de la macro-economía, sino situándose en la conturbada y conmovida realidad de un país que tiene y sufre muchas limitaciones. Que sus gentes se ven torpedeadas por el crecimiento de las privaciones para cumplir su destino. Cada aumento en el progreso, debe tener repercusión en los grupos más sometidos a las aulagas. El sentido social del liberalismo, tiene en Uribe Uribe a su más constante exponente. El, renueva la doctrina de fidelidad a los débiles.

Y proclama que el estado tiene una misión fundamental en estas actitudes. Al efecto, recalca la tesis:

"creemos que hay males y abusos que es necesario remediar y reprimir, y que eso no puede hacerse sino por una intervención de la ley".

El caudillo y orientador no ha participado de los principios del liberalismo manchesteriano. Está en la pista de las grandes transformaciones, que le han dado aliento de permanencia al partido, como alternativa para solucionar las angustias colectivas. Esto nos ha permitido reclamar la atención popular en todas las épocas.

Alza progresiva de los derechos de aduana sobre las materias primas.

El proyecto "Alza Progresiva de los Derechos de Aduana sobre las materias primas," deseaba -según la propia expresión de Uribe Uribe, autor de la iniciativa- "nacionalizar las industrias" a que él se refiere.

Al crear una industria, ella debe generar las condiciones para que se produzca la materia prima. Es una manera de multiplicar el trabajo. Puede que en el momento inicial no exista ni la semilla, de aquella. Debe traerse, plantarse, especializar gentes en su cultivo, abriendo nuevas tierras y preparándolas para un eficaz rendimiento. El proyecto intentaba proteger para estimular; ayudar para mejorar; dar ventajas para que, con confianza, se emprendan nuevas empresas. Básicamente para "emancipar al pueblo de

la dependencia del extranjero en la producción de los artículos de primera necesidad". Su acento nacionalista, era inconfundible.

De las ganancias obtenidas, los industriales deberían destinar parte de sus beneficios para implantar y desarrollar las materias primas que ellos demandan. Es un afán hacia la integración del desarrollo.

La iniciativa, tuvo resistencias. Siempre ha sido igual. Recuerdo que la primera vez que asistí al Congreso en 1947, al estudiarse un proyecto que obligaba a la utilización, por las industrias textiles, de una cuota de algodón nacional, se levantaron discursos violentos contra la iniciativa, apelando a los más enérgicos avales técnicos. Las empresas publicaron avisos en los periódicos, anunciando su ruina. Hoy se abastece el mercado y somos exportadores. Si ese es un episodio contemporáneo, con resistencia explosiva, como sería en 1914 cuando la propuesta del Senador antioqueño se discutió.

Uribe Uribe no entendía cómo podíamos exportar materia primas, para, más tarde, traerlas transformadas. Eso lo juzgaba criminal para nuestra economía por "el abandono del valor de la mano de obra en el exterior", mientras aquí no teníamos trabajo para ofrecer a nuestras gentes.

Y hacía una disertación que alertaba al país: lo que "importa más es no depender de otro". Y agregaba:

"Véase de paso, esa otra buena faz del proyecto: el dá lugar al establecimiento y al desarrollo de nuevas industrias, es decir, a la provechosa inversión de capitales y al empleo de brazos hoy inactivos, o con mejores salarios de los que actualmente devengan".

Lo lógico sería que no se fundasen fábricas de tejidos de algodón o de lana, sin existir de antemano el cultivo de aquél a la cría de rebaños. Esto no es así: se requieren primero aquéllas para que se produzca lo segundo.

Se debe proteger tal tipo de industria, porque despierta la iniciativa del pueblo y la utilización de las tierras.

Hoy en día, en la Costa, -habla en 1914- se exporta algodón en bruto y se traen hilazas.

Con las disposiciones de la época, se enfrentaba el país con el hecho de que se importaba trigo norteamericano para algunas regiones, -cuando se podía producir en otras zonas del país, pues teníamos -y tenemos- tierras aptas para ese cultivo. Con tal sistema se integraba éste, quedando el valor

de los impuestos de aduana en manos de los colombianos. Y con una ventaja esencial: se abrirían nuevas zonas a la capacidad e iniciativa del trabajo de los colombianos.

Lo mismo pensaba que podía suceder con el petróleo. Con la grave consecuencia de que si no se establecían incentivos "no había atractivos para explotar las fuentes nacionales".

Así mismo se refería a la falta de tenerías o a la fabricación de bujías. Y Uribe Uribe anotaba con gran agudeza: "disgustará probablemente a unos pocos, los fabricantes y molineros, que están enriqueciéndose al amparo del impuesto protector; pero agrada al pueblo, que tendrá consumos más baratos".

Para él, lo que estaba sucediendo era un fenómeno muy simple: se están moliendo, refinando, y empacando, derechos de aduana. No hay una política de incremento de la actividad y, por lo tanto del trabajo nacional.

Trabajo Nacional contra Dependencia Extranjera".

Uribe Uribe examina en este texto cuál ha sido nuestra evolución desde la Independencia hasta el año de 1905. Es decir, cuál nuestra actividad en cerca de cien años. El balance tiene un tinte de asombro, frente a la incapacidad con que hemos manejado nuestro destino. Dependemos más del extranjero ahora, que antes de la Independencia, parece ser la síntesis de su perplejidad:

"Lo que vanagloriosamente llamamos nuestra **independencia**, es pura fórmula política, pues hoy vivimos en más estrecha **dependencia** del extranjero que a principios del siglo pasado."

El, hace en esta página una larga enumeración de todo lo que poseemos - y no utilizamos- en cuanto a materias primas. Se pasea con detallado conocimiento, por el mundo mineral, agrícola, enumerando, una por una, nuestras ricas posibilidades. Y el pobre lucro que hacemos de nuestros recursos. Llama la atención de cómo con ellos cometemos otro absurdo aún más censurable: los exportamos -pagamos un transporte, esperamos que los transformen- dejamos de dar trabajo a los colombianos, de entregar salarios y buenas condiciones de vida- cuando más adelante, volvemos a cubrir transporte para que lleguen los productos elaborados a manos de los especuladores. Su conclusión es desolada:

"Nuestro atraso industrial es lastimoso. No hemos sido capaces de bastarnos a nosotros mismos".

Su propósito es despertar las fuerzas nacionales creadoras. Todo en función de una masa de colombianos que no tienen destino económico. Su desvelo radica en que necesitamos producir trabajo, porque nuestra masa requiere ser ocupada. No le parece lógico que estemos sin laborar, viviendo todos en cesantía, cuando tenemos tanto que entregar. Es el colmo de la ausencia de una política económico-industrial, que nos permita enriquecer nuestros propósitos de mejoramiento social.

"Esta es la tierra donde todo está por hacer, y sin embargo vemos infinitas gentes que no tienen que hacer, que viven solicitando ejemplo..."

Para Uribe Uribe la única manera de eliminar la dependencia económica es acelerando el rendimiento de trabajo nacional. En nuestros años es lo que se conoce con el nombre de desarrollo. Pero él propicia éste para abastecer nuestros propios mercados y ganar otros en el exterior. Como una manera de dar oficio a nuestras gentes. Y evitar que ellas estén supeditadas a los oficios más bajos. El libre cambio -mal interpretado y aplicado después de la Independencia- ha puesto toda la producción colombiana en manos ajenas, conclúa.

Insiste en la urgencia de una lucha contra los monopolios, porque agobian y constriñen las fuerzas populares del país.

Para él es básico que no desdeñemos la lección de los Comuneros. Ellos combatieron en el "terreno práctico del impuesto, esto es de su cuantía, su percepción y su inversión".

Aquí vemos otra coincidencia con la postura de cómo se perciba y se aplique el impuesto -la canalización hacia el desarrollismo o el de la aplicación social- y así se puede garantizar o no, el progreso nacional. Porque éste lo concebía Uribe Uribe como indispensable para el empleo, las prestaciones, el desenvolvimiento de condiciones favorables al pueblo colombiano.

Y ausente, una vez más, por el hecho aberrante de tener casi eliminada la instrucción primaria, a comienzos de este siglo. La premisa que esgrimían los detentadores del poder, era bien peregrina: al hacerla obligatoria, se elimina la libertad del individuo. Uribe Uribe dice con sorna que se hacía evidente una gran consideración de los que la sustentaban, porque, a la vez, se suprimía la "libertad de ser brutos". Sin ella no hay posibilidad de abrirle caminos de liberación económica al obrero, al trabajador del campo. Hay una constante: la falta de preparación lleva al abandono de toda acción productiva. El estudio favorece la racionalización del trabajo, del refuerzo

colectivo, desde la Escuela Primaria a la Universidad. Si no se le entregan a los colombianos posibilidades de prepararse, ninguno de ellos tiene la probabilidad de un mejoramiento. No es desdeñable -predicaba- que se necesite educación y maestrías en el trabajo:

"En cien años no hemos podido ponernos en capacidad para bastarnos a nosotros mismos, ni para las cosas más esenciales de la vida, que son la alimentación, el vestido y las drogas".

Aún más:

"Cuando decíamos "laissez faire", los demás han hecho, quedándonos nosotros mano sobre mano; y cuando agregábamos "laissez passer", era que nuestra riqueza pasaba al extranjero y ferriábamos el presente y el porvenir".

Donde se hace evidente su posición, y la del liberalismo, frente a los poderes transnacionales, es cuando pronuncia, en agosto del año 14, su discurso llamando la atención de que el gobierno tenía la obligación de establecer una vigilancia para que una compañía transnacional, como la United Fruit no despoje; no abuse del trabajo de los colombianos y no vaya a fortalecer un poder dentro de la tierra colombiana. Eso no encierra un odio a la inversión extranjera o un deliberado rechazo contra quienes aquí quieren trabajar. Pero lo primero: es consolidar el derecho del estado a tener un control sobre las actividades extranjeras. El dijo en su célebre exposición:

"Hay el peligro que esas tierras nacionales, que están dedicadas a la Colonia, cayeran en poder de la **United Fruit Company**.

"El punto de vista en que me he colocado fue nacional: el del recelo patriótico que siempre he tenido respecto al crecimiento progresivo de esa entidad extranjera, enclavada en el Departamento del Magdalena, con medios de dominación y expansión extraordinarios, y que la están construyendo, día por día, en un estado dentro del Estado, situación hacia la cual es necesario que nosotros estemos mirando siempre.

"Los progresos de esa entidad, por compras legales a los propietarios de la región; las de aguas que ha hecho muchas veces sin el consentimiento de la Nación, y sin pagarle nada por ellas; las de baldíos que manda capitular por terceras personas para luego adquirirlos; y más que todo la dominación que ejerce por medio del ferrocarril, muelles y navegación marítima, todo eso hace evidente que los mandatarios del pueblo deben preocuparse del crecimiento de esa potencia extranjera dentro de nuestro país".

El amor al Pueblo.

Esta breve página, sirve para explicarse el lector, con mucho fulgor, toda la dimensión de los propósitos, en el pensamiento social de Uribe Uribe.

El, parte de la base de que en toda sociedad hay clases. Así lo acepta. Pero lo que no tolera su inteligencia, es que algunos gobernantes quieran establecer diferencias arbitrarias en la población, especialmente cuando se inclinan por el desprecio de la más pobre. Cuando realmente sus obligaciones son "levantarla y hacerla respetable". El amplía su creencia enfatizando que

"por cuanto la clase más numerosa es inferior a las otras por la riqueza o la educación, es por cuanto hay que dedicarle especial benevolencia para compensarle las desventajas de la suerte".

Esta actitud no es como acto de misericordia gubernamental; ni benevolencia ejecutiva; ni simple caridad del estado. Ella lleva a resultados inmanentes, pues permite que el pueblo pueda ejercer bien sus deberes políticos. Es, pues, para que éste pueda manifestarse, participar en el desenvolvimiento de la comunidad. Para hacerlo, demanda lucidez intelectual. Y ya hemos visto cómo el autor ha insistido en la elevación de sus calidades, tanto en "instrucción y bienestar". De allí que tenga tanta coherencia el sentido de su afán por unos beneficios sociales; por una reforma electoral para que se pueda manifestar bien -y libremente- políticamente; por un levantamiento de la instrucción pública, comenzando por la Universidad; por el mejoramiento de la higiene; "por el proteccionismo racional a las industrias nacionales" para crear el trabajo que requiere el crecimiento de nuestra población. Esta totalidad nos evidencia la unidad del pensamiento social de Uribe Uribe.

Concuerda, con parte de lo que él dijo en su "Discurso a los gremios Industriales y obreros", -el 24 de octubre de 1911-, cuando aseveró que ese desenvolvimiento político no tendría ninguna importancia si el liberalismo no permitía llevar al pueblo voceros propios a las corporaciones públicas. Cuando fue director de su partido dió instrucciones en ese sentido.

Pero agregó una condición como indispensable para que el pueblo no esperara nada de la benevolencia de los demás: la urgencia de apresurar y acentuar

"el desarrollo del espíritu de asociación. Al constituirse una fuerza social y política", puede "intervenir en la gestión de sus intereses especiales e influir en su propio destino".

Misión del estado en Indoamérica.

Las creencias doctrinarias de Uribe Uribe en cuanto a los deberes del Estado, producían toda clase de reacciones contra su posición. Las fuerzas reaccionarias se coaligaban para combatirlo. Por eso dijo:

"Cierta diario de la ciudad, en ejercicio más que otro alguno de ese presuntuoso magisterio, viene fastidiándome hace algún tiempo con el mote de Socialista de Estado, sólo porque propuse que el Estado contribuyera a remediar los males que él mismo ha producido, y que no se habían presentado sin su arbitraria intervención en las relaciones comerciales de los ciudadanos".

El, no tolera desvíos. Los principios ideológicos, deben quedar muy explícitos. Manifiesta que no acepta lo que le proponen "los boquirrubios del individualismo que nos recetan el mínimum de gobierno y el dejar hacer".

Para evitar equívocos, vale la pena regresar hacia su página clásica "Socialismo de Estado", en la que destaca cuál es su encargo en países donde lo que predominan son las limitaciones:

"Sólo el Estado, que es perpetuo, representa los intereses perpetuos de la sociedad; sólo él puede hacer desembolsos reproductivos al través de los años; sólo él puede, con larga visión, imponer sacrificios a las generaciones actuales para preparar a las venideras una existencia mejor. En nuestra Colombia, sólo el esfuerzo colectivo, bien dirigido y honradamente manejado, puede sacarnos de la postración presente para convertirnos en lo que debemos ser: un pueblo rico, grande y glorioso, el primero de Hispanoamérica".

Por hoy, en esta búsqueda del pensamiento social de Uribe Uribe, ponemos punto final. Sabemos que esta exploración crítica, es incompleta. Nos falta adelantar nuevas investigaciones de archivos, folletos, periódicos, Anales del Congreso. Seguimos explorando. E insistimos a las gentes con devoción por las ideas liberales, que lo hagan.

Metido en la raíz del pueblo colombiano.

Uribe Uribe siempre creyó en las condiciones creadoras del pueblo colombiano. Y lo demostraba, actuando, combatiendo, metido en la raíz de lo que iba entregando a Colombia. Escribiendo y hablando despertaba una conciencia, de solidaridad colectiva y social.

Muchas veces se encontró solo en su prédica. Pero nunca renegó de sus creencias y estuvo rodeado -y ésta era su insigne presencia- de sus ideas. Algunas de ellas, por lo modernas, despertaban inquietudes en los manipuladores electorales, que estaban en las afueras de lo contemporáneo. Uribe Uribe rescataba al liberalismo para comprometerlo con el pensamiento social, el más dinámico, el que provenía de las fuentes comunitarias y que aparecía de un rico caudal social.

Estoy diciendo algo mal. Nunca estuvo solo, porque, invariablemente, soñó en la grandeza que emanaba del pueblo. Y éste no lo dejó en orfandad. Lo acompañó, siempre, creyó en él, compartió con él su mismo delirio de grandeza para Colombia. Lo abandonaban, muy pocas veces, quienes presumían de tener el mando político -el transitorio, el electoral- y ciertos núcleos económicos. Pero invariablemente tuvo una bazarria de gran majestad, porque sabía que el pueblo raso lo seguía y aclamaba. Y comprendía que sus principios, estaban defendiendo su destino. 1985.

JOSE DUQUE GOMEZ: **Un ideólogo anticolonialista de** **principios del siglo XIX**

Luis Duque Gómez

Discurso pronunciado por el doctor Luis Duque Gómez en la sesión solemne de la Academia Antioqueña de Historia, verificada el 14 de octubre de 1986, en la cual tomó posesión como Miembro Honorario de la Corporación.

La historia de Antioquia, de este terruño, tan entrañablemente grato a nuestros corazones y para los que vivimos ausentes objeto de nuestras frecuentes y emocionadas vivencias, se torna cada vez más significativa a medida que nos adentramos en el conocimiento detallado de los hechos gloriosos que aquí se sucedieron y de lo mucho que realizaron sus gentes a todo lo largo del proceso histórico y cultural de la nación colombiana.

Qué lecciones de abnegación y sacrificio, qué episodios heroicos, qué denuedo y valor en la conquista de las libertades públicas, qué tosudo empeño en el propósito del progreso espiritual y material de la comunidad !

El fruto de tan noble esfuerzo fue pergeñando, poco a poco, los recios e inconfundibles rasgos que todavía hoy nos definen y señalan con perfiles peculiares en el conjunto humano nacional.

Hollando los viejos caminos de la prehistoria, los nativos penetraron en este laberinto cordillerano remontando sus ríos, ocupando los valles, trepando por las vertientes, para hacer fructificar sus campos y, sobre todo, para explotar y beneficiar sus ricos filones y placeres auríferos. Sus talleres y estancias trazaron también la ruta codiciosa que ya en tiempos históricos siguieron los temerarios y aguerridos conquistadores que hasta aquí llegaron impulsados por la quimera del oro, que los hizo desafiar con arrojo peligros y dificultades sin cuento. La crónica de las expediciones de Badillo, Robledo, Belalcázar torna casi legendaria su estampa y rivaliza en peripecias con el tortuoso ascenso de los tres caballeros que cumplieron la cita misteriosa en los campos ubérrimos de Bacatá, en las tempranas décadas del siglo XVI.

Robledo pasa raudo por este Valle de Aburrá hasta ubicar el real de Santa Fe de Antioquia no lejos del dorado cerro de Buriticá. Ospina se abre paso por las laderas del Río Grande, alentado con la nueva de los ricos aluviones de los ríos que bajan de la cordillera, y funda Remedios, desbrozando así, por vez primera, la ruta que durante varios siglos transitaran los antioqueños para salir al Magdalena. La primera Caramanta queda suspendida en una de las más empinadas y ricas faldas de la cordillera, en tanto que Cáceres y Zaragoza se pueblan junto a los aluviones de Cauca y Nechí. Sin embargo, en estos establecimientos languidecen, a la larga, blancos, negros y mestizos, ante el espejismo de una fastuosa y esquiva riqueza, que leva anclas desde las costas de Cartagena hacia la lejana Metrópoli, dejando yermos sus campos y amodorradas y somnolientes a sus gentes, casi que sin presente y sin futuro promisorio.

La gran empresa minera, que eso fue y no otra cosa la conquista de este territorio y de las áreas vecinas, incrementó notablemente los grupos de color, en un comercio denigrante, que tomó extraordinario auge después del escándalo lascasiano en favor de los indios. Aun en medio de su desgracia infinita, estos aherrajados grupos empezaron a nutrir, de manera significativa, las vertientes primigenias de nuestro recio tronco étnico. Quizás por esto nos anticipamos a aliviar su triste condición desde los albores mismos de los tiempos republicanos, a asegurar en normas jurídicas el comienzo de su liberación, a retribuirle con noble gesto de solidaridad humana y hasta de igualdad, que conjuró aquí para siempre la discriminación racial, en contraste con la forma como siguió imperante esta aberrante situación en otras regiones mineras del occidente colombiano hasta mediados de la pasada centuria, no obstante el mandato del

constituyente de Cúcuta, impulsado por la proclama enardecida del Libertador y por el espíritu justiciero de José Félix de Restrepo.

Vino después la gestión benéfica y oportuna de los funcionarios coloniales, cuyos mandatos ordenaron la vida administrativa de los poblados recién fundados y facilitaron así el tránsito hacia formas socio-económicas más evolucionadas, a través de las cuales se puso piso al señorío criollo, a la integración de la familia cristiana, al sentimiento de progreso, que constituyen los aspectos relevantes de este pueblo en el conjunto de la nación colombiana. Con sobrada razón la historia recoge reverente la memoria de Gaspar de Rodas, de Francisco Silvestre de Mon y Velarde, de Buelta Lorenzana, entre los muchos que se consideran como forjadores de la auténtica antioqueñidad, que más que un concepto racial es la comunidad de una escala de valores que empiezan a acentuarse en nuestros ancestros desde el último tercio de la centuria del XVIII.

Campo abonado encontraron aquí las ideas independentistas. Los viejos cantones emularon en fervor y entusiasmo por la causa libertadora. Sus bravos soldados lucharon con denuedo en los campos de batalla, mientras el corazón transido de sus abnegadas madres se ofrendaba así en aras del engrandecimiento patrio. Simona Duque, Atanasio Girardot, Liborio Mejía, Joaquín de Hoyos, entre otros preclaros nombres, constituyen símbolos de lo que fue el concurso del pueblo antioqueño en la gloriosa gesta. La fulgurante campaña del Bajo Magdalena, que culminó con la reconquista de la Ciudad Heroica y con la rendición del fortín español de Santa Marta, en 1820 se hizo en buena parte con aguerridos luchadores de la Montaña y fue el nuncio feliz del triunfo en Carabobo, Pichincha, Junín y Ayacucho. El grito épico de José María Córdoba retumbó sonoro en todos estos riscos y la fama del ínclito general no logró eclipsarse ni siquiera en la triste y desgraciada jornada de El Santuario.

Empero no se había extinguido aún el rescoldo en los campos donde se libraron los combates que nos hicieron definitivamente libres, cuando empezaron a languidecer, y finalmente a hacerse trizas, los sueños del Libertador, su ideal gran colombiano, que imaginó la grandeza de una América unida, fuerte y poderosa. Fue ésta, paradójicamente, las más grande e inmerecida de sus derrotas. Con su muerte se acrecientan las rivalidades políticas, el caos administrativo. Todo desemboca en crueles luchas intestinas, que cubren de cárdenos tintes las décadas iniciales de la vida republicana. Antioquia, sin embargo, logra vencer estas dificultades y emprender obras de aliento regional, ante el espectáculo de las demás provincias de la Nueva Granada, cuyas desgracias sucesivas agostan sus campos y empobrecen a sus pueblos. Desde entonces se levanta ésta como un alminar, desde el cual se mira con claridad el destino de la patria.

Los estudios historiográficos en Antioquia han merecido así interés y admiración desde las primeras décadas del siglo, por el esfuerzo investigativo de sus cultores, que le han dado prestigio a esta benemérita Corporación, nacida, como la nacional, cuando apenas si se había apagado el rescoldo de la más cruel y catastrófica de nuestras contiendas civiles y cuando el país entraba en una tregua saludable que le permitió incrementar las actividades académicas y con ellas el fomento de la alta cultura.

La reseña detallada de los rasgos más salientes de las culturas precolombinas y de las peripecias de los viajes de conquista y descubrimiento, relatados con maestría, después del cotejo metódico de las crónicas de los siglos XVI y XVII, por Vicente y Ernesto Restrepo, Manuel Uribe Angel y Andrés Posada Arango, Juan Bautista Montoya y Flórez, Alvaro Restrepo Eusse y Emilio Robledo. El juicio sereno sobre los discutidos acontecimientos de los tiempos coloniales, formulado con probidad por varios de estos autores y por don José María Restrepo Sáenz. La exaltación de la gesta emancipadora, contada con ejemplar fidelidad por quien asistiera al nacimiento de la República y contribuyera notablemente a la organización y consolidación de sus instituciones, don José Manuel Restrepo.

En fin, los ensayos sobre la evolución política y constitucional del tormentoso período que abarcó los dos últimos tercios de la centuria del XIX, con contribuciones tan significativas como las de Estanislao Gómez Barrientos, Marco Fidel Suárez, Roberto Botero Saldarriaga, Laureano García Ortiz, Abraham Moreno y don Tulio Ospina, entre otros.

Todo este esfuerzo de estudio e investigación ha orientado y facilitado la obra de nuestros actuales historiadores, que integran hoy una brillante nómina, que no detallamos por no correr el riesgo de omisiones injustificadas. Unos y otros han puesto sólidas bases para los modernos trabajos de interpretación que en las dos últimas décadas han venido realizando geógrafos culturales, sociólogos y antropólogos.

Las anteriores consideraciones acrecientan la alta significación de este acto, en el cual la Academia ha tenido a bien convocarnos para dispensarnos el altísimo honor a unos de llamarlos por primera vez a su seno y a nosotros para otorgarnos nuevas preeminencias, que nos enaltecen y estimulan en nuestra tarea intelectual.

Con el meritorio cuadro de los nuevos recipiendarios, la Academia nutre y refresca saludablemente la nómina de sus miembros, para seguir acumulando los méritos que han hecho de ella una de las entidades en su género más respetables con que cuenta el país, para fortuna de Colombia,

especialmente en los tiempos actuales en que impera la conjura de denigrar del pasado como medio eficaz para desestabilizar las instituciones por cuya implantación no ahorraron sacrificio alguno nuestros próceres de todos los tiempos.

Señor Presidente: en nombre de los galardonados, que en gesto de bondad que agradezco, han querido que sea su vocero, manifiesto a la Directivas y demás miembros de la corporación la expresión de nuestro más profundo reconocimiento.

Con el propósito de enriquecer todavía más la historia de la provincia, queremos hoy rescatar casi del olvido un nombre que tuvo alta significación, como maestro de juventudes, como ideólogo anticolonialista y quien fuera víctima de las circunstancias políticas de su tiempo, una época excepcionalmente difícil, cuando apenas empezaban a definirse, en medio de toda suerte de paradojas y de contradicciones, los rumbos de nuestras instituciones republicanas. Me refiero al doctor José Duque Gómez, a quien puede contarse, con Santander, los Azueros, Ezequiel Rojas, Florentino González, Francisco Soto, Fernando Nájera y otros, entre los más conspicuos precursores del movimiento que dos décadas después sus discípulos configuraran con el nombre de radicalismo.

Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en 1837-1838, Gobernador de la Provincia de Mompós, 1838-1839, Rector de la Universidad Central en 1840, en su ilustrada cátedra contó con distinguidos discípulos, como Ramón Gómez, Francisco E. Alvarez, Miguel y José María Samper, Salvador Camacho Roldán, Carlos Martín, Emigdio Palau, José de J. Alviar, José María Baraya, Hermógenes Saravia, Gregorio Gutiérrez González y Próspero Pereira Gamba, Antonio María Pradilla, Trino Orbegoso, Medardo Rivas, Manuel Uribe Angel, Luis María Cuervo, Manuel V. de la Roche, Emilio Pereira, Manuel Plata Azuero, Eustorgio Salgar, Santos Acosta, José Manuel Marroquín y Juan de Dios Restrepo, entre otros, figuras todas que después alcanzarían gran relieve en la historia de Colombia.

Descendiente directo de la estirpe de los fundadores del viejo Cantón de Marinilla, José Duque Gómez vio la luz el 25 de marzo de 1809, cuando ya empezaba a aparecer en el horizonte de la patria el áureo resplandor de la Independencia. Su padre, don Manuel Duque de Estrada era, como su hermano Agustín, acaudalado comerciante. Ambos prestarían importantes y oportunos servicios a la causa emancipadora. En la vieja casona de don Agustín se reunió la primera junta patriótica del Cantón, a escasos tres meses de haber estallado en Santa Fe de Bogotá el movimiento del 20 de Julio de 1810. Con el concurso de Jorge Ramón de Posada costeó las milicias

en las cuales empezó a prepararse el brillante cuerpo juvenil que, tres años más tarde, marchara con el general Antonio Nariño a la Campaña del Sur.

Hacia 1819, don Manuel, después de haber contraído segundas nupcias con la señora Mariana Uribe Arango, fijó su residencia en Bogotá. En su hogar encontró afectuosa acogida su sobrino político, don Manuel Uribe Angel, y con su decidido apoyo logró éste completar estudios especializados en el exterior y la experiencia que años más tarde le permitieron brillar como hombre público de gran fama en Antioquia y en Colombia, por sus estudios históricos y geográficos y por sus actuaciones políticas.

En la Academia Colombiana de Historia reposa el manuscrito, todavía inédito, de una corta biografía que sobre José Duque Gómez escribió don Ramón Correa y la cual se extiende principalmente en los detalles del juicio que se le siguió cuando, convulsionado el país con la generalizada y sangrienta guerra llamada de "Los Supremos", se señaló como autores intelectuales de esta conflagración a un grupo de distinguidos catedráticos, entre los cuales se contaba el personaje que motiva estos apuntes. Consideradas como subversivas sus enseñanzas, se hizo caer sobre él todo el peso del Código Penal de 1837, que lo privó de sus oficios académicos, de los derechos políticos y le impuso la pena de tres años de reclusión en una cárcel pública, después de un corto y parcializado juicio, en el cual no se consideró siquiera el sólido alegato presentado en su favor por su apoderado, el afamado jurisconsulto Dr. Ezequiel Rojas. De los apuntes de Correa nos hemos servido en parte para estas notas, pero principalmente de la minuciosa búsqueda que hemos adelantado en el Archivo Histórico del Colegio del Rosario, en donde, por fortuna, hallamos numerosos documentos relacionados con su gestión rectoral e inclusive alguna correspondencia privada con prestantes figuras políticas de la época.

En nuestras pesquisas, en las cuales hemos sido oportunamente ayudados por la señorita María Clara Guillén, Directora del Archivo, encontramos los siguientes antecedentes de Duque, relacionados con su época de estudiante y de catedrático en el venerable claustro:

- 1820 cuando apenas contaba 11 años de edad, aparece como alumno manteísta y presenta examen de latinidad para poder entrar al próximo curso de Filosofía.
- 1822 figura como alumno manteísta de Filosofía.
- 1823 Alumno del curso extraordinario de Filosofía, presenta, examen de Súmulas, que aprueba con calificación de 5A
- 1824 Es nombrado Colegial.

- 1824 Defiende, el 3 de julio, conclusiones públicas bajo la dirección de su catedrático, don José Rufino Cuervo Barreto, lo que hace en los dos años subsiguientes como alumno de Derecho Público.
- 1826 Figura como Pro-Secretario, por ausencia del titular, don Juan María Pardo. Presenta, con otros compañeros, un certamen público sobre el tema "De la clase de Fundamentos y Apología de la Religión Cristiana", presididos por su catedrático y Rector, el I.S. Obispo de Leuca, Dr. Juan Fernández de Sotomayor.

Júzguese el escándalo que en la familia tomista iría a producir en este mismo año el plan de estudios de la administración Santander, instaurado según decreto de Octubre que lo hizo obligatorio no sólo en los claustros de San Bartolomé y del Rosario, sino en todos los establecimientos educativos, públicos y privados. Se iniciaba así, apenas terminado el fragor de las grandes batallas de la gesta libertadora, lo que se llamó la "lucha anticolonialista". El escándalo subió de punto cuando los ideólogos del nuevo régimen empezaron a difundir las doctrinas del enciclopedismo francés y las nuevas orientaciones económicas y de ciencia política de los maestros ingleses, como sustituto de la doctrina tomista, respetada y acatada durante centurias. Los movimientos de pre-independencia y en especial el científico-cultural de la Expedición Botánica, habían sembrado ya la semilla del racionalismo, todo lo cual fue acogido con entusiasmo y con fervor por una juventud que deseaba un cambio radical en las instituciones tradicionales. Duque Gómez proclamaba en sus cátedras:

"La abolición de la esclavitud;

La abolición absoluta de la pena de muerte;

La absoluta libertad de imprenta y de palabra;

El ensanche del gobierno municipal, político y económico;

El jurado como garantía para los desvalidos;

La supresión de los diezmos, primicias y fuero eclesiástico;

La libertad de industria y de comercio;

La supremacía del poder civil;

La libertad de examen y el sostenimiento del espíritu de investigación que había heredado de los enciclopedistas;

El deber del Gobierno de amparar las garantías individuales o, en otros términos, los derechos del hombre;

La abolición de la prisión por deudas;

La separación de la Iglesia y el Estado (...);

Supresión del Ejército y establecimiento de la Guardia Civil nacional;

Libertad de enseñanza;

La dulcificación de los castigos y de las costumbres.

Todas estas conquistas del derecho-comenta el historiador Correa- se hicieron eficaces más tarde, en 1849, 1850, 1851 y 1852. (1)

El tránsito de una a otra doctrina fue brusco, precipitado, sin que hubiese mediado un período ni ningún método de transición para evitar traumas y desconciertos en las mentes juveniles. De ahí la confusa y casi pudiéramos decir que indigesta interpretación de los nuevos postulados, que llevaron a la juventud estudiosa de entonces a toda suerte de excesos, hasta embarcarse en azarosas empresas políticas, como la conjura septembrina, en la que quedaron involucrados varios jóvenes bartolinos y rosaristas, entre ellos José María Duque, nombre que usó nuestro personaje hasta el año de 1831. La cátedra universitaria se tornó así en instrumento de agitación y a ella empezó a atribuirse la causa de la desazón política de las postrimerias de la segunda década del XIX. A esta agitación se sumó el surgimiento de las sociedades secretas, a las que se atribuyó también parte activa en la conjura, como la Sociedad Filológica, de la que era miembro Duque Gómez. Esto motivó la expedición del Decreto del Libertador de 8 de noviembre de 1828, que prohibió su funcionamiento.

En 1828 aparece dedicado a la enseñanza en el establecimiento educativo dirigido por don José María Triana, fundado por el general Santander con el ánimo de que se pusiesen en práctica en este Instituto, por primera vez en Colombia, los métodos pedagógicos de la escuela lancasteriana. En este mismo año aparece, en el No. 385 de la Gaceta de Colombia, correspondiente al día 16 de noviembre, la opinión del Consejo de Ministros, en nota dirigida al Libertador, sobre las sentencias dictadas contra los septembrinos, algunos de cuyos apartes dicen: "Están absueltos por el juzgado de la comandancia general, el capitán Tomás Gómez, Francisco Torres, José María Duque y Manuel Antonio Arrubla, y las sentencias dictadas en los respectivos procesos son sin duda justas. Mas el Consejo cree de su deber indicar que en su concepto el capitán Tomás Gómez se ha hecho sospechoso, y que sería bien separarlo del E.M. y destinarle a servir en uno de los cuerpos del ejército en el departamento de Maturín, sin admitirle excusa alguna, y que José María Duque sea encargado especialmente al cuidado de su padre, con cargo a éste de responsabilidad y prohibiéndole que pueda en diez años ocuparse en la enseñanza y educación de los jóvenes, ni en establecimientos públicos ni en privado.

(1) Ramón Correa, Ns. ps. 18-19

En el volumen No. 27 del archivo del Colegio, folios 37-38, aparece una importante nota de fecha 10. de febrero de 1830, firmada por el doctor Alejandro Osorio, Secretario del Libertador en este año y que dice así:

"Al Señor José María Duque Gómez-habiendo dado cuenta al Libertador Presidente de la representación que usted le elevó por mi mano pidiendo se le relevase de la pena de suspensión de su destino en la casa de enseñanza que preside el Señor José María Triana, y prohibición de enseñar por el término de diez años, la cual se le impuso por ciertas sospechas que se obraron contra usted con motivo de la conspiración del 25 de septiembre de 1828- S.E. ha dictado hoy la siguiente resolución:

"Se alzan los efectos de la pena impuesta al que representa, quien en consecuencia queda expedito para continuar en el destino de que fue suspendido, y para poder proseguir en la enseñanza que estaba a su cargo".

"Comunico a usted para su resguardo, y que pueda hacer de esta resolución el uso que le convenga."

Dios guarde a usted

Alejandro Osorio

Los acontecimientos de los años de 1830 y 1831 precipitan y producen cambios profundos en la historia de Colombia. La reunión del Congreso Admirable, la muerte del Libertador, la caída de la dictadura de Urdaneta, la restauración del régimen constitucional con don Domingo Caycedo. Es entonces cuando surge un movimiento que aboga por el rescate del prestigio político del general Santander y de todo el grupo implicado en el proceso septembrino. Aquí aparece nuevamente el nombre de José María Duque entre los firmantes de una representación dirigida al Vicepresidente, en la que se pide, en términos vehementes, el levantamiento del exilio para quien fuera siempre su jefe máximo.

"Su patria-reza la parte final del documento - su familia, sus amigos, todos sus conciudadanos; la justicia, la gratitud, la necesidad urgente de sus talentos, sus consejos y sus servicios, todo exige que VE. se sirva dictar órdenes más eficaces para su propio llamamiento y retorno : y los infrascritos así lo suplicamos ardientemente y nos atrevemos a esperarlo de la rectitud del presente gobierno, implorando también la misma justicia y añadiendo los propios ruegos respecto a todos los demás desgraciados y beneméritos proscritos por el terrorismo de los usurpadores".

Bogotá, Junio 19 de 1831 (1)

(1) Gaceta de Colombia, No. 385, P.I, Bogotá, 16 de Noviembre de 1828.

Este gesto de solidaridad iría a estrechar más los vínculos entre el general Santander y los que desde 1827 se habían congregado en torno suyo para combatir el supuesto proyecto de implantar en los países de la Gran Colombia la constitución boliviana, que tantas polémicas había despertado en aquellos años, y en el que había sido involucrada por sus contradictores la persona del Libertador.

En el año de 1833 el nombre de Duque Gómez aparece nuevamente en los anales del Colegio, del Rosario, como Conciliario. En carta dirigida al Rector, don José María del Castillo y Rada, le solicita, desde Marinilla, le ayude a conseguir algún puesto, y éste le responde : " No dude usted un momento que me interesaré efizcamente por su colocación en esta capital, aunque a decirle verdad yo desearía que no fuera en las plazas que usted me indica. Un joven de carrera y estudioso como usted debe tener otras aspiraciones . Con todo dígame usted si ha dejado o dirigido algunas solicitudes para que esta noticia me sirva de guía ". Pocos días después sería llamado a desempeñar la Vice-rectoría del Claustro. (2)

Por Decreto de 19 de diciembre de 1835, firmado por el Presidente Santander, el doctor Duque Gómez fue nombrado Rector, con el aplauso de todos sus condiscípulos y compañeros de cátedra y de campañas políticas, varios de los cuales se apresuraron a felicitarlo por este justiciero reconocimiento a sus méritos intelectuales.

El doctor Duque desempeñó la rectoría hasta el 8 de noviembre de 1837, fecha en que renunció, aunque continuó dictando sus cátedras, no obstante la hostilidad manifiesta que se empezó a ejercer contra su labor docente.

En abril de 1838 figura como catedrático de Derecho Civil. El 27 de noviembre del mismo año presenta renuncia, por haber aceptado el cargo de gobernador de la provincia de Mompós, que le hiciera el presidente Márquez. La junta de Inspección y Gobierno del Colegio acordó aceptarla y manifiesta : " Siendo legítima la causa de la ausencia del Dr. Duque, conserve la propiedad de la cátedra de Derecho Civil que obtiene en ese colegio, y que entre a servirla en calidad de sustituto el Dr. Alejo Latorre ". (Archivo del Colegio del Rosario, año de 1838, Tomo 30, Folio 4).

(1) Gaceta de Colombia, N-521, junio 19 de 1831

(2) Archivo Histórico del Colegio del Rosario Año 1834, Tomo 26, folios 53-54

No fueron propiamente gratas las labores administrativas y los ajetreos políticos para quien había pasado desde su niñez y los años de su corta existencia en los claustros, ora como estudiante, ora como catedrático y directivo de su Alma Mater. Y menos como mandatario regional, en un lugar de clima ardiente y cuyas condiciones le impedían llevar la vida regalada y plena de comodidades a las que estaba acostumbrado en su ciudad adoptiva, Bogotá. En carta escrita al Vicepresidente, General Domingo Caycedo, con quien tenía una gran amistad, le comenta a este propósito:

" Las comunicaciones oficiales del gobierno me han informado de que usted resultó popularmente electo Vicepresidente de la República, y que así lo declaró el Congreso. Yo no felicito a usted por este destino, porque después de lo que varias veces hemos hablado y la circunstancia de ser hoy yo Gobernador, me ha acabado de convencer que en este país es un tormento y en cierta manera un vilipendio el gobernar; felicito sí a la Nueva Granada, a nuestros conciudadanos y a mí mismo, porque hemos conseguido tan importante elección pacíficamente y sin las intrigas y agitaciones criminales del espíritu de partido. Concibo que todos los hombres del país, aunque no hayan estado por su elección algunos, la miran sin embargo, como una garantía de orden y de amable tolerancia en un tiempo en que su carácter conciliador está llamado a mediar entre los dos grandes partidos que con razón o sin ella agitan el país.

"Esta confianza de todos está racionalmente fundada en la justa e inmensa popularidad a que han hecho acreedor a usted su amabilísimo carácter y las recomendables cualidades que lo adornan; y mi opinión, si pudiera valer alguna cosa, sería que usted no puede ni debe renunciar un destino a que lo ha llamado el deber nacional contra la voluntad de algunos hombres importantes, que no por esto están disgustados de que usted haya ocupado la segunda magistratura. Desempeñar este destino no es gozar de un derecho ni añadir a su mérito personal de un nuevo honor, sino cumplir con un deber y hacer un sacrificio que los granadinos tienen derecho de exigir de usted en beneficio de la paz, siquiera por algunos días más, porque si no cambian en enérgicas y vigorosas las débiles y confusas leyes que hoy rigen el país, yo juzgando con mi pobre entendimiento y previsión no veo muy lejos el término final de esto que llamamos República de la Nueva Granada. Pero se exigen los sacrificios y no pueden renunciarse los deberes, y usted no sólo por patriotismo sino también por bondad de corazón debe y tiene que desempeñar la Vicepresidencia de la República.

"Bien pronto volveré a Bogotá a gozar de las amables relaciones de usted y de otras personas que me son queridas en ese agradable país, fuera del cual no puedo vivir - además no me avengo de ninguna manera con la **decisoria** autoridad que ejerzo, que no he solicitado, que no quiero ejercer, y en la que

todo hombre sensible y de probidad sufre los más crueles tormentos conociendo el mal, viéndolo progresar y el país pronto a consumirse en la miseria y en la inmoralidad, sin poderlo evitar, lo que es peor, no por falta de recursos, sino porque lo impiden leyes de libertinaje sancionadas por la ignorancia y sostenidas por los intereses de partido de los legisladores que las han sancionado, y que las llaman garantías individuales.

"Me complace la lisonjera esperanza de contar siempre con la amistad que usted y su estimable familia se han servido manifestar por su más apasionado y deseoso servidor,

JOSE DUQUE GOMEZ (1)

A su regreso a Bogotá, Duque Gómez vuelve a la cátedra del Colegio del Rosario en la asignatura de Derecho Civil, de la cual tenía la titularidad. Durante su corta estancia en Mompós, el Colegio de Pinillos, de aquella histórica ciudad, había tenido el privilegio también de tenerlo como profesor de legislación universal, ciencia administrativa, legislación constitucional, derecho internacional y económica política.

El 4 de enero el poder ejecutivo lo designa como Rector de la Universidad Central, en momentos en que la nación está en extremo convulsionada y en vísperas de una desastrosa guerra civil. Los debates en el congreso son candentes y en todos ellos se enjuicia al gobierno. La Nueva Granada se cubre de luto con la muerte del General Santander y una nutrida multitud se congrega en el Cementerio Central para rendirle el postrer homenaje de gratitud. Allí se alza la tribuna que ocupará en primer término José Duque Gómez, en discurso emocionado que consolida su fama de notable orador y que confirma una vez más su entrañable admiración por el " Hombre de las Leyes " y los vínculos de amistad que a él lo ligaban estrechamente.

Don José María Samper, en ese admirable libro suyo que es " **Historia de un Alma** " comenta a este propósito : El entierro de Santander fue hecho con extraordinaria pompa y lo acompañaron todas las autoridades, el Congreso y un concurso inmenso. En el cementerio pronunciaron numerosos discursos, y me electrizó el más elocuente, que fue el del doctor José Duque Gómez, antioqueño ilustrado, de muy claro talento y muy donoso, apuesto y distinguido. Desde entonces sentí la tentación de cultivar algún día la oratoria " (1).

(1) Archivo Epistolar del General Domingo Caycedo Biblioteca de Historia Nacional, Vol. LXXVII, Bogotá, 1947

La muerte de Santander precipitó la catástrofe. La guerra se generalizó y la zozobra cundió por todo el territorio nacional.

"Vino sobre todo - escribe don Ramón Correa - a desencadenarse el más detestable de los crímenes : la delación. Toda palabra, por inocente que fuese, era escuchada por chismosos y al punto llevada a los empleados que debían amordazar la boca que la había pronunciado. El doctor Duque fue víctima de aquella deplorable calamidad. Dictaba un día su conferencia sobre derecho constitucional y se propuso demostrar que eran beligerantes en guerra civil y no **facciosos**, como los apellidaba el Gobierno, los opositoristas que habían tomado las armas para derribarlo, reemplazándolo con otro que se hallase en armonía con sus opiniones y que estuviese sobre todo libre de la tacha inconstitucional que se hacía al doctor Márquez.

"Aunque el contexto claro y preciso de las frases del doctor Duque no logró establecerse porque sus discípulos no pudieron ponerse de acuerdo, con todo el gobernador de Cundinamarca, General Francisco Urdaneta, ordenó la prisión y se llevó a efecto en el edificio llamado La Audiencia, donde hoy se halla el Capitolio. En ese mismo lugar se hallaban ya presos el doctor Vicente Azuero, el doctor Florentino González, Vicente Lombana, Juan N. Vargas, el general José María Mantilla, Salvador Camacho Roldán, el doctor Arganil, el doctor Lleras, Francisco Soto y otros "(ps. 39-40) (...).

La lógica contundente, la franqueza y la defensa decidida de la libertad de cátedra de que hizo gala Duque Gómez durante el interrogatorio de tipo político a que fuera sometido, llevaron al juez letrado de hacienda, que tenía a su cargo la causa, doctor José Nicolás Quevedo, a aligerar el juicio, el cual se había iniciado el 10 de noviembre, a dictar sentencia el 30, no obstante que el día 28 del mismo mes el doctor Ezequiel Rojas había presentado su alegato en favor del acusado.

"El mismo día en que fue dictada la sentencia agrega el historiador Correa se le notificó al reo en su celda del Hospital" (a donde había sido trasladado).

(...) "Guardó obstinado silencio el condenado hasta que interrumpido exclamó delante del testigo que había presenciado toda la escena, doctor Manuel Uribe Angel : " Se me destituye del Rectorado, se me arrebatan los derechos políticos y civiles y se me condena a tres años de prisión. Más claro : se me priva de servir a la educación; no podré testar. Todo ello no es más que

pretexto, no castigan mis opiniones políticas, castigan mi ardiente amor a la juventud y mi decidido empeño por los adelantos de la Patria" (ps.67-68)

Quebrantado físicamente y moralmente destruído, el Dr. José Duque Gómez, ayudado por sus familiares y amigos- y dicen que decididamente por uno de sus delatores, que estaba arrepentido de su injusta y fea acción- logr o huir de la prisión y, después de un largo y penoso viaje, pudo llegar a Santa Marta, lugar que él escogió para su refugio por cuanto allí gobernaba, en calidad de Segundo Jefe Superior y Militar del Estado, su tío materno, también nacido en Marinilla, prócer de la Independencia, enrolado en los ejércitos libertadores desde el año de 1813, el Coronel Juan Antonio Gómez, quien ya en años anteriores había reemplazado a Sardá en el gobierno de esa Provincia. Gómez acogió a su sobrino con solicitud y afecto familiar, además de la solidaridad política que a él lo unía y que le daba plena seguridad personal al fugitivo. Sin embargo, a los pocos meses de llegado el doctor Duque Gómez a Santa Marta, falleció repentinamente, víctima de un ataque cardíaco. El aviso de su deceso, publicado en la Gazeta de Manzanares, dice textualmente :

El ilustre granadino Dr. José Duque Gómez pagó el tributo debido a la naturaleza el día 30 de marzo de 1841 a las 11:30 de la noche "

Así terminó su vida, a los treinta y tres años de edad, este maestro de juventudes y enardecido anticolonialista, que tanta influencia tuvo en la formación de las generaciones que condujeron el destino de la Nueva Granada en la primera mitad de la centuria pasada.

ANTONIO JOSE DE SUCRE

Jorge Ospina Londoño

157 años atrás, fue asesinado el Mariscal Antonio José de Sucre. De éste nadie podrá negar, con razones históricas valederas que, después de Simón Bolívar, fue la más significativa figura de la epopeya libertadora de la América del Sur.

Antonio José de Sucre ocupa un lugar determinado en la historia del Continente americano. Además su fama crece, con el correr del tiempo, porque sus múltiples virtudes y el prestigio de los hechos gloriosos que verificó en bien de una importante porción humana, ultrajada por la monarquía española del pretérito, lo han confirmado.

Mas los poetas que cantan las hazañas y las glorias de los nombres como Sucre, no aparecen, ni tampoco los biógrafos del héroe abundan. Caso o comportamiento impresionante, contra quien rebasó los requisitos que el género humano exige, para escalar las cimas de la inmortalidad.

A continuación, presentaremos la síntesis de algunos de los hechos históricos, materializados por quien perdurará en el pensamiento de las gentes, de los países que alcanzaron la libertad por sus esfuerzos y genialidad:

Antonio José de Sucre nació en el Puerto de Cumaná, Venezuela, el 28 de febrero de 1.795. Fueron sus padres, Vicente Sucre y Urbaneja y María Manuela de Alcalá y Sánchez.

Sucre tenía 7 años, cuando murió doña Manuela. Vino la soledad para él, pues el padre volvió a casarse poco después. En Cumaná hizo los primeros estudios y luego viajó a Caracas a continuarlos. Se alojó en la casa de su pariente y padrino, el clérigo Antonio Patricio Alcalá. Luego pasó, por extraña decisión del canónigo, no a la Universidad sino a la Escuela de Ingenieros, donde enseñaban Álgebra, Trigonometría, Agrimensura, Artillería y Topografía. Estas ciencias, mucho le sirvieron en las 21 victorias que obtuvo en los campos de guerra.

Después de apoderarse Napoleón de España, el Capitán General de Venezuela, Vicente Emparán, fue desatendido por el pueblo. Este, nombró Junta de Gobierno en 1.810. Aquí se inicia la gesta emancipadora de Venezuela. Tal circunstancia, influyó para que Sucre suspendiera los estudios académicos. Poco después, Cumaná adhirió a ese patriótico movimiento, o sea el 19 de abril de 1.810, y nombró su propia Junta de Gobierno.

Cuando Sucre regresó a Cumaná, ya su familia respaldaba la revolución. José Manuel Sucre, tío de él, influyó en su ánimo para que abrazara o adhiriera al movimiento. Más tarde expresó Sucre: "Fue él, quien a mi edad de 15 años me inspiró sentimientos con que creo haber servido a la patria".

Ingresó al Ejército el 12 de julio de 1.810, y fue admitido como Oficial de Milicias de Cumaná. Formó parte del Cuerpo de ingenieros, y su padre era Comandante del de Caballería.

Como Venezuela buscaba apoyo exterior, envió una Misión a los Estados Unidos bajo la dirección de Juan Vicente Bolívar, la que fracasó. Este pereció en un naufragio y era hermano de Simón Bolívar. La Misión encomendada a Bolívar, ante la monarquía de Inglaterra, tampoco tuvo éxito, pero aquél logró que el General Francisco de Miranda viniera a comandar las fuerzas patriotas de Venezuela.

El 5 de julio de 1.811, se reunió el primer Congreso Constituyente de Venezuela. Fue creada la República mediante la declaración de independencia y, como consecuencia, cesó el gobierno monarquista. Lo expresado había que respaldarlo con las armas, pues los canarios se sublevaron en los Teques y fusilaron a varios republicanos. Actuaban las tropas patriotas al mando del Marqués Francisco de Toro, mas fracasaron. Miranda fue nombrado jefe de ese infortunado ejército.

En esos momentos comienza la actividad bélica de Sucre, la que duraría 14 años y la que tendría doloroso fin, el 4 de junio de 1.830, en las oscuras y horripilantes montañas de Berruecos.

Al lado de Miranda, Sucre se jugó la vida en la toma de Valencia. Tenía 16 años. Allí murieron 800 republicanos y quedaron heridos 1.500, no obstante haber salido vencedores. En esta su primera acción bélica importante, Sucre tuvo oportunidad de presenciar todos los horrores de la guerra. En ese lugar, percibió directamente las protestas de los heridos y los lamentos de los moribundos. Pero su desempeño fue excelente.

En Valencia, Sucre conoció a Simón Bolívar. Este, actuaba bajo las órdenes de Miranda. Ese primer contacto no tuvo ninguna significación. Esta, después fue apareciendo.

La lucha para los patriotas era difícil, pues las gentes del pueblo, quienes eran una inmensa mayoría, estaban de parte de España. "Sabido es que la traición es mil veces más poderosa que la innovación". Además, los patriotas forzosamente tuvieron que emitir un millón de pesos, lo que ocasionó una alza general en los artículos de primera necesidad. Esto, los hizo impopulares. También, los afectó el temblor de tierra o terremoto que destruyó a Caracas, La Guajira, San Felipe, Barquisimeto y Mérida, el cual dejó unos 20.000 muertos. Tal fenómeno fue aprovechado por los enemigos de la Independencia, quienes decían que era un castigo del Cielo por estar luchando los patriotas contra el Rey de España.

Cabe recordar las palabras de Bolívar en el momento en que se operaba el movimiento sísmico: "Si la naturaleza se opone a nuestros designios lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca".

Si sumamos a los anteriores males la llegada de España del Sanguinario Domingo Monteverde, se concluirá que la situación de los patriotas de Venezuela era sumamente difícil y arriesgada. Pues vinieron también la paralización de los negocios, el hambre, etc., y, el Congreso, tuvo que poner en las manos de un dictador el gobierno, es decir, en las de Miranda. Las revoluciones, generalmente, desembocan en las dictaduras. Esto no lo cree

ni lo medita el pueblo, sino cuando ya es tarde. Pero, para romper cadenas opresoras, no se deben despreciar los medios, máxime cuando las revoluciones se verifican para conseguir la libertad.

Monteverde se tomó a Valencia. Miranda trató de impedirlo, pero no lo logró. Allí actuó a su lado Sucre. Antoñanza, subalterno de Monteverde, se apoderó de San Juan de los Morros y Calabazo, y pasó a cuchillo a todas sus gentes. Mérida y Trujillo se decidieron por España, y Bolívar perdió la plaza de Puerto Cabello por traición de Francisco Fernández Vinoni.

Desalentado Miranda, a pesar de tener fuerzas superiores a las de Monteverde, capituló el 25 de julio de 1.812. Más tarde fue apresado en la Guaira, injustamente, cuando seguía hacia Europa. Y, por último, vino el calvario y la muerte del grande hombre en 1.816, en la Carraca de Cádiz.

Frente a tales hechos negativos y desgraciados, Sucre debió padecer angustia y desesperación. Regresó a Cumacá bajo el peso de una tremenda desilusión: Lo atormentaba el recuerdo de sus primeras acciones al lado del General Miranda. No obstante el drama de éste, Sucre se afirmó más en sus propósitos emancipadores.

Sucre, con sus familiares, tuvo que ocultarse en las montañas de la Provincia de Cumaná. Después con sus hermanos Pedro, Jerónimo y Francisco, se presentó al General Santiago Mariño. Este le reconoció el grado de Capitán y confióle una misión difícil, o sea recibir un cañón y 600 fusiles enviados de Margarita. Y, para tal fin, tenía que situarse en Cumaná, la que estaba en poder de los realistas. Sucre cumplió al pie de la letra las órdenes del superior.

La guerra era cruel y despiadada, de parte y parte. Matar era la norma; el perdón la excepción. Monteverde regó de sangre el suelo de Cumaná, como otros lugares, mas después los patriotas, con Mariño a la cabeza, hicieron lo mismo.

Esa manera de actuar templó el ánimo de Sucre, quien "no fue blando ni tierno", pero sí justo.

Cumaná quedó libertada y el gobernador Antoñanza herido. Este, luego murió en Curazao. También quedaron libertadas Barcelona y Margarita, en ese mismo año 1.813. Sucre acompañó en la reconquista a los generales Santiago Mariño y José Francisco Bermúdez. Y, en todos los momentos se distinguió.

La misión de Sucre en ese entonces era la de disciplinar tropas; labor fuerte y difícil, pero interesante.

En 1.814 Sucre fue nombrado Oficial del Estado Mayor, y no había cumplido 19 años. Más tarde, Bolívar se expresaría de él así : "Sirvió al Estado Mayor General del Ejército de Oriente desde el año 14 hasta 1817, siempre con aquel celo y talento que lo han distinguido tanto. Era el alma del ejército que servía. El metodizaba todo: él dirigía todo, más con esa modestia, con esa gracia con que hermosea cuanto ejecuta. El era el azote del desorden y, sin embargo, el amigo de todos".

Después de la batalla de San Mateo, donde se inmortalizó Antonio Ricaurte, se encontraron y abrazaron Mariño y Bolívar. Sucre aún seguía a Mariño, pero ya estaba interesado en Bolívar, "cuyo valor humano quería penetrar". Todavía el Libertador no se había dado cuenta cabal de Sucre, quien era un oficial de 19 años, "silencioso, observador y poco transparente".

En puerto Cabello, al lado de grandes jefes como Mariño, Bermúdez, Valdés, Mariano Montilla y Rafael Urdaneta, Sucre libró la infortunada batalla aludida.

El desánimo y la desesperación, penetraron en el campo patriota. Los soldados desertaban y Bolívar dio la orden de fusilar en Valencia, para defender la unidad y la moral de la tropa.

Los patriotas, al mando de Mariño, volvieron a ser derrotados en la Puerta. Allí estuvo Sucre y allí pereció la mayoría de las fuerzas de Mariño y, entre éstas, Pedro, el hermano mayor de Sucre. Luego, éste siguió con Mariño hacia Barcelona.

Hasta aquí, a pesar de sus esfuerzos y aciertos, Sucre pasaba casi ignorado. "No emerge ni se proyecta", pero sí crecen sus anhelos de libertad.

En Aragua de Barcelona, se libró la más sangrienta acción de guerra y los patriotas fueron derrotados. Luego Sucre siguió hacia Maturín con Bermúdez, quien había desatendido la estrategia indicada por Bolívar, causa de la pérdida de la batalla. 25 días después, Bermúdez, Sucre y Cedeño triunfaron en Maturín.

José Tomás Boves, reconquistó a Cumaná en octubre de 1814 y ordenó matar a los hombres y violar a las mujeres. Esos bárbaros así procedieron de casa en casa. Una hermana de Sucre, Magdalena, en defensa de su honor, murió al arrojarle del balcón de su casa a la calle. Vicente, hermano también de Sucre, fue degollado, hallándose en la cama enfermo. Posteriormente

perecieron de manera trágica dos hermanos más de él. Es de suponer que la pena que circundaba al héroe entonces, era infinita.

En la Sabana de Urica libraron los patriotas una batalla dirigida por Bermúdez, José Tadeo Monagas, José Félix Rivas, etc. Aquí fue donde José Antonio Anzoátegui pronunció las célebres palabras : "Morir matando". Y, en la misma acción de guerra, un soldado patriota atravesó con su lanza al infernal José Tomás Boves.

Después de la batalla de Urica, fueron fusilados centenares de patriotas. En Maturín no había prisioneros, pues todos estaban condenados a morir. Es decir, en Venezuela imperaban el tormento y la desesperación; el derecho a la vida no existía para las personas ni los animales. "Muchas madres arrancaban de sus pechos a sus hijos y los aventaban por los precipios, porque habían perdido los alientos y la conciencia por el mucho sufrir".

En 1.815, llegó a Venezuela Pablo Morillo con 10.500 hombres. Bermúdez, Briceño y Sucre salieron hacia La Martinica francesa, Sain Thomas de los ingleses y, por último, arribaron a Cartagena de Indias. Un poco más tarde llegaron el Libertador, Mariño, etc. Mas no fueron bien recibidos, por prevenciones torpes y antecedentes mal interpretados. Luego Bolívar salió hacia Tunja, más tarde regresó a Cartagena y, en 1.815, siguió para Jamaica.

Bermúdez fue nombrado jefe de la Plaza de Cartagena. Con él, Sucre luchó por la defensa de aquélla. Además, fue comisionado para que defendiera el Castillo de la Popa. Después vino la conocida y horrible tragedia de Cartagena.

En enero de 1.816, Bermúdez, Montilla, Carlos Soublette y Sucre se encontraron con Bolívar en Kinsgston. Allí acordaron un nuevo plan de lucha, con la ayuda del presidente de Haití, Alejandro Sabés Petión.

Sucre separóse del grupo y siguió hacia Trinidad, donde aspiraba trabajar para subsistir. Pues de Cartagena había salido hasta sin ropa y la nave había naufragado. Estuvo asido a un baúl, durante 20 horas, hasta que unos pescadores lo recogieron.

En septiembre de 1816, Sucre volvió a la lucha al lado de Bermúdez y Mariño. Ya estaba en buen pie la unión entre éstos y Bolívar. Sucre fue nombrado Comandante de la Provincia de Cumaná.

Poco después, Sucre tomó la determinación de alejarse de los mencionados y antiguos jefes. Se declaró abiertamente partidario del

Libertador, a quien ya miraba, en medio de tanta división y envidias, como al único salvador de la patria. En lo sucesivo no se separaría de su lado, hasta desaparecer definitivamente en la tétrica espesura de Berruecos, en 1830.

Luégo, Sucre fue nombrado Comandante de la antigua Guayana. En Cariaco, y por orden del realista José Canterac, fue fusilado el Capitán Francisco Sucre, hermano de Antonio José. Este, ya era Coronel.

Bolívar le encomendó una misión diplomática a Sucre, con el fin de dirimir en forma concreta las diferencias con Mariño. Acometió la empresa y, luego, fue felicitado por su magnífico desempeño.

En 1818, quedó en firme la autoridad del Libertador con el sometimiento de Mariño.

Santander, Coronel entonces, fue enviado a los Llanos para preparar la Campaña Libertadora de la Nueva Granada. El Coronel Sucre, a pesar de todo, aún seguía, de manera ocasional, de subalterno de Bermúdez y sin brillar con luz propia, como estrella de primera magnitud.

En el mismo año 1818, Francisco Antonio Zea ascendió a General de Brigada Sucre, lo que dio lugar a un reclamo del Libertador, pero luego éste aceptó el ascenso. Pues navegaba Sucre aguas arriba por el Orinoco, y Bolívar bajaba. Este preguntó : Quién vive? Contestaron: "El General Sucre. No hay tal General Sucre, respondió molesto Bolívar". Después éste, oficialmente, reconoció tal grado y comisionó a Sucre para que comprara armas en Sain Thomas.

El alguna ocasión se acercaba Sucre a Bolívar, y O'Leary preguntó : " Quién es ese mal jinete?" Bolívar contestó: "Uno de los mejores oficiales del Ejército. Estoy resuelto a sacarlo a luz, persuadido de que algún día me rivalizará".

Después de la retirada de los realistas de Trujillo, Sucre fue nombrado Ministro interino de Guerra. Y, de manera eficaz, intervino en la regulación de ésta. Aquí, resaltaron sus grandes aptitudes de diplomático.

Después de demostrar sus dicientes condiciones de estratego y de guerrero en general, Sucre fue indicado como jefe de la División del Sur de la Nueva Granada, donde la situación era muy difícil. Mas luégo, recibió contra-orden para que se dirigiera a Guayaquil con el fin de que ayudara a su liberación. Ya no actuaría más en Venezuela, pero ese sería el comienzo definitivo de su fulgente desempeño, en los campos de guerra y en lugares

disntintos y extraños. Desempeño que lo llevaría a la cúspide de la fama y de la gloria imperecederas.

Y, mandando las fuerzas patriotas, Sucre cruzó valles, selvas y ríos y le dio la libertad a Guayaquil.

En las faldas del Pichincha, frente a Quito, libró con José María Córdoba y con la colaboración de Hermigenes Inara, el 24 de mayo de 1822, la célebre batalla que lleva dicho nombre. Allí, quedó libre el Ecuador. Sucre y Córdoba demostraron técnica, estrategia y valor incomparables. Córdoba era Coronel y, en el mismo campo de Pichincha, Sucre lo ascendió a General de Brigada. Luego Sucre fue ascendido a General de División. Córdoba tenía 23 años y Sucre 27 y, a excepción del libertador, ya eran las figuras mas esplendentes de la Gran Colombia.

El 9 de diciembre de 1824, por el triunfo de las fuerzas republicanas en la incomparable batalla de Ayacucho, quedó libre el Perú de la opresión española y concretada la independencia de los países bolivarianos. Sucre fue el director supremo de la batalla, pero la carga definitiva le correspondió a Córdoba en el desarrollo del plan estratégico de aquél. Allí la gloria no fue esquivada con las fuerzas americanas. Córdoba fue ascendido a General de División por Sucre, y después éste lo fue a Gran Mariscal de Ayacucho. Estos dos fulgentes capitanes, bien podrían simbolizar los principales personajes de la leyenda homérica: Aquiles y Héctor.

El realista Pedro Antonio Olañeta, desconoció las Capitulaciones de Ayacucho en el Alto Perú. Luego, a manos de los suyos murió. El Alto Perú no aceptaba formar parte del Perú ni de Argentina. Quería ser independiente. Sucre convocó el Congreso de Chuquisaca el 6 de agosto de 1825, el cual proclamó la independencia de ese sector, bajo el nombre de República de Bolívar (hoy Bolivia), en atención al Libertador, y aclamó a éste presidente de la nueva nación. Bolívar declinó en favor de Sucre la presidencia, quien la aceptó sólo por dos años.. Córdoba fue nombrado Comandante de las fuerzas de dicha República.

Hubo ingratitudes y traiciones mil contra Colombia, del Perú y Bolivia. Además, el desleal General José Lamar, colombiano, natural de Cuenca, "pretendía segregar a su patria los departamentos del Sur para hacerse peruano y así presidente de este país". Con tal fin, púsose al frente de las fuerzas del Perú.

Batalla del Portete de Tarqui: Las fuerzas de Colombia estaban bajo la dirección de Sucre. El número de combatientes era de 12.500, distribuidos así: 8.500 peruanos y 4.000 colombianos. El 27 de febrero de 1829 se libró la

batalla, y los peruanos fueron ampliamente derrotados. Sucre firmó las Capitulaciones respectivas. Y, como en Ayacucho y como siempre, fue muy generoso con los vencidos. El libertador no estuvo de acuerdo con tan plausible generosidad, con los vencidos en Tarqui.

Después, a Sucre lo eligieron diputado para el Congreso admirable, el que habría de reunirse en Bogotá el 20 de enero de 1830. El fue su presidente. Bolívar al retirarse del recinto, les expresó a los representantes "que quedaban presididos por el más digno General de la República". Esto, en el ambiente militar, ocasionó reacción contra Sucre y contra Bolívar. Esta, ha sido la índole humana...! Los envidiosos, de los países bolivarianos, debieron haber tenido conocimiento de las generosas palabras de Bolívar. Tales palabras no influirían en el drama de Berruecos, algunos días después?

Sucre anhelaba la vida de hogar. De ahí que salió, de Bogotá hacia Quito, a reunirse con su esposa, la marquesa de Solanda, y con su hija Teresa, pero esto no sería posible porque el destino les iría a determinar sendas diferentes.

En todo caso, casi sin escolta, Sucre arribó a Popayán, donde le aconsejaron que viajara por la vía de Buenaventura porque la de Pasto era peligrosa.

No atendió el consejo, porque el camino que le indicaban era más largo y él tenía afán de llegar a su casa. Además, fue informado de que se percibían rumores contra su integridad física.

Mas sólo alcanzó llegar a Berruecos, cerca a Pasto. Allí los bosques y la misma soledad se estremecieron, cuando asesinos pagados, por malos hijos de la Gran Colombia, destruyeron la preciosa existencia de uno de los más excelsos y pulquérrimos capitanes, de la gesta emancipadora de la América Hispana.

Quién fue el autor intelectual de ese inútil y execrable crimen?

La mayoría de los historiadores sindicán al General Juan José Flórez; algunos al General Isidro Barriga, amante de la mencionada marquesa, indigna esposa de la prestigiosa víctima y, otros pocos, al General José María Obando. Pero este lancinante e inconcebible hecho histórico, será motivo de otro estudio nuestro.

Fuerza es expresarlo, pero el fin de la mayoría de la familia del Gran Mariscal de Ayacucho, inclusive el de su hijita y el de él, fue

desconcertantemente trágico. Pero el sacrificio de sus hermanos, además de doloroso, fue un aporte inapreciable a la exitosa lucha emancipadora.

Pero, oh ironía ! Hasta los restos mortales de Antonio José de Sucre corrieron adversa suerte. Ni los gobiernos interesados de Bolivia, Perú y Venezuela lograron hallarlos. El presbítero Antonio José de Sucre, sobrino del Gran Mariscal, estuvo también buscándolos en Quito, en el siglo pasado, y sólo encontró adobes en un ataúd, en el que se creía que se hallaban. Parece que la marquesa de Solanda y el General Barriga, protagonizaron una espeluznante farsa al respecto.

Es penoso pero lógico pensar, de acuerdo con varios historiadores, en que los restos de Antonio José de Sucre aún reposan, bajo un robusto y coposo árbol, en esos tenebrosos bosques de Berruecos, si es que éstos existen hoy.

Mas las almas que fraguaron tan horrendo crimen, contra quien en vida les rindió culto a la virtud y al patriotismo, siempre serán miradas con desprecio, por las gentes honestas de los países bolivarianos.

En síntesis: Sucre fue un libertador de pueblos cuya grandeza heroica penetró, de manera definitiva, en la conciencia de los patriotas de América.

CONFERENCIAS DICTADAS PARA SU ASCENSO A NUMERARIOS

Antioquia frente al destino
Jaime Sierra García

Inauguración de la casa del profesor Luis López de Mesa
Cástor Iván Correa

**De la antioqueñidad como fenómeno de la
antioqueñología**
Jorge Rodríguez Arbeláez

Historia de un personaje: el café
Ernesto Barrientos

Los derechos de la mujer en la legislación colombiana
Alicia Giraldo Gómez

Eleuterio Serna Ramírez y sus valores
Amanda Gómez Gómez

Escudo de Armas de Marinilla
Francisco Acebedo Moreno

ANTIOQUIA FRENTE AL DESTINO

Jaime Sierra García

Al mencionar la palabra Antioquia, pienso en la antigua discusión que se ha presentado alrededor del origen etimológico de este vocablo, ya sea que se tome por la Antioquia indígena, voz que en el lenguaje nativo, según Manuel Uribe Angel, significa anti (cordillera o montaña), ocha (oro), ora sea que se pronuncie como la Antioquia de la celeberrima Siria. Ese doble origen semántico servirá de origen también para explicar fenómenos de nuestro desarrollo cultural. En verdad que el producto cultural antioqueño puede contener tanto de ancestro nativo, como español o africano. Entremos en ese deslinde cultural de la historia.

Sobre ese contraste semiológico (indígena y español) surgen interpretaciones históricas fundamentales para reconstruir nuestro pasado, que por ser síntesis es principio y fin, pasado y futuro de lo que entro a exponer.

Las culturas indígenas colombianas, en su primer estadio, entre ellas la de los pueblos antioqueños (Catíos ubicados al margen occidental del Cauca, Nutabes en el Valle de Aburrá y Tahamíes en la mayor parte de la zona oriental) vivían en un estado de errabundaje y aunque éstas no habían logrado la sedentaridad del pueblo chibcha, tenían las mismas características de todos los pueblos indígenas de América, características que unidas a factores de subsistencia explican los fenómenos o instituciones constituidas durante la época tribal; a) adoración de los montes sagrados; b) el culto de las aguas y lagunas, y c) los cultivos del maíz, como causa de sedentaridad.

El hombre de bronce, según expresión del boliviano Arguedas, al desprender su figura triste del barro húmedo de América, para entrar en contacto con su madre naturaleza, creó una simbiosis psicológica de explicación freudiana, donde el indígena americano amó a su madre natura, endiosó su alrededor y enamorado del verde de sus bosques, se dejó deslumbrar por la orquestación silenciosa de sus montañas, para dar nacimiento al mito de las selvas sagradas en la prehistoria americana.

En las milenarias selvas, en los vetustos árboles, en los melancólicos guaduales, en las famosas cañas grandes de los cronistas, el hombre de barro encontró refugio en las selvas y, con esta relación de hombre-medio, pudo conseguir los productos de caza y pesca, en armonía con un adecuado medio ambiental.

En la vida verde de los bosques primitivos coloreados de parcelas amarillas de maíz y bordeados por frescas aguas, sonoros ríos, o por apacibles lagunas religiosas. En éstas como en el mito de la madre Bachué, los hijos una vez de fecundar a la madre indígena, vuelven al útero primitivo de la laguna, pero antes dejan sobre la tierra el germen de la agricultura. Es cuando nace el mito del agua de las lagunas sagradas las cuales bordadas con los cultivos de maíz, sirven de catalizadores para conseguir la sedentariedad de los pueblos americanos.

En los bosques sagrados encontró el indio milenario productos suficientes de caza, misterios religiosos que dieron origen a su panteón indígena. En las corrientes torrentosas de sus ríos halló la pesca necesaria para su subsistencia, la cual acompañada con la mazorca tierna de las milpas sirvió para mitigar el hambre de su esposa y de sus hijos, al nacer la agricultura.

Me refiero a la Antioquia indígena de la semisedentaridad. A la Antioquia de ancestro caribe en cuya sangre circula el tipo O/, que empezaba ya a perder su nomadismo como consecuencia de los soñolientos cultivos

agrícolas, que fueron la causa determinante para que el indio americano pusiera sus pies sobre el barro firme y consiguiera así la estabilidad para su tribu. Dejemos al indio sobre la madre tierra, y observemos el curso histórico español.

La dinámica de la historia no se detiene; el hombre ambicioso de otros continentes pierde el miedo a los mares y así es como el español llega a la tierra cobriza con otras instituciones, con otras costumbres, con nuevas creencias y es cuando se presenta la lucha de la Antioquia indígena con la Antioquia religiosa. Es la hora del hacha que nuestros mayores llevaron entre sus manos porque en el cuello les pesaba, para utilizarla en la destrucción de los montes sagrados y conseguir terrenos descubiertos para apacentar los animales domesticados, que ya tenían en rebaños, pues de todos ustedes es conocido que esa América carecía de los grandes cuadrúpedos, los cuales fueron traídos, ya domesticados, por los españoles.

Este choque cosmogónico entre dos ideologías, entre dos superestructuras contradictorias, termina con la imposición religiosa traída por los españoles y concretamente con el establecimiento del catolicismo feudal en Antioquia. No hay que olvidar que éste es uno de los departamentos más católicos de la República de Colombia, no importa que su pureza religiosa no sea absoluta, por las donaciones indígenas, mezcladas a las creencias importadas. De dicho choque religioso surgen nuevas secuelas que explican la destrucción de las modalidades de vida indígena. El ensayista Victor Manuel Patiño en su obra "Recursos naturales y plantas útiles de Colombia" manifiesta explícitamente cómo el catolicismo llegado de otras tierras, era una religión de antiguos practicantes semitas que habían conseguido ya el pastoreo y, por consiguiente, al llegar a América requerían tierras para sus dehesas ganaderas. Así los españoles al destruir los bosques sagrados de los indios americanos cumplían con dos imperativos categóricos; de una parte, la necesidad de incrementar la domesticidad de animales en América y de otra, el antiguo mandato bíblico de destruir toda la idolatría primitiva. El precitado autor escribe: "Es sabido que la religión judaica, inspirada por el pastoreo, destruyó sistemáticamente los bosques sagrados de los pueblos sometidos de Palestina. Esta destrucción era un mandato de Jehová, el colérico y excluyente dios. "Mas ahí habéis de hacer con ellos (los enemigos); sus altares destruiréis y quebraréis sus estatuas, y cortaréis sus bosques y quemaréis sus esculturas en el fuego (Deut. 7:5-6). "Destruiréis enteramente todos los lugares donde las gentes que vosotros heredaréis sirvieron a sus dioses, sobre los montes altos, y sobre los collados, y debajo de todo árbol espeso"... "sus bosques consumiréis con fuego..." (Deut., 12:2-3). "Talaréis sus bosques..." (Ex., 34:13). Valera, 1924, 170, 174:83). Es la primera contradicción económica entre el silencio de la selva y el mugido de los animales domesticados.

El establecimiento de los españoles en América y, por ende, en las montañas de Antioquia, trae también la ambición del oro. Otra contradicción más entre nativos y advenidizos; los primeros desconocían su valor monetario y apenas lo empleaban como elemento suntuario, los segundos adictos ya a los principios mercantilistas suponían que los poseedores de oro serían los dueños de la tierra. Con los metales duros, con el empleo del hierro y del acero, desconocido en América, los españoles socavaron el subsuelo indígena en busca del codiciado metal, que como símbolo monetario servía de medida de todas las cosas. No descansaba don Cristófolo Colombo, el pobre almirante con sus oraciones para obtener el oro, porque el oro, según sus palabras, servía hasta para sacar las almas del purgatorio. Esta segunda contradicción económica coloca al hombre de la revolución verde en los oscuros socavones de la revolución amarilla.

Esta es la revolución amarilla de la época colonial, que suplantó la revolución verde de los cultivos indígenas, y que revolcó no solamente al nativo, transformándolo en mitayo del subsuelo, sino que hizo indispensable la necesidad de la esclavitud negra, proveniente del Africa para extraer el deslumbrante metal de oscuros socavones. La explotación del oro americano no sólo sirvió para que Europa afianzara su naciente industria mediante el proceso lógico de industrialización-comercio, sino que también fue el coeficiente del apareamiento del capitalismo comercial en América Latina. Capitalismo comercial parasitario, pues la metrópoli española fue adversa a la industrialización americana. Aún se conserva este funesto ancestro en nuestro desarrollo moderno.

Después de la fundación de las primeras ciudades en la región de Urabá, las cuales desaparecieron ocultas por el crecimiento vertiginoso de la selva o quizá destruidas por los nativos, los españoles en Antioquia fundaron los primeros caseríos sobre regiones mineras para estar de acuerdo con el proceder de conseguir riquezas mediante el mínimo esfuerzo. Unas veces el oro se le arrebató a la población indígena; otras veces fue cateado y buscado, mediante el procedimiento del barequeo para ser extraído del fondo de los arenales de los ríos. Aparacen así, después de la fundación de Antioquia por Jorge Robledo (1541-46), las poblaciones mineras de Frontino (1541), Caramanta (1557), Remedios (1560), Cáceres, fundada por don Gaspar de Rodas (1577), Zaragoza (1581) y Buriticá (1614-16). La mayoría de estos caseríos o villorrios son deletéreas aldeas que están siempre de viaje, cambiando de sitios según los rumbos del conquistador o según las movedizas vetas del ambicioso metal amarillo. El siglo XVI es, por excelencia, un siglo de minería en Antioquia. Los procedimientos empleados fueron bastante rudimentarios entre ellos: barequeo, mazamorreo, desviación de ríos, creación de canales, razones por las cuales florece uno de

esos pueblos y pronto estas nacientes poblaciones están destartaladas, para ser reemplazadas por simples caseríos rodeados de canalones que demuestran su anticuada explotación. Las técnicas de la minería moderna en Antioquia aparecen en el siglo XIX, por desgracia con la mecanización extranjera que hace que la explotación del ambicionado metal haga ricos a otros continentes y se vuelva factor de dependencia para América.

Las primeras poblaciones fundadas en Antioquia fueron en zonas calientes, pues para el español, lo importante era el oro. Poco importaba la insalubridad de ellas. El paso a las vertientes se hará a medida que aparecen los poblados agrícolas, como se observará posteriormente en esta conferencia. La civilización de vertiente no fue propicia en su origen con la explotación de la minería.

Regresando a la explotación minera en Antioquia, apuntaba al Oidor Juan Antonio Mon y Velarde en su relación de visita a los pueblos de Antioquia por los años de 1785 y 1788; "es frecuente y casi común, que donde hay minería falta la agricultura". Es esta la razón por la cual muchos de los pueblos mineros fueron a veces tributarios de otras sedes agrícolas donde los comerciantes de esas poblaciones realizaban su comercio o intercambio del oro. Así nacieron caseríos como Medellín (1675), Rionegro y Marinilla, que servirán de sustento unas veces de lavaderos de oros de poblaciones vecinas y otras de poblaciones de desarrollo agrícola de tipo suplementario para la minería. Hacia 1675 ya existían en el Valle de Aburrá otros sitios como la Tasajera (Copacabana) y Hato Viejo, hoy Municipio de Bello.

La industria extractiva de minerales en la época colonial no encontró la suficiente mano de obra indígena para su explotación o, quizá mejor, el enfrentamiento entre españoles e indígenas impidió que los primeros pudieran dominar a las masas cobrizas, causa que los obligó a la importación de la mano de obra africana, especialmente para la explotación de los metales.

La introducción de la esclavitud en las comarcas antioqueñas es factor de liquidación de los grupos indígenas, como también señala una tendencia de hibridización cultural en las zonas donde aparece el mulato antioqueño, renacen los valores culturales negros, especialmente en las regiones mineras.

En el año de 1708 se calculaba un número de esclavos en Antioquia de 2.000; en 1760 de 4.500 y a principios de la Independencia subían a la cantidad de 10.000. Esos valores culturales africanos aún coexisten con los valores europeos, y se pueden observar fácilmente en las formas del catolicismo americano.

El auge de la minería disminuye a partir del Siglo XVIII y es cuando ubicados nuevamente en el calendario de la historia en el desarrollo del pueblo antioqueño, nos encontramos en la época del Inquisidor Mon y Velarde. A pesar de su fiereza colonial, que siempre ha sido proverbialmente analizada por los historiadores, es importante tener en cuenta las transformaciones que el Oidor mencionó para Antioquia, porque en ellas se encuentra, por lo menos como capullo o crisálida, el futuro sociológico de dicho pueblo.

El historiador Oscar Eduardo Posada, en su libro sobre "Los espacios urbanos como factor de desarrollo", describe la obra de Mon y Velarde como una expansión progresista de tipo descentralizado para la zona antioqueña, similar a la sucedida en la región santandereana del oriente colombiano, ocurrida al final de la época colonial, que tan magistralmente analizó el malogrado economista Luis Eduardo Nieto Arteta en su obra "Economía y Cultura en la Historia de Colombia". En verdad que no se equivoca, guardadas las diferencias históricas de los dos hechos sociales. El Oidor aconsejó e inició la creación de pequeñas colonias y parcelas agrícolas que dieron origen al nacimiento de una agricultura de abastecimiento para la minería de la época, fomentó los cultivos de anís, cacao, arroz y algodón; creó las juntas de vigilancia en la agricultura, estableció premios para los cultivadores; tecnificó la minería; propició la introducción de los primeros telares para formentar las artesanías antioqueñas y, sobre todo, fue el creador de pueblos, pues a dicho Oidor se le debe la fundación de poblaciones como San Luis de Góngora (Yarumal), Carolina del Príncipe (Carolina), San Antonio del Infante (Donmatías), San Pedro y Santa Bárbara; además de haber colaborado intensamente en la fundación del pueblo de las peras (Amagá) y en la pujante población de Cáceres. En las nuevas poblaciones, la mano de obra cesante en la provincia antioqueña tuvo ocupación y tierras suficientes para labores agrícolas y mineras. Las nuevas poblaciones marcan una nueva tendencia saludable para el pueblo, tanto por su ubicación geográfica, como también por el enriquecimiento agrícola de los mismos.

Se puede afirmar que por la fecha de gobierno de Mon y Velarde comienza el crecimiento de la población antioqueña: en el año de 1787 tenía 56.052 habitantes. En la época de la Independencia la población antioqueña subía a los 100.000 habitantes.

Como hombre que pensaba en el desarrollo industrial, éste le preocupaba notablemente he ahí sus palabras; "La lana dará ocupación a muchas gentes que hoy viven ociosas. Promovida así la industria, se harán mantas, ruanas y todas las manufacturas que vienen de fuera, y extraen

mucho oro, con poco lucro del comercio a un subido costo del que lo consume, por lo que muchas veces andan desnudos y crían a sus hijos en esta miseria...Lo mismo se puede ejecutar con el algodón que produce en las más partes de la tierra, aún sin cultivo, y las ropas que llaman del Reino llevan considerables sumas que pudieran quedarse en la Provincia para su fomento, y dar de comer a muchas gentes que hoy viven ociosas y necesitadas; y entonces en su misma casa y con su propia familia podrían buscar su subsistencia, sin salir a la calle ni tener que petardear".

Pero una cosa pensaban los gobernantes coloniales y otra muy distinta la metrópoli española, que no iba a permitir la industrialización forzada en sus colonias para competir con las propias, ni mucho menos un sistema de agricultura abierta, carente de monopolios que tanto le agradaba a la Madre Patria. Basta recordar la respuesta que en el año de 1788 el Virrey dio al propio Mon y Velarde cuando éste le envió las muestras minerales de hierro de la Provincia, allí se lee la buena calidad del mineral pero que se abstuviera de dicha explotación porque a su "Magestad no le convenía el incremento de esta clase de industrias en las Indias". La revolución de los Comuneros en Santander y la propia revolución de los Comuneros en Antioquia, concretamente en la región de Guarne, mostraba que no era la hora para la transformación observada por el Oidor y tenida en cuenta también por el pueblo antioqueño, el cual tuvo que sublevarse para conseguir sus posibilidades de desarrollo. Al propio Oidor Mon y Velarde le tocará sancionar estas sublevaciones. Esta sangre derramada servirá de abono para el renacimiento agrícola en la era republicana.

Por los caminos de la arriería, a fines de la Colonia y a principios de la Independencia, con sus recuas de mulas en busca de oro, va el comerciante paisa cambiando sus productos de exportación por el valioso metal para exportarlo a la metrópoli. Este arriero antioqueño ya no es el de pura cepa española, cepa que los sociólogos consideraron en un principio proveniente de Andalucía, quizás vasca o castellana, porque tiene su epidermis teñida por el mulataje moreno de la pinta esclava o está marcado en su sangre con el indeleble tipo cero del indígena que le había tocado explotar y exterminar. En la sangre se vengaba el indio del blanco español. Este encestro de mestización parece recordar que si en los socavones o en las ramas de los árboles ahorcados por el español o por su propia voluntad el indio dejó su cuerpo inerte, otro producto dejaría la india con el español, el mestizo antioqueño, que nuevamente retorna a la superficie de la tierra para buscar en la agricultura relaciones de producción menos duras para poder vivir. En el censo de 1869, ya en plena colonización del Quindío, aparecen 1.318 arrieros y en 1888 empadronados 2.156 arrieros en el Departamento de Antioquia. Ya Antioquia contaba con aproximadamente 500.000 habitantes.

A mediados del Siglo XIX ocurre la consolidación real del hombre a la agreste agricultura, obtenida en la época republicana con cultivos del tabaco, café, este último también teñido de rojo en la maduración, pero con sombríos de plátano ya nativo, ya importado, para dar nacimiento a un nuevo proceso económico; el de la transformación del café, acompañada de una economía agrícola caracterizada por el minifundio y con posibilidades de autoabastecimiento para la familia antioqueña. Es el momento del antioqueño fundador de pueblos en la cordillera occidental. Es el antioqueño de la colonización del Viejo Caldas. Es el antioqueño poblador del suroeste de su propio departamento.

La consolidación de las colonizaciones del Viejo Caldas y del suroeste antioqueño, se verificará durante el Siglo XIX. La colonización del Magdalena Medio comenzará con la construcción del ferrocarril que conduce del Río Magdalena a Medellín en el año de 1875. A principios del Siglo XX, concluida la guerra de los 1.000 días, principia la colonización de los antioqueños en el Valle del Sinú y del San Jorge. Las colonizaciones del bajo Cauca y la región de Urabá tendrán que esperar que transcurra más el Siglo XX, la primera avanzará definitivamente con los cultivos de pastos de tierra caliente, la explotación minera y la violencia política de 1950. La segunda, con los cultivos intensos de banano en la región de Urabá en la década de 1950 a 1960 y también por causas de la violencia política. Pero volvamos a la colonización de Caldas, por la importancia que ella tiene en sus resultados en el desarrollo de Antioquia.

A fines del Siglo XVIII y al comenzar el Siglo XIX, los sonsoneños en compañía de sus hijos, pobladores del caserío de Abejorral, empiezan a ocupar nuevas tierras, algunas baldías y otras pertenecientes a las antiguas concesiones señoriales (Concesión Villegas, Concesión Aranzazu, Palomino), dadas por los españoles a los latifundistas de la Colonia. Es la batalla entre el hacha antioqueña y los títulos notariales, tal como lo apunta gráficamente Alejandro López; tal como lo apunta gráficamente Alejandro López; estamos en plena colonización de Caldas, del Quindío y norte del Valle y el apareamiento del suroeste antioqueño. Es el momento donde el andariego antioqueño hace nacer pueblos, caseríos y aldeas en la zona delimitada anteriormente. Salamina aparece en 1825, Neira en 1843, Santa Rosa de Cabal en 1844, Manizales en 1849, Finlandia en 1878, Armenia en 1889, Circacia en 1889, Montenegro en 1892, Sevilla en 1903, Caicedonia en 1905, Balboa en 1907, Quinchía en 1886, Líbano en 1860, Manzanares en 1860, Fresno en 1856, Soledad en 1860.

El desplazamiento de pueblos antioqueños a otros departamentos y a sus mismas regiones lo describe el profesor López de Mesa en forma gráfica, además de ilustrarlo con una anécdota:

"Fue un éxodo afortunado, que va siendo núcleo de futuras leyendas. Dicen que en alguna ocasión un viajero vio en medio de aquella entonces montaña inextricable grupo de labriegos que iban recorriendo, al son acompasado de una esquila el contorno de un "desmonte"; "Qué hacen ustedes así?", inquirió curioso. "Estamos fundando un pueblo", le respondieron ingenuamente, con sencillez que el transeúnte halló irónica. Años adelante, cuenta el narrador, al regresar por aquella cordillera vio ser verdad el poblado prometido, en campana más sonora y grande la esquila de la iniciación".

En el Siglo XX concluye esta epopeya heroica. Sus resultados sociológicos son:

- a. Sustitución de latifundios señoriales por una economía agrícola de parcelas medianas de 20 hectáreas, más o menos, cultivadas directamente por el colonizador.
- b. Consolidación de una pujante clase media en Antioquia y el antiguo Departamento de Caldas.
- c. Nacimiento de una agricultura floreciente a base de cultivos de café, acompañada de otros cultivos de auto-abastecimiento (Plátano, maíz, caña, yuca, etc.).
- d. Sustitución de comercio exterior a base de exportaciones de oro físico y numerario nacional por una exportación a base de café.
- e. Nacimiento de una clase de comerciantes vinculados a la banca privada y a casas comerciales con facultad de emisión de billetes, en la década del 70 al 80, a costa de hipotecar sus propiedades. Estos bancos familiares sirvieron notablemente para estabilizar la colonización del Quindío, y a partir del año de 1892, cuando se prohibió la emisión privada de billetes de banco, los bancos privados aparecieron como inversionistas de la industria. Esta élite banquera está emparentada con la élite industrial y los mismos dueños de bancos van a ser los dueños de la industria (Restrepos, Villegas, Vásquez, Angel, etc.).
- f. Surgimientos de pueblos y ciudades en toda la zona colonizada.
- g. Los excedentes de divisas y las cosechas cafeteras crean las bases para el desarrollo industrial antioqueño del Siglo XX.

En el año de 1912, cuando ya se iniciaba la industrialización en Antioquia, contaba el Departamento con 740.000 habitantes, pero hay que advertir sobre esta cifra que el Departamento de Caldas se había ya separado de Antioquia desde el año de 1905.

La industrialización antioqueña además de haber sido un producto de las divisas de las exportaciones de oro y café, tuvo otros factores en su desarrollo;

- a. Ocupación de la mano de obra que no pudo absorber el sector agrícola, concluida la colonización del Quindío.
- b. La política proteccionista de aranceles a partir de la guerra de los 1.000 días.
- c. Utilización de la fuerza hidráulica por consiguiente regreso al agua en el Valle de Aburrá.
- d. Mercados nacionales para el consumo inmediato. La producción textilera de Occidente encontró en el oriente colombiano su mayor mercado.

Pero este desarrollo industrial es abierto, democrático e independiente? No se puede dar respuestas afirmativas a este interrogatorio, porque las características de esta industria que el profesor Antonio García denomina "industria de invernadero" demuestran lo contrario;

1. Las sociedades industriales anónimas no son marcadamente abiertas ya que vínculos familiares las relacionan social o sanguíneamente. La financiación familiar también es otra característica.
2. La materia prima indispensable para ese desarrollo industrial no se encuentra dentro del mismo Departamento, tal como acontece con el algodón, lana y fibras químicas para la industria textil, con la caña de azúcar, para la industria de gaseosas.
3. No tiene la industria antioqueña un mercado regional propio. Su dependencia es nacional, el consumo antioqueño es muy reducido comparado con el resto del país.
4. La industria antioqueña, y este es uno de sus defectos principales, está destinada para el consumo inmediato, textiles, cervezas, gaseosas, productos alimenticios, sin que exista una desarrollada industria metal-

mecánica o carboquímica que permita la producción de maquinaria para un verdadero proceso de capitalismo industrial.

Es bueno advertir que muchas de estas características se presentan como obstáculos para el implantamiento de un sistema federalista en el país.

Existe una fuerte dependencia de la industria antioqueña a materias primas que son producidas en otras regiones, como también una marcada dependencia de la industria paisa con relación al consumo, que es de marcado carácter nacional.

En 1945 la industria antioqueña ocupaba el primer puesto en el país, para cederlo en 1953 a la ciudad de Bogotá.

En el campo ocupacional la industria antioqueña crea una cuarta parte del empleo total del Departamento, con un 25% de mujeres; se le había hecho caso a la insinuación del Oidor Mon y Velarde de ocupar la mujer en la producción de vestidos de algodón y lana. En 1951 contaba ya Antioquia con 1.600.000 habitantes, con una población urbana de 40.2% y rural de 59.8%. En 1979 el porcentaje ya es de mayoría urbana: 67.36% contra 32.64% rural.

Dejemos en este ciclo del desarrollo industrial la historia de Antioquia, y entremos en el campo de la filosofía de la historia: recapitulemos el pasado para saber cuál es el porvenir; del proceso histórico saquemos los datos para pronosticar el futuro; observemos cuál ha sido nuestro ser para conocer nuestro deber ser; al reto que nos tocó para subsistir démosle la respuesta adecuada para poder vivir. Así analizaremos la historia de Antioquia como frustraciones, como ciclos que no tuvieron respuestas adecuadas, pero que son experiencias pasadas, que el hombre parapetado sobre los hechos puede predecir su propia historia.

Primera Frustración. El choque primigenio entre la estructura indígena precolombiana y la del pueblo español, tronchó el desarrollo del estadio natural de los Catíos, sustituyó el sistema indígena que apenas se proyectaba en la búsqueda de la sedentariedad colectiva y los reemplazó por un "Feudalismo Importado". Los valores nativos fueron cambiados coercitivamente por otros valores del continente europeo. En esa primera frustración desaparece el culto por la naturaleza y es reemplazado por medio de la explotación irracional de la minería en la época colonial y a principios de la República. El culto por los bosques cae eliminado por el uso irracional del hacha, para formar las primeras dehesas de ganado en zonas aledañas a la ya fundada Medellín, y en las vertientes del oriente antioqueño que permitieron con el tiempo la caracterización de una ganadería regional.

La destrucción de los bosques de las tribus indígenas antioqueñas, y su sustitución irracional por la minería, utilizan el medio ecológico y configura la primera frustración, que la podemos denominar "**La frustración geográfica**", la cual se agudiza en la provincia colonial y en el Departamento republicano, cuando la región de Urabá estuvo separada de Antioquia.

Segunda Frustración. El afán mercantilista por el oro, aportó desde la Colonia el sistema esclavista negrero del Africa, con cuya mano de obra tampoco se resolvieron las necesidades de la época. Esta ambición por el metal, llevó al extremo a muchos gobernantes en pensar que se hacía indispensable cambiar el cauce de los ríos o secar las aguas para extraer el deslumbrante metal que posteriormente arruinó a España. Nos encontramos en presencia de una nueva frustración: "**Frustración del Mercantilismo en América**", que impidió el desarrollo de nuestras fuerzas telúricas. De una parte vemos la sustitución paulatina del trabajo indígena asalariado por la mano de obra gratuita de los esclavos, lo que además produjo una forma yuxtapuesta de sistemas, en donde el feudalismo importado coexistió con las instituciones esclavistas, tal resultado en América fue el desarrollo de un proceso social peculiar, que se aparta de la **evolución lineal del sistema social europeo**. Por otra parte, el intercambio del oro, creó tendencias mercantiles que han dificultado el desarrollo de un capitalismo industrial, puesto que han generado en la tráctica simples relaciones de comercio, so pretexto de la vocación nacional por la producción de materias primas, en oposición a la creación de la industria metal-mecánica.

Tercera Frustración. En el año de 1781, una vez realizado el mulataje, mezcla de blanco y negro, y el mestizaje de blanco e indio, mazamorreros y barequeros libres, unos libertos y otros criollos, se levantan contra el sistema succionador impositivo de la Colonia en Guarne y promueven el movimiento comunero, como sustitución de aquélla. En Sopetrán, también un liberto, en compañía de su señora, reclama libertad para sembrar, sin embargo los monopolios reales no permitieron que aflorara la satisfacción de las necesidades populares. El gobernador Buelta Lorenzana, acompañado de la élite chapetona, defendió los monopolios de la metrópoli y segó las ambiciones comuneras. No estaba el pueblo preparado para un desarrollo económico que destruyera la economía colonial, basada en la simple exportación de materias primas, sin mediar transformación de tipo industrial en ella. Esta es la tercera frustración popular, que bien pudiéramos denominar "**La Frustración del Pueblo**". La lucha de clases iniciada por los comuneros con el apoyo soterrado de los esclavos fue reemplazada por el gobernador Buelta por una lucha racial, donde la élite chapetona en esa encrucijada tuvo las de ganar.

Las peticiones comuneras se dirigían al Rey de España y de las Indias, pero como dicen los cantos populares "El Rey está muy lejos".

Con la llegada del Oidor Mon y Velarde, este ilustre Inquisidor español da los primeros pasos, por lo menos teóricamente, para una interpretación sociológica del desarrollo de la Provincia, propone la tecnificación de la minería, aboga por la reforestación, defiende la participación de la mujer en el trabajo textil, aboga por el trabajo artesanal, funda nuevas poblaciones de altiplanicie para buscar el desarrollo agrícola como complemento de la extracción minera de las regiones cálidas. Desgraciadamente las limitaciones restringen las ambiciones del Oidor. En las ideas de Mon y Velarde, es cierto que se encontraba expuesto el porvenir físico de la Provincia, pero fataba en ella la satisfacción de las necesidades populares.

El plan Mon y Velarde, beneficiaba a los **monopolios metropolitanos** en detrimento de la participación individual que reclamaba la extinción de aquéllos, incluso ni la metrópoli española permitía el desarrollo económico de las colonias porque "Su Majestad el Rey" no estaba interesado en el proceso industrial de las Indias. Fue al propio Oidor Mon y Velarde a quien le correspondió firmar la sentencia que acabó con las ambiciones de los Comuneros que desde Santa Fe de Bogotá, Guarne y Sopetrán exigían un mejor reparto de la riqueza. Frustradas las ideas del Oidor y los deseos comuneros, comienza a crecer en Antioquia una población de comerciantes de oro, mazamorreros y pequeños barequeros libres, pequeños propietarios, arrieros e intermediarios del capitalismo comercial, que se aglutinan en torno a las ideas liberales importadas de Francia y Norte América.

Cuarta Frustración. Estamos en la época de la Independencia, la cual además de la financiación inglesa, recibe la participación criolla de antioqueños libres, enriquecidos por el intercambio del oro, de arrieros comerciantes, que de fonda, de vereda en vereda, habían hecho fortuna al comunicar una agricultura naciente, renacimiento de la revolución verde, con la industria minera existente en la Colonia (**revolución amarilla**). En esta época es cuando sobreviene el derrumbamiento del sistema chapetón español que es sustituido por las ideas burguesas importadas, inspiradas en el liberalismo formal característico de la época. Hubo declaración de los derechos inalienables del hombre y de las libertades que le son connaturales, propósito que José Félix de Restrepo puso de presente en el Congreso de Cúcuta, abogando por la libertad de los esclavos. Se consagraron pues, las libertades políticas, pero no se pusieron los medios que en la práctica condujeran a hacerlas efectivas, por cuanto no se dio la educación ni los medios económicos necesarios para lograrlo. Si la libertad se entiende como una superación de necesidades humanas, ésta no puede comprenderse sino

dentro del esquema de una libertad con pan. Es la cuarta frustración, se ha caminado a medias en el proceso de la democracia, se ha frustrado la democracia liberal.

Quinta Frustración. A fines de la Colonia y a principios de la República, el pueblo antioqueño se desplazó hacia la colonización del Viejo Caldas; es un movimiento espontáneo popular de clases medias, que a la postre cambia las exportaciones de oro de los aluvionales ríos por una economía de vertientes de parcelas en donde el latifundista señorial de la Colonia es reemplazado por los colonos libres de la República. Las tierras realengas adjudicadas a los Villegas, Aranzazus y a los Palominos, y no se a cuántos más señores que nunca las trabajaron, pasan a ser ocupadas por los colonos libres del pueblo antioqueño.

La revolución del Viejo Caldas es uno de los primeros pasos hacia la democratización de la tierra por parte de los colonos y labriegos que ocuparon el departamento de Caldas, Valle y Norte del Tolima; fue una incipiente "Reforma Agraria" que permitió a los grupos cafeteros ahorrar divisas para financiar posteriormente la revolución tricolor de la industria.

Apareció la industria de consumo y la industria textilera del Valle de Aburrá, cuya característica no es la de producir el desarrollo (máquinas para nuevas emprsas), por su consumo inmediato en el resto del país. Además, sus materias primas indispensables no se encuentran en el departamento. Es la quinta frustración la de la industria de invernadero.

Enseñanza de las frustraciones

La frustración geográfica, enseña al pueblo antioqueño a conservar y mejorar la arboleda primitiva, a reconstruir su medio ambiente, como un nuevo derecho ecológico para que desde los bosques sagrados de los Catíos, Tahamíes y Nutabes, vuelva a correr el agua silenciosa, vivificadora de las cosechas de la revolución verde, y las aguas torrentosas indispensables para producir la energía básica para el progreso industrial. Antioquia por todos los medios debe defender su unidad geográfica: Los brotes separacionistas que señalan las dos Antioquias analizadas en el libro exigen del gobierno departamental la definición de una política especial que implique en sus objetivos el desarrollo integral de la unidad geográfica.

La segunda frustración, Frustración del Mercantilismo de América, deja como experiencia la creación de "una nueva minería" que sustituya los oscuros yacimientos de petróleo, y con una nueva materia prima, entra en el campo de la temoeléctrica mediante empresas departamentales que exploten las riquezas carboníferas y otros metales necesarios para la

industria metal-mecánica. Hay que abandonar e endiosamiento de un solo metal, impuesto por la deslumbrante **Revolución Amarilla** de la Colonia y ello se consigue con una política intervencionista por parte del Departamento que entre a superar la Frustración Mercantilista.

La tercera y cuarta frustración (Frustración Popular y la Democracia Formal), nos enfrenta a temas de la política colombiana, la cual solamente puede salir adelante mediante la defensa real y consciente de una democracia orgánica, fundamentada sobre partidos responsables con una programática adecuada a la solución de los problemas colombianos, en donde la meta final sea la "**Libertad con pan**". Derechos humanos + Satisfacción de Necesidades del hombre = Democracia Orgánica.

La quinta frustración, la Industria de Invernadero, será superada con un nuevo desarrollo industrial, que nos saque adelante de la supuesta Ley del Trabajo Internacional, donde únicamente señala, a los países subdesarrollados como productores de materias primas para la exportación. Sin desarrollo industrial metal-mecánico no habrá salida de esta encrucijada.

Por último, hay que superar también los monopolios industriales y financieros que deforman el proceso colombiano al estrangular las ambiciones populares.

Esta es la enseñanza que se puede sacar del desarrollo sociológico de Antioquia a través de una concepción de su historia crítica.

Conclusiones

Para concluir:

1. Creo que la mayor riqueza del pueblo antioqueño en la actualidad, no está hoy en su agricultura de auto-abastecimiento (maíz, yuca, Frijol, arroz, etc.), pues estos productos carecen de mercados internacionales y son bastante competidos por la producción de otros continentes. Creo que tampoco se encuentra la riqueza del pueblo antioqueño en las deleznales bonanzas cafeteras porque éstas son situaciones transitorias, carentes de la permanencia que debe tener el desarrollo económico de un pueblo. La mayor riqueza del pueblo antioqueño se encuentra en sus posibilidades de producción de energía en todas sus formas, en sus caídas de agua, en sus fuentes hidrológicas, en sus riquezas carboníferas y en sus recursos forestales. Se trata, entonces, del retorno al antiguo culto de las aguas, del retorno al antiguo culto de los bosques, pero ya no con un sentido místico, endiosando sus lagunas, sus

ríos, sus bosques, sus aguas como lo hizo el hombre primitivo en su estado primigenio, sino con la orientación mesiánica del hombre moderno, en donde la energía acompañada del fenómeno de la industrialización produce la civilización en el sentido Spengleriano de este vocablo. He ahí la importancia de la conservación y producción de la energía con el cuidado de las aguas, de los ríos represados, del cuidado de las lagunas sagradas mediante el proceso de la reforestación tan defendida por el departamento de Antioquia en la administración que me tocó presidir. Es el regreso al útero acuático del indio primitivo. El agua, como decía el filósofo griego, es el elemento fundamental de la naturaleza, y nosotros agregamos que la reforestación es hombre en relación con medio ambiental, por consiguiente, es el elemento esencial para que éste pueda producir la cultura y la civilización.

INAUGURACION DE LA CASA DEL PROFESOR LUIS LOPEZ DE MESA

Cástor Iván Correa

El peregrino que, ebrio de belleza, recorre las calles de Florencia, a pocos pasos hacia el norte de Santa María dei Fiore, encuentra de pronto, en el extremo de una plazotea, el muro alto, desnudo, austero de una enorme fachada sin concluir, que fuertemente contrasta con las líneas acabadas de todos los edificios de la encantadora ciudad y choca en especial a las pupilas que conservan aún muy fresca la visión maravillosa y fascinante de la vecina Catedral, toda ella recubierta con un espléndido ropaje de mármoles multicolores, labrados con el exquisito primor con que manos femeninas trabajan la finura de los encajes y las blondas.

Pero si, prescindiendo de la primera impresión, penetra por la puerta que en el centro de aquella inconclusa y rígida fachada aparece, quedará deslumbrado ante la magnificencia que tras aquel austero muro se esconde: surge allí la Basílica de San Lorenzo, reedificada desde sus fundamentos, según planos de Brunelleschi, por la munífica piedad de Cosme dei Medici. Sin detenerse ante los tesoros acumulados en sus veinte capillas, ni siquiera

ante los bajorelieves que para la mayoría de ellos ejecutó el cincel magistral de Donatello, le bastará al peregrino - a fin de darse cuenta de la importancia de ese templo - hacer breve visita a la célebre capilla Medicea, la más rica del mundo, panteón de aquella familia florentina, donde solo se ve, en zócalos, columnas, cornizas y sarcófagos, granitos de Elba y del Egipto, jaspes rojos y verdes de Córcega, de la isla de Chipre y de Bohemia, mármoles lilas de Flandes, y, en escudos e inscripciones, lapizlázulis, corales, calcedonias y madreperlas finalmente incrustados en la dureza de los pórfidos. Y de esta Capilla, fastuoso alarde de opulencias millonarias, podrá entrar a la contigua y famosa Sagrestia Nuova, relicario donde se conservan aquellas espléndidas joyas de arte que son los sepulcros de Lorenzo, duque de Urbino, y de Juliano, duque de Nemours, construidos por las manos geniales de Miguel Angel, el insuperable rey de la escultura.

Recuerdo ahora ese templo y, de modo particular, el enorme contraste entre sus riquezas interiores y la tosquedad de su fachada, porque vosotros vais a experimentar sin duda alguna idéntica sensación que el visitante de Florencia. A la manera de Cosme de Medici, el ilustre Presidente de la Academia Antioqueña de Historia se propone levantar, dentro de los muros de esta casa y a nombre de la Institución que por su devoción a las cosas del espíritu podríamos comparar con la risueña capital toscana, un magnífico edificio de cultura: quiere él en su laudable y noble empeño de añadir lustre y vida a este apacible hogar de las ideas, establecer una serie de conferencias periódicas que contribuyan al adelantamiento de nuestra clase estudiantil y al decoro intelectual de nuestra ciudad. Para ello, a este sitio concurrirán, traídos por las amables gentilezas de nuestro Presidente, no solo los señores Académicos sino todos aquellos obreros, artistas y maestros del pensamiento que viven a la sombra de nuestras montañas y yo estoy seguro de que todos aquellos aportarán para tal edificio de cultura, finalmente trabajados y pulidos, mármoles y piedras preciosas de los mejores que ocultan en sus minas interiores.

Al encomendarme el señor Presidente la apertura de esa serie de conferencias, distinción por la que debo cordial gratitud, me ha confiado la labor de la fachada. Y he aquí que ella, por fuerza de las cosas, será a vuestros ojos, habituados a la belleza, tan tosca, áspera y sin gracia como la de la iglesia de San Lorenzo. No os presento por ello disculpas: sólo os ruego que no vayáis a juzgar del futuro edificio por la triste apariencia de su frontis.

No obstante su desnuda pobreza, la fachada de San Lorenzo nos suministra ya las líneas fundamentales de la soberbia construcción que a sus espaldas se esconde. Para frente del edificio que el señor Presidente piensa erigir, quiero ya trazar las líneas fundamentales a las que habrá de

sujetarse la fábrica: esas líneas serán las del verdadero patriotismo, porque sin género de duda las conferencias venideras, siendo obra de cultura, serán obra indiscutiblemente patriótica. Juzgo, pues, oportuno decir algo acerca de tan noble sentimiento.

Enunciado el tema, cuento ya con la gracia de vuestra atención, porque vuestras almas -bien lo sé- cuando se trata de amor patrio, son como aquellas arpas, que, al más tenue toquecillo, al simple roce de una leve ala de mariposa, responden con incansables resonancias musicales.

"Es la ceniza de los muertos la que crea la patria", dijo bellamente Lamartine. En esa breve frase del poeta encontramos sintetizados los elementos constitutivos de la noción de Patria: esa ceniza ocupa ante todo una porción de tierra que por ello resulta para nosotros sagrada; pero además, esa ceniza evoca en nuestro interior el recuerdo de un espíritu que a ella estuvo unido en la armonía admirable de la vida. Como el hombre, la Patria tiene cuerpo y alma. El cuerpo venerado de la Patria es el territorio que ella comprende bajo su autoridad, el cual puede crecer o menguar sin que por ello aquella perezca. El alma de la Patria, que es su parte más noble, la que le da su ser y vida, está constituida por el acervo común de recuerdos, de sentimientos, de ideas y de voluntades. El alma de la Patria no se concibe sin un pasado pleno de hazañas, heroicidades y sacrificios. Un hombre, para ser grande, puede carecer de abolengos ilustres; en cambio es imposible que exista una Patria sin historia, que es su abolengo. Pero no basta para el alma de una Patria ese pasado de glorias: se necesita que tal pasado esté vinculado al presente por el amor y la voluntad eficaz de acrecentar aquella herencia con nuevos heroísmos y nuevas grandezas.

Concentrando estas nociones genéricas a Colombia qué hermosa, qué grande, qué espléndida se presenta nuestra Patria ! Y ante todo, qué bello aparece su cuerpo revestido por mil encantos que le ha regalado la naturaleza ! La primavera perpetua, oh Patria, es tu manto; ajorca de tus miembros tus ríos; encajes de tus vestiduras las blancas espumas de tus dos océanos; espejos para tu faz los ríos, lagos y lagunas; sedños abanicos de tus manos las palmeras de San Andrés y Santa Marta; piedras preciosas de tus pulseras y anillos tus ciudades; joyel de tu pecho, sobre tu corazoñ, Santa Fe de Bogotá; riqueza de tus arcas, el oro de las minas y el rojo de los cafetos; lámpara de tus noches la inaplagable luz de tus pozos petroleros; mullido cojín de tu trono las selvas del Amazonas; alfombra para tu pie real los llanos orientales y excelsa corona de tu frente, los nevados con sus enormes diamantes de fulgores eternos.

Y si hermoso es tu cuerpo, mucho más lo es tu alma! A ella pertenecen las tribus aborígenes que sobre tu territorio discurrieron con la libre y

errabunda marcha de los vientos; los bravos conquistadores españoles que, al recorrer tus tierras de norte a sur y de este a oeste en desolada búsqueda de fantásticos tesoros, con sus espadas fueron abriendo los surcos donde luego habría de sembrarse la fecunda semilla de la civilización cristiana y latina; los apacibles misioneros que sobre tu cabeza derramaron las aguas del bautismo y pusieron en tus labios el nombre saludable de Jesús; los colonizadores que te enseñaron a rezar, y a leer, y a laborar la tierra y a construir caminos, pueblos y ciudades; los libertadores, desde Santander y Sucre hasta el último soldado, que con su sangre y sus sacrificios te vistieron la púrpura de la soberanía; y, finalmente, alma de tu alma, suprema síntesis de todas tus grandezas, es el Libertador, que tomándote en sus brazos de gigante, te levantó a inmensa altura para que pudieran admirarte, libre y gloriosa, todos los pueblos y los siglos.

El amor vivo y ardiente a ese territorio y a su historia, o sea, al cuerpo y al alma de la Patria, constituye el patriotismo. Los filósofos que se empeñan en analizar nuestro interior de acuerdo con el mandato socrático "nosce te ipsum", trabajan para explicar este sentimiento, asignarle su verdadero origen y describir su íntimo contenido. Si en este instante siguiera las huellas de tales pensadores, traería frialdad de polo y nieblas del norte a la tropical alegría de este recinto: en este momento bien puedo hacer a un lado todas aquellas doctas y eruditas sentencias, pues no tanto quiero saber como sentir en compañía vuestra lo que es el patriotismo. Para ello, creo que bastará detenerme un minuto a considerar su origen, que es conmovedoramente poético y altamente sagrado.

Por las calles turbulentas de populosa ciudad vagaba un pordiosero que era el símbolo vivo de la extrema indigencia. Una fiebre continua, al modo traidor del fuego lento, devoraba callada y gradualmente su organismo. Sin hogar, ni familia, ni amigos, el umbral de las puertas era, durante la noche, su lecho. No escaseaban las veces en que, de uno a otro crepúsculo, sólo el agua de las fuentes públicas le había regalado la cristalina limosna de su frescura. La piel flácida que permitía entrever el contorno de los huesos; el paso vacilante; la mirada dulce de languidez y melancolía; el pelo largo; la barba crecida y enmarañada, todo movía en él a una compasión y piedad infinitas. Y para hacer más conmovedora aquella figura, la mano irresistible del tiempo había oprimido poderosamente sus espaldas hasta encorvarlas, regado escarcha sobre su cabeza y sobre su barba, y abierto los surcos tortuosos de la arruga en aquella cara macilenta, color de vetusto pergamino.... Una mañana de invierno fue encontrado casi muerto en el umbral de un palacio. Conducido a un hospital, la caridad logró reanimarlo por algunos instantes. Cuando abrió los ojos tristes al impulso de una ráfaga de conocimiento que sacudió su cerebro moribundo, se llevó ansiosamente la mano al pecho con el ademán de quien busca, sobresaltado, algo escondido y

valioso. El practicante y la hermana de la Caridad que rodeaban el lecho del enfermo, advirtiéndolo con que se introducía la mano al pecho, le preguntaron si sentía algún dolor. "No -respondió él con su voz desmayada y lenta- busco el recuerdo que me dejó mi madre al morir y que durante cincuenta años ha sido el único compañero fiel de mis angustias" Su mano en ese momento estrechaba ya, nerviosa y convulsa, una bolsita mugrienta. Tranquilidad inefable invadió al punto sus demacradas facciones. Un minuto después cerró los ojos... para no abrirlos jamás. Movido por la curiosidad, el practicante le sacó de la mano yerta la bolsa, abrióla y sobre la blancura de las sábanas rodó, fulgurando, un diamante magnífico. Era del tamaño y figura de un huevo de paloma; artista consumado había labrado en él centenares de facetas; despedía una temblorosa luz semiazulada que indicaba lo fino y precioso de la piedra. Por ella un rey habría dado gustosamente millones de esterlinas; pero el recuerdo de la madre en la estimación de aquel mendigo valía muy más que todos los tesoros de la tierra.

De este cuentecillo fluye, con la suavidad del agua por el césped, una enseñanza sublime: él nos dice el hondo aprecio que debemos tener a cuanto proceda de nuestras madres. Pues bien: la Patria y el amor a ella, junto con el idioma y con la fe, son el regalo que todos nosotros hemos recibido de nuestras madres. Deber nuestro será, de consiguiente, conservar en nuestro corazón ese sentimiento, que tiene tan noble procedencia, con la solicitud con que se guardan y custodian las piedras preciosas. Podrán venir sobre nosotros las distintas vicisitudes de la vida, las horas de la próspera o adversa fortuna, pero desgraciados si perdemos ese diamante espléndido o si lo cambiamos por un mísero plato para saciar un día el hambre. Hasta la tumba debe acompañarnos inalterablemente ese sentimiento, ya que nuestras cenizas, citando la expresión de Lamartine, han de contribuir a afinar y mantener la existencia de la Patria.

Triste condición de la naturaleza humana es el poder de falsificar lo más precioso, de revestir el vicio con los resplandientes ropajes de la virtud, de presentar como genuino diamante un pedazo de vidrio, reluciente de facetas. A tan maligna mafia engañadora no escapa el patriotismo: esa palabra florece en todos los labios; pero en cuántos de ellos, lejos de ser fresca rosa fragante nacida de las hondas sinceridades del corazón, es simplemente ficticia flor de trapo o de papel con que se pretende engañar a los incautos y ocultar innumerables podredumbres de conciencia.

Sin embargo, fácil tarea será distinguir el falso del verdadero patriotismo, sabiendo que éste reúne siempre tres condiciones esenciales: es desinteresado, activo y práctico.

Entre los latinos, cuando por la misma expansión del imperio romano el sentimiento patrio empezó a languidecer, obtuvo fortuna este adagio: " ubi bene, ibi patria ", la patria es el lugar donde se está bien. Tal principio pretende erigir en norma del patriotismo las tendencias egoístas de nuestra naturaleza. Nada más falso, ya que el verdadero patriotismo es amor y el amor nunca va de brazo con el interés, porque es su enemigo. Hacer de la Patria, so capa de que se la ama, un banco comercial donde solo se tiene en mientes el tanto por ciento de ganancias, es una profanación que bien merece aquel tremendo látigo justiciero con que el divino maestro fustigó las espaldas de los sacrílegos mercaderes del templo. Si el interés hubiera sido la norma del patriotismo para nuestros mayores, ni Colombia ni los otros pueblos de América tendrían hoy silla entre las naciones soberanas del orbe, porque en tal supuesto jamás nuestros héroes habrían marchado a las batallas, ni expuesto sus vidas a la muerte, ni sufrido las penalidades y privaciones de catorce años de campaña, sabiendo de antemano que al fin de tantos sacrificios solo obtendrían como únicas ventajas personales cicatrices en sus cuerpos, decorosa pobreza en sus hogares y un nombre en los públicos partes de victoria.

He dicho poco ha que el verdadero patriotismo es amor. Pero no inútil amor que sólo se complace en contemplar el pasado en un estéril éxtasis de ocio, sino amor activo que se esmera y esfuerza en aumentar los bienes y glorias de la Patria y en propender a su continuo mejoramiento. Sin perder de vista el pretérito, debemos caminar hacia nuevos horizontes de perfección en incontenible avance de triunfo hacia el levante donde nacen perpetuamente las mañanas.

Para obtener ese continuo mejoramiento de la Patria precisa que nuestro patriotismo sea, no un mero sentimiento inoperante en platónicas regiones de idealidad, sino algo práctico que nos estimule a la acción cotidiana y nos sirva de continua pauta de conducta. Seremos prácticamente patriotas cuando cumplamos a cabalidad nuestros deberes. Haciendo tal cosa, la resultante será el orden, que es el mejor ornamento de una nación y el único ambiente propicio para su progresivo desarrollo. Momentos hace que en rápidas frases os describía el alma de la Patria, señalando únicamente los supremos vértices que en ella admiramos. Ahora debo añadir que esa alma comprende también una muchedumbre anónima cuya obra, aunque tácita, es tan necesaria para la vida nacional como el agua, el aire y la luz para la vida orgánica. A esa alma pertenecen el hombre del campo que encallece sus manos en el cultivo de la tierra para brindarnos la dulzura de los frutos; el maestro de escuela que de la aurora al crepúsculo con amor de jardinero cuida, flores en cierne, las inteligencias infantiles; la Hermana de la Caridad que cura, con sedante mano maternal, las dolencias de los desamparados; el humilde periodista que lucha por difundir luz de cultura

en repuestos rincones de providencia; el sacerdote que cerca del altar ora al Señor por los pecados del pueblo, regenera con las aguas bautismales las almas de los niños, pone aroma de bendición perenne en las manos entrelazadas de los novios y enciende lámparas de esperanzas inmortales sobre la fría piedra de las tumbas; el estudiante, que insensible a las privaciones de la pobreza y a las solicitaciones de efímeros placeres falaces, clavados sus ojos en los libros se esfuerza por conquistar letras y ciencias, mientras en su corazón cantan parvadas de ilusiones al modo de nuestras mirlas en el romper de las auroras; al alma de la Patria pertenecen la madre que le da ciudadanos y los nutre a sus pechos y los guía en los primeros pasos, y pone en sus labios las primeras palabras y en sus corazones las primeras semillas de virtud y enciende en sus inteligencias con las primeras ideas la lamparilla de la fe y les enseña a balbucear los nombres de Colombia y de Bolívar, a amar la bandera y a preludiar las vibrantes notas del himno nacional.

Perteneciendo todos éstos al alma de la Patria, bien veréis cómo la prosperidad de ésta es imposible si cada uno no llena su misión por medio del cumplimiento de sus respectivos deberes. Olvide el campesino su arado, el maestro la escuela, el sacerdote su templo, el estudiante sus libros, la madre el santuario del hogar y morirá irremisiblemente la Patria.

La obra patriótica que realizamos al cumplir fielmente nuestros deberes será talvez oscura y permanecerá ignorada: nada dirán de ella las páginas consagrantes de la historia, pero la corriente sigue enriquecida con el tributo de quienes sirvieron sin premio, así como las raíces ignoran el sabor de las pomas que sustentan; pero no por eso perderá punto de eficacia y de mérito. A propósito de esto, acude ahora a mi memoria un episodio que me permitiréis os refiera ya que él, en el suave estuche de una parábola, nos ofrece la valiosa joya de una enseñanza profunda.

Al iniciar esta conversación con vosotros, os hablaba de Cosme dei Medici, el ilustre hijo de Florencia que ocupa puesto de honor en la historia de Italia. Merced a su obra patriótica, aquella ciudad fue la sede espléndida del arte y de la belleza durante el Renacimiento. Rico en extremo, sus arcas estuvieron siempre abiertas para protección de los literatos y artistas: de esas arcas salió el oro que en abundancia fluvial corrió por el mundo a cambio de libros y de códices. Los méritos del patricio le valieron el puesto eminente que ocupó desde entonces su familia, de la que no tardaron en salir reyes y pontífices.

Un día, cuando ya los setenta años ponían copos de nieve en su noble cabeza, hablando con el célebre humanista Carlos Marsuppini le expresó el glorioso Cosme el temor que abrigaba de que toda su larga labor en pro de la

cultura y grandeza florentinas se olvidaran en breve, cuando sobre la piedra de su sepulcro empezara a extenderse la pátina del tiempo. " Dentro de cincuenta años ", decía con melancólico acento el Mediceo - ya nadie recordará mi nombre en las riberas del Arno, a menos que para esa data permanezcan algunos pocos de los edificios que he levantado y que traigan a la memoria que existió un tal Cosme dei Medici".- A esas palabras pronunciadas con la amargura de quien ve acercarse irremediablemente el desengaño, correspondió el docto humanista con un sencillo cuento consolador. Salió una tarde a pasear -refirió a Cosme el literato- por los alrededores de Damasco el Califa Horin-el-Raschid. Habiéndose alejado de las murallas algún trecho por un camino para él desconocido, llegó a una hermosa planicie exuberante de árboles frutales. Atraído por la frescura y paz de aquel sitio, se internó por un sendero que, escondiéndose en la suave penumbra del bosque, parecía convidar al sereno goce de las sombras bajo las copas solemnes y anchurosas. A poco andar encontró a un anciano de figura venerable y con los cabellos tan blancos como los que dan a tu cabeza, oh Cosme, albura igual a la de los lirios que adornan los jardines de nuestra ciudad. Inclinado hacia la tierra, el anciano se ocupaba en plantar nuevos árboles. Pronto el Califa trabó con él conversación amigable y, sabiendo luego que era solo en el mundo no pudo contener su maravilla al verlo tan atareado en la labor penosa de la siembra. "Ni mi padre ni yo -explicó el anciano- sembramos estos árboles que veis y que, durante muchos años, me han proporcionado fácil y abundante sustento; ignoro en absoluto quien los plantó en este retiro; pero al considerar que quienes habitaron en este sitio antes de mí, no dudaron en hacer esa plantación para que ella se beneficiaran desconocidos habitantes futuros, me pareció digna de imitarse esa conducta. Así, los que me sucedan en este lugar, aunque ignorando mi nombre, se aprovecharán de mi servicio. Ya no veré, ni mucho menos recogeré el fruto de los olivos que en este momento estaba sembrando; pero gracias a mí, esos incógnitos habitantes venideros tendrán aceite para sazón de sus viandas y para luz de sus noches. En esa forma anónima continuaré haciendo calladamente el bien, cuando de mí sólo exista en el mundo un puñado de huesos ocultos bajo una piedra sepulcral que tal vez ni borrosa la conserve las letras de mi nombre".

Esta candorosa historia de Marcuppini fue para el gran Cosme inagotable venero de consolación y de aliento: de ahí en adelante no escatimó esfuerzos ni oros en promover con mayor entusiasmo y eficaz energía el adelantamiento triunfal de las artes y las letras en la ciudad que el día de su muerte habría de aclamarlo con voz agradecida y unánime "Padre de la Patria" y convertirse en pedestal soberbio y eterno de su nombre.

También para nuestro patriotismo esa historia debe ser motivo de consolación y de estímulo. Nuestros nombres quedarán tan olvidados y silenciosos como el del anciano de Damasco; pero nuestra obra patriótica al cumplir nuestras propias obligaciones se resolverá en orden y bienestar de la Patria actual y de la futura. Si exceptuamos a Dios, todo lo grande se reduce a la armónica reunión de lo pequeño. Inmenso se presenta a nuestra vista el mar: sin embargo, en realidad, él no es sino un conjunto de minúsculas gotas que unidas entre sí logran formar la inmensidad. De modo semejante, muy grande aparece la Patria; pero la grandeza de ella, como la del océano, depende ordinariamente de una multitud de pequeñas actividades inadvertidas que se juntan para producir aquella grandeza, a la que colaboran desde las supremas concepciones del genio y los milagros del arte hasta la humilde enredadera con que la mano del campesino pone ingenua nota de poesía sobre los rústicos vallados de piedra. Las altas demostraciones de virtud patriótica son patrimonio de pocos escogidos: a ninguno de nosotros no es ni será dado empuñar la espada de Bolívar, pero cada uno de nosotros puede ser tan patriota como él, cumpliendo, en el humilde plan de nuestras vidas, nuestros correspondientes deberes y contribuyendo así, con la pequeñez de nuestros actos, a formar la prosperidad y gloria nacionales.

He terminado la obra que me ha encomendado el ilustre Presidente de la Academia Antioqueña de Historia: tenéis concluida la fachada del edificio cultural que él desea levantar dentro de los muros de esta casa y toscamente trazadas las líneas fundamentales de la futura construcción. Pero a esta fachada debo aún poner el supremo remate que ostenta la de la Basílica de San Lorenzo: la sencillez sublime de la Cruz... En vísperas de su martirio, nuestro Señor Jesucristo, viendo desde el monte de los olivos a Jerusalem y leyendo en el porvenir, lloró copiosamente la próxima ruina de la bella hija de Sion. Esas lágrimas divinas, vertidas sobre la encantadora ciudad hebraica, fueron la más alta consagración que podamos encontrar del sentimiento patriótico.

Medellín, octubre 12 de 1985

DE LA ANTIOQUEÑIDAD COMO FENOMENO A LA ANTIOQUEÑOLOGIA COMO DISCIPLINA

Jorge Rodríguez Arbeláez

INTRODUCCION

LAS RELACIONES DEL HOMBRE CON LO ABSOLUTO CONSTITUYEN UN CONDICIONANTE CULTURAL

El presente documento presenta una multiplicidad de objetivos y deberá efectuarse la explicitación de algunos para asegurar su cabal comprensión.

Ante todo me dirijo al ámbito metodológico para anotar que la progresiva aproximación al conocimiento de la realidad humana la estamos efectuando en diferentes dominios, los que clasifico ahora de acuerdo con la magnitud del objeto elegido, y hablo de estudios microrregionales, mesorregionales, regionales, macrorregionales y globales. Como todo esquema, este enunciado no agota ni el objeto ni las posibilidades, y por lo tanto no es definitorio, anotando también su relatividad, que le confiere flexibilidad. Un ejemplo permite aclarar el sentido que le confiero: el oriente

antioqueño puede fijarse como microrregión, ubicada en una mesorregión, Antioquia, componente de una región, Colombia, conformante de una macrorregión, Latinoamérica, a su vez elemento de una globalidad, cual es el sistema de las naciones. La relativización de los términos posibilita una diferente referencia, pues en otro proceso, lo que antes se consideraba microrregión pudiera subdividirse y convertirse en mesorregión, por ejemplo, con lo cual la escala se extendería, y pudiera manejarse el sistema con un máximo de agilidad y adecuabilidad. Para mi objeto, acojo la convención que originalmente he mencionado, destaco el concepto de mesorregión y la concreto en Antioquia.

En la jerarquía mencionada los estudios se enriquecen mutuamente, tanto en el sentido ascendente como en el descendente. El tratamiento de un nivel inferior proporciona entonces, por lo menos, una triple resultante: conocer la región concreta, permitir un proceso inductivo que obligatoriamente desplaza hacia un nivel superior y ampliar la metodología correspondiente. Al proponer entonces un estudio sistemático, concreto y profundo de Antioquia, espero el mayor conocimiento de ella como tal, en sí misma y por sí misma, al tiempo que aspiro al allegamiento de nuevas metodologías susceptibles de aplicación en similares tratamientos, de su extensión y ampliación y de su uso como generatrices de estrategias comparativas.

Aquí deseo presentar elementos constitutivos del estudio de la mesorregión antioqueña, históricos, interpretativos, prospectivos, pero también dentro de mis objetivos deseo destacar el establecimiento de un conjunto de observaciones, cuya naturaleza hipotética he de postular desde el momento, debiendo sujetarse entonces a todo un proceso de verificación, que permita o nó su comprobación. En honor a la honestidad debo reiterar ese carácter de provisionalidad, pero también debo mostrar su posibilidad interpretativa como una hermenéutica de la historia, y para la cual, pienso, Antioquia, como laboratorio vivo, como fenómeno específico pero característico, es campo rico para el consecuente contraste. Me estoy refiriendo al papel básico que en la historia desempeñan las relaciones del hombre con Dios.

En el caso concreto del fenómeno antioqueño, ya Luis H. Fajardo utiliza el planteamiento weberiano, como lo mostraré, y del cual reconozco su parcial validez, y que interpreto como la emergencia en Antioquia de un puritanismo, pero en este caso, un puritanismo católico, contexto en el que se produce la emergencia del capitalismo. Pero yo deseo entonces plantear la validez general del concepto: es en virtud de la postura del hombre ante Dios como la humanidad adquiere una u otra trayectoria, desempeña uno u otro papel, ejerce una u otra actividad.

Estoy hablando de Dios como forma simbólica para denominar un absoluto, es decir, aquello que se establece en un dominio hipernatural. El dominio en sí carece de objetividad y por lo tanto su existencia se acepta como postulado, postulado que sirve como una base constitutiva de la disciplina teológica, cuya constitución formal entonces no se alejaría de lo que ocurre en otras disciplinas: la física se estructura a partir del reconocimiento de una realidad natural cuyo comportamiento es ordenado, la matemática implica la aceptación de una axiomática básica, y desde ella se edifica un sistema formal consistente; en fin, estoy simplemente recurriendo a la identificación epistemológica de una disciplina que exige la identificación del objeto y su encuadramiento mediante postulados, luego el uso de cierto método y, por último, la formulación de un objetivo.

No obstante aquella carencia teológica de una objetividad con la que se juzgan, por ejemplo, los procesos científicos, la creencia en la transnaturalidad es una constante histórica y antropológica, y también psicosociológica, lo que obliga a situar el dominio de lo absoluto, constituido entonces por las relaciones entre el hombre y la hipernaturalidad, junto al dominio de lo natural y al dominio de lo humano, en los que el hombre se relaciona con la naturaleza y con él mismo. Así, el conjunto de relaciones establecidas entre el hombre y los dominios, constituye la cultura, y dentro de sus manifestaciones, que componen las formas culturales, la religiosa posee una especial singularidad.

Para mí, las relaciones Hombre-Dios son una especie de factor de ignición con respecto a las otras. Las considero como condicionantes culturales, como guías culturales. En el más puro ejercicio religioso lo absoluto es un Ser Supremo, Dios. Pero la postura puede presentar efectos de sustituibilidad, y es posible absolutizar algo concreto y real, proveniente de los otros dominios: el Estado, el dinero, la tecnología, el sexo, la ciencia, la clase social, el hombre mismo. En tales circunstancias, la trasposición genera un completo desequilibrio y el motor de la actividad social, que está compuesto por el conjunto de valores de tal sociedad, opera ahora con un fundamento diferente al presentado por su esencia, en cuanto que el ámbito religioso ha sido substituído en su directividad y, por consiguiente, en su dinámica normal.

Cada época posee su particular impronta, derivada del promedio de las creencias, es decir de una mediana generalizada y predominante, y que habrá de ser detectada mediante un conjunto disciplinario en el cual la sicosociología es el elemento predominante, auxiliada con otros discursos ya existentes o que será necesario establecer. En nuestro caso, la investigación

previa permitirá detectar cuáles son las variables que determinan las posturas del hombre ante Dios.

Estoy pensando, como elemento, en la diversidad de gradaciones desarrollacionales existentes en el Tercer Mundo, condicionados y condicionantes de cambios tecnológicos, económicos, educativos, etc. Sin embargo, la tecnología es similar en muchos países: Por qué entonces es diferente, por ejemplo, el nivel de desarrollo? Respondo como hipótesis que lo que el hombre considera como absoluto y la escala de valores de allí derivada y aceptada en términos promedios, traducida luego en mentalidades, conformada posteriormente en actitudes y concretada por último en quehaceres reales, es decir, en manifestaciones culturales, es un factor que condiciona la evolución de la cultura, y determina la existencia o no de un desarrollo cultural. Y aunque existan muchos otros elementos influyentes, tanto endógenos como exógenos, lo que me interesa es postular el hecho de que un cambio en la postura del hombre frente a Dios genera un cambio concomitante en la cultura y uno consecuente en la evolución de ella en el tiempo, vale decir, en la historia.

Así, para mí, la postura del hombre ante Dios es la variable independiente de la historia y su instrumento básico de análisis, que entre otras cosas permite el acceso y procesamiento lógico de los estudios comparativos, rebasando los límites del tiempo, ya sea por contraste, ya por analogía. No encontraría inmediatamente una forma lógica de comparar, por ejemplo, la época carolingia con la era staliniana, sino recurriendo a tal posición: en aquélla, una sobredeificación de lo absoluto y en ésta una substitución, una idolificación de Dios por una clase: causas análogas, con estructura diferente y con efectos similares en cuanto se relaciona con un nacionalismo expansivo, con unas consecuencias políticas y con un completo programa educativo.

Estoy incluso pensando en que el cambio tecnológico, sinónimo actual del progreso, se signa y define por un enfoque providencialista. Así, cuando éste es excesivo y de cobertura plena, la sociedad rechaza la receptibilidad a la innovación y al avance de la tecnología, el conjunto de valores se impermeabiliza ante las novedades técnicas. En fin, como previo, el elemento del "religare" es el determinante activo, no importa la modalidad de su presencia (fanatismo, fervor, indiferencia, ateísmo, equilibrio), y bajo tal punto de vista, es la idea lo que precede a la acción, es la idea la que procede a la práctica, es la teoría lo que moviliza al mundo.

Y busco entonces en Antioquia ese "religare" como motor fundamental, bien sea en su estado puro, bien en su presentación substituída. Y no concretarla pues en la inicial tenencia del oro, o en el factor geográfico, o en el elemento

ancestra, o en el tecnológico, o en el étnico, como muchos autores lo han efectuado, la radicación del fenómeno de la antioqueñidad.

I.

EL ESTUDIO DEL SOCIOTIPO ANTIOQUEÑO ORIGINA UNA DISCIPLINA EPISTEMOLOGICAMENTE RELEVANTE

Más allá de las profundizaciones eruditas, de los estudios detallados, de las búsquedas específicas, se impone la formulación de una nueva disciplina. Una que tenga por objeto de estudio el fenómeno de la antioqueñidad en todas sus dimensiones, en todos sus ámbitos, en su absoluta cobertura. Presentada así, el método que ella utilice no puede ser el restringido y clásico método científico. Debe trascender hacia un enfoque interdisciplinario, que utilice coherentemente todos los procesos de acceso cognoscitivo: desde los historiográficos tradicionales hasta los modernos sistémicos, estructurales y dialécticos. E igualmente, el objetivo de esta nueva sistematización debe ir más allá de un mero enunciado de fórmulas empíricas o de búsquedas causales restringidas. Sus fines serán teóricos, en cuanto investiguen la raíz histórica del fenómeno antioqueño, la dinámica de su desarrollo y en cuanto permitan una completa formulación prospectiva. Y prácticos, en la medida en que posibiliten, con base en ese marco retrospectivo y prospectivo, crear una nueva fuente de dinamismo, de vigor, de impulso hacia el futuro, para una Antioquia que ayer conquistó intuitivamente los espacios geográficos y que ahora debe dominar racionalmente los espacios geopolíticos; que ayer produjo espontáneamente todo un proceso de industrialización mediante el uso asistemático de la tecnología y que hoy debe utilizarla con un modelo planificador; que hipostasió o concretó en la economía el conjunto de sus valores pero que hoy debe replantearlos; que diluyó su energía en el practicismo sin fundamentos conceptuales y que hoy debe iniciar la ardua tarea de la teorización.

Me valgo ante todo, y como fundamentación de la anterior propuesta, extraña para algunos oídos, de la simple libertad intelectual que permite a cualquiera formular cualquier problema. Y epistemológicamente, me siento sustentado en el hecho simple de que cualquier objeto permite el originar una disciplina que lo estudie. La cuestión de la relevancia entra de lleno en el campo axiológico: pero pregunto; hay algo de mayor importancia para alguien que conocer la etnia a la que pertenece? La obviedad de la respuesta me releva de explicarla. Pero retorno al campo epistemológico y he de recordar los criterios que permiten juzgar la importancia de un hecho cognoscitivo: el aporte al conocimiento mismo, a la humanidad y a la contemporaneidad. Y en momento en que, por una parte, el enfoque de totalidad es el paradigma, y por otra, las interrelaciones como elementos y la

integración como consecuencia son los fundamentos teórico-prácticos, el estudio de un sociotipo es siempre de trascendencia, naturalmente si su acceso cumple las condiciones ontológicas, metodológicas y teleológicas que en el inicio fueron establecidas.

Mi convencimiento me obliga pues a plantear este dominio, que no por un mero nominalismo sino por una legítima identificación he de nombrar de algún modo. Y quiero construir un "logos" en su prístimo sentido, un "logos" de la antioqueñidad, y lo denominaré entonces "antioqueñología". Y con el olimpismo que me concede la razón, obvio las sonrisas y penetro en los antecedentes abstractos y generales de mi formulación, que me permitirán luego descender hacia lo concreto de su presentación, que será, intencionadamente, de motivación más que de establecimiento, de interrogantes más que de dogmatismos.

II.

LA ANTIOQUEÑOLOGIA SUPONE UN MARCO FUNDAMENTADO EN LA DIADA CULTURA/ DESARROLLO Y TODO EL DOMINIO CONCEPTUAL DERIVADO

Yo he de situar a Antioquia en la contemporaneidad como punto de diagnóstico. Y no puedo aislarla, cerrarla. Ni puedo recrearme en su pasado mientras ello no me permita el allegar elementos para optar por un futuro. Pero no conozco otro marco que el formado por la diada cultura y desarrollo, y su conjunto conceptual concomitante: prospectiva, creatividad, autenticidad, identidad cultural. Pues si ahora puedo hablar de Antioquia, se debe a que existe una personalidad de ella como pueblo, creada por la cultura, o en otras palabras, que posee una identidad cultural, reflejada en lo que hoy se acepta sean sus fundamentos: la historia (factor cohesivo), la lengua (factor distintivo) y la psicología (factor de permanencia). Y la singularidad de tales factores en Antioquia, sobre los que no será necesario insistir, me permite hablar de su identidad cultural sin forzamiento o abuso del concepto; sendos ejemplos lo confirman: la colonización antioqueña en la historia, Carrasquilla en la lengua y el amor al dinero en la psicología. Pero la identidad implica una creatividad cultural que garantiza su dinamismo. Y ahora me angustia el preguntar: Se halla la creatividad cultural antioqueña en proceso de decadencia?

Sin una teoría de la Cultura (Culturología), y sin un conocimiento de sus leyes (Culturonomía), vano intento sería el progreso de, por ejemplo, una Antioqueñología. Quiero invitarlos a realizar este ejercicio. Sería la contraportada conceptual de nuestro ex-Ferrocarril de Antioquia, pero de

una superior envergadura. Y como base, deseo citar las palabras del eminente intelectual rumano Mircea Malitza:

"En el campo de la cultura, la afirmación de su propia personalidad equivale a lo que representa la independencia y la soberanía en el de la política. Los pueblos quieren ser ellos mismos. Desde este punto de vista, la cultura es el conjunto de vínculos entrettejidos que sostienen esta unidad de ser. Sin embargo, es no pasar aún de la superficie de las cosas, ver sólo en ellas meras manifestaciones del genio de un pueblo en el arte, la música, la danza y los monumentos. La cultura es más que eso; es un inmenso laboratorio que elabora valores a escala propia; ahí, en efecto, se produce el ensamblaje de sus propios elementos de pensamiento, esto es, la matriz que imprimirá su efigie en todas las formas de creación artística o literaria. Ha llegado el momento de reintegrar sus derechos al término Cultura o de renunciar a la definición restrictiva que la situaba en la periferia de la vida, confiriéndole un carácter de divertimento, de juguete y pasatiempo recreativo. No se la puede reducir sencillamente a una tarde de teatro, una sesión ante la pequeña pantalla, una visita a un museo en un fin de semana, o la lectura realizada en un momento de ocio. El valor es lo que distingue al hombre de las demás especies, incluidos los maravillosos robots programados para imitar sus hazañas. Ahora bien, la cultura es el crisol de donde surgen los valores, en el que se dibujan sus preferencias y se establece su jerarquía. Es una actividad sin tregua que exige la colaboración de todas las generaciones y se integra en un cuadro axiológico que afianza en conjunto la vida entera de la sociedad. Es imposible llevar la propia vida mediante una cultura extranjera. Al igual que la fase de la independencia económica, ambas preparan una etapa de desarrollo durante la cual la cultura, que fue víctima de la imposición de la dependencia extranjera, podrá manifestarse en toda su plenitud, consolidando la conciencia de sí misma, la voluntad de sobresalir en la historia, la sed de realizarse y su aspiración al progreso".

Anoté anteriormente que Cultura y Desarrollo son dos conceptos conformantes de una realidad única, inexplicables el uno sin el otro, dos caras de una moneda, valga la tradicional imagen, pero para resaltar que en este caso no hay opción por una u otra: no es posible decir "Cultura o Desarrollo" como quien dice "cara o sello". El procedimiento normal, es sin embargo, hablar de Desarrollo, deformando su sentido y usando sinonimias por lo menos mal definidas. En tal uso se habla de progreso, desarrollo, crecimiento o avance, y todo ello presenta un curioso juego en un siglo que ya expira, que ya se adentra en el último cuarto de su realidad. Y cómo se ubica Antioquia allí, en la transición hacia una era que tradicionalmente se considera diferente de esos dos milenios, en los que la civilización cristiana

marcó su impronta hasta en la misma forma de registrar el tiempo? Antioquia progresó, creció, avanzó o verdaderamente se desarrolló?

El término progreso es vago; simplemente lo interpretamos aquí como es su significación original, como cambio. Ciertamente, el cambio es la única variable real y absoluta. El cambio es lo único incambiable. El crecimiento se refiere únicamente al aumento cuantitativo, y avance sencillamente supone la superación de una situación dada. En una lamentable confusión, cuando la disciplina económica adquiere una explicable preponderancia, cuando se deifica y absolutiza, se confunden expresionalmente los términos crecimiento y desarrollo. Aquí nos encontramos ante la idolatría de los indicadores económicos, ante el dios PBN. Pero el Desarrollo en su verdadera significación es esa ya mencionada imagen especular de la Cultura, conceptualmente, su aspecto dinámico, traducible instrumentalmente en cinco herramientas: la Investigación, la Educación, la Comunicación, la Información y la planeación. Y naturalmente, mi obvia e inescapable pregunta es ahora por el uso que en Antioquia hemos dado a estos elementos activos.

III.

LA DIADA INTERDEPENDENCIA/DESEQUILIBRIO CONDUCE A LA REFLEXION SOBRE LA DIADA IDENTIDAD/INTEGRACION

Este siglo que fenece creó dos situaciones, cuyas causas no analizo pero cuyos efectos consigno: una internacionalización geopolítica, o evolución del concepto elemento hacia el concepto sistema, fenómeno denominado interdependencia, en virtud del cual no es posible la idea de nación aislada. Todas están inmersas en un tejido relacional de toda índole, a cuyo través se transfiere cuanto cosa pueda fluír. Pero, como segundo efecto, se presenta un desequilibrio dinámico, de tal modo que existe una arritmia entre los crecimientos, avances y desarrollos. Y hay cuantas combinaciones sean posibles: crecimientos sin desarrollo, avances con crecimiento, etc. Y ello engendra una taxonomía de esas naciones, que en número sobrepasan las 160; y ahora hablamos de países desarrollados o subdesarrollados, o del primer, segundo, tercer mundo, y podemos continuar en un ánimo clasificador que a la larga carece de sentido, pero cuyo esquema se nos impone, y que obligatoriamente nos lleva a decir que Antioquia es una mesorregión de un país subdesarrollado. Pero yo invito a la ruptura y eliminación de este esquema, invito a que Antioquia lidere la liberación clasificatoria, convoco a que Antioquia encabece el proceso del Desarrollo, de su Desarrollo y del Desarrollo colombiano.

Pero retornemos a aquel efecto del desequilibrio, engendrador de situaciones de disparidad que estimulan la aparición de tensiones en todos los órdenes, en parte causantes de lo que hemos dado en llamar las crisis mundiales, ya casi constitutivos estructurales de la realidad contemporánea, a las que se consagra todo un conjunto disciplinar completo, productor entre otras cosas de conceptos y metodologías que han afectado e incluso revolucionado un quehacer tradicional, a los que nosotros deberemos recurrir para construir el futuro de Antioquia, que a no dudar deberá fundamentarse en un crecimiento orgánico (término introducido por Pestel y Mesarovich) y cuyas futuras evoluciones podremos estudiar mediante modelos y simulaciones aplicando técnicas como las de Forrester y Meadows, adaptándolas a nuestro propio ambiente y a nuestros propios conceptos.

De todos modos, la desintegración entre los ritmos de avance, crecimiento y desarrollo implica el no alcanzar un mínimo general de satisfacciones. Habrá que aceptar como una ley evolutiva geopolítica la imposibilidad de una simultaneidad en el progreso, que condujese a una satisfacción de las necesidades primarias y secundarias de todas las poblaciones y comunidades, ambición legítima que al no realizarse cultiva además un clima espiritual no ciertamente invitante al sosiego y a la tranquilidad reflexiva.

Pero hay un resumen de todos los procesos de desintegración y presente con más fuerza en naciones con características tipológicas semejantes a la nuestra, y que ilustro con un ejemplo de prístina evidencia: las ciudades crecen vertiginosamente, y ello se toma como índice de desarrollo, en seguimiento de aquella confusión conceptual que identifica desarrollo y crecimiento. De paso digamos que la interrelación de los elementos lleva a que el crecimiento urbano produzca el despoblamiento de los campos: una crisis de crecimiento engendra otra de decrecimiento. Pero el conjunto cognoscitivo de un país no crece en la misma proporción que ocurre en los núcleos urbanos de superpoblación relativa (y consecuente subpoblación rural), y que evidentemente produce, por ejemplo, un crecimiento, no diría proporcional, sino hiperproporcional en demandas sociales de trabajo, salud y bienestar. No hay crecimientos tecnológicos, científicos o humanísticos que satisfagan el ritmo anormal de esas gigantescas conturbaciones. Y éste ? es un caso patético de Latinoamérica, de Colombia y de Antioquia, que pudiera ilustrar con cifras elocuentes, de las que intencionadamente prescindo en este ensayo. Pero en el ejemplo que he dado se ilustra una vez más la utilidad global de un estudio mesorregional, que exigirá también y necesariamente todo un conjunto de tratamientos microrregionales.

Es clara la conclusión: ante la sorpresa de tan abrupto agigantamiento hemos permanecido sumidos en el pasmo y no hemos encontrado el tiempo

para la reflexión. Y dada la carencia de investigación tanto para la creación como para la transferencia de conocimientos, nuestros saberes no únicamente se han sometido a un proceso de estancamiento, sino a uno de pauperización, absoluta o relativa. El practicismo antioqueño fue útil cuando se enfrentó con fenómenos aislados, así ellos fueran voluminosos. Entonces, la actividad podía remplazar la reflexión. Cuando el panorama es de complejidad, el activismo ya no es suficiente.

Ahora es necesario detenernos a reflexionar, "sentarnos a pensar". así como suena, así como lo expresamos popularmente. Es necesario efectuar la indagación fundamental, la reflexión profunda que nos lleve, por nosotros mismos, al conocimiento de nosotros mismos. Cuál es el objetivo y cuál es la razón? Para qué y por qué? En síntesis, para restablecer los lazos rotos que cohesionaban nuestra cultura, y que comenzaron a relajarse a partir de la Independencia hasta resquebrajarse luego casi totalmente en términos de los factores mencionados. Nuestra identidad, el elemento humano más determinante, el elemento cultural de máxima preponderancia, comenzó a cambiar de modelos, como bien lo dice Leopoldo Zea:

"Significaba el dejar de ser sí mismo para poder ser otro distinto. Y ese otro, obviamente, tendrá que partir de modelos de identidad extraños a sus propias experiencias. Tal sería el callejón sin salida de la experiencia del proyecto civilizador, liberal a la letra y positivista. Se pretende semejarse a otros hombres y pueblos. Se pretendió ser como los Estados Unidos, Inglaterra o Francia, a partir de la negación de las propias experiencias. Con ello se cayó en nuevas subordinaciones, nuevas dependencias, la de los hombres y pueblos de los modelos de identidad que en vano se trataría de adoptar. Se pasaba, paradójicamente, de la dependencia impuesta a la dependencia libremente aceptada. Del colonialismo al neocolonialismo".

Pero la investigación sobre la Identidad Cultural no puede permanecer en una especie de inmanentismo. Debe tener una finalidad trascendente, y esta se constituye en la Integración: "Que la búsqueda de la identidad latinoamericana sea considerada como instrumento de integración de los pueblos de esta América", fue la recomendación del Seminario Internacional de Humanidades e Integración Cultural de 1982. Identidad e Integración se presentan como una nueva diada de recíproco efecto. Hablar ahora de mi propuesta antioqueñológica adquiere entonces una nueva dimensión: es un esfuerzo investigativo que revierte en una endointegración y en una exointegración. La Integración es labor gigantesca, es trabajo arduo. Sintetizar es más difícil, bastante más que el mero análisis. Integrar es emprender la búsqueda de nuestra identidad comarcana, regional, nacional y continental mediante el hallazgo de nuestra autenticidad. Pero la Integración es vana e inútil si se realiza sobre bases falsas o falseadas por la

historia. Es pues entonces necesario conocer aquello en lo que no encontramos afinidades correspondientes a rasgos propios de la Cultura, y que bien sea por atavismo o bien por adhesión, se han fijado con tan firme raigambre que normalmente se consideran con definitorios de la personalidad de un pueblo, sin que lo anterior implique que la Identidad Cultural sea desposeída del dinamismo o se caracterice por la xenofobia. Al contrario, ella debe ser tal que acepte e incorpore lo nuevo, continuamente, pero sin alienarse, es decir, sin dejar de ser ella misma.

IV.

LA INTEGRACION CULTURAL OPERA SOBRE TRES AMBITOS RELACIONALES Y SE PROYECTA HACIA TRES FRENTES OPERACIONALES

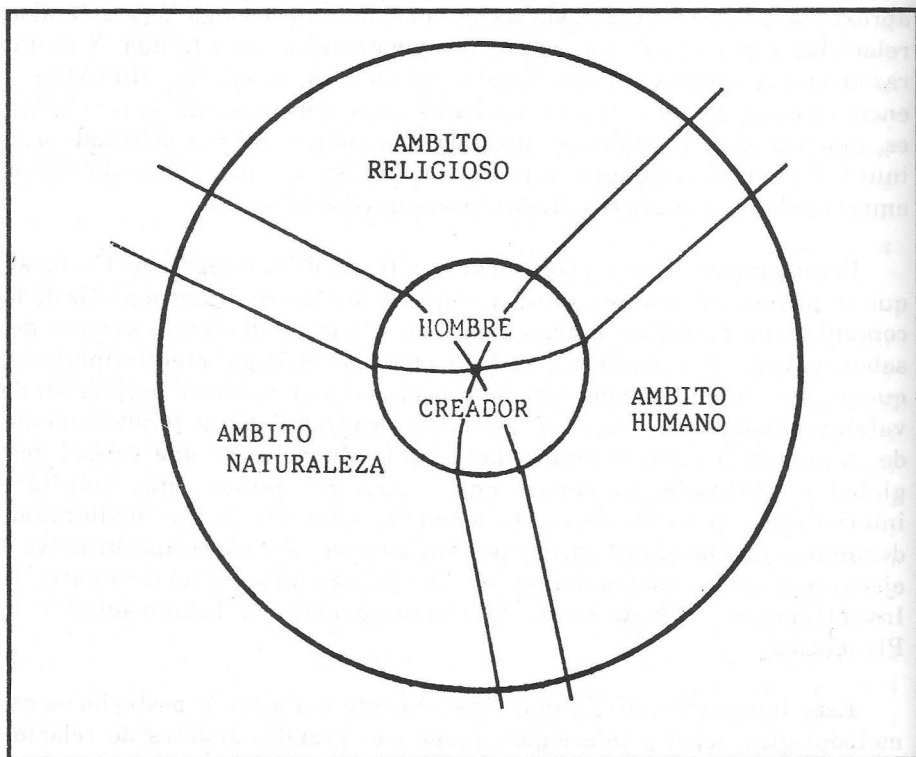
La Integración Cultural no es únicamente un concepto vago y abstracto, sino operacionalizable y operativo. Y de paso he de manifestar mi preocupación en lo referente a como se maneja todo el conjunto semántico relacionado con la Cultura. Reconozco las dificultades teóricas que allí se encuentran, pero es igualmente cierto que mientras no exista una aproximación a su sentido, toda acción como la que propongo, toda actividad relacionada con la política, con la instrumentación, será fallida. Y es tal razón la que concede su inutilidad a seminarios, coloquios, simposios y encuentros en donde se traten temáticas tales: normalmente su conclusión es, una vez más, el activismo dirigido a lo simple, tal vez orientado a lo inútil. Es mucho el esfuerzo vano que en Antioquia y por Antioquia hemos emprendido y ante cuyo resultado efímero nos dolemos.

Detengámonos pues un poco en el significado de la Integración Cultural, que en primer término se identifica como un proceso realizado a partir de la comunicación dialógica entre quienes se sitúan en diferentes campos del saber, vale decir, disciplinas, es decir entonces, diálogo interdisciplinario, que permite la mutua comprensión conceptual y la recíproca aceptación de validez cognoscitiva, y más aún, posibilita alcanzar el mutuo reconocimiento de su necesaria complementariedad para la obtención de una verdad más global y totalizada. La consecuente visión del mundo, más amplia e internalizada, a partir de cierto momento adquiere lo que pudiéramos denominar una masa crítica, que permite entonces una concertación activa y ejecutoria de los instrumentos que he mencionado anteriormente: la Investigación, la Educación, la Comunicación, la Información y la Planeación.

Esta integración disciplinar, inicialmente dialógica y posteriormente metodológica, legal y teleológica, posee tres grandes ámbitos de relación

dentro de los cuales se desplaza, que conservan su particular individualidad ontológica y epistemológica, así interactúen e incluso se traslapen: el ámbito de las relaciones Hombre-Naturaleza y Naturaleza-Hombre; el de las relaciones Hombre-Dios y Dios-Hombre y el de las relaciones Hombre-Hombre. Las primeras son las características de la Ciencia y de la Tecnología (macrodisciplinas que hoy constituyen un complejo al que algunos denominan simplemente la CT) y que aplicacionalmente implican modernamente el área ecológica. El sentido histórico de las segundas se sistematiza en la Teología, pero su operación se efectúa en el campo de la religión desde los más antiguos conceptos mágico-míticos hasta los más contemporáneos de la ecumenicidad; y desde la visión de lo absoluto en el ser de Dios hasta sus sustitutos psicológicos, que absolutizan la idea de una fuerza superior a la libre y consciente voluntad humana. El tercer dominio es el de Humanismo, y es su aplicación la Política en su sentido más amplio, cual es la concepción griega de la polis. Los tres ámbitos tienen en su centro al Hombre, que es el ser cognoscente al tiempo que beneficiario de los campos.

Un esquema que permita una mejor comprensión de lo expuesto, aparecería así:



En este siglo se ha producido un avance singular en cada uno de tales ámbitos, más que en ninguno otro de la historia de la humanidad y más que en el agregado de todos los anteriores. Pero ese crecimiento cognoscitivo ha sido inarmónico e indiferenciado, desintegrador de la unidad que constituye la realidad humana y generador de la alienación que supone el especialismo. Y en simultaneidad, junto con la desintegración cognoscitiva se presenta otra que conspira contra la supervivencia en todos los órdenes. Y si el balance cuantitativo del siglo XX en cuanto al volumen de conocimiento es único en el tiempo, lo es también el de la cantidad de organismos exterminados. Es paradójico, pero parece que un crecimiento epistemológico conllevará un decrecimiento ontológico.

Estoy nuevamente en el campo donde no hay armonía en los crecimientos y donde las tensiones entre los elementos originan las crisis, y en los tres ámbitos en cuestión aparecen las tres fundamentales, una ecológica, otra moral y una tercera política, subdividibles en subcrisis, todas correlacionadas, de presencia universal, sin circunscripción geográfica o ideológica, y en último término, absolutamente deshumanizantes. Y debo hablar de "deshumanización" en un sentido que tiende a lo absoluto del término, a una ausencia de humanidad en el significado físico, pues los efectos acumulativos de la crisis a ello apuntan. Y es simplemente la constatación de un hecho lógico, pues lo que es finito por naturaleza no puede acumular algo que se aproxima a lo infinito. Mientras tanto, hémos aquí en un ambiente de tensión, en una civilización de guerra, en una lucha entre ideologías, en una situación de desintegración entre naciones y también al interior de las mismas. Hémos aquí víctimas del retraso y tentados a pensar en la fatalidad biológica afirmada por pensadores pretéritos, y consistente en que sólo es posible la alta civilización en las regiones de la zona templada, pues en la tórrida hay una condena al subdesarrollo, donde éste se engendra a sí mismo, donde se autorrefuerza, donde lo menos implica lo menos. Hémos aquí víctimas de la dependencia. Y hémos aquí con una Antioqueña, receptáculo completo de las crisis indicadas, imagen mesorregional de lo existente en el mundo, ejemplo típico de las fuerzas desintegradoras.

De Antioquia para sí misma y de Antioquia para el mundo, considero urgente, una vez más lo reitero, que iniciemos ese gran ejercicio de reflexión profunda, de indagación fundamental, conducente al descubrimiento de nuestra propia, real y auténtica identidad y por ende a la Integración en todos los campos donde sea operativa; una vez reconocido el hecho de que sobre la existencia de relaciones se construye lo real, de que en la interrelacionalidad se fundamenta el tejido del mundo actual, con una trama intersubjetiva, otra interinstitucional, una más intercultural y otra

interideológica, señalo los grandes frentes donde la integración se concibe: en el conocimiento, en lo social y en lo regional. La integración cognoscitiva producirá las grandes síntesis teóricas, fuente real del proceso de Desarrollo; la integración social, vale decir, entre estratos o clases, garantizará el avance dentro de un ambiente signado por los derechos humanos; y la integración regional permitirá la sinergia adecuada entre las diferentes etnias nacionales conducente al logro de un propósito común.

LA PRACTICIDAD ANTIOQUEÑA ES UN FENOMENO REGIONAL Y COHESIVO Y SUBYACE TRAS LOS ELEMENTOS RELACIONALES

El hombre antioqueño es naturalmente el centro de su ambiente, y entonces establece relaciones con los ámbitos natural, divino y humano, acorde con su psicología y con los valores en los que se fundamenta. La producción sobre tales relaciones constituye su cultura, que expresará en formas características y exhibirá como expresiones propias. Es obviamente el tránsito en el tiempo de esas relaciones lo que constituye la historia de Antioquia. Pero puedo entonces reconocer, casi que inmediatamente, una psicología, un lenguaje y una historia, o en otras palabras, acepto una vez más como implícitamente lo he venido realizando, la existencia de una identidad cultural antioqueña. No hablaré de la antioqueñidad como un mito o como una leyenda. La postulo como una simple realidad factual, como un sencillo hecho socioantropológico, que existe y existirá, y que desde el momento lo identifiqué, desde el punto de vista etnogeográfico, como una simbiosis entre lo andino y lo caribe, y desde el axiológico, como el punto de equilibrio entre el practicismo sajón y el vitalismo hispánico.

En el momento será un esquema con las simplificaciones correspondientes. Pero pueden caracterizarse las relaciones con la Naturaleza como una apropiación violenta de los espacios naturales, sin sentido ni prospección ecológica, en términos más de desafío y aprovechamiento que de armonía y respeto. Las relaciones intersubjetivas han tenido un matiz similar y no es aparente una acción política continuada y de caracteres globales. La divinidad ha sido una constante: hay un reconocimiento claro de la existencia de un Ser Superior y de su poder, pero el ejercicio y la práctica tal vez sean más de su forma que de contenido, tal vez más un puritanismo moral y un fariseísmo religioso. Pues, ciertamente, ha existido un valor fundamental, el de la ganancia y el dinero, que se ha absolutizado, y que puede establecerse como una explicación de toda una actividad y un quehacer: la mentalidad pragmática y práctica y un aparente amor al trabajo.

Esa practicidad se convirtió en un fenómeno cohesivo, generador de un fervor regional, de un sentido de las grandes hazañas y las grandes obras, que cuando faltaron, fueron substituidas por los triunfos de los ciclistas o de las reinas de belleza, fenómenos que alimentaban manifestaciones bastante mal interpretadas de descentralismo, y que servían como elemento de reunión colectiva y expresión oral del viva Antioquia!, escuchado hoy ya en contadas ocasiones, y con menos fervor y fanatismo.

VI.

EXISTE UNA APERTURA ANTIOQUEÑA, PERO ESTAN VIGENTES SU RECONOCIMIENTO Y LEALTAD

Me parece que va tomando vigencia la apertura de Antioquia, su transformación en un sistema de menor cierre, menos parroquial, más expuesta a los influjos externos, menos inflamada de pasión regional en lo que el regionalismo posee de egoísta y excluyente. Este efecto, naturalmente positivo en términos de una visión contemporánea, tiene una multicausalidad no diferente a la presente en otros fenómenos similares: la exogamia, las relaciones de intercambio comercial, la heterogeneización de la economía, la expansión urbana y, naturalmente, la influencia de los medios de comunicación.

El antioqueño ha madurado, su visión se ha hecho más universal. Cuál será la consecuencia en la misma identidad, es pregunta compleja y con un amplio espectro de respuestas. La mía es que ha existido un avance y que hoy es más firme el sentir de los antioqueños como miembros de una comunidad local, regional y nacional. Pero esta respuesta me lleva a una nueva pregunta, que planteo en los términos originales del maestro Fernando González: ha existido una colombianización de Antioquia o una antioqueñización del país? Sin duda, la respuesta adecuada es que el proceso ha sido recíproco, realmente uno de integración, nunca detenido sino continuado, aunque debiéramos estudiar con mayor profundidad hasta qué punto la abundante y fluida diseminación del antioqueño a lo largo y ancho del país haya producido una tan honda impronta que modifique los criterios y posturas de las regiones receptoras de tal inmigración.

Pero son verdaderos dos hechos: un reconocimiento externo del fenómeno antioqueño por una parte, y una lealtad sólida e históricamente bien fundada de los nacidos en Antioquia por lo que ella significa. Bien sea que las palabras Antioquia y antioqueño susciten una emoción común o porque signifiquen un contenido diferencial respecto de una etnia, el hecho es que su mención provoca una reacción nacida del espontáneo

reconocimiento de una identidad común a todos los habitantes del territorio antioqueño, no obstante su diversidad: ya nos referimos a los pobladores del oriente o del occidente del departamento, o a los situados en los altiplanos del centro y del norte, o a los habitantes de las llanuras del extremo norte, Urabá o a los del Magdalena y las vertientes que enmarcan la cuenca del Cauca. Aún más, aquel sentimiento se extiende a los pobladores del viejo Caldas y de las zonas del Valle del Cauca y del Tolima, quienes están prontos a reconocer cuantas veces sea necesario su pertenencia a la raza antioqueña, con la obligada y razonable excepción de los núcleos poblacionales que existen como enclaves culturales y que se originan en migraciones de otros departamentos y otras nacionalidades.

VII.

LA PREGUNTA DEL POR QUE LO ENDOGENO DENTRO DE LO EXOGENODESENCADENA UN MOVIMIENTO INVESTIGATIVO FORANEO SOBRE LA ANTIOQUEÑIDAD

"No pudiera ser mi intención el presentar como absolutamente novedosa la propuesta de un estudio sobre la antioqueñidad. De hecho, existen diferentes versiones explicativas del fenómeno y se hace creciente el número de personas a él dedicadas. En espera de la sistematización correspondiente, estos protoestudios, tanto cualitativa como cuantitativamente, van alcanzando un volumen que a su vez indica la relevancia del tema, y que al incluir una notable contribución de autores foráneos lo sitúa definitivamente por fuera de cualquier inclinación meramente afectiva.

Es coincidencial e interesante que el tratamiento se inicie en los años 50. El punto límite de la mitad del siglo marca el inicio de todo un conjunto conceptual en el que la humanidad se mira a sí misma como un todo y contempla con ansia y seriedad su futuro. Es la época de las reconceptualizaciones, de las incursiones audaces en los campos recónditos del conocimiento, es la era de las síntesis, es el momento en el que el hombre contempla los límites físicos de su poder y los horizontes infinitos de su capacidad de aprender. Apenas veo como natural que al iniciarse la década del 50, el geógrafo norteamericano James J. Parsons dedique su tesis al fenómeno de "La colonización antioqueña en el occidente colombiano" y que el canadiense Kurt Levy dedique la suya a don Tomás Carrasquilla.

Estos hechos producen un disparo cognoscitivo, y dentro y fuera del país se desata una ola de curiosidad, cuando frente a la afirmación de Parsons de que "los antioqueños eran los yanquis de América Latina", se visualizara y considerara "como si un enclave cultural de los Estados Unidos de Norteamérica se hubiese posado en el corazón de un país

hispanoamericano". Y deseo despojar estas afirmaciones de todo contenido ideológico y situarlas en el campo del razonamiento analógico, y anotar cómo adquieren mayor interés cuando el Centro de Estudios Internacionales del MIT, en investigación efectuada sobre el naciente proceso de industrialización en Colombia, se pregunta por la razón de ser de un fenómeno atípico: por qué los antioqueños en el lugar mediterráneo, con dirigentes nacidos allí mismo y con capitales forjados en el mismo lugar, inician un brote de industrialización manufacturera, cuando en un mundo subdesarrollado o geopolíticamente situado en el sur tales puntos de desarrollo se encuentran primordialmente ubicados en ciudades costaneras, borla del Atlántico o borla del Pacífico, como se suele afirmar en portugués y que deben su origen a la inmigración de gentes del Norte, que con actitud emprendedora (hoy calificada formalmente como la figura del "entrepreneur"), iniciaron las industrias manufactureras y de otra índole, con capitales propios o ajenos, pero de todos modos capitales extranjeros.

Plantada en nomenclatura contemporánea, la pregunta sería sobre el por qué de un desarrollo endógeno en un contexto de desarrollo exógeno, y considerando la actualidad y contemporaneidad de estos conceptos, me afirmo más en la idea de la importancia que ya en el nivel mundial poseería el estudio sobre el fenómeno antioqueño.

Everett Hagen y Louis Show, del Centro de Estudios Internacionales del MIT, contestaron el interrogante, y atribuyeron el efecto a una doble causalidad: el ancestro y la discriminación. Como ancestro identificaron el vasco mediante una técnica simple, consistente en analizar el directorio telefónico de Medellín, encontrando que más del 30% de los apellidos provenían de las provincias vascongadas. Tal porcentaje constituía un número suficiente de familias como para influir en la conformación de un ambiente y atribuir a tal influencia ancestral las costumbres de frugalidad, ahorro, vida familiar y espíritu de trabajo.

El espíritu de agresión se derivó de la discriminación de la que fueron objeto los antioqueños por parte de los grupos sociales de la élites santafereñas, popayanejas, cartageneras y de otras regiones del Nuevo Reino de Granada, donde al predominar la terratenenciase establecía una especie de aristocracia criolla, menospreciadora de quienes, como los antioqueños, no sólo carecían sino que lo pregonaban ufanamente, de títulos de nobleza, y fincaban su estratificación social en el mérito propio, originante de una acumulación de capital debida al trabajo, sin mediación de la "nobleza de cuna"; hechos que incluso se exhibían en manifestaciones externas bien contrarias a ciertos valores europeos y que los franceses titulan como la "politesse". Hagen y Show consideran estos hechos como un factor de reto para los antioqueños, quienes se obligaron a superar tal

pseudoaristocracia, originante entre otras cosas de expresiones peyorativas en su intención, como la de "paisa", convertida luego en una designación simple para una completa identidad cultural.

VIII.

LA MINERIA CONDUJO AL ANTIOQUEÑO HACIA EL DOMINIO COMERCIAL Y LE CONFIRIO UNA CARACTERISTICA CAPACIDAD DE GESTION

La tesis ancestro-discriminatoria de Hagen y Show fue prontamente combatida por otros protoantioqueñólogos, una vez más foráneos, como Safford, Haeven y Brew, quienes niegan lo relativo a un sentimiento de superioridad convertible en fuente de emulación, para afirmar las raíces del éxito antioqueño en los negocios. Los antioqueños, según esta nueva tesis, contaron con un recurso natural, y fue la posesión del oro, que les proporcionó ventajas sobre otras comarcas nacionales.

El oro extraído por los mineros pasaba a poder de los "rescatantes" intermediarios mercantiles que recibían oro en polvo como pago por sus artículos, oro que a su vez entregaban a las firmas comerciales de Medellín y Rionegro a cambio de las compras al por mayor que hacían de aquellos artículos. Tales casas comerciales, como las de los Montoyas y los Sáenz de Rionegro y las de los Restrepos y los Villas de Medellín, se convirtieron luego en entidades bancarias que llegaron a ser financiadoras del gobierno nacional, al tiempo que establecieron operaciones de compra-venta en otras provincias como el Tolima y Cundinamarca, donde entonces se iniciaban las industrias cafetera y tabacalera.

La aventura minera involucró a los antioqueños de lleno en el dominio comercial y financiero. Fue, según Hagen, "la que les dió a los antioqueños experiencia y discernimiento en asumir el riesgo de los negocios". Pero hubo un segundo efecto de singular importancia, y fue la familiaridad con las máquinas y las operaciones mecánicas, es decir, el uso de la tecnología, derivado de una necesidad inmediata. Así, la experiencia de la minería tuvo una consecuencia adicional, la alta valoración del trabajo manual y mecánico, pero conllevó otra de importancia inestimable, de elevada repercusión posterior: la tecnología constituye un sistema que implica gestión, compleja gestión. Y al conjugarse con otro, el financiero-comercial, ni más ni menos el antioqueño se enfrentó necesariamente a lo que denominamos hoy una organización, con todos sus elementos presentes. Así hubo de desarrollarse una capacidad de gestión, intuitiva y forzadamente, lo que daría entrada a la etapa industrial por una parte y conferiría al

antioqueño esa inicial capacidad administrativa, y que paradójicamente y por desgracia, la academización universitaria deformaría en tiempos posteriores.

IX.

UNA DINAMICA SOCIOLOGICA QUE CONDUCE DESDE LA MINERIA HASTA LA INDUSTRIA, FUNDAMENTADA EN EL ESPIRITU DE ASOCIACION

En este momento de mi discurso, pienso que con propósitos de ubicación es importante esquematizar las grandes etapas del devenir antioqueño. Identificaría una era germinal, inicialmente, a partir de Robledo, conforme de un asentamiento colonial en una localización geográfica difícil; los colonos absorbieron la escasa población aborigen y trajeron una también reducida población negra para el laboreo en las rápidamente agotadas minas de oro. Aquí identifico una etapa primigenia, a la que denominaré étnico-minera, en cuanto que el mestizaje tripoblacional hispano-indígena-negro conformó la etnia dentro de un ambiente aurífero, y que culmina en un proceso de institucionalización, al idear Rodas los fundamentos del Derecho Minero e instaurar Mon y Velarde una primigenia Reforma Agraria, junto con la implantación de la moneda.

El rescatante induce la era siguiente, la del comercio, interno inicialmente, con base en el trueque y la palabra empeñada, y que a fuerza de acumulación y operaciones financieras de proveeduría bélica, intermediación y especulación, permitió un culmen expansionista, ahora ya exológico también, pero cuya principal consecuencia es, si se me permite dentro del esquema, siempre empobrecedor, transitar hacia una minería avanzada, tecnificada, organizada, con los efectos que antes mencioné, o sea, la institucionalización de las primeras empresas capitalistas, junto con transferencias tecnológicas y contacto directo con el comercio internacional.

En mi pensamiento es esta época la que va a caracterizar fundamentalmente el fenómeno de la antioqueñidad, y la que puedo ofrecer como de máximo interés a interpretaciones contemporáneas. Y en tal nomenclatura diría que se combinaron multitud de mecanismos de realimentación positiva, que como es sabido, son los que impulsan un sistema hacia el crecimiento. No existiendo los prejuicios sociales, la exogamia contribuyó a una democratización del mismo fenómeno expansionista, y no permitió su concentración y por ende su opacamiento. Por otra parte, las fortunas se invertían y reinvertían, aplicando intuitivamente una condición del crecimiento económico, al tiempo que el crecimiento

demográfico, impulsado y estimulado por las propias creencias religiosas, mostraba tasas impresionantes, conducentes a una duplicación de la población en un lapso de veinte años.

Es entonces consecuencia obvia una creciente expansión de fundaciones, colonizaciones, aperturas. Hay migraciones masivas, que cubren primero el departamento y se extienden luego al Quindío, el Tolima y el Valle del Cauca. Hay emergencia de pueblos, hay naturalmente más acrecentamiento comercial y, por consiguiente, el surgimiento de necesidades sobrepuestas y de una economía de consumo. Y como es hecho sociológico convencional, y lo anoto con toda la relevancia y trascendencia que implica, pero eliminando ahora su comentario que me haría sumergir en él durante mucho tiempo, un proceso como éste necesita de un combustible educativo, y es pues natural la presencia de la Escuela de Minas y de la Escuela Normal de Institutores. Pero les pido licencia para dolerme de una comparación que hago de aquella educación y su producto con la de hoy y su producto, y para aventurarme a decir que en la Educación sólo cuentan los recursos de la creatividad y la inteligencia.

Retorno al hilo sociológicamente fascinante para decir que al promediar el siglo XIX, cuando en virtud del proceso descrito se ha incoado un proceso colono-industrial, hay una repetición del fenómeno inicial, pero ahora con el café sustituyendo al oro. Y si éste permitió la acumulación necesaria para una expansión comercio-financiera, aquél lo va a hacer para iniciar la industria manufacturera. Y con ella, Antioquia entra en una era de integración e intercambio con el resto del país, ya en pleno siglo XX, en donde termina mi esquema en cuanto histórico, pues sigue el presente, donde, aparentemente diría, hay la presencia del mismo ciclo, la acumulación monetaria, pero no ciertamente con el oro o el café en su base.

Este esquema me obliga desde el momento a relieves ciertos aspectos que considero particularmente singulares, y sea el primero la necesaria comparación con otros grupos étnicos, y destaco el santandereano en principio, dado que posee características raciales similares a las del antioqueño, y anoto de entrada el individualismo. Sin embargo, recorren trayectorias diferentes: pudiera decir que el oriental opta por el modelo postulado por la Revolución Francesa, y se entrega a la influencia de Montesquieu y Rousseau y allí permanece estático, dentro de un rabioso individualismo que le inhibe de toda posible delegación y, por ende, de todo esquema de asociación. Su antípoda occidental, el antioqueño, entra de lleno en la Revolución Industrial, y son sus mentores Smith y Ricardo.

La consecuencia es naturalmente la asociación de capitales. Así, para compartir el riesgo de la minería, se establece la Sociedad Ordinaria de

Minas, que inicia una educación de la capacidad delegadora, generadora inicialmente de la responsabilidad limitada inicialmente, y luego de la sociedad anónima. Fueron los comerciantes, naturalmente, los creadores de la industria por capitales: el rescatante, amplio conocedor del mercado en virtud de su transhumancia, resuelve fabricar "in situ" en lugar de importar, y hacerlo con recursos nacionales, entrando directamente en la organización de la industria fabril, trascendiendo el elemental concepto de la empresa manufacturera, presente por ejemplo en Santander y Boyacá.

Es mi sentir, sin embargo, la preexistencia de una preparación en el antioqueño para la asociación, aún antes de la minería: la ayuda mutua fue proverbial, reflejada incluso en el tratamiento peculiar de "paisano" (apocopado luego como "paisa"), y la vida familiar, intensa y acendrada, constituye un indicio de una constante asociacional; dentro del individualismo, la delegación: Es característica para mí fundamental como distintivo.

X.

OTRA VISION DE LA ANTIOQUEÑIDAD UTILIZA UNA TESIS WEBERIANA

El que metodológicamente me hubiera impuesto la anterior síntesis me ha reiterado con más fuerza las preguntas por la etiología y la ontología de la antioqueñidad, hecho casi casual, según Gabriel Poveda, "en un país tan pobre y socialmente atrasado como era la Colombia de fines del siglo XIX, semifeudal y mal gobernado, y era necesario reunir en el momento propicio, en un nicho económico semiaislado, tal variedad de condiciones que pudieran dar nacimiento a un fenómeno muy complejo para su tiempo y que sólo aquí podía ocurrir". Y quisiera entonces recurrir a una interpretación, ya no extranjera sino nacional, pero tampoco antioqueña, y es la realizada por el vallecaucano Luis H. Fajardo, cuya obra "La mentalidad protestante de los antioqueños?" será obligatoria en la constitución de nuestra Antioqueñología.

Fajardo parte del hecho de la existencia de una teoría que relaciona la psicología de determinados pueblos con su capacidad para la empresa económica, particularmente con la generación del capitalismo. Entonces tales grupos sociales poseen casi los mismos rasgos psicológicos: Max Weber analiza las sectas protestantes, Sombart estudia el caso de los judíos y algunos autores tratan ciertos grupos católicos belgas, florentinos y venecianos. La tesis básica es la existencia de un ethos social, el puritanismo, como condición para el surgimiento del empresario. Entonces, al descubrirse un cierto proceso de rápida industrialización, se identifica una

psicología social basada en los valores del puritanismo. Pero parece equivocado el atribuir tal tipo de personalidad a determinados dogmas religiosos, por el que Fajardo plantea el problema más bien en el sentido de que todo proceso de desarrollo origina cambios en la organización y estructuras fundamentales, de tal modo que termina por emerger una personalidad con características coincidentes con las del puritanismo.

Sin ser antioqueño, Fajardo se identifica con el considerar el fenómeno antioqueño como uno de los hechos sociológicos más importantes del país colombiano, y útil entonces desde el punto de vista científico para aplicar sobre él aquella conceptualización de origen weberiano. Al analizar la bibliografía existente encuentra que se le atribuyen por lo menos 19 características, desde el ascetismo hasta el tradicionalismo, a las cuales añade otras 15, derivadas de sus propias investigaciones, y que me permito transcribir:

Neutralidad afectiva

Agresividad

Puritanismo sexual

Creencia en el progreso

Igualitarismo

Predominio del rango social adquirido sobre el adscrito o heredado

Predominio de la orientación hacia el futuro

Afición al riesgo calculado

Truculencia

Preferencia por los colores sobrios (verde, azul)

Temperamento nervioso

Expresividad de movimientos

Locuacidad

Incongruencia entre las creencias y la acción

Hipersensibilidad acerca del tiempo

Muchas de estas características pueden reducirse a la nomenclatura técnica elaborada hoy y que define la personalidad de quienes viven dentro de un intenso desarrollo económico, y atribuidas por Weber a las sectas protestantes o por Sombart a los judíos. Cabría destacar la categoría weberiana del racionalismo.

Según ella, la predicación calvinista del ascetismo difundió una ética que implica el cálculo racional de la conducta diaria, tanto en lo referente a la salvación del alma como en lo relativo al éxito temporal. Ello conlleva el uso calculado de la técnica y la innovación, medios idóneos para conseguir los fines divinos, así como frialdad emocional, y autocontrol.

La doctrina calvinista de la predestinación obligó a buscar en la vida temporal los signos exteriores de la salvación del alma, de los que el éxito económico fue el fundamental. La voluntad de lograrlo es entonces la gracia de los elegidos, y la actividad a ello conducente es el trabajo continuo y disciplinado. Tal vocación de trabajo y el ascetismo son funciones de la producción y el consumo, función que se explicita así: todo proceso de crecimiento económico implica énfasis en la producción y disminución en el consumo; aquél exige creatividad, racionalidad, riesgo, método; éste, represión, ascetismo, que es precisamente el puritanismo ético.

Otras cualidades weberianas pudieran ser atribuidas a los antioqueños: la eliminación de la magia (revelada en los antioqueños por su anticeremonialidad), la desconfianza y reserva. Y en fin, terminaría esta aproximación diciendo que la incongruencia entre creencias y acción es también una resultante del racionalismo, que indicará un aprovechamiento utilitario de la moral, y según Fajardo:

"Por eso la simulación es una propiedad bastante arraigada en el hombre racionalista. Para el antioqueño tiene quizás mayor valor la apariencia de la virtud que la virtud misma. La virtud es una conveniencia. Esto en el fondo lleva a apreciar más la apariencia de virtud, ya que ésta es la realmente útil. Esta simulación es una característica del hombre racionalista de la moderna sociedad burguesa. Benjamín Franklin, que era su prototipo, dejó translucir este dualismo cuando afirmaba que si los pícaros supieran las ventajas de la virtud, serían virtuosos por picardía".

Fajardo se pregunta entonces el por qué en Antioquia se desarrolló una tal personalidad, y naturalmente completa el interrogante con el por qué no ocurrió lo mismo en otros sitios colombianos. Es decir formula nuestro problema básico, originante de la antioqueñología. Su respuesta, puramente sociológica, es que la organización social antioqueña, desde la época de la colonia española se caracterizó por instituciones, normas y valores diferentes, constituyentes de una excepción dentro del tipo de organización social semifeudal implantando por los españoles en otras regiones del Nuevo Reino. Desde tal punto de vista, acepta por lo menos como científicamente indemostrables otras argumentaciones de tipo racial, geográfico, biológico o psíquico. Como elemento básico identifica la no existencia de una institución servil afectante de la población. Ello explica la generación de unos valores culturales generados entre los habitantes de la región y transmitidos luego, naturalmente, mediante la vía educativa: el racionalismo y el practicismo se desarrollan como hábito derivado de una libre capacidad decisional; el incentivo de ganancia y la laboriosidad provienen de considerar el que la posición depende del esfuerzo; el ethos del activismo, contrastante con el del

pasivismo, es natural en quien observa desde siempre la importancia del trabajo manual.

XI.

ES POSIBLE DUDAR DE LAS INFLUENCIAS ANCESTRALES Y CONCLUIR TAMBIEN EN UN PRACTICISMO RELIGIOSO

Me he detenido en las ideas de Luis H. Fajardo al considerar la globalidad de su interpretación y al pensar en su ánimo de generalización de sería búsqueda de relaciones causales, ya en el dominio cultural; todavía permaneceré un tiempo más dentro de su enfoque para destacar tres elementos que considero de importancia dentro de mi discurrir.

El primero es un intento de generalización que efectúa nuestro autor, y lo destaco para confirmar una tesis que expuse en el inicio: el estudio de un fenómeno como el antioqueño es de relevancia, también por las inferencias inductivas que pueda generar, por las correlaciones fenoménicas que permita establecer, por los procesos epistemológicos que posibilite experimentar, en fin, por su aporte a la dinámica integracional que constituyó mi "dies a quo" y que constituye mi "dies ad quem". Si en este momento, discutir la validez de las conclusiones generales de Fajardo, las planteo como consecuencias: son las estructuras fundamentales de la vida social las que definen los valores predominantes y los mecanismos subconscientes de un sociotipo dado. Por otra parte, cuando un determinado desarrollo es autónomo, sus factores determinantes son la preexistencia de una personalidad orientada hacia el éxito y de un ethos de la actividad. Pero si aquél es inducido, se requiere una previa acción ideológica para crear las condiciones psicológicas necesarias de acumulación de capitales, precedentes al crecimiento.

En segundo lugar, quisiera anotar la negatividad de Fajardo, fundada a mi modo de ver, para aceptar otras tesis, algunas de las cuales comenté. Tal por ejemplo, la de la discriminación, la cual, en términos generales, no ha establecido las condiciones que obliguen al grupo rechazado a concentrar su esfuerzo en la búsqueda del éxito económico, y cuya aceptación por otro lado, implicaría el concluir, por ejemplo, que los negros norteamericanos debieran tener un éxito mayor que otros grupos étnicos, al tiempo que tampoco existe documentación sobre la discriminación específica que los antioqueños hayan sufrido por parte del resto de los colombianos. Tampoco aparece confirmación suficiente sobre las influencias ancestrales, como la vasca según Hagen, o la judía según Soledad Acosta de Samper, puesto que lo conocido es que judíos y vascos vinieron a diferentes regiones de Colombia, y más allá, no existe sino una mera especulación.

Y por último, me parece de primordial interés el recordar los comentarios de Fajardo sobre el sentimiento religioso de los antioqueños. Retoma entonces la categoría de "racionalidad" weberiana, es decir, el "practicismo" antioqueño, para decir que ella lo lleva a considerar la religión no como dogma metafísico sino como regla útil de conducta práctica, lo conduce a juzgar que en la vida humana es más importante creer en Dios que juzgar su esencia, de modo que en Antioquia se usa una religión hogareña, secularizada y cotidiana; así la religión adquiere un carácter pragmático, ligado de todos modos con el activismo económico.

XII.

EL TRANSITO DESDE UN CLARO TORNEO COMERCIAL HASTA UN JUEGO ECONOMICO SUBTERRANEO EXIGE UNA INVESTIGACION PROFUNDA

En un arranque de humor caústico, Miguel Antonio Caro denominó a Antioquia "el pueblo de la dura cerviz", y esa asignación, interpretada contrariamente a su original intención, ha sido un buen dibujo del carácter antioqueño, del que ahora debo señalar el aporte a la modernización del conjunto colombiano: lo hizo al efectuar importación de tecnología, en un principio en "turegas" o a lomo de mula, al adaptarla luego e incluso crearla, primero en la minería y después en la industria; lo hizo cuando la expansión del esfuerzo industrializador se extendió hasta Cali y Bogotá, donde impulsó la puesta al día de una industria que se presentaba como incipiente. Así, puedo afirmar que el fenómeno antioqueño en cierto modo ha sustituido la carencia de un fuerte movimiento migratorio europeo, presente en otros países americanos, desde Estados Unidos hasta Argentina.

Pienso que es consecuencial con el carácter antioqueño, ya suficientemente descrito y analizado, el hecho de que organizara su modelo industrial bajo la forma de sociedad anónima, modelo fundado en la ampliación del accionariado, y por ende, traslado de su forma de vida, esencialmente democrática, a la actividad económica. Pero también modelo sustancialmente frágil y vulnerable frente a prácticas económicas estatales. Y debo hoy preguntarme: Qué quedó del influjo de los líderes de la industrialización colombiana?, por qué se desplomó?, falló por ingenuidad, por candor, por exceso de concentración y control interno de las organizaciones porque en el gobierno central faltaron personas representativas de ese grupo de pioneros que impusieron el modelo y obligaron "vigorosamente" a su respeto?

Es claro que ya me hallo en el presente, duro y brutal, tras haber recorrido el pasado, tras haberlo interpretado. Si fuese yo un futurólogo situado a principios del siglo, ninguna de mis proyecciones o previsiones me hubiese mostrado algo similar a lo ocurrido al finalizar el siglo. Pues vería un pueblo caracterizado por su apetencia por el dinero y su habilidad por los negocios, en el que la consecución de aquél fue considerada como un patrón de prestigio social, otorgante de status a quien lo adquiría, pero, eso sí, condicionado a que el proceso fuera honorable y limpio, dentro del juego de esa ética del practicismo y el trabajo. El dinero debía ser conseguido por franca lid en un torneo que obligaba a la posesión de talentos, sagacidades y habilidades agudas, dentro de un medio de competencia ardua y difícil, desventajosa para quien se iniciaba. Y ello también como reflejo de un tradicional amor a la libertad, valor contribuyente al acrecentamiento del capital, en cuanto se manifiesta en dos efectos: el triunfo (vale más quien tiene más) y la independencia (el dinero posibilita la libertad). Todo conllevante, de paso, a un desdén por el poder político.

Pero qué pasó con el correr del tiempo? Por qué ese juego económico abierto, competitivo, basado sí en una meta monetaria pero con reglas claras, fue sustituido por una economía subterránea y delictiva? Cuál fue la causa en virtud de la cual las emergencias que acceden a grandes volúmenes de dinero trastocando los mecanismos tradicionales sean toleradas, incluso admiradas y paulatinamente sustituyan en nombre y posición a las figuras paradigmáticas de la antioqueñidad? Por qué el valor del trabajo arduo fue remplazado por el valor del trabajo fácil? Por qué los antioqueños, antes fenómeno de atracción para las academias extranjeras, lo es hoy de preocupación para las instituciones de justicia? No creo en explicaciones simplistas y pienso en causalidades socioculturales profundas, que será absolutamente necesario investigar, estudiar, reflexionar, decantar. Y es ahora inexplicable para mí el por qué este hecho, nuestro problema básico, no haya sido motivo de investigación para nadie. Abro un juicio de responsabilidad contra todos nosotros, que ignoramos a Antioquia en su génesis y en su historia, y la ignoramos ahora en su presente y en su futuro.

XIII.

UN CONJUNTO DE FACTORES GENERA UNA EMERGENCIA SOCIAL EN CUYA BASE SIEMPRE SE ENCUENTRA EL CARACTER ANTIOQUEÑO

Me arriesgo en la tarea de proporcionar atisbos e ideas previas, cuyo único mérito será el constituir un llamado. Yo parto del hecho de haberse presentado en Antioquia una altísima movilidad social, ascendente y

descendente, más marcadamente que cualquier otra región del país, y explicable a la luz de todas las circunstancias históricas que antes mencioné.

Pero tal rotación inicia su desaceleración, y ello debido a la presencia simultánea de varios fenómenos, el más importante tal vez el de los "clicks" financieros, muy conocidos e identificables, particularmente los bancarios, que al crear un oligopolio, acapararon cuanta oportunidad de negocio se presentaba. Ahora bien, cómo se explica la proliferación de un fenómeno del cierre competitivo en una región de aguzada imaginación comercial y ampliada creatividad para los negocios? Por qué se agotó en Antioquia el campo de las oportunidades, de modo tal que fuesen posibles el monopolio y el oligopolio?

Una interpretación personal es que, por causas múltiples, el país no cuidó suficientemente ese polo de desarrollo industrial creado por los antioqueños a la vuelta del siglo. No se le dotó con una infraestructura que hiciese más económica la explotación de la industria existente, al tiempo que prácticamente se le dejó aislado al omitir toda consideración sobre las vías de comunicación rodantes, férreas y aéreas. Tal parece como si hubiera existido una conspiración de índole geopolítica para que ese conjunto industrial hubiese de recargar sus costos excesivamente en razón de los fletes tanto por las materias primas como por los productos terminados, mientras se enfrentaba por otro lado a una política general caracterizada por la alta imposición y la elevada carga laboral, graves en demasía para un medio apenas infante en el aspecto industrial.

Cuántas veces, al mencionar la palabra industria, se asociaba tal pensamiento con la riqueza de los antioqueños y con su autosuficiencia para construir las obras públicas básicas, que beneficiarían obviamente a todo el país, y a las cuales sólo ahora el gobierno central les dedica merecida atención, cuando ya del polo inicial sólo quedan los despojos, tras el enfrentamiento con un conjunto de crisis, en las que la propia línea de acción estatal desempeñó un papel causal. La excesiva liberalidad en las políticas aduaneras, la tolerancia para con la economía subterránea, las maniobras de los grupos financieros y el descontrol total de los autopréstamos permitieron la emergencia de un enriquecimiento sin causa y terminaron con el accionariado de la sociedad anónima y con la propiedad societaria de la pequeña industria. Las organizaciones antioqueñas que fueron concebidas, bajo el criterio de la denominada escuela empresarial, constituyeron el objetivo directo de toda esa baronía financiera. El fenómeno consecuente fue el desánimo y la abulia, la contradicción con aquel valor casi absoluto del esfuerzo y el trabajo, y el inicio de un camino fácil para seguir obteniendo dinero, como es entonces la especulación sobre los valores bursátiles; todo esto implica el decrecimiento del mercado de actuaciones en

las bolsas de valores, que por otra parte se enfrentaban a la competencia desventajosa de los valores estatales y los paradineros. Lo inatractivo de la inversión industrial, en síntesis, desplazó el esfuerzo empresarial hacia lo que no implicaba ni riesgo ni esfuerzo, y la industria, carente del insumo financiero, ni avanzó, ni se expandió, ni se modernizó.

Debo anotar sin embargo que frente a todos estos acontecimientos, originados en el exterior de la organización, hubo "ad intra" una carencia, múltiple, y en la que visualizo cómo el practicismo antioqueño, el racionalismo weberiano, el mero intuicionamiento, alcanzan un límite, más cuando abandonan una situación de simpleza primitiva y enfrentan otra, de complejidad y dinámica acelerada. Este hecho se correlaciona y deriva de algunos planteamientos que realicé en mi introducción, y se presenta simplemente como la no ocurrencia a un instrumental donde destaco la Investigación, la Planeación y la Educación. Yo pienso que una oportuna utilización de tales elementos hubiera sido la adecuada contraparte de las crisis externas y la forma óptima de superarlas, y que el rédito de tal inversión, nunca visualizable a corto plazo, produciría ahora óptimos dividendos.

En fin, en síntesis, la resultante de este conjunto conjugado de factores es, naturalmente, una repercusión inmediata en el campo social: el desaliento, el desempleo, la inseguridad y el derrotismo estimularon, de un lado, la inmigración antioqueña a otros departamentos y países, y de otro, causaron un fenómeno substitutivo: la organización industrial o comercial, implicante de creatividad, esfuerzo y dura competencia, es remplazada por otra, explotadora del delito y la corrupción. En términos individuales, es posible admitir que la causa sea un bajo nivel ético, pero colectivamente me afirmo en que, dentro de un pueblo ambicioso por esencia, dado por naturaleza a los negocios y poseedor de una altísima movilidad social, el freno abrupto de ésta necesariamente ha de conllevar una consecuencia, en mi hipótesis, una emergencia marginal, cuya tipología es campo de investigación psicológica, pero identificable claramente en nuestra sociedad, cuando existe la oportunidad de una alta ganancia, así haya riesgos de pérdida de prestigio, sanción pública y acciones contra la vida misma.

De todos modos he de señalar que este emergente es el mismo antioqueño, y que el actor de la economía subterránea o el dedicado al ejercicio de la violencia es el producto evolutivo del minero, del comerciante, del colonizador, del industrial, con el mismo contenido axiológico básico pero con un campo activo diferente, producto tal vez de una concepción diferente de lo absoluto.

XIV.

CONCLUSION: UNA ETAPA FUTURA ES LA DE ANTIOQUIA CULTURAL

Es triste que al final de mi discurso deba constatar una degradación de la vida civil en Antioquia, como período siguiente de todo un proceso de expansión, creación, audacia y capacidad de empresa. Al sintetizar la causalidad del fenómeno completo, pienso que sin ánimo de eludir la responsabilidad que compete a la dirigencia antioqueña, la que de una u otra manera, desde el sector oficial o el privado, ha tenido la posibilidad de influir en los destinos del departamento, Antioquia se ha visto desposeída de la autonomía suficiente para desarrollarse dentro de un modelo propio concordante con su identidad cultural, y haberlo ofrecido al país y al continente latinoamericano.

Y agotadas las etapas del transcurrir histórico de Antioquia, yo he de propugnar por una nueva, reiterando diferentes llamados que he efectuado en mi discusión. El próximo momento es el de la Cultura. Antioquia fue un emporio del comercio, de la minería, de la industria. Hoy lo es del deterioro humano. Yo convoco para un renacimiento. Antioquia y Colombia pueden convertirse o no en potencias económicas o tecnológicas. Yo las prospecto como potencias culturales.

HISTORIA DE UN PERSONAJE: EL CAFE

Ernesto Barrientos Díez

A los que nacimos por los lados del suroeste antioqueño, y cuyas niñez y juventud transcurrieron en uno de esos ricos municipios, nos fue muy familiar el oír hablar del café. De los cafetales, de los almácigos, de las familias "pajarito", "maragojipe" o "caturra"; de la cosecha o la "traviesa" y, en fin, de los fluctuantes precios de la arroba a que había que vender a un señor dueño de una agencia de café y más tarde a una oficina de la Federación de Cafeteros.

Los cultivadores, grandes o pequeños, tenían sus actividades pendientes de la próxima cosecha. Sus negocios los hacían confiados en una abundante cogida, siempre y cuando se consiguiera personal o el invierno no hiciera su aparición para estos días.

Pero quién enseñó a cultivar el grano por estos sitios de Antioquia, en qué época hizo su aparición el primer cultivador, cuándo y en qué circunstancias llegó a Colombia? Todo esto haría parte de una monografía de

esta planta de la familia de las rubiáceas que se divide en más de treinta especies de las cuales se han estudiado unas quince no más, entre las que sólo una se cultiva y utiliza, la que Linneo denominó *coffea arábica*.

En un Boletín de Estadística sobre el café, dice el señor Armando Samper que, al iniciarse el Siglo XIX, simultáneamente con la emancipación política, surge el café como renglón importante. Hacia 1810 comienza a cultivarse ya en escala comercial y, al sellarse la independencia, el gobierno de la república se interesa en el fomento de la agricultura e incluye el café entre los artículos que ofrecen perspectivas y cuyo fomento se persigue, prohibiendo por la ley 28 de 1921 su importación, lo mismo que la del cacao, el añil y el azúcar.

Pero retrocediendo un poco más allá, todos los historiadores del café están de acuerdo en que lo más antiguo que puede citarse de este grano, o mejor de esta bebida, es que ha llegado a suponerse que el famoso **nepente** de Homero que la bella Helena ofreció en un banquete a Telémaco, debía ser el café. Sobre el particular, y leyendo sobre estos temas, dice un tal virrey que "A medida que nos acercamos a tiempos más cercanos, suben de punto las conjeturas. Hay quien dice que, deseoso el superior de un convento de mantener despejados a los hermanos a quienes entorpecía el sueño durante los oficios nocturnos de coro, les dio a beber infusión de café, aplicando el relato que le habían hecho de los efectos que en los machos cabríos producía dicha semilla." Un profesor de bachillerato nos aseguraba que el café se vendió públicamente en tiendas abiertas a todo el mundo, en Constantinopla, en 1554. Y en cuanto a los cafés en Europa, hemos establecido por medio de lecturas, que "en 1645 principiaron a establecerse cafés en Italia y España; pocos años después, en 1652, los abrió la ciudad de Londres; y mucho después, en 1669, los tuvo París, en cuya capital los puso en boga Solimán Agá, embajador de la Sublime Puerta, y, más aún, Luis XV, que con la Condesa Barry preparaba por sí mismo el famoso café tinto. Ahora, si deseamos saber quién "inventó" el café con leche, pues he leído que lo fue un embajador holandés en la China, de nombre Nieuhoff, a imitación de lo que hacían con el té. Aunque existe otra versión del café con leche que trae nuestro poeta Jorge Robledo Ortiz, en un poema en prosa titulado: "Un Granito de Patria llamado Café" y que a la letra dice: "Si me permites que te haga un chisme, te cuento que fue la ilustre Madame de Sevigné quien, por primera vez, aconsejó a su hija en el año de 1690 que le mezclara leche a la misteriosa infusión de café. Desde entonces, creo que fue en una mañana del 19 de febrero, tú pasaste a hacer parte del desayuno universal".

Y la historia continúa: a fines del siglo XVII los holandeses transportaron desde Moka hasta Batavia las primeras plantas de café. En 1710 lograron tener cafetos vivos en Amsterdam; en 1712 un señor de

apellido Resson regaló al Jardín de Plantas de París una mata de café procedente de Holanda. En 1720 otra planta, procedente del citado Jardín, fue transportada a las Antillas y rápidamente pasó a Venezuela. Las semillas empezaron su tránsito vertiginoso y muy pronto estuvieron floreciendo en nuestro departamento de Norte de Santander. En uno cualquiera de esos municipios, un sacerdote era conocido como el de las "penitencias cafeteras", lo que valió para que los campesinos cultivaran, y con gran éxito, extensos cafetales. (Fco. Romero)

Por las vertientes de la cordillera oriental, el cultivo se extendió paulatinamente hacia el sur; ya en 1850 existían gran número de cultivadores en Cundinamarca.

Don Armando Samper, citado antes, dice que "como curiosidad parece que en Antioquia la primera plantación cafetera de volumen apreciable se hizo en el Tablazo, cerca de Rionegro, en tierras impropias, por el señor José María Jaramillo, quien sembró 2000 arbustos y fue propulsor decidido de los cultivos en los años posteriores, como así lo demostró en 1874 al animar en carta a Cisneros para la construcción del Ferrocarril de Antioquia halagándolo con la carga de exportación representada por el café".

Existe un informe del señor Francisco Javier Cisneros a los presuntos accionistas de los ferrocarriles, en 1878, en el cual afirma que existían en Antioquia plantaciones de 328.000 árboles de café, de a 1000 por hectárea y citaba plantaciones particulares de más de 10.000 árboles en Yolombó, Yarumal, Copacabana, Medellín, Titiribí, Concordia, y otras pequeñas en Rionegro, Jericó, Fredonia y el valle del Nus. La construcción anunciada del Ferrocarril atrajo cultivadores a las vertientes orientales del macizo antioqueño, como Yolombó. A través de la vía vieja de Nare empezaron a surgir plantaciones, y en San Carlos el célebre cafetero Tulio Ospina sembró la primera de su vida. Esto lo cita Guillermo Jaramillo en su monografía de Fredonia, y agrega: El descenso en el precio del café, entre otras causas, desanimó mucho los cultivos, pero una ordenanza de 1881, emanada de la Asamblea de Antioquia, ya había establecido, a través de bonificaciones, las bases firmes de los plantíos.

Pocos frutos se prestan como el café para el cultivo en grande y en pequeño. Si en grande escala es provechoso, en pequeñas parcelas lo es más, dice con mucha sabiduría Mariano Ospina Rodríguez, quien durante el exilio en Guatemala aprendió ampliamente todo lo relacionado con el cultivo y beneficio del café, pues ese país es y ha sido muy rico en este cultivo. En 1880 el señor Ospina Rodríguez escribió y dio a luz un folleto titulado **El Cultivo del Café**; tales páginas sirvieron en gran forma a los cultivadores para enseñarles normas muy técnicas sobre esta actividad. Oigamos un

aparte del folleto: "Cada labrador, sin aumentar sensiblemente el trabajo que exigen de él los cultivos del maíz y de la yuca, puede convertir una parte de su campo en un cafetal, procediendo gradualmente. El poner pequeños semilleros o almácigos, que un niño puede asistir y mantener limpios, no le costará nada. Todo el sacrificio que tendrá que hacer será el costo de 105 hoyos y sembrar el café, al hacer la siembra de la yuca o del maíz; los desyerbos que estas plantas exigen bastarán al café. Repitiendo el cultivo del mismo campo con esas plantas, a los tres años el campo se habrá convertido en un cafetal que empieza a producir. Una, dos, tres hectáreas de cafetal le darán una renta, que el cultivo del maíz y la yuca no le daría jamás."

En algunas monografías de municipios del suroeste que he venido leyendo en estos días, no he encontrado datos preciosos sobre los orígenes de estos cultivos cafeteros; sí los encontré en la monografía de Fredonia que escribiera el señor José Gaviria T. Cito este párrafo para ilustrar un poco lo que vengo aclarando: "Don Pedro Montoya Restrepo fue uno de los primeros que se preocuparon por la industria del café, por la cual se despertó gran entusiasmo del año de 1877 en adelante.

Don Urbano Restrepo dio cuenta el 28 de diciembre de ese año de que iba a destinar para café su finca de Naranjal; y el 10 de marzo de 1878 anunció lo mismo con relación a la suya de Murrupal el señor Jenaro Vélez. Estos y otros avisos se daban con el objeto de tener derecho al premio señalado por la ley 41 del 5 de diciembre de 1877, de la Legislatura del Estado, al cual se creyó acreedor en 1881 el muy progresista ciudadano don Alejandro Fernández Uribe, primer empresario de aliento en el municipio, quien daba cuenta de tener en su finca de Llano Grande una plantación de 20.000 árboles de café, 3.000 de ellos en producción, y para beneficiar el grano introdujo al municipio la primera despulpadora. El 30 de noviembre del mismo año dio cuenta don José María Barrientos de que en su finca en Murrupal se hallaban en producción 5.000 cafetos". Cuando se habla de fincas cafeteras, no se puede callar la hacienda Gualanday. Esta hacienda es famosa no por su extensión o producción sino por su historia y por los dueños que ha tenido. Don Cristóbal Uribe Mondragón, uno de los fundadores de Fredonia, inició allí los cultivos de café, que luego pasó por herencia a su hijo don Tomás y de éste a su hijo el doctor y general Rafael Uribe Uribe. Don Tomás mejoró mucho las tierras y amplió los cafetales; lo mismo hizo el general Uribe, quien mejoró el sistema de trabajo, arregló de una manera más técnica el montaje para la elaboración del café, modernizó los edificios y empleó con sus trabajadores y sistemas muy prácticos, tales como la implantación de reglamentos laborales, los cuales beneficiaban a los jornaleros y nunca antes aplicados al trabajo del campesino, y adelantándose a las leyes que sobre el particular dictaría el gobierno posteriormente.

Aquí en Gualanday pasó varias temporadas el general Uribe y fue muy estimado de los vecinos por su afabilidad y cultura. Su hijo el Capitán Julián Uribe se hizo cargo de la hacienda por varios años, y no puede hablarse de que la hubiera dejado caer, sino al contrario, en su gobierno esta finca fue bastante próspera y se ha dicho que en algunas cosechas produjo hasta 10.000 arrobas de café de muy buena calidad.

La mayor actividad de los arrieros de esta parte del departamento se vio por esta época, llevando café para Medellín. Claro que las recuas venían cargadas del mismo producto desde otros municipios como Jericó, Concordia, El Jardín, Bolívar y Andes, pueblos cafeteros en demasía como también lo eran Venecia, Amagá y Angelópolis.

Fueron de fama por su producción cafetera las haciendas "Jonás", que por muchos años tuvo como dueño al doctor Mariano Ospina Vásquez; "La María", de don Joaquín Emilio Arias, "digno sucesor de don Rafael Mazuera". Esta hacienda se consideró por aquellos años la primera productora del café maragojipe en todo el país. "Aigualinda", por muchos años de los señores Restrepo, pasó a manos de don Carlos Botero Mejía; tenía en aquella época el más moderno montaje, y hasta hace poco exportaba la mejor calidad de café "pajarito". La hacienda Piamonte fue de las más bien cultivadas del grano. De don Emilio Barrientos, pasó a Jorge Uribe Amador y, muerto éste, pasó a su hijo Jorge Mario.

Para continuar hablando de este "personaje" llamado café, es necesario leer a los que han escrito sobre él. Podemos traer aquí un concepto del señor James J. Parsons en su obra "La Colonización antioqueña en el occidente de Colombia" y, en lo referente a los que siembran y benefician el café en los terrenos que pertenecen a Fredonia, dice al respecto el autor: "Los trabajadores de las haciendas de Fredonia, que han constituido una extraordinaria porción de los colonos que han poblado las nuevas tierras del sur y del occidente, fueron los autores de la divulgación del conocimiento del café". En el libro "Viajes y Naturaleza", de Carlos E. Chardón, que tiene fecha 1941, dice que "La preparación de semilleros que él observó en una visita a Fredonia en 1928 fue desde entonces adaptada en Puerto Rico".

Para quien no conozca un cafetal en plena producción, me permito transcribir esto: "Han visto los no vecinos de zonas cafeteras alguna vez una buena plantación de café, en terreno semiplano donde hayan podido contemplar el conjunto?. Se puede ser dueño de ella no por negocio sino por estética. Es el más perfecto jardín que puede dar la flora del trópico. Abajo enfilan los arbustos con su ropaje verde oscuro, que se torna blanco cuando llega el florecimiento, y los azahares perfuman el ambiente con suavidad

que no embriaga, sino que solaza los sentidos. Cuando madura el fruto visten de púrpura y rinden en agradecimiento al trabajo su cosecha opípara.

Los piñones sobre troncos alargados se esfuerzan por sobrepasar en crecimiento y alcanzan en igual altura a extender el follaje plano, para amparar los arbustos del rigor solar, de modo que el rayo de luz se filtra uniforme, por miríadas de orificios que dejan las hojas pulidas. Entre el suelo y la bóveda el aire es puro y la paz cristaliza. La apariencia es de quietud, mas la elaboración constante por la savia es trabajo de fábrica silente." Quien dijo esto es el abogado Jaramillo Barrientos, conocedor por dentro y por fuera de estos asuntos cafeteros.

Y finalmente, unas pocas palabras sobre el fervor que el café ha despertado entre algunos compositores musicales. Una comedia con letra de Voltaire fue musicalizada en el año de 1760 y se estrenó con el título de: "Café a la escocesa". En algunos teatros de ciudades italianas se aplaudió por mucho tiempo la opereta "La botella de café", del músico Carlos Goldoni. Un romántico compositor dejó a la posteridad un precioso himno al café. Este ilustre admirador de la infusión del grano tropical se llamaba Jacques Dalille.

Y para la voz de soprano, Juan Sebastián Bach escribió su famosa "Cantata del Café".

No quiero terminar sin antes traer aquí el concepto que le merecía el tinto al doctor Rafael Uribe Uribe: "Pues bien, decía que es signo de inteligencia la afición a tomarlo." Y este mismo personaje, recuérdese bien, fue quien introdujo la modalidad de venderlo en locales comerciales.

Por su parte el doctor Alonso Restrepo Moreno, ilustre médico antioqueño y biólogo muy sabio, sostenía que la cafeína inhibe al individuo para conversar, porque este alcaloide produce una abstinencia en el centro de "Broca", o mejor, el punto exacto del lenguaje en el cerebro; pero en cambio, las facultades para escribir recibían muy buena excitación.

Muy diciente es la siguiente sentencia que traigo ahora para ponerles fin a estas reminiscencias sobre la historia del café: "negro como el diablo, caliente como el infierno, puro como un ángel y dulce como el amor".

LOS DERECHOS DE LA MUJER EN LA LEGISLACION COLOMBIANA

Alicia Giraldo Gómez

INTRODUCCION

Este siglo XX ha sido señalado como el siglo de las grandes promociones entre ellas la promoción de la mujer.

Los cambios sociales son el resultado de la nueva estructura educativa generalmente; y en este sentido toda apertura produce una transformación social al generarse un ascenso cultural en las personas.

En el fondo son cambios filosóficos, políticos, conmociones sociales, que cambian el sentido de la sociedad y de sus Instituciones. Nuestro país tardó mucho tiempo en aceptar nuevos modelos culturales y sociológicos porque las costumbres tradicionales y las jerarquías sociales daban siempre a la mujer niveles inferiores a los del hombre.

Dar un vuelco a la norma pre-establecida era derrumbar estructuras sociales centenarias y significaba un cambio en las costumbres y en las actitudes de las personas. Todos sabemos que cuando se trata de cambio de actitudes se necesita un largo proceso que alcanza a varias generaciones; es el contenido de la dinámica social.

Este siglo tiene el signo de la tecnología y marca el salto hacia el dominio de la Informática; imposible pensar que la mujer que constituye la mitad de la humanidad, continuara situada en una zona marginada de la civilización, de la creación de la cultura, desarrollo y progreso de los pueblos.

La cultura no podía seguir siendo unilateral porque estamos en los tiempos de la democratización de la enseñanza y de la universalización de la cultura.

Esta ha sido la razón de las modificaciones introducidas en la Constitución de 1886 y además el resultado de una lucha permanente y tenaz de la misma mujer, quien desde 1937 se organizó en "Asociación General de Mujeres Colombianas -Agda-" y que al decir del Profesor Luis López de Mesa fue un Ministerio de Acción Social de franca influencia. Y a partir de 1957 cuando obtuvo la mujer sus derechos políticos se organizó en Unión de Ciudadanas de Colombia.

Ya sabemos por la historia que la mujer siempre ha estado presente en las grandes manifestaciones de protesta y reformas sociales. Recordemos que la primera mujer comunera a nivel de Antioquia, es Dorotea de Lastra mujer de Juan el tabacalero a quien los encargados de cobrar los impuestos y vigilar los sembrados de tabaco en Sopetrán y San Jerónimo en el año de 1781, le arrasaron sus cosechas y arrojaron al río Cauca las matas de tabaco.

A nivel nacional tenemos a Manuela Beltrán la cigarrera; esta mujer encendió la chispa comunera por el mismo año, en la provincia de Santander.

Y en el presente siglo tenemos a María Cano; desde 1925 empezó la lucha en nombre de los oprimidos en nombre de la igualdad y de la justicia, refiriéndose a los hermanos presos por la huelga de Barrancabermeja.

LOS DERECHOS DE LA MUJER

Los derechos que ha adquirido la mujer son de dos clases, los políticos para los cuales necesita una reforma constitucional y los de carácter Legal, que pueden darse por Leyes en el Congreso, dentro de las normas Constitucionales.

Entre estos se encuentra la Ley 75 de 1968 llamada Ley Cecilia, expedida durante el gobierno del doctor Carlos Lleras Restrepo la cual contiene normas de protección a la familia. Otra Ley en la serie de derechos no políticos, es la Ley de no Discriminación, conocido como el Estatuto de igualdad jurídica de los sexos y promulgada en el año de 1974.

CONSTITUCION DE 1886

La Constitución de 1886 en su Título II denominado De los habitantes nacionales y extranjeros dice;

"Artículo 15: Son ciudadanos los colombianos varones mayores de veintiún años, que ejerzan profesión, arte y oficio, o tengan ocupación lícita y otro medio legítimo y conocido de subsistencia."

"Artículo 18; La calidad de ciudadano en ejercicio es condición previa indispensable para ejercer funciones electorales, y poder desempeñar empleos públicos que lleven anexa autoridad o jurisdicción."

De acuerdo con estas normas, queda excluida la mujer del derecho de ciudadanía y de sus beneficios, responsabilidades, deberes y obligaciones.

La Constitución no hace referencia a la mujer en ninguno de sus artículos, aunque pueden ser aplicados, los que hacen alusión a la persona como concepto general.

REFORMAS CONSTITUCIONALES EN BENEFICIO DE LA MUJER

La Constitución de 1886, en cuanto a los niveles de capacidad y conceptos sobre la mujer, era un reflejo de legislaciones antiguas que habían llegado hasta nuestras normas jurídicas, por medio de las Instituciones españolas establecidas en América.

A este respecto dice el constitucionalista Dr. Luis Enrique Tascón, que "nuestra legislación como heredera de las tradiciones jurídicas de la antigua Roma, mantuvo a la mujer en una condición de inferioridad en materia de derechos; no sólo no se le reconocía ni aún se le reconoce (era el año 36) muchos derechos civiles."

Y el doctor Eduardo Fernández Botero, en su libro de las Constituciones, el artículo 13 de la Constitución vigente en el año, dice que son ciudadanos los colombianos mayores de 21 años.

Si revisamos las razones que se tuvieron para excluir a las mujeres de la ciudadanía, en los comentarios del señor Samper, vemos cómo el piadoso delegatorio las asimila a los locos, a los beodos habituales, a los vagos y a los mendigos.

Las principales reformas constitucionales han sido:

La reforma de 1936, durante el gobierno del doctor Alfonso López Pumarejo.

La reforma constitucional en el año de 1945 y el Plebiscito de 1 de diciembre de 1957 fenómeno con la fuerza constitucional.

Hay que reconocerle al General Rojas Pinilla el otorgamiento del derecho político del voto a la mujer. Igualmente durante su gobierno, la mujer fue llamada a desempeñar altos cargos, como Ministerio de Educación, por la doctora Josefina Valencia de Hubach y la doctora Esmeralda Arboleda de Uribe con la señora Teresita Santamaría de González, antioqueña, a la Asamblea Nacional Constituyente.

El artículo primero de la reforma Constitucional Plesbiscitaria de 1957 dice: "Las mujeres tendrán los mismos derechos políticos que los varones." Es decir, que a partir de la fecha, la mujer se vinculó al proceso político del país con derecho al voto. Es pues, un año histórico en la Institución Política de Colombia.

Más adelante, con la vigencia de la Ley 27 de 1977, todas las personas mayores de diez y ocho años adquieren plena capacidad para ejercer sus derechos civiles. La reforma Constitucional de 1979 durante el gobierno del doctor Julio César Turbay la cual dejaba sin piso la reforma anterior, fue declarada inexecutable; por tanto continuó la de 1968 y con ella los derechos referentes a la mujer.

Hay también un verdadero ordenamiento jurídico en relación con la mujer y la familia. Todas estas conquistas femeninas para la conciencia nacional, tienen tanto o más poder que la norma Constitucional; son logros irreversibles, aunque no estén consagrados muchos de ellos en la Constitución.

REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1936

Es importante como dato histórico analizar las circunstancias dentro de las comisiones de estudio para dar este gran paso trascendental hacia el

reconocimiento de los derechos femeninos los debates que se suscitaron y la mentalidad de la época.

Fueron muchos los debates en la Cámara de Representantes, en donde se escucharon fuertes argumentos en contra, pues se consideraba un perjuicio para la sociedad y un derrumbamiento en el aspecto moral de la familia. Para otros representantes, era un acto de justicia y una exigencia ya de los tiempos. Por poderosas que fueran las razones no merecieron la acogida de la comisión.

El Doctor Tascón ya citado decía; "No hay ninguna razón de orden jurídico que justifique el que la mujer no sea ciudadana y creemos que podría sin inconveniente principiar a reconocérsele derechos políticos entre nosotros, haciéndola apta, para ser elegida en los concejos municipales, en los cuales podría prestar servicios muy eficaces, en la organización de la beneficencia, hospitales, orfanatos, manicomios, asilos de ancianos o de inválidos, escuelas de ciegos y sordomudos, salas cunas, establecimientos de la Cruz Roja, etc.

ARTICULO 2o. DE LA CONSTITUCION DE 1936

En la discusión del artículo 2o. de la Constitución, el General Pedro Nel Ospina Presidente de Colombia en 1926 se refiere a la necesidad de descentralizar muchas actividades del gobierno; Venía refiriéndose a la importancia de la elección popular de Alcaldes y continúa con la educación de la mujer; por qué no educar a la mujer campesina para la vida del campo? Pavoroso es el medio de nuestras muchachas de posición a quienes la entidad oficial no les da otra salida que educarlas para maestras en las Escuelas Normales. Para maestras! Estamos formando maestras sin escuelas, porque no hay en donde trabajar. Mientras tanto las taquígrafas de la compañía frutera son extranjeras y en los campos no hay mujer capaz de compartir con el hombre la noble faena porque no están preparadas.

ARTICULO 5o. DE LA CONSTITUCION DE 1936

NACIONALIDAD DE LA MUJER CASADA: De acuerdo con la norma existente si se casa con un extranjero de un país en donde el matrimonio nacionaliza la mujer, se pierde la nacionalidad colombiana, por adquirir carta de naturaleza de otro país. Esta Ley de arrastre de la nacionalidad femenina por la del marido es anticuada ante las prerrogativas de que hoy goza la mujer. Ella cuya capacidad patrimonial le ha sido reconocida y cuya capacidad política gana cada día más terreno, debe seguir su nacionalidad, sin que el matrimonio la varíe en lo más mínimo. Esto se podría solucionar con una norma de Derecho Internacional.

ARTICULO 7o. CONSTITUCION DE 1936

"Son ciudadanos los colombianos varones mayores de veintiún años". De las cuatro condiciones para la ciudadanía que exigió la carta del 86 a saber, nacionalidad, sexo, edad, e independencia económica, suprimió el reformador la última.

Respecto al sexo, no consideró el constituyente madura la República para darle a la mujer colombiana la ciudadanía; pero dio un paso adelante hacia esa conquista, dándole, por decirlo así, la mitad de la ciudadanía en el artículo 8o., al permitir que las mujeres capaces de ilustradas pudieran ser elegidas para el desempeño de los más altos cargos públicos.

Era una época en la cual se tenía un concepto muy diferente de la mujer. Por ejemplo Esmein decía: "Al hombre le han tocado las funciones públicas; a la mujer la guarda del hogar doméstico y la tarea capital de la primera educación de los hijos...Dar entrada a las mujeres hoy en la vida pública sin tener en cuenta esa bifurcación tantas veces secular sería introducir sin ninguna utilidad, elementos perturbadores en la organización política de las sociedades ya complicada por tantos problemas..." "Es tan poco razonable reclamar para ellas el sufragio político, como lo sería querer sujetarlas al servicio militar."

CAPITULO VIII CONSTITUCION DE 1936

"Artículo 8o. La calidad de ciudadano en ejercicio es condición previa para elegir y ser elegido y para desempeñar empleos públicos que lleven anexa autoridad y jurisdicción". "Pero la mujer colombiana mayor de edad puede desempeñar empleos aunque ellos lleven anexa autoridad o jurisdicción en las mismas condiciones que para desempeñarlos exija la Ley a los ciudadanos."

El doctor Miguel Abadía Méndez, expresidente de Colombia y profesor de Derecho Constitucional, les decía a sus alumnos. "...las mujeres no tienen ningún vuelo intelectual. Si la reina Catalina descolló en el gobierno fue porque los hombres las asesoraban, dirigían los negocios públicos por mano de Catalina. De esta manera han sobresalido muchas mujeres en los varios ramos de la actividad pública. Si continuamos proclamando el feminismo se haría un flaco servicio a la sociedad; las mujeres irían a los parlamentos y los hombres a la cocina."

CAPITULO XVIII CONSTITUCION DE 1936

Artículo 18 "Las Leyes determinarán lo relativo al estado civil de las personas y los consiguientes derechos y deberes. Así mismo podrán establecer el patrimonio familiar inalienable e inembargable." El artículo 50 de la Constitución del 86 decía lo mismo, pero ahora se le agrega la posibilidad de establecer el patrimonio de familia no embargable e inalienable, que se refiere también a cuestiones de familia.

Esta parte viene a modificar el 37 de la vieja carta que establecía: "No habrá en Colombia bienes raíces que no sean de libre enajenación, ni obligaciones irredimibles..." Aquí se consignó la tesis contraria."Entonces se tenía una razón distinta que exigía norma. Los tiempos y las circunstancias cambian. Se vio la necesidad ahora de consolidar los vínculos de familia, de mantener unidos los intereses económicos de sus miembros, de conservar un todo, que fuera como la piedra angular de la familia.

Pero con un patrimonio inembargable como hay se estipula de 90.000.00 pesos, es imposible proteger la familia.

El doctor Jaime Sierra García, en su libro Hombres e Ideas, cita al profesor. Luis López de Mesa sobre el tema lo siguiente: (Pág.164).

"Capitalismo, familiar es la frase acuñada por el profesor Luis López de Mesa con la cual quiere proteger y enaltecer la familia colombiana. Su tendencia era la de consolidar e institucionalizar mejor la organización familiar. Quería darle una fisonomía específica tanto jurídica como patrimonial. En el primer caso, dotándola de sujeto jurídico de la herencia, con la cual la familia podría conservar, en caso de muerte de uno de los cónyuges, la unidad patrimonial en cabeza del cónyuge sobreviviente. Solamente los hijos al casarse, es decir, al formar otra familia recibirán su legítima heredable".

"En el campo patrimonial buscándole nuevos bienes que le permitiesen formar un patrimonio dentro de una holgura económica. Así fue como defendió la participación de las utilidades de los obreros, pero con el exclusivo fin de incrementar la propiedad privada familiar".

"Hoy en cambio, vemos que con la muerte de uno de los cónyuges, se disuelve por lo general el patrimonio familiar". Hasta aquí las ideas expuestas por el Profesor Luis López de Mesa, que aún no han alcanzado la legislación colombiana.

Veamos la prensa de la época: (Rev- U.N.- A.A.H)

El periódico El Tiempo en 1937 anotaba apartes de la defensa que en la comisión de estudios constitucionales hacía el Profesor; "La ciudadanía es el ámbito jurídico de la personalidad y se requiere plena para la plenitud de la persona; ahora bien, Iglesia y Estado, reconocen a la mujer dicha personalidad perfecta y no reconocerle la perfecta ciudadanía, es fraude jurídico, así se le disculpe con muchas finezas de dicción."

Calibán en su Danza de las Horas decía en 1944;

Alertaba contra el sufragismo en el país, que además de no cuadrar con nuestro genio latino le quitará a la vida privada todo su encanto. Ser marido, novio o hijo de una ministra o de una líder parlamentaria, no resulta ni cómodo ni grato. Dios nos tenga de su mano! y defiende la tradición familiar. El hogar colombiano tal como está constituido es una de nuestras mejores instituciones nacionales. Es nuestro consuelo, nuestro orgullo, nuestro refugio, nuestro altar. Cómo vamos a dejar que lo profane la política con todas las escorias de bajezas, mentiras, intrigas, pecados y farsas!

En el periódico El Siglo, Julio Abril decía; Cuáles son las mujeres que desean el voto femenino? Como cualquiera puede observarlo las mujeres que aspiran a sufragar por los hombres son aquellas que los hombres no determinan y que forman la melancólica cofradía de las solteronas. Enumera las labores del sexo que son pintarse, ocultar la edad, pescar novio, pedir diariamente para el mercado, consumir en trapos, plumas y abalorios los sueldos de sus maridos."

La lucha por los derechos femeninos en Colombia cubre 50 años, desde la década de los años 30.

El primer país que reconoció la personalidad jurídica de la mujer y de sus derechos civiles y políticos fue Suecia en 1886. En el presente siglo a partir de 1902 en Australia, los países del mundo han ido poco a poco reconociendo los derechos civiles y políticos a la mujer.

En el campo internacional es importante anotar algunos tristes episodios de la lucha femenina. En el año de 1908, en la fábrica Cotton de Nueva York, las 129 obreras hicieron un paro laboral para pedir algunas prestaciones sociales, como horario de 10 horas y salario igual al hombre. El empresario antes que acceder a las solicitudes de las obreras, puso fuego a la fábrica y murieron incineradas un 8 de marzo todas las trabajadoras.

En el año de 1910 en un congreso socialista en Copenhague, Clara Zetkin propuso la institucionalización a nivel internacional del 8 de marzo

como el DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER. Hoy se celebra en todo el mundo.

NUEVAS NORMAS JURIDICAS Y SU EVOLUCION

La Ley 95 de 1890 establece que la maternidad se tiene por el hecho del nacimiento. Es decir que para que se configure la maternidad debe presentarse el hecho de ser madre.

Y en el artículo 172 establecía el delito de adulterio solamente para la mujer.

LEY 8 DE 1922

Esta Ley ofrece en principio de reconocimiento de los derechos de la mujer casada. En su artículo 1o. dice; "La mujer casada tendrá siempre la administración y el uso libre de los siguientes bienes;

1. Los determinados en capitulaciones matrimoniales.
2. Los de su exclusivo uso personal como son sus vestidos, ajuares, joyas, e instrumentos de su profesión u oficio.

De estos bienes no podrá disponer en ningún caso por si solo, uno de los cónyuges, cualquiera que sea su valor. El artículo 4o. de esta ley le reconoció a la mujer el derecho a ser testigo en todos los actos de la vida civil, con los mismos requisitos y excepciones que a los hombres.

El artículo 5o. otorgó la norma del Código Civil que negaba a la esposa el derecho a gananciales cuando se le comprobaba adulterio, y reconoció a la mujer divorciada el derecho de usufructo sobre sus bienes, obligándola a destinar una cuota para la educación de los hijos.

LEY 124 DE 1928

El artículo 2o. de esta Ley, expresa otro principio de reconocimiento de los derechos de la mujer casada así;

"...los depósitos hechos por mujeres casadas en las Cajas de Ahorros que funcionan legalmente, se tendrán como bienes propios suyos, de que sólo pueden disponer las mismas depositantes."

LEY 70 DE 1930

Esta Ley autoriza la constitución a favor de la esposa e hijos de un patrimonio inembargable denominado "Patrimonio de familia".

LEY 70 DE 1930

Esta Ley autoriza la constitución a favor de la esposa e hijos de un patrimonio inembargable denominado Patrimonio de Familia.

DERECHOS CIVILES

La Ley 28 del 12 de noviembre de 1932, inspirada en el pensamiento liberal del doctor Luis Felipe Latorre, es una Ley fundamental porque vino a modificar la situación de la mujer colombiana y fue aprobada en el gobierno de Concentración Nacional del doctor Enrique Olaya Herrera. Introduce reformas civiles sobre el régimen patrimonial en el matrimonio. El marido era un "príncipe disipador del patrimonio de la esposa."

La Ley entró en vigencia el 1o. de enero de 1933.

Según esta Ley, los cónyuges pueden administrar y disponer de sus bienes que posean al contraer matrimonio y de los que adquieran después; así cesó su incapacidad civil. Recuperó también su capacidad jurídica y económica como la tenía de soltera, para realizar toda clase de transacciones, aun cuando estuviese bajo la potestad de su padre.

En concordancia con la capacidad consagrada en el artículo 1o. de la Ley 28 de 1932, el artículo 5o. de la misma Ley dice: "La mujer casada mayor de edad como tal, puede comparecer libremente en juicio y para la administración y disposición de sus bienes no necesita autorización marital, ni licencia de Juez, ni tampoco el marido será su representante legal".

Según esta Ley la mujer puede realizar actos que por sí mismos, causen transferencia de dominio adquirir título y por lo tanto tomar la calidad de acreedora y de mutuaría.

EL BACHILLERATO Y LA UNIVERSIDAD

En el año de 1933, mediante el Decreto 227 del doctor Enrique Olaya Herrera, se autorizó el establecimiento del bachillerato para la mujer. Fue este el primer paso hacia la Universidad, a la cual ingresó en el año de 1937 y se introdujo la educación mixta en forma oficial. Los primeros diplomas de Bachiller se entregaron en Bogotá en el Gimnasio Femenino y en Antioquia en el Instituto Central Femenino conjuntamente con el diploma de Maestra en el año de 1937.

Previamente las antioqueñas, Marianita Arango, Berta Restrepo, Amanda Guendica y Rosa María Navarro habían sido autorizadas por el Rector de la Universidad de Antioquia, doctor Manuel José Sierra para ingresar a la Escuela de Dentistería.

Fueron reestructurados los estudios de las Escuelas Normales, y colegios de Comercio para expedir además de los títulos de normalistas o Maestras y Secretarias el título de Bachiller. Antes el único diploma que recibía la mujer era el de Maestra desde la época del Dr. Dámaso Zapata en el siglo pasado, en la década de 1870 a 1880 cuando se fundaron las Escuelas Normales.

Vino la fundación del Instituto Central Femenino por la fusión de la Escuela Normal y el Colegio Central de Señoritas, según Ordenanza 37 de 1935 y que empezó a funcionar en 1936, cuando estaba de Gobernador el doctor Jesús Echeverri Duque, quien dio fiel cumplimiento a la Ordenanza. En este plantel podrá seguir la mujer los cursos completos de bachillerato oficial para ser admitida en la Universidad. En su parágrafo dice textualmente: "La enseñanza dada en el mencionado Instituto se ceñirá al pensum aprobado por el Ministerio de Educación Nacional para el bachillerato en las Universidades oficiales.

A principios de 1935 la Asamblea departamental aprobó la Ordenanza 17 que consagraba la igualdad de condiciones de ingreso a los establecimientos pagados o subvencionados por el gobierno. Esta Ordenanza dio origen a una similar Ley de la República. Así se consagró la norma que dio acceso a la educación sin privilegios de casta, origen, color, política o religión.

Estamos pues celebrando en 1986 otras efemérides muy importantes en cuanto a educación se refiere. **Los 50 años del Bachillerato de la mujer y los 50 años de la democratización de la educación.** Dos hechos históricos de gran proyección en el presente siglo y que dieron un vuelco en la universalización de la cultura y en la promoción de la mujer.

El doctor Carlos Lleras Restrepo en su obra Borradores para una Historia de la República Liberal, evoca parte de esos momentos difíciles en la lucha por el reconocimiento de los derechos de la mujer.

La cita la trae el doctor Jaime Sierra en un estudio todavía inédito.

"Se discutió mucho el ingreso de la mujer a la Universidad en igualdad de condiciones al hombre. El tema les pareció espinoso a muchos

parlamentarios decidieron que la norma era inútil porque ninguna Ley vedaba el ingreso de la mujer a la Universidad. El doctor Jorge Eliécer Gaitán se empeñó en que se aprobara la norma. Hizo un conmovedor elogio de la mujer colombiana especialmente de la antioqueña, que estaba dando muestras de su capacidad y preparación intelectual en la Revista Letras y Encajes que dirigía Teresa Santamaría de González. Se acababa de fundar el Centro Femenino de Estudios en Medellín por doña Magie Villa de Ortiz, quien con Teresa Santamaría de González, organizó para las damas de la sociedad el Centro Cultural, que todavía existe. La citada Revista era su órgano cultural de divulgación.

Una de las líderes feministas de la época, Ofelia Uribe de Acosta, en su periódico Insurgente dice que la reacción de los hombres conservadores a partir de 1932 fue principalmente por el ingreso de la mujer a la Universidad, el trabajo fuera del hogar, la implantación de la educación mixta y los derechos civiles y políticos.

A nivel nacional la primera abogada fue la doctora Gabriela Peláez, quien lideró la lucha por los derechos femeninos y recorría los colegios del país, formando conciencia en la nueva generación de mujeres. La primera alumna de Medicina de la Universidad de Antioquia en 1938 fue Clara Glottman egresada del Instituto Central Femenino.

Surgieron luego las primeras Escuelas sin exigir título de Bachiller, pero ya era un adelanto la capacitación de la mujer. Los Colegios Mayores fueron fundados en 1946 por el doctor Germán Arciniegas, quien en su juventud había pertenecido al grupo de jóvenes revolucionarios de Suramérica que pedían libertad de cátedra y autonomía universitaria. Sostenía relaciones con los estudiantes de la Universidad de Córdoba en la Argentina y no era partidario de la coeducación. Decía que la organización que en ese momento tenía la Universidad, la entrada de la mujer a la Universidad la acarrearía más males que bienes. Recordó a la Cámara que desde los tiempos de Alfonso el sabio, se reconoció que la mujer no es sujeto competente para ciertos menesteres y profesiones que pertenecen y corresponden a los hombres.

Como reacción a la filosofía en la educación reinante en la época surgieron en 1936, la Normal Antioqueña y la Universidad Pontificia Bolivariana, en donde sus fundadores y Rectores siempre han sostenido el principio de coinstrucción y no conformación o coeducación, al menos en la etapa de secundaria y primaria.

DERECHOS POLITICOS

Ya hemos anotado que la ciudadanía plena, es decir con derecho al sufragio, le fue reconocida a la mujer por medio del Plebiscito de 1957 en el gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla.

Pero en el año de 1853 en la Provincia de Vélez, se dio la primera disposición sobre el sufragio femenino. Dicho acto Legislativo dice en su artículo 3o. de la Constitución " **Todo habitante sin distinción de sexo tendrá entre otros derechos el sufragio.**

Luego la Ordenanza No. 6 del mismo año, se reglamentó su ejercicio en la elección de los Cabildos Parroquiales, para lo cual se debía elaborar las listas de vecinos. Estuvo vigente hasta el año de 1860, pero en ningún momento la mujer hizo uso de este derecho. No había capacitación ni madurez política.

LA MUJER Y EL TRABAJO

Después de la primera guerra mundial, 1914 a 1918, la mujer se vinculó al proceso de transformación político-social y económico; en el mundo todas las legislaciones poco a poco fueron teniéndola en cuenta para reconocerle sus derechos en igualdad al hombre.

En Colombia se vincularon a la vida económica y al proceso productivo en la industria del tabaco y en la recolección de la cosecha de café. Fueron las campesinas las primeras mujeres en romper la tradición, así fuera por necesidad, iniciaron el proceso de emancipación económica de la mujer al ocupar el puesto de asalariadas en materia de cultivos de tabaco y café. Ya había hecho mención de Dorotea Lastra quien ocupa el primer puesto en ser la primera trabajadora de tabaco y la primera comunera en 1781.

Luego en las industrias textiles a partir de 1920. Ya en esta época hubo una huelga en Bello en la fábrica de textiles Rosellón dirigida por Betsabé Espinal y en 1925, tenemos a María Cano como gran líder en defensa de los derechos de las trabajadoras de Barrancabermeja.

En la Reforma Constitucional de 1936 se reconoció "el trabajo como una obligación social y por lo tanto gozaría de la especial atención del Estado".

A partir de esta fecha se empezó a legislar sobre Seguridad Social, Sindicalización y Contratación Colectiva. Fueron Reformas Sociales que empezaron a cambiar el panorama laboral del país, como otra apertura democrática que llevaría a profundos cambios en el aspecto social, político y económico.

Y en esta época que podemos señalar como la industrialización en el país, hizo la mujer su ingreso a la vida laboral, a las fábricas y a la producción. La Legislación empezó a cambiar conforme lo exigían los tiempos.

La Ley 45 de 1945 se conoce como Ley General del Trabajo; crea la jurisdicción del trabajo y se considera establecido el Primer Código Laboral.

Siguieron legislando para normalizar las reformas sociales de la década. Por la Ley 90 de 1946 se estableció el Seguro Social obligatorio durante el gobierno del doctor Mariano Ospina Pérez proyecto presentado por el Dr. Adán Arriaga Andrade y se creó el Instituto Colombiano de Seguros Sociales. Ambas reformas llevan gran beneficio a la mujer y a la familia.

En su artículo 55 esta Ley da derecho a la mujer concubina, para reclamar prestaciones sociales ante el Instituto de Seguros Sociales. En el Decreto 2663 de 1950, se consagra para la mujer que vive como compañera permanente de un trabajador y para sus hijos, el derecho a reclamar algunas prestaciones sociales.

Desde 1950 rige el Decreto-Ley 2663 que es el actual Código Sustantivo del Trabajo, con numerosas adiciones y modificaciones. En 1951 el Estado Colombiano introdujo muchas reformas para favorecer a la mujer especialmente de carácter asistencial, de atención al niño, salud y recreación.

Todos los trabajadores son iguales ante la Ley, tienen las mismas garantías y queda abolida toda distinción entre los trabajadores por razón del carácter intelectual o material de la labor, salvo las excepciones establecidas por la Ley.

Toda persona tiene derecho al trabajo y goza de libertad para escoger profesión y oficio dentro de las normas prescritas por la Constitución y la Ley.

En la Ley 73 de 1966 se introdujeron algunas modificaciones a la Legislación laboral en cumplimiento de convenios internacionales. Se establecieron algunas prohibiciones para la mujer y para los menores de 18 años, en trabajos nocturnos, sitios especiales y con elementos nocivos o peligrosos.

Hay normas para proteger la maternidad.

Exige la Ley que se pague un salario igual al hombre y a la mujer por igual jornada, condiciones de eficacia e igual trabajo, pero no siempre se cumple.

No se puede establecer diferencias por razones de edad, sexo color, religión, política o nacionalidad y otros. Tampoco se cumple.

LEY ORGANICA DE LA FILIACION NATURAL

Ley 45 de 1936; esta Ley se refiere a los derechos de los hijos nacidos fuera del matrimonio. Por este motivo se llama la Ley Orgánica de la filiación natural. La Ley 153 de 1887, establecía distinciones para los hijos y colocaba a los legítimos en condiciones de privilegio, dejando en desamparo e injusticia los hijos nacidos fuera de matrimonio. Esta Ley 45 les reconoció una vocación hereditaria más justa y organizó en forma técnica y efectiva su estatuto legal.

Los beneficios de esta Ley, se hicieron extensivos a las madres naturales, bajo cuya responsabilidad estaban generalmente, el cuidado la crianza y educación de los menores, porque concediéndoles derechos y facilidades para su reconocimiento, al establecerse la investigación sobre la paternidad, se abría camino hacia el cumplimiento de sus deberes.

LA LEY 83 DE 1946

Es el estatuto orgánico de la Defensa del niño, por medio del cual se da a la madre mecanismos jurídicos para reclamar y hacer cumplir los derechos de los hijos.

INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR

Por medio de la Ley 75 de 1968, se creó el Instituto de Bienestar Familiar, en el gobierno del doctor Carlos Lleras Restrepo, para dar normas en favor de la mujer y de sus hijos; se refiere a la Patria Potestad y se iguala al varón con la mujer en derechos para ser tutores o curadores de sus hijos.

Se faculta a la mujer para ejercer la Patria Potestad sobre los hijos legítimos, cuando por causa legal falte el padre.

Estableció que el Estado tiene la obligación de hacer cumplir la paternidad responsable y la protección de los hijos. La madre puede demandar ante los Tribunales el reconocimiento de sus hijos, cuando el padre se niega a reconocerlos y para hacerles cumplir sus obligaciones.

Quien no cumpla con la atención educativa, asistencia moral y alimenticia, incurre en delito y hay penas de arresto y multas.

A partir de esta Ley la mujer puede desempeñar los cargos de Tutora o Curadora pero no de su marido cuando las circunstancias lo requieran. Pero con la vigencia del Decreto 2820 de 1974, al abolir la Institución de la Potestad Marital, se concedió claramente a cualquiera de los cónyuges la facultad de ejercer la curaduría del cónyuge disipador.

La Ley 27 de 1974 estableció el sistema de atención integral para los escolares mientras sus madres trabajan.

La Ley 5a. de 1975 reformó el sistema de adopción, para ofrecer a las familias el hijo deseado y favorecer a los niños.

DECRETO 1260 DE 1970

Artículo 1o. "El Estado Civil de una persona es su situación jurídica en la familia y en la sociedad; determina su capacidad para ejercer ciertos derechos y contraer ciertas obligaciones, indivisible, indisponible e imprescriptible y su asignación corresponde a la Ley."

Este Decreto suprime la obligación de que la mujer casada lleve el apellido de su marido precedido de la preposición **de**; simplemente puede figurar con sus apellidos de soltera, porque ya se ha declarado por Ley, que es sujeto de toda clase de actividades y capaz de responder sin dependencia del marido para todos sus actos.

REFORMAS AL CONCORDATO

Ley 20 de 1974

Por medio del artículo 1o. de la Ley 20 de 1974, se aprobó el Concordato y protocolo final entre la República de Colombia y la Santa Sede.

Según el artículo 3o. de dicha Ley, la "Legislación canónica es independiente de la Civil y no forma parte de ésta, pero será respetada por las autoridades de la República."

Los dos aspectos más importantes de esta reforma relacionada con la familia son:

1. Los católicos tienen derecho a contraer matrimonio civil sin abjurar de su religión. Esto lo exigía el artículo 2o. de la Ley 54 de 1924.

2. Los juicios de separación de cuerpos se ventilarán en los Tribunales civiles; antes se hacía ante los Tribunales eclesiásticos.

ESTATUTO DE IGUALDAD JURIDICA DE LOS SEXOS

Ley 24 de 1974

Esta Ley da facultades extraordinarias al Presidente de la República para hacer las reformas pertinentes en la Legislación Civil, con el fin de otorgar iguales derechos y obligaciones a las mujeres con respecto a los varones, y eliminar de la Legislación toda discriminación. En este mismo año, se estableció el Estatuto de la Igualdad Jurídica de los sexos por medio del Decreto 2820 de 1974 firmado por el Presidente, doctor Alfonso López Michelsen.

Este Decreto es de singular importancia, porque le otorgó a la mujer, igualdad jurídica con respecto al varón. Es el Estatuto que consagró en forma definitiva, la igualdad jurídica de los sexos.

Con este Decreto, se llegó a la culminación de una lucha de la mujer organizada para alcanzar la plenitud de sus derechos igual que el varón.

El Decreto 2820 eliminó la Potestad marital esto es los derechos que la

- Ley concedía al marido sobre la persona de su mujer,
- Consagró la Igualdad en las relaciones de los cónyuges entre si,
- Igualdad en derechos y obligaciones de los padres sobre los hijos no emancipados,
- Dirección conjunta del hogar,
- Se estableció la potestad parental sobre los hijos,
- Responsabilidad de la pareja por iguales partes, para el sostenimiento del hogar, según las capacidades y preparación de cada uno.

Vino así a producirse con el apoyo de la Ley, un cambio en la estructura familiar con grandes repercusiones en el orden social, por los cambios en las costumbres tradicionales en donde el varón era el jefe del hogar y tenía la dirección y responsabilidad de la familia.

Quedó borrado todo sentido de dependencia, subordinación, superioridad o inferioridad, protección y obediencia.

Se refuerza el concepto de pareja para ayudarse complementarse mutuamente y guardarse fidelidad.

Viene entonces un proceso justo, equitativo e igualitario para la reestructuración de la familia.

DIVORCIO Y MATRIMONIO CIVIL

La Ley 1a. de 1976 estableció en Colombia el divorcio para el Matrimonio Civil. La mujer puede reclamar la defensa de sus derechos ante los Tribunales Civiles. Según el Acto Legislativo No.1 de 1976, son ciudadanos colombianos los hombres y mujeres al cumplir 18 años.

Esto fue una apertura política de acuerdo con el progreso de la educación madurez y desarrollo de la juventud. Fue así complementado por la Ley 27 de 1977.

La Ley 5a. de 1977, dio al Presidente de la República facultades extraordinarias para crear Juzgados y Tribunales de familia. (no los ha creado).

La Ley 5a. de 1978 creó el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y extendió los beneficios hasta los 18 años. Aparece así la atención a la adolescencia aspecto de gran importancia.

INTEGRACION DE LA MUJER AL DESARROLLO

Según el Decreto 763 de 1980, se creó el Consejo Nacional para la Integración de la Mujer al Desarrollo; es un organismo adscrito a la Presidencia de la República y tiene por objeto asesorar al Presidente en asuntos relativos a la mejor vinculación de la mujer al desarrollo.

LEY DE NO DISCRIMINACION

La Ley 95 de 1980 garantiza igualdad de condiciones para hombres y mujeres. Esta Ley tiene dos artículos.

Artículo 1o.- Colombia ratifica la Convención sobre eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Conferencia Mundial celebrada en Copenhague, Dinamarca, en 1980.

Artículo 2o.- Se fijan los trámites para que entre en vigor la mencionada Ley.

El Gobierno de Colombia se comprometió (Ley 51 de 1981):

1. Condenar la discriminación contra la mujer en todas sus formas.
2. Consagrar en la constitución el principio de la igualdad del hombre y de la mujer.
3. Adoptar medidas legislativas con las sanciones correspondientes, que prohíban la discriminación contra la mujer.
4. Establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre.
5. Velar porque las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con los principios de la igualdad.
6. Adoptar las medidas necesarias en las esferas política, social, económica y cultural, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer.
7. Modificar los patrones socio-culturales de conducta de hombres y mujeres para eliminar los prejuicios y prácticas consuetudinarias que estén basados en la idea de inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos.
8. Garantizar que la educación familiar incluye una comprensión adecuada de la maternidad como función social, y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos, en la inteligencia de que el interés de los hijos constituirá la consideración primordial en todos los casos.

La aceptación de este convenio por todos los Estados Miembros de la ONU es un paso definitivo a nivel internacional hacia la igualdad jurídica y social de los sexos para realizar la auténtica y democrática transformación social.

LEY 29 DE 1982

Esta Ley introdujo serias y trascendentales modificaciones en el sistema legal imperante en materia de derechos herenciales, ya que en forma amplia establece la igualdad de derechos y obligaciones de los hijos,

extramatrimoniales y adoptivos con respecto a los padres, dotándolos de una misma e idéntica capacidad familiar y hereditaria.

Esta situación ha defraudado en la práctica a la mujer legítima por cuanto ve menoscabado el patrimonio familiar que antes de dicha Ley correspondía en su mayor parte a sus legítimos hijos.

Se hace necesaria una Legislación integral familiar que llene vacíos que se presentan especialmente en los matrimonios separados y en los derechos de los hijos legítimos extramatrimoniales.

La Ley 24 de 1986 erradica la distinción que traía el derecho laboral, entre la madre adoptante y la biológica, al reconocerle a aquélla los derechos de ésta. La Ley 35 de 1986 aprueba el convenio sobre derechos políticos de la mujer hecho en Nueva York el 31 de marzo de 1953 pero apenas en este año de 1986 ha sido aprobado.

ELEUTERIO SERNA RAMIREZ Y SUS VALORES

Amanda Gómez Gómez

Gran honor es para una hija de Marinilla el entregarse a un quehacer tan maravilloso, cual es el de hilar la vida y los valores de Eleuterio Serna Ramírez, cuyos méritos están ligados a su propia personalidad, plena de saber, de cultura y de interés patrio.

Nace en Marinilla en una amplia residencia de estilo colonial, el 13 de octubre de 1886, como fruto de la unión conyugal de don José María Serna con la matrona doña Eloisa Ramírez. El hogar inicialmente se conforma con la vida de dos varones: Eleuterio y Eduardo, ambos más tarde abogados y, el segundo de éstos - quien hoy felizmente vive-, constituye también otro orgullo para Marinilla. Amplían además el grupo familiar cinco mujeres: Rosa, Débora (hoy religiosa de La Presentación), Isabel, Ana y María. Todos ellos son de esclarecida familia y pertenecientes a la alta sociedad de su ciudad natal.

Eleuterio casa en Pereira en 1925 con doña Matilde Vélez y tienen a su único hijo Iván, profesional en Derecho como su padre.-Llega el lamentable insuceso de la temprana desaparición de doña Matilde, el que colma de profunda nostalgia al doctor Eleuterio, quien aprecia en sumo grado los valores de la mujer y muy especialmente los de su esposa. Quizás este amargo incidente acorta su existencia, falleciendo en Bogotá a la edad de 72 años el 10 de Abril de 1959.

Ha muerto, pues, el humanista, quien funda su doctrina en el hombre; el orador delirante en la palabra improvisada; el magistrado, quien esgrime la justicia tan esquivada en las investigaciones profundas; el parlamentario, vibrante y oportuno; el político conservador hidalgo y firme en sus ideas conceptuales; el catedrático sapiente, agradable y analítico; el escritor brillante y macizo; y... en fin, ha muerto un destacado hombre dentro de la vida pública.

Mas la altura de Eleuterio Serna se debe a su talento, esfuerzos y superación:

Hizo sus primeros estudios en el Colegio de San José de Marinilla, pasando luego al del Nuestra Señora del Rosario de Bogotá, en donde obtuvo su bachillerato. Allí se graduó en Filosofía y Letras, adquiriendo además su doctorado en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Nacional de Colombia, título alcanzado con gran lucidez en 1918 con su tesis de grado sobre "Tentativa del Delito".

Ya como un profesional de calidad, se le ve agilizar más su expresión en la prensa, las revistas especializadas, los claustros universitarios, los estrados de las plazas públicas y en los salones elegantes y suntuosos, sitios en donde se aglutinan sus admiradores para escuchar sus alocuciones de fondo, en espontáneo y hermoso estilo.

En verdad, uno de los acentos de su vida social y pública es el de la oratoria improvisada. Con su verbo encendido conmueve las multitudes, y más tarde, el mismo Congreso es quien lo distingue con el epíteto de "Pico de Oro". Hoy podríamos llamarlo el "Leopardo Marinillo", a semejanza de su homólogo y coterráneo doctor José Luis Duque Gómez, quien muy anterior a él y también orador como él, es conocido con el apelativo de "Lengua de oro" y se merece el grandísimo honor de ser comisionado para llevar la palabra en el sepelio del General Santander. - Son, pues, estos dos hombres los privilegiados - entre otros muchos -, con la erudición de la palabra y los muy admirados por los intelectuales, quienes saben comprender más a plenitud todo lo que esto significa dentro de los campos de la oratoria colombiana.

Pasamos ahora a registrar - siquiera en parte -, los muchos cargos a que se dedicó el doctor Eleuterio Serna Ramírez en el ejercicio de su profesión:

- Vicerrector del Colegio de San José de Marinilla.
- Diputado a la Asamblea de Caldas.
- Fundador - con su hermano Eduardo, del periódico "Temis", del cual es a la vez su director.
- Juez del circuito de Armenia (Quindío).
- Representante a la Cámara por el lanzamiento de su candidatura en la ciudad de Pereira.
- Miembro muy prestante del Directorio Conservador que dirige Gilberto Alzate Avendaño, desde donde libra interesantes campañas políticas.
- Catedrático de la Universidad Javeriana, tanto en Derecho Civil como en Romano y Constitucional. Más tarde lo es en la Universidad de Antioquia, donde dicta Pruebas Jurídicas.
- Secretario de Gobierno de Antioquia, durante la administración del doctor Ricardo Jiménez Jaramillo.
- Gobernador Encargado de Antioquia desde el 17 de Agosto de 1933 hasta el 27 de Septiembre del mismo año, en la administración del doctor Julián Uribe Gaviria, quien lo nombra por Decreto No. 139, exaltando así sus magníficos servicios como Secretario de Gobierno suyo.
- Diputado a la Asamblea de Antioquia y elegido para hacer parte integrante del Congreso de la República.
- En 1934 se desempeña como Miembro de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, en su calidad de suplente del doctor Alfonso López Pumarejo.
- En varios períodos actúa primero como Miembro y luego como Presidente de la Corte Suprema de Justicia.
- En 1946 declina los nombramientos que le hacen para ocupar los Ministerios de Educación y de Minas y Petróleos.
- Entre sus muchos honores se cuenta como muy especial el de hacer parte de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
- En 1952 integra la Comisión Preparatoria de la Asamblea Constituyente y como elemento muy fuerte en Derecho Constitucional presenta varias reformas, las que de inmediato son acogidas por los representantes que conforman la respectiva Comisión.

Al terminar este record de trabajo del doctor Eleuterio Serna Ramírez, se hace muy interesante el presentar el siguiente registro cronológico sobre las principales fechas en las cuales desempeñó sus funciones:

EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES

De 1914 a 1916

1929 a 1931

1940 a 1942

EN LA COMISION PARITARIA DE LA CORTE DE JUSTICIA

De 1935 a 1940

1945 a 1950

EN EL SENADO DE LA REPUBLICA

De 1951 a 1953

EN LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

De 1954 a 1956

Cabe aquí el hacer la anotación de que en el Congreso se hacían interesantísimas sus intervenciones y discusiones, a la palestra con Soto del Corral, Jorge Eliézer Gaitán, Luis Ignacio Andrade, Carlos Arango Vélez, ñito Restrepo, Guillermo Valencia y Laureano Gómez, entre otros muchos que lo admiraban en el foro parlamentario ya por la profundidad de sus conocimientos, ya por su sentido analítico y filosófico, agregando a esto la galanura de su estilo.

Muchos de los citados personajes eran sus amigos, como también lo fueron las importantes figuras de Marco Fidel Suárez, Tomás Márquez, Augusto Ramírez Moreno, Carlos Lleras Restrepo, Antonio Rocha, José Antonio Monsalve y León de Greiff.

Eleuterio Serna se distingue en las discusiones como un jurista de alto vuelo que trata admirablemente los temas sobre Derecho Individual y Derecho Social. Es un fino humanista que sabe recoger el eco de la conciencia pública de las sociedades y de los pueblos.

Corroboramos lo anteriormente expresado transcribiendo algunas de sus intervenciones y conceptos jurídicos en las sesiones del Congreso:

Al hablar sobre "Propiedad y Derecho", dice así: "El individuo humano es el átomo de la sociedad política, la familia es la célula, el Estado es la organización jurídica de la sociedad. Las normas estatales no pueden ir hasta contrariar la naturaleza, porque eso sería destruir el átomo y matar la célula. En el proceso de formación, el individuo es primero y condiciona y limita al Estado. Ni el uno ni el otro gozan de poderes ilimitados. Suponiendo al hombre solitario, como Robinson en la isla, tendría él vida,

libertad, pensamiento, o sea derecho a esos bienes. Pero sosteniendo que no puede hablarse de derecho sino cuando existe relación de un hombre hacia otro, y considerando que el hombre ha vivido en todo tiempo en alguna sociedad, por primitiva que sea, siempre aparecerá como primero el derecho individual, puesto que la unidad se supone anterior al número, al conjunto, por lo menos lógicamente". etc...

Abordando el tema "La expropiación sin garantías de indemnización es una amenaza", dice lo siguiente:

"La inseguridad que la propiedad privada siente gravitar sobre su cabeza, el capital en vez de incorporarse en el movimiento económico, irá a esconderse en las cajas ocultas o en el seno de la tierra.- No se deben olvidar los sacrificios con que se consigue una fortuna. Yo me explico esa animadversión contra los ricos, cuando ellos cierran los ojos y ponen oído de mercader ante la miseria dolorida, yo comprendo que cuando los ricos se visten de terciopelo y de seda, y llevan por todas partes el esplendor del lujo insultante, suba la rabia al corazón de quienes no tienen segunda camisa que ponerse, ni un pan que les calme las hambres, ni un techo que los ponga a cubierto de la intemperie y del invierno, cuyas ráfagas los asesinan sin misericordia. Me parece así mismo una sin razón tomar como base la rapiña de unos y el abuso de la riqueza para obrar, raciocinar o legislar con esa preidea...La garantía constitucional de la propiedad suscita la cuestión de la misión del Estado, respecto de los asociados. Sin hablar de anarquismo, las tendencias principales que se dividen el campo científico se reducen a éstas, con sus naturales subdivisiones: el individualismo, el socialismo y el intervencionismo "

Dentro del mismo tema se refiere a la flexibilidad de las ideas en la siguiente forma:

"La historia de las ideas es como el agitarse de un mar turbulento donde se van librando batallas, pasadas las cuales quedan flotando sobre las olas algunos principios básicos y muchas ideas. Yo no me aferro desesperadamente a un pensamiento tradicional como náufrago que, arrasado por la corriente, con nervioso gesto se va agarrando a todos los juncos de la ribera, o sea, con las últimas fuerzas que le restan, una tabla batida por la borrasca". "Mis concepciones sobre el Estado me alejan mucho del comunismo ruso y del autoritarismo desorbitado. Acojo la idea de que el Estado debe vigorizarse y organizar la democracia, moderar la lucha de clases, coordinar los esfuerzos de todos en la obra del progreso nacional, pero sin sacrificar radicalmente los derechos personales, como el Saturno mítico que devoraba a sus propios hijos"...

Si entramos a analizar lo anterior, vemos cómo en este último aparte Eleuterio Serna deja traslucir la independencia de su pensamiento, lo que es natural en él, a la vez que en su vida demuestra siempre la arrogancia de su carácter, dentro del porte digno de su recia personalidad, llena a la vez de nobleza y generosidad para con sus amigos y cuantos lo rodean.

En el parlamento, sigue siendo magistral en sus intervenciones. Citemos siquiera algunos de los temas que aborda como brillante miembro del Congreso y especialmente como gran experto en Derecho Constitucional.

Son éstos los siguientes:

- Hacienda
- Propiedad y Derecho
- Expropiación e Indemnización
- Deber de Cultivar
- Interés Social
- Defensa de los Cafeteros
- Bienes Patrimoniales
- Plan Fiscal
- Código Penal y de Procedimiento
- Puntos de vista jurídicos, políticos y prácticos frente a dos proyectos de la Ley en el orden Constitucional.
- Elección de Diputado- 1952
- Acusación de inexequibilidad de la Ley 68 de 1946.
- Interpretación de la misma Ley.
- La Ley 28 y la capacidad civil de la mujer casada.

Pasando al mundo de las letras, encontramos sus escritos en los periódicos y en las revistas especializadas. Con frecuencia son reproducidos sus artículos, no solo por lo original de su estilo que impacta a las gentes, sino también por su contenido clásico y profundo. Aun cuando no haya ningún libro escrito por él, sí se encuentran todavía muchos de sus discursos y artículos literarios, con los cuales ha contribuido al robustecimiento de la literatura nacional. A continuación citaremos una buena parte de los mismos:

- Temis
- Elogio de Antioquia
- Alocución, en Velada Lírico-Literaria, en el coliseo municipal.
- El doctor Berrío, en la plaza de Bolívar de Pereira.
- En Armenia (Quindío), cuando ardía la ciudad de Manizales.
- En Pereira, en la inauguración del ferrocarril de Caldas.
- Sociedad de San Vicente de Paul.

- Exaltación del Trabajo y Predicación de la Unión, en Circacia.
- Saludo a los soldados, en el parque de Berrío de Medellín.
- Los ojos de los niños
- La mujer
- Vidas tristes
- La tristeza de los libros
- Municipio y sufragio
- Amor a la naturaleza
- Sinceridad
- La ciudad maldita
- Impresiones
- Pensadores
- Semana Santa
- Divagaciones
- Tomás Márquez
- Alocución sobre Buda

Hasta aquí hemos relieveado la vida del doctor Eleuterio Serna Ramírez en sus principales aspectos. Ahora vamos a conocer algunos conceptos de la prensa a través de diversos periódicos, en los cuales se ratifican y acentúan *los muchos valores de este eminente hombre público y gran ciudadano de Colombia.*

El siguiente es su contenido:

"El Siglo, 2 de julio de 1952. Sección "Silueta del Parlamentario". Por Apuleyo.

"La trayectoria de Eleuterio Serna es notable... Acaso sea el más científico y estructurado de los juristas del Congreso... Célebres también fueron aquellos debates en algún lugar de Bogotá, los cuales dieron lugar a curiosas romerías. Es que " Pico de Oro " era una voz lírica, espontánea e impresionante. Su independencia y altivez, sentida todavía, tiene su raíz en aquellas disputas religiosas... Su voz, hecha para la plaza pública y para las academias, adormeció tangos y cantó reinas..."

"El Diario de Colombia" 13 de septiembre de 1952 Sección: "Siluetas Políticas" Por César Montoya Ocampo.

"Cuando en este país se menciona el nombre de Eleuterio Serna, se saturan las palabras de un profundo significado trascendental y de una afirmativa sensación de grandeza. Los colombianos le tienen amorosa afectividad y santa fe en sus palabras. Ha conquistado con su vida limpia y

su labor fecundizada en el silencio una aureola de hombre esclarecido... Eleuterio Serna se gana fácilmente la opinión, porque ella lo conoce como hombre ideológicamente inmaculado. Y eso basta".

"El Eco nacional "Sección " Figuras del Parlamento"
Por Henríquez Ahumada

"Eleuterio Serna desconoce los odios políticos y los odios personales. Vivir serenamente parece ser la máxima de su vida, y en verdad que ello tiene entre nosotros un gran valor civil... Rehusar toda exhibición periodística y buscar en la propia conciencia la satisfacción del deber cumplido, haciendo de ella una divisa, realza la figura de Eleuterio Serna y nos hace ver en él a un exponente de la más depurada filosofía estoica... Este ilustre parlamentario que parece seguir la escuela de Maurice Barres es un patriota excelso, un hombre puro y una recia personalidad, a quien la República debe servicios invaluable en las diferentes actividades de la vida nacional".

La Patria", Manizales, 14 de abril de 1959
Por Pedro Gutiérrez Mejía
(Este artículo se produjo después de su fallecimiento)

"Pocos colombianos han tenido como este insigne varón más altas ejecutorias en su vida privada y pública, ni una trayectoria más eficaz y fecunda en hechos que denuncien una personalidad más vigorosa y una más clara inteligencia... Eleuterio Serna R., un poeta de prosa y de palabra alada, un jurista de hondas concepciones del derecho a que sirvió con eficacia, un intelectual de firmes relieves y de una extensa cultura por su prolija sabiduría en las ciencias divinas y humanas, se ha ido definitivamente. Pero su nombre queda anclado para siempre en el corazón de sus amigos y entregado a la gratitud de su patria, que ahora enlutece los pendones de su muerte".

ESCUDO DE ARMAS DE MARINILLA

Francisco Acebedo Moreno

**Concedido por el REY DE ESPAÑA CARLOS IV en Real Cédula de
25 de Junio de 1794.**

Lema del Escudo sobre la Orla de Oro:

**PRO RELIGIONE ET REGE MUNERA ANTIQUITATIS NOBIS
COMUNIA**

En el Archivo Histórico de Marinilla aparecen tres Blasones enviados por el Rey de España Carlos IV: 1o. El que está adherido a la Real Cédula de 25 de Junio de 1794 y certificado por Don Vicente Joaquín de Maturana del Concejo de su Majestad - 2o. El que aparece en el Códice del Cronista y Rey de Armas de Carlos IV - 3o. Otro Escudo de Armas en colores en pliego aparte debidamente certificado por Joaquín de Maturana que se exhibe en el Museo.

ESCUDO DE ARMAS DE MARINILLA
Concedido por el REY DE ESPAÑA, CARLOS IV
en Real Cédula de 25 de junio de 1794



PACTO DE RAZAS Y EL ORIGEN DE UN PUEBLO

FRANCISCO ACEBEDO MORENO

PROEMIO

La Academia Antioqueña de Historia me ha dado una investidura que no merezco, al elegirme Miembro de Número que significa para mi un honor que sabre reconocer con un agradecimiento eterno y, máxime cuando voy a ocupar el sillón de don Guillermo Echavarría Misas, una de las figuras más prestantes de Antioquia y quién con su meritoria vida coronada con una venerable longevidad la dedicó al servicio de nuestra Patria y a todo lo que dijera cultura, principalmente en los campos de la investigación histórica; me inclino ante la memoria de este claro varón que fué todo honradez, amabilidad y cultura.

La presente investigación histórica que presento como trabajo reglamentario al ser recibido, como MIEMBRO DE NUMERO de la Academia Antioqueña de Historia, lo he titulado: PACTO DE RAZAS Y EL ORIGEN DE UN PUEBLO

PACTO DE RAZAS

De las razas española e india, primitivos pobladores del vecindario de La Marinilla que está simbolizado en las figuras emblemáticas o Blason Heráldico que le concediera el Rey de España Carlos IV a la Villa de la Marinilla por real cédula del 25 de Junio de 1.794.

ORIGEN DE UN PUEBLO

Demostraré como el simbolismo de las figuras emblemáticas y el Lema del Escudo de Armas se relacionan con la labor que hiciera en el Vecindario de la Marinilla el Sacerdote Franciscano FRAY MIGUEL DE CASTRO RIVADENEIRA desde el año de 1.664 un siglo antes, para considerarlo como su Fundador y cuya labor Evangelizadora y organización civil, dió origen a un pueblo: "EL PUEBLO DE LA MARINILLA".

Las fuentes que he tenido a la vista para la presente investigación son los documentos auténticos que se conservan en la Municipalidad de Marinilla de hace dos siglos y que son los siguientes:

10. LA REAL CEDULA del Rey de España Carlos IV dada en Aranjuez el 25 de Junio de 1.794, en la cual aparece el Escudo de Armas en hermosa

estampa de colores con certificación al respaldo por don Vicente Joaquín de Maturana, caballero de la Orden de Santiago del Consejo de su Majestad y Secretario del Supremo Consejo y Cámara de Indias.

20. LA CERTIFICACION de don Pascual Antonio de la Rua Ruiz de Naveda, Cronista y Rey de Armas de el Número de la Católica Majestad del Sr. don Carlos IV de si la citadas Armas se hallaban en un todo dispuestas conformada las leyes heráldicas a instancia de Dn. Miguel de Naxera, como Apoderado de la Villa de la Marinilla. Conservado en un hermoso Códice en cuya portada aparece dibujado en hermosos colores el Escudo de Armas, con todas las rúbricas y sellos reales de la época.
30. Haré resaltar la importancia que para Marinilla tiene, el que estos documentos aparezcan acompañados del dibujo auténtico del Blasón.

Publicación del Escudo de Armas de Marinilla, en la obra "Blasones Hispanoamericanos" editado por Aguilar en Madrid (España) y que mereció grandes elogios y a la que sirvió de Fondo el Estudio enviado por el Dr. Francisco Acebedo Moreno. A la Real Academia Heráldica y Genealógica. Decanato de los Reyes de Armas del Escorial.

Analizaré la relación que tienen las figuras emblemáticas y el lema del Escudo de Armas de Marinilla para demostrar que la fundación de la Ilustre Villa se debió a la labor de un hijo de Francisco de Asís que se llamó FRAY MIGUEL DE CASTRO RIVADENEIRA en los años de 1.664.

Que importancia le ha dado Marinilla, a su Escudo de Armas y en que lugares lo ha colocado como estimación de sus Armas y Divisas.

CONCLUSION

El Escudo de Armas o Blasón de Marinilla, es otro argumento a los muchos que trae Fray Luis Carlos Mantilla R. O.F.M. en su reciente libro que fue lanzado solemnemente el año pasado en Marinilla y cuyo titulo es: "Origen Franciscano de Marinilla y su Desarrollo Posterior 1.662 - 1804". En el que afirma que, "...ha podido afirmarse sin la mayor vacilación que la fundación germinal de la Ilustre Villa tuvo su paternidad en los trabajos de un hijo de San Francisco, que se llamó Fray Miguel de Castro."..

DESCRIPCION DE LAS FIGURAS EMBLEMATICAS DEL ESCUDO DE ARMAS DE LA VILLA DE LA MARINILLA

"Don Pasqual Antonio de la Rua Ruiz de Naveda, Cronista, y Rey de Armas de el Número de la Católica Magestad del Sr. don Carlos Quarto, que

Dios guarde, Rey de España, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierrafirme del Mar Océano &a. - CERTIFICO en virtud de la real Facultad que me está conferida, que habiendo obtenido la población de la Marinilla, Reyno de Santa Fé, provincia de Antioquia el Real Privilegio de Villazgo con fecha veinte y uno de Noviembre de mil setecientos ochenta y siete y concediéndosela por la real Cámara de Indias el veinte de febrero de mil setecientos noventa y tres la Facultad para usar de sello de Armas en los despachos y demás papeles de oficio que la ocurran, mandando propusiese los distintivos o blasones alegóricos que quisiese usar conforme a las cualidades que la asistiesen, lo que se hiciese saber a don Miguel de Nágera como su apoderado: este en nombre y representación de la citada Villa, presentó copia del Adjunto Escudo a este escrito, con la explicación de sus figuras emblemáticas como esencia de todo Escudo de Armas para su debida aprobación, diciendo en su instancia; ---- " Ceñia el todo de su empresa o emblema a dos brazos de encarnación, que sobre campo azul, símbolo este color de perseverancia, recompensa y lealtad, se hallan unidos y vestidos a la Española antigua, y original traje Indio, pendiente de la mano Española el Arpón y Saeta y de la India, el Mosquete ó fusil; orlando este Escudo de oro, en demostración de su actual y futura prosperidad, y de letras negras este lema; PRO RELIGIONE ET REGE, MUNERA ANTIQUITATIS NOBIS COMUNIA; exponiendo, que siendo el brazo símbolo de la fortaleza, por cuanto la dicción latina BRACHIUM es derivada de Bari, que en lengua griega quiere decir fuerte, y guardando la mano las mismas reglas del brazo, era jeroglífico expreso el todo de esta parte, de equidad, concordia, fidelidad, paz abundancia, amistad y justicia, por cuanto con brazo y mano se reparten, miden y ajustan los asuntos, dando con igualdad aquello que a cada uno le pertenece y corresponde, y enlazados ó unidos dos brazos, se agrega a lo expuesto la confederación, fé, lealtad, unión, y paz del uno con el otro, lo que especificaba más el promiscuo uso que de armas y defensas encontradas se colocan en las manos de los dos brazos, en la del Español las que fueron peculiares de los Indios al tiempo de su conquista, y en el brazo Indio, las que dieron causa y fomento á la fidelidad de su Religión Católica, y principio de un dominio justo, equitativo y monárquico, dando a entender la orla y su lema que el vecindario de la Villa de Marinilla, como compuesto de vecinos Españoles e Indios, pactan y consolidan con sus armas sus antiguos vínculos, y los establecen de nuevo, haciendo comunes sus vidas e intereses en defensa de su Religión y Monarca"

PACTO DE RAZAS, ESPAÑOLA E INDIA

Como puede verse en la explicación de las figuras emblemáticas del Escudo de Armas de la Villa de la Marinilla, que hace el Cronista y Rey de Armas, aparece en primer lugar un trueque de armas, que no es otra cosa que deponer las armas en pro de la paz, de la equidad, de la concordia, de la

fidelidad de la amistad y de la justicia entre los dos pueblos: el pueblo Español y el pueblo Indio, y hacen un pacto simbólico, como lo dice el Cronista del Rey: - "...dando a entender la orla y su lema que el vecindario de la Villa de Marinilla, como compuesto de vecinos Españoles e Indios, pactan y consolidan con sus armas sus antiguos vínculos, y los establecen de nuevo, haciendo comunes sus vidas e intereses en defensa de su Religión y Monarca"

La merced de Armas y divisas, se concedía por los Reyes a las Ciudades y Villas y Lugares en atención a sus buenos y leales servicios, y en atención a que los vecinos, particulares y naturales, habían asistido a su pacificación y población, esa merced consistía en su Armorial Heráldico, y así venían a tener su Blasón o Escudo de Armas y emblemas y divisas y lema que se ponía generalmente en la orla del Escudo, sintetizaba sus merecimientos.

Desde Felipe II, le había concedido a todas las Ciudades Villas y Lugares de las Indias, el derecho de tener Escudo de Armas según ley dictada por ese Monarca, en Aranjuez el 20 de Marzo de 1596, como consta en el Título octavo, que trata de las Ciudades y Villas y sus Preeminencias. Libro VII, de la Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias.

Al concederse a la Villa de la Marinilla por el Monarca Español Carlos IV la facultad para tener su Escudo de Armas por Real Cédula de 25 de Junio de 1794, tenía que ceñirse a lo dispuesto en las Leyes del Reino de las Indias que acabamos de ver, esto es en atención a los buenos y leales servicios que hubiere prestado la Villa, y en atención a que los vecinos particulares y naturales, habían asistido a su pacificación y población y el lema que se ponía generalmente en la orla del Escudo, sintetizaba sus merecimientos.

Todas estas condiciones previas para obtener su Escudo de Armas o Blasón, las había obtenido Marinilla desde que pisó su suelo el insigne Sacerdote Franciscano Fray Miguel de Castro Rivadeneira en el año de 1664, pues él realizó el pacto simbólico de dos pueblos, el pueblo Español y el pueblo Indio.

Ese pacto simbólico de razas, de la Raza Española y de la Raza India, lo había logrado Fray Miguel de Castro Rivadeneira con la propagación del Evangelio de Cristo, había construido dos Iglesias, una para Españoles residentes en el Sitio de la Marinilla, bajo la advocación de San José y otra en el Sitio de Remolino, bajo la advocación de San Antonio en El Peñol, jurisdicción de Marinilla, había logrado que estas dos razas antagónicas en otra época, se unificaran al rededor de la Religión Católica y de su Rey a quien obedecían. "**Pro Religione et Rege**", como dice el lema del Escudo de

Armas, esos brazos que tenían las armas trocadas sobre campo azul, "símbolo este color de perseverancia recompensa y lealtad" y así, gracias a la labor del insigne Franciscano, se lograría el ideal que proclama el Blason de que entre esos dos pueblos de "equidad, concordia, fidelidad, paz, abundancia, amistad y justicia.

Ese fue pues el Pacto de Razas que gracias a su labor evangélica hiciera el Misionero Franciscano Fray Miguel de Castro Rivadeneira y que quedó simbolizado en el Escudo de Armas de Marinilla.

Enlazados o unidos dos brazos con las armas trocadas. Lo que indica que entregaron o depositaron las armas, las dos Razas, la Española y la India en áreas de la paz, así lo dá a entender el Cronista y Rey de Armas en la explicación de las figuras emblemáticas, cuando dice: ----"...y enlazados o unidos dos brazos, se agrega a lo expuesto la confederación, fé, lealtad, unión y paz del uno con el otro, lo que especificaba más el promiscuo uso que de armas y defensas encontradas se colocan en las manos de los dos brazos, en la del Español las que fueron peculiares de los Indios al tiempo de su conquista y en el brazo Indio, las que dieron causa y fomento á la fidelidad de su Religión y Católica, y principio de un dominio justo, equitativo y monárquico"---

Al concederse pues el Escudo de Armas a la Villa de la Marinilla, la Corona Española tenía que tener en cuenta lo establecido en las Leyes de los Reinos de las Indias, esto es " En atención a sus buenos y leales servicios, y en atención a que los vecinos, particulares y naturales, habían asistido a su **pacificación y población** ".

Puede decirse que la labor del Misionero Franciscano Fray Miguel de Castro Rivadeneira en Marinilla de hace tres siglos, fue plasmada en el Blason Heráldico, del año de 1664 fecha de la llegada del insigne Fraile y el año de 1794 fecha de la concesión de Armas y Divisas, van corridos un siglo largo, esto es 130 años. La pacificación entre las dos razas, Española e India, la había hecho el hijo de San Francisco al Evangelizar los dos pueblos y la población la verificó al construir dos Iglesias, una para los Españoles residentes y otra para los Indios, pues naturalmente al rededor de estas dos iglesias quería unificar los dos pueblos para que se incrementara el poblamiento del vecindario.

EL LEMA DEL BLASON, PACTO DE RAZAS

El lema del Escudo de Armas o Blason que está en letras negras sobre la orla de oro, aparece en lengua latina: - PRO RELIGIONE ET REGE, MUNERA ANTIQUITATIS NOBIS COMUNIA cuya traducción es: --" **Los**

dones de la antigüedad son comunes a nosotros mediante la Religión y el Rey " - Según la explicación del Cronista y Rey de Armas de Carlos IV, aquí es donde aparece **pacto de razas**, cuando dice: --" Dando a entender la orla y su lema que el vecindario de la Villa de Marinilla, como compuesto de vecinos Españoles e Indios **pactan y consolidan** con sus armas sus antiguos vínculos, y los establecen de nuevo, haciendo comunes sus intereses en defensa de su Religión y Monarca"

SEMEJANZA DEL BLASON DE MARINILLA CON EL ESCUDO TRADICIONAL DE LA ORDEN FRANCISCANA

En realidad es muy notoria la semejanza entre el Blasón de Marinilla y el Escudo tradicional de la Orden Franciscana en el que se cruzan los brazos de Cristo y el de San Francisco de Asís, pero esa semejanza me atrevo a afirmar que va más allá del cruzamiento de los brazos, sino que tiene un significado más hondo en la espiritualidad Franciscana. Esta semejanza la habían hecho notar los distinguidos historiadores y académicos Fray Julio Tobón Betancur y el doctor Guillermo Duque Gómez.

Digo que tiene una significación más honda que el mero cruzamiento de brazos, pues en el Blasón de Marinilla hay una entrega de armas entre el Español y el Indio lo que equivale a una entrega de armas simbólico, lo que está de acuerdo con lo que predicaba San Francisco de Asís de no llevar armas para tener la paz entre los hermanos, y a propósito es el caso de citar aquí lo que proclamó Kurt Waldheim cuando era Secretario General de la ONU, hoy Presidente de Austria, cuando dijo que si las naciones del mundo querían obtener la paz debían observar lo que predicara San Francisco de Asís de no llevar armas, el desarme que es tan cuestionado.

AUTENTICIDAD DEL ESCUDO DE ARMAS DE MARINILLA

Tres documentos originales enviados por el Rey de España Carlos IV a la Villa de la Marinilla acreditan la autenticidad de su Escudo de Armas y cuyos originales se conservan en el archivo en perfecto estado.

La Real Cédula de concesión de Armas firmada por el Rey Carlos IV en el Real Sitio de Aranjuez, el 25 de Junio de 1.794. Adjunta tiene una reproducción del Escudo en colores certificada al respaldo en la siguiente forma:

"Don Vicente Joaquín de Maturana, caballero de la Orden de Santiago, del concejo de su Majestad, Secretario y oficial Mayor, de la Secretaría del supremo Concejo y Cámara de Indias por lo tocante al Perú e indiferente.

Certifico que el Escudo de Armas de la vuelta es el mismo que ha concedido su Majestad a la Villa de la Marinilla según se expresa en la Real Cédula de esta fecha con que se acompaña para que pueda usar de ellas en los términos que se menciona y para que así consta donde convenga doy la presente Certificación en Madrid a venticinco de Junio de mil novecientos noventa y cuatro". (Fdo) Vicente Joaquín de Maturana.

El precioso y artístico Códice en cuya portada aparece la hermosa estampa en bellos colores del Escudo de Armas y está suscrita por el Cronista y Rey de Armas del Rey Carlos IV don Pascual Antonio de la Rua Ruiz de Naveda con la explicación de sus figuras emblemáticas en la Villa y Corte de Madrid el diez y ocho de Agosto de mil setecientos noventa y cuatro y está refrendada por los Escribanos del Rey y suscrita también por don Manuel de Pinedo del Consejo de S. M. su secretario más antiguo del Ayuntamiento y certifica que don Pascual Antonio de la Rua, es Cronista y Rey de Armas Numerario de S. M."

En el archivo de la Municipalidad otra reproducción del Escudo de Armas enviado también de España a la Villa de la Marinilla con igual certificación de que es el mismo Escudo de Armas concedido por S.M. Carlos IV Rey de España.

De manera que la Municipalidad de Marinilla conserva en sus archivos después de casi dos siglos y tres reproducciones en colores de su Escudo de Armas.

EL ESCUDO DE ARMAS DE MARINILLA Y LA REAL ACADEMIA HERALDICA, GENEALOGICA Y NOBILIARIA DE MADRID * ESPAÑA

En el año de 1954 cuando la Real Academia Heráldica Genealógica y Nobiliaria de Madrid, España proyectaba la publicación de una obra referente a las Ciudades Escudadas del mundo, tuve la satisfacción de colaborar con el dilecto amigo don Hernán Escobar Escobar para recopilar y enviar a España toda la documentación existente del Escudo de Armas de Marinilla por estar el comisionado para esta labor, y tuvimos la satisfacción de saber según oficio de esa Real Academia Heráldica, que al revisar los empadronamientos de Armas correspondientes a S. M. Carlos IV y a sus Reyes de Armas encontraron la anotación del Escudo de Armas de Marinilla y que sus documentos primitivos se encuentran en la actualidad en la Real Cancillería de Aranjuez en donde fueron pasados los archivos reales con motivo de la guerra española en el año de 1939.

El Escudo de Armas de Marinilla fue publicado en Madrid con el estudio y prólogo que hizo el doctor Francisco Acebedo Moreno.- Dice la Real Academia Heraldica de Madrid:

--"Que gallardía y méritos el mosquete y el fusil, que colorido, que estampa, que conservación, que uso de sus mambretes y que estímulo tan grande se le ha servido dispensar aun en nuestra época a esa meritoria insignia que hablará eternamente de la grandeza de esa ciudad cuyo nombre ocupó la rúbrica del Monarca en atención a sus glorias, consabidas y publicadas en el libro que vuestra merced se sirvió acompañar al igual que las limpidas fotografías de la Armadura y la documentación. Dice su Real Blasón en sus tómbres Oficiales, el mérito que entre sus habitantes tiene tan lleno de méritos y recuerdos que lo hacen digno de su publicación total. En el trabajo dado por vuestra Merced, uno de los mejores recibidos que se han lo que no fué así de otras ciudades igualmente enviadas por vuestra Merced y que ésta Nuestra Institución desligó de su publicación como ya nos servimos informarle por no haberse encontrado sus documentos oficiales. Digno es el aludido reconocimiento por su labor que acreedor lo hacen a nuestras felicitaciones personales y la admiración a la muy Noble y Muy Leal Ciudad y Villa de la Marinilla que es una perla encrustada en la corona nobiliaria. Servirá de fondo atendiendo su solicitud el prólogo que adjuntarnos se sirve del Doctor Francisco Acebedo de quien vuestra Merced informa el interés de hacer llegar el blasón a nuestro poder y que obra suya fué la recopilación y entrega de documentación. Digno será en la publicación y anticipó en concepto de que pasará el estudio acometido con los honores que bien lo respaldan y Colombia tendrá su privilegiado puesto en la ciudad de antigua data".

De gran significación es para Marinilla conservar aun el original de su Blasón, pues para ser un escudo heráldico, su sola descripción no basta para reproducirlo; fresca aun está la polémica que se suscitó en la capital de la República con ocasión de su cuarto centenario de su fundación para fijar el verdadero Blasón de Bogotá; era imposible reproducirlo con justeza ya que el original desapareció. Fué preciso entonces encomendar su reproducción y reconstrucción al notable artista bogotano Luis Felipe Uscátegui, quien realizó un magnífico trabajo interpretativo en vista de la Real Cédula de Carlos V. y de las leyes heráldicas, pues según las reproducciones que del Escudo existían en Bogotá, ni el del Mono de la Pila, ni los esculpidos en la puerta del antiguo Hospicio y sobre la puerta principal de la Catedral, según el artista capitalino, están de acuerdo con el original que describe la Real Cédula de Carlos V. y tienen además notorios errores de Heráldica.

Es palpable, por lo dicho, la importancia de que la Municipalidad de Marinilla conserve aún el original de su Blasón tal como aparece dibujado en

el Códice enviado de España, ya que además de lo artístico de su ornamentación exterior de mármoles de diversos colores y guirnaldas de rosas, es notorio también la influencia italiana por la forma ovalada del escudo.

La Ciudad de Marinilla le ha dado gran importancia a la gloriosa insignia de su Escudo de Armas no solo conservando sus originales intactos desde hace dos siglos, sino que también en nuestra época actual le ha dado la importancia que merece a la Armadura Real de la Muy Noble y Leal Ciudad de Marinilla.

En el Centenario de la Independencia Nacional en el año de 1910 para conmemorar esta efemérides se levantó un monumento conmemorativo en la Plazuela de la Colonial Capilla de Jesús Nazareno, la que tradicionalmente se ha llamado la "Columna de los mártires" con el nombre grabado de todos los próceres marinillos y allí se grabó el Escudo de Armas.

En la Capilla de Jesús Nazareno cuando se hizo la restauración de esta Iglesia, que, según tradición fue construida por el Cura de Marinilla Presbítero doctor Fabián Sebastián Jiménez Fajardo alla por los años de 1752 a 1760, cuando se verificó la restauración de esta Capilla por el santo y virtuoso Sacerdote Gabriel Duque Gómez que murió en plena juventud, se colocó al pie del altar mayor un hermoso Escudo de Armas en alto relieve y en colores obra del artista Francisco López.

Monseñor Adolfo Duque Arbeláez hizo colocar el Escudo de Armas en la nave central sobre el arco central de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Asunción y en Santo Sepulcro que fué hermosamente restaurado al estilo del Sepulcro de la Ciudad de Mompox.

Luce igualmente el Escudo de Armas en el pedestal del mártir de la Independencia Joaquín de Hoyos y en el frontispicio del Palacio Municipal. La Municipalidad de Marinilla usa en sus membretes Oficiales el Escudo de Armas.

Es inexplicable que Manuel Uribe Angel en una de sus obras diga que no reproduce el Escudo de Armas de Marinilla por evitar un arcaísmo siendo así que es la imagen de lo que fue Marinilla en sus orígenes históricos.

A propósito de ser el Escudo de Armas o Blasón de Marinilla la imagen de lo que fué Marinilla en sus orígenes históricos, es el caso de mencionar aquí los valiosísimos conceptos del ilustre ex Presidente de la República de Colombia doctor Carlos Lleras Restrepo, con motivo de la publicación de la obra "Historia Pictórica de Colombia" con motivo del Sesquicentenario de la

Campana Libertadora en la que se reprodujo en cuadros episodios de los más destacados artistas colombianos con la revisión del Doctor Guillermo Hernández de Alba y aprobación de la Academia Colombiana de Historia.

Dice el doctor Carlos Lleras Restrepo:---"Esa Historia ayudará a entender y sentir, con la ayuda de la imagen y del color, cuánta grandeza atesora nuestro pasado y las lecciones de virtud y heroísmo que nos ofrece. ---
-En una época en que se pretende menospreciar tantos valores tradicionales, todos los colombianos y especialmente las nuevas generaciones, encontrarán en estas páginas un noble material para alimentar su amor a Colombia y fundamentar las virtudes del Patriotismo que mueva al deseo de engrandecerla, al propósito firme de servirle y a la voluntad eficaz de hacerla igualitaria y grande."

Es de advertir que en la obra "Historia Pictórica de Colombia" desgraciadamente a pesar de tener una sección de Heráldica, se omitió el Escudo de Armas de Marinilla a pesar de ser el más auténtico de Colombia, el más artístico y que fue reconocida su autenticidad y belleza por la misma Academia Heráldica y Genealógica de Madrid- España.

EL ORIGEN DE UN PUEBLO

La importante noticia histórica de que los orígenes de Marinilla se debieran a la Misión Franciscana del Sacerdote hijo de San Francisco Fray Miguel de Castro Rivadeneira, solo vino a conocerse después de tres siglos de estar ocultos en el Archivo Nacional de Bogotá.

Cómo fue este hallazgo prodigioso de un Franciscano que estaba investigando las Misiones Franciscana en Colombia ? Solamente en el año de 1951 el historiador Fray Gregorio Arcila Robledo los dio a conocer.

Posteriormente, el año pasado de 1986, el Padre Fray Luis Carlos Mantilla R. o.f.m. lanzó solemnemente en Marinilla su espléndido libro: " Origen Franciscano de Marinilla y su Desarrollo posterior" 1662-1804".

En el presente estudio he sentado la tesis de el simbolismo de las figuras emblemáticas y el lema del Escudo de Armas de la Villa de la Marinilla, se refiere y relaciona con la labor que hiciera Fray Miguel de Castro Rivadeneira desde el año de 1664, para considerarlo como fundador y cuya labor evangelizadora y organización civil dio origen a un pueblo: el pueblo de la Marinilla.

Lo anterior es un argumento más y corrobora la afirmación rotunda que hace el distinguido Sacerdote Fray Luis Carlos Mantilla R. o.f.m., cuando

hace la afirmación categórica cuando dice: ---" ... ha podido afirmarse sin la menor vacilación que la fundación germinal de la ilustre villa tuvo su paternidad en los trabajos de un hijo de San Francisco, que se llamó Fray Miguel de Castro".

El origen de un pueblo, de la Muy Noble y Leal Ciudad y Villa de San José de la Marinilla no cabe duda de se debió a la labor Evangelizadora y colonizadora del insigne hijo de San Francisco, Fray Miguel de Castro Rivadeneira que tuvo que luchar con toda suerte de oposiciones a su labor tesonera de apóstol y de progreso y colonización de aquel vecindario que más tarde sería "La Esparta Colombiana" por el heroísmo de sus hijos.

Si los Franciscanos de la Rábida fueron asesores de Cristóbal Colón para descubrir un mundo, así también un hijo de San Francisco, el insigne Fray Miguel de Castro Rivadeneira, sembró el Evangelio de Cristo según la espiritualidad Franciscana, que como dice el Santo Padre Juan Pablo II: "Ayuda a traducir todo a un lenguaje evangélico, sencillo y provechoso", sembro desde esos remotos tiempos la tradición Franciscana en Marinilla, y contribuyó al "poblamiento" de ese vecindario de Españoles e Indios.

Todo lo que fué Marinilla en el pasado, lo que es en el presente y lo que será en el futuro, se actualizan en el emblema de su Escudo de Armas que le concediera el Monarca de nuestra madre España que nos legó los preciados dones de religión, lengua y raza.

La magnífica obra: Origen Franciscano de Marinilla y su desarrollo posterior 1662-1804, es una obra prodigiosa que despeja todas las dudas del origen de este pueblo de la Marinilla y del asentamiento de Españoles y de Indios a partir del siglo XVII, nos relata toda la documentación de los primeros pobladores Españoles y los Indios que eran de raza Quinchía y venían huyendo de sus Encomenderos de Anserma y se habían asentado en el sitio del Remolino en El Peñol que era en ese entonces Jurisdicción de Marinilla.

La personalidad del insigne Franciscano que en tiempo tan lejano andaba por estos agrestes sitios solitario y apartados de la civilización, la describe el Padre Mantilla en la siguiente forma:

"Alboreado el año de 1664 entró a la Gobernación de Antioquia un Fraile de la Orden Franciscana que había salido de su convento de la Purificación de Santafé de Bogotá, con el propósito de ir recogiendo por los campos y poblados de su largo y penoso itinerario la limosna para enviar a Tierra Santa, en cumplimiento de su oficio de Comisario de Jerusalén, se llamaba Fray Miguel de Castro Rivadeneira y era natural de Santiago de Galicia;

tenía 32 años de edad, y según la reseña con la que fué identificado ante la Casa de Contratación en 1672 era "alto de cuerpo, cariaguileño, falto de un diente de la parte alta, de nariz larga y algo colorado".

Marinilla debería recordar siempre a tan egregio y santo Franciscano que supo sortear toda suerte de dificultades y que fué tan querido y admirado por los Españoles e Indios y que hicieron todo lo posible para que no se ausentara este Pastor de almas, se le debía honrar con todos los honores de fundador en un monumento que eternizara su nombre.

Marinilla, 7 de Abril de 1987

FRANCISCO ACEBEDO MORENO

FUENTES ARCHIVISTICAS

Archivo de la Municipalidad de Marinilla

Certificación del Cronista y Rey de Armas del Rey Carlos IV de España

Real Cédula que concede a Marinilla el real Privilegio de Villazgo de 21 de Noviembre de 1787.

Real Cédula de Concesión de Armas y Divisas a la Villa de la Marinilla 25 de Junio de 1794.

Leyes de Indias

Misiones Franciscanas en Colombia de Fray Gregorio Arcila Robledo.

Origen Franciscano de Marinilla y su desarrollo posterior por Fray Luis Carlos Mantilla R. O.F.M/ 1662-1804".

Correspondencia de Hernán Escobar Escobar.

ANEXOS

El Escudo de Armas de la Villa de la Marinilla aparece en el hermoso y artístico Códice del Cronista y Rey de Armas don Pascual Antonio de la Rúa Ruiz de Naveda en el que se certifica en virtud de la real Facultad que le está conferida, que habiendo obtenido la población de la Marinilla, reino de Santa Fe, provincia de Antioquia, el real privilegio de Villazgo con fecha veinte y uno de Noviembre de 1787 y concediéndosela por la real Cámara de Indias el 20 de Febrero de 1793 la facultad para usar de sello de Armas en los despachos y demás papeles de oficio que la ocurran, lo que se hiciese saber a don Miguel de Naxera como apoderado de la Villa de la Marinilla.

HERNAN ESCOBAR ESCOBAR

**MIEMBRO HONORARIO DE LA COMISION HERALDICA Y
NOBILIARIA ESTUDIOS Y CONFECCION DE:
GENEALOGIAS - ARBOLES GENEALOGICOS - HISTORIALES DE
APPELLIDOS - NOBLEZA - HERALDICAS -
ESCUDOS DE ARMAS Y BLASONES.-**

Belén, 3 de Abril de 1.954

AL:
Señor Doctor,
FRANCISCO ACEVEDO MORENO.
Juez Municipal
MARINILLA

REF: COMUNICACION

Muy respetado Doctor,

Bien puede Usted catalogarme mi falta de gentileza al no haberle dado respuesta inmediata a su muy atenta comunicación recibida en días pasados.

En ella como en todas las suyas encuentro el tema de mi mayor interés y al cual le he gastado casi cuatro años de estudio permanente con su respectiva práctica.

Es el momento oportuno de comunicarle que con fecha 25 de Marzo recibí una comunicación del Decanato de Armas del Escorial en el Castillo del Avila en la cual me comunican con gran agrado que revisados los empadronamientos de armas correspondientes a S.M. Carlos IV y a sus reyes de Armas encontraron la anotación del Escudo de Armas de Marinilla y que sus documentos primitivos se encuentran en la actualidad en la Real Chancillería de Aranjuez en donde fueron pasados los archivos reales con motivo de la guerra Española en el año de 1.939. Muchas y bien interpretadas son las alabanzas que en ella me envían sobre el gran emblema Heráldico informándome además que es el mejor trabajo que hasta el presente han recibido de Colombia que entrará a imprenta inmediatamente sea revisado en la Provincia de Aranjuez de los Moros y que el uso en los timbres oficiales demuestran el mérito que entre sus habitantes tiene el Blasón tan lleno de méritos y recuerdos.

Ha sido casi imposible para mí hacerle las copias que le prometí pero en la semana entrante le enviaré los documentos de envío y la respuesta que es bastante larga.

Otra de las cosas y es de mucho interés es una pregunta que me hacen y es la propaganda que la Heráldica tiene en la actualidad. Para subsanar esta pregunta en mi columna semanal de la Defensa sobre " APUNTES HISTORICOS " escribí sobre ella y para el caso le acompaño un número para que usted se de cuenta de ello rogándole solamente que si a Usted y a la administración les merece algún comentario de agradecimiento por la publicación y sobre todo interés por tratarse de la Heráldica, le envíen al Director de la Defensa Dr. Roberto Ocampo Alvarez algún Oficio y una copia de el, me la envíen para remitirla de inmediato a España con el fin de que allí se den cuenta de la administración y respeto que a su Heráldica profesan dando así respuesta a la pregunta que ellos sobre el particular me hacen para que todo quede con el trámite legal sin omitir detalle alguno.

Usted bien me entiende mi Estimado Doctor y le rogaría el envío de las copias con los sellos del caso para enviarlos de inmediato.

Comunicarle más sobre este detalle sería quitarle el mérito a las copias que pronto le pasaré en fecha oportuna.

Le ruego a usted me perdone la demora para escribirle pero es que muchas veces tengo gran cantidad de ocupaciones máxime ahora que tengo entre manos el proyecto de seis escudos para unas familias de Medellín y tanta cosa Histórica para el Centenario de don Marco Fidel Suárez.

Solo me falta comunicarle que el texto de su artículo publicado en la Revista que envié fué adaptado para el margen preliminar del Escudo de San José de Marinilla que entra a la Publicación de la Casa Aguilar.

Con los sentimientos de mi mas alta consideración y aprecio me es muy digno el suscribirme de Usted deseandole que.....

DIOS GUARDE A USTED

HERNAN ESCOBAR ESCOBAR

AL:MiembroHonorario HERNAN ESCOBAR ESCOBAR..

Se ha servido Vuestra Merced, el honor de hacer llegar al seno de la Real Academia Heráldica, Genealógica y Nobiliaria, reunida que se ha, para oír, tratar, discutir y aprobar, los trabajos de Nos, los Meritorios y los Honorarios Miembros, que se sirven enviarnos de las naciones Europeas y del nuevo mundo que antiguamente fueron Nuestros Reynos de Indias en posesión de su Católica Majestad, a quien Dios guarde su memoria, y así se hizo y congregados nos hemos, en nuestra tierra Española, bajo la cúpula del Castillo del Avila, de nobles antepasados al lado sur del Monasterio de Yuste, en donde hubo de internarse nuestro Amado Don Carlos V. por la Gracia de Dios, Rey de España, Infante y Duque &, en la legendaria Provincia de Aranjuez de los Moros, a los, veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, a los catorce años de vacante el Reyno y ante los Miembros Nobles de Escudados y Condecorados amén de tenido en cuenta estos muy ilustres representantes de México, Colombia, y el Perú, todos que bien sirven al erudito estudio de las ciencias Heráldicas y Genealógicas para el engrandecimiento de la Cultura Universal en el Campo Histórico y recuento de los méritos de los antiguos nobles y Escudadas Ciudades.

Digo a vuestra Merced, el haber recibido en correcto estilo la documentación de la Armadura Real de la Muy Noble y Leal Ciudad de Marinilla existente en Vuestro Territorio y que corresponde a Nos, el Decanato de Armas del Escorial, con mérito y honores de distinción legendaria y linajuada las que de inmediato revisadas fueron en el empadronamiento de Armas concedidas por Su Augusta Majestad don. Carlos Cuarto V. de nuestra estirpe encontrandose su anotación en regla por lo que nos hemos servido hacer la confrontación de los primitivos documentos en la Real Chancillería de Aranjuez, para dictar su introducción en nuestra clasica obra " Ciudades Escudadas del Mundo" pronto a entrar en imprenta. Que gallardia y méritos adornan el mosquete y el fusil, que colorido, que estampa, que conservación, que uso de sus mambretes y que

estimulo tan grande se le ha servido dispensar aún en nuestra época a esta meritoria insignia que hablará eternamente de la grandeza de esa ciudad cuyo nombre ocupó la rubrica del Monarca en atención a sus glorias consabidas y publicadas en el libro que Vuestra Merced se sirvió acompañar al igual que las límpidas fotografías de la Armadura y la documentación. Dice su Real Blasón en sus timbres Oficiales, el mérito que entre sus habitantes tiene tan lleno de méritos y recuerdos que lo hacen digno de su publicación total. Es el trabajo dado por Vuestra Merced, uno de los mejores recibidos que se han lo que no fué así de otras Ciudades igualmente enviados por Vuestra Merced y que esta Nuestra Institución desligó de su publicación como ya nos servimos informarle, por no haberse encontrado sus documentos Oficiales. Digno es el aludido reconocimiento por su labor que acreedor lo hace a nuestras felicitaciones personales y la admiración a la Muy Noble y Muy Leal Ciudad y Villa de Marinilla, que es una perla incrustada en la Corona Nobiliaria. Servirá de fondo atendiendo su solicitud el prólogo que adjuntarnos se sirve del doctor Francisco Acevedo Moreno de quien Vuestra Merced informa el interés de hacer llegar el Blasón a nuestro poder y que obra suya fué la recopilación y entrega de documentación. Digno será en la publicación y anticipople en concepto de que pasará el estudio acometido con los honores que bién lo respaldan y Colombia tendrá su privilegiado puesto en la Ciudad de antigua data.

Qué podría informar Vuestra Merced, de publicaciones hechas y que dan recuento a la Heráldica fuera de las publicaciones enviadas?

Es dato que se servirá enviarnos para su ampliación total y del cual quedamos en espera relacionadas han de ser en los últimos tiempos con envío directo a Madrid.

Será la obra que se proyecta una de las mejores de su publicación y servirá ella para un estudio profundo que antepone sus méritos al Estudio de la Historia.

Preguntando nos ha, por el valor y el tiempo que la publicación demora a lo que servidos nos hemos de responder que aún nada sabemos y de ello le comunicaremos oportunamente al igual que el tramite a seguir para que vuestra Merced sea el distribuidor en su Departamento de la Heráldica Obra.

Debe vuestra Merced, visitar en cuanto posible le sea la Ciudad en donde tomará todos los datos que necesarios sean sobre Historia para que se sirva remitirnoslo en buena documentación ya que la obra deberá ser supremamente documentada para evitar rectificaciones.

Su carrera está en trámite de culminación con los trabajos enviados que de tesis le han servido y no quiera que con una mala documentación quede trunca por que la Historia debe ser copia fiel de lo sucedido y su confrontación a la vista. Sus investigaciones y conocimientos adquiridos sobre Heráldicas y Genealógicas como también el Historial de ellas lo hacen acreedor a nuestras felicitaciones por que con ello se fomenta las glorias del pasado y la investigación de los troncos familiares de donde hemos nacido.

(Firmado) L.N. Saniciela (Secretario General)

Copia por.- E.V.U.

CONFERENCIAS DICTADAS PARA SU INGRESO A CORRESPONDIENTES

Bolívar y el derecho de gentes
Rubén Darío López Z.

Roberto Botero Saldarriaga
Samuel de J. Cano

Fidel Cano y El Espectador
Conrado González Mejía

BOLIVAR Y EL DERECHO DE GENTES

Ruben Darío López

"Nacimos juntos a la historia. Juntos tenemos que navegar el proceloso futuro. Juntos debemos aparecer ante el resto de la humanidad, en unión que hará la fuerza y nos conceda la autoridad requerida para actuar eficazmente en pro de la felicidad mundial. "

BOLIVAR (Discurso de Angostura)

Un hombre que luchó durante más de 15 años contra la metrópoli española, hostil e indiferente, necesariamente tenía que producir nuevas normas de conveniencia internacional. Un hombre que funda varios estados necesariamente tenía que emitir los conceptos seminales del actual Derecho de Gentes.

La intuición jurídica del Libertador raya con la genialidad. Ya en 1814, define con tremenda exactitud la ciencia de Suárez y de Vitoria así: " El Derecho de gentes es la barrera de todas las naciones para contener a los vencedores y hacerles respetar a los vencidos. El Derecho de gentes es el más sagrado entre los hombres y cuya conservación interesa más a la humanidad: así los pueblos más rústicos se han esmerado en conservar su práctica, como una garantía de los guerreros desgraciados, de los ministros de paz en la guerra, y de los pactos que suelen ser su consecuencia".

Andrés Bello y Simón Rodríguez hacía ya varios años le habían enseñado los ideales de Rousseau. La obra de este "Proyecto para una paz perpetua", tuvo notoria influencia en el pensamiento del Libertador, sobre todo en los aspectos de la unión internacional para la paz mundial.

La inspiración del caraqueño tiene muchas y diversas fuentes. En sus escritos se observa la indeleble huella de Platón, Aristóteles, Solón y Licurgo. La historia de Grecia y de Roma la estudió profusamente. El célebre Congreso de Panamá no fue más que un trasunto de las viejas ligas anfictiónicas que hicieron las ciudades griegas, que eran también Estados.

El impacto de los prohombres de la ciudad eterna se ve en Cicerón, Cincinato y Sila, las instituciones de los Censores y el Senado Vitalicio salen a flote en el proyecto de la Constitución de Bolivia.

En los discursos de Jorge Washington, Tomás Paine, Juan Quincy Adams y Tomás Jefferson tuvo el contacto directo con las instituciones e ideales republicanas de los Estados Unidos. Le aprendió a Mostesquieu la máxima de que las leyes e instituciones políticas dependen de las circunstancias y que no pueden ser las mismas para pueblos distintos, aun cuando éstos coexistan en un mismo período histórico.

En fin, las fuentes que lo alimentaron fueron tan variadas como contradictorias, las mismas que le sirvieron, aunadas a la experiencia, a la formación de su vasto pensamiento internacionalista.

La política exterior latinoamericana fue expuesta de manera magistral en la carta de Jamaica de la siguiente manera: " Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos. Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios, para tratar con las naciones de las otras tres partes del globo las grandes e interesantes cuestiones de la guerra y de la paz".

Y más adelante cuando convoca los gobiernos americanos al Congreso, dice: "... Sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino... una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos".

Hablando de la asamblea de plenipontenciarios categóricamente afirma: "... que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias."

Fijémonos como en estas bellas expresiones Bolívar sintetiza los elementos primarios de una relación internacional.

El profético documento contiene ingénitamente los principios de a) Igualdad jurídica de los Estados, b) Interés por la armonía y la paz mundiales, c) Universalidad de las relaciones diplomáticas y d) Pluralismo ideológico. Elementos éstos indispensables para efectuar una eficaz política internacional que conlleve a la coexistencia pacífica. Qué visionero fue el Libertador en ese desiderátum ! Hoy, después de 160 años, sigue ese ideario teniendo plena vigencia. La lucha Este-Oeste, el armamentismo, la guerra de las galaxias, el temor a una confrontación de carácter nuclear hacen totalmente válidos los planteamientos del genio de América para tratar los espinosos temas de la guerra y de la paz.

EL CONGRESO ANFICTIONICO DE PANAMA

Junín es el principio del fin del cenit del Libertador. Aquí se destruye definitivamente el poderío español en el continente americano. Murió un secular imperio y nace al mundo una nueva era. Dada la independencia, ya Bolívar puede ocuparse de otros temas. Y empieza a labrar sus monumentales proyectos. El 7 de diciembre de 1824 dirige una nota circular a las demás naciones americanas, invitándolas a concurrir a un congreso continental que se celebrará en el Istmo de Panamá. Principia así: " Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América para obtener el sistema de garantías que, en paz y en guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos".

"Profundamente penetrado de estas ideas, invité en 1822, como presidente de la República de Colombia, a los gobiernos de Méjico, Perú, Chile y Buenos Aires para que formásemos una confederación y reuniésemos en el Istmo de Panamá u otro punto elegible a pluralidad, una asamblea de

plenipotenciarios de cada estado que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias. El gobierno del Perú celebró el 6 de junio de aquel año un tratado de alianza y confederación con el plenipotenciario de Colombia, y por él quedaron ambas partes comprometidas a interponer sus buenos oficios con los gobiernos de la América, antes española, para que entrando todos en el mismo pacto se verificase la reunión de la Asamblea general de los confederados. Igual tratado concluyó en Méjico, el día 3 de octubre de 1823, el enviado extraordinario de Colombia a aquel estado, y hay fuertes razones para esperar que los otros gobiernos se someterían al consejo de sus más altos intereses."

La celebración del Congreso se justifica por dos razones elementales: porque se encuentran unidos por lazos comunes y por el temor de una reconquista española.

Hasta dónde llegaba el panamericanismo de Bolívar? En este punto ha existido una inquietante discusión. Unos afirman que Bolívar solamente quiso convocar a las nuevas naciones de origen español, vale decir, a los hispanoamericanos. Otros sostienen que quiso entablar una gran confederación panamericana, o sea incluyendo a Haití, Estados Unidos y el Brasil. Lo cierto del caso es que Santander sí invitó al Congreso a los Estados Unidos y Bolívar por razones tácticas, aceptó, pero en el fondo, según se puede deducir de ciertos documentos, el Libertador anhelaba lo primero. En carta escrita a Santander le decía: " Los americanos del norte y los de Haití por sólo ser extranjeros tienen el carácter de heterogéneos para nosotros. Por lo mismo jamás seré de la opinión de que los convidemos para nuestros arreglos de América." Y no podemos olvidar esa frase lapidaria y muy cierta de Bolívar de que " Los Estados Unidos parecen destinados por la providencia para plagar la América de miseria a nombre de la Libertad". Obviamente que se contaba con Estados Unidos para ciertas relaciones de tipo comercial y estratégico, pero no quería el Libertador fusionar en una confederación a elementos raciales y culturales diametralmente opuestos y con intereses tan diferentes.

Además para esa época y desgraciadamente aún hoy existe una notable diferencia de poder. América Latina apenas comenzaba a disfrutar su independencia con poblaciones pequeñas y poco desarrolladas. En cambio, el coloso del norte tenía ya una poderosa economía, influencia mundial y evidentes pretensiones imperialistas.

La doctrina Monroe arrancaba con todo su furor en 1823 conquistando a pasos agigantados los incipientes comercios desde el Riogrande hasta la

Patagonia. Había también un elemento generador de tremendas dificultades. Mientras el norte se apoyaba en gran parte en el trabajo de los esclavos, esa concepción era ajena y repugnante a las noveles repúblicas latinoamericanas. Bolívar no concebía un desarrollo de esa manera. En consecuencia, una confederación entre países que tanto difieren en sus concepciones de vida implicaría, más que ventajas, serias dificultades.

El gran objeto que se persigue es pues una inmensa solidaridad hispanoamericana tanto para una paz feliz y duradera como para hacer frente común a la Santa Alianza que estaba organizándose para llevar a efecto la célebre Restauración".

Quiso entonces Bolívar crear una especie de organismo superestatal que coordinara los esfuerzos americanos y evitar fricciones que eventualmente podrían tornarse delicadas. Deseaba el genio unión, solidaridad, defensa en bloque común y no divisiones intestinas que debilitaban ante el mundo su majestuosa obra libertaria.

Por eso expresa con patético tono: "El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público y recuerde los pactos que consolidan su destino, registrará con respeto los protocolos del Istmo. En él encontrarán el plan de las primeras alianzas, que trazarán la marcha de nuestras relaciones con el universo. Qué será entonces del Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?".

Quién se atreve a firmar que aquí no están las bases de la organización de los Estados Americanos? Evidentemente, ahí están las fuentes perennes del Derecho Internacional Americano.

Fresca todavía la independencia, España no reconoce haber perdido la soberanía sobre América y la temible Santa Alianza amenaza con una invasión. Las riquezas del nuevo continente son fuertemente codiciadas y saben que los países recién formados son débiles y sin organización de defensa de significación. La unión es, pues, la única defensa, y eso es lo que minuciosamente prepara el Libertador.

Por esas calendas el mundo tenía un poder tripolar: La Santa Alianza constituida por las monarquías absolutistas, la Gran Bretaña, reina de los mares, y el adolescente imperialismo de Washington. En el fondo subyacía ya la lucha por la hegemonía del mundo.

Ante esta conyuntura, Bolívar inteligentemente optó por unirse con Inglaterra para oponer el poder de la Santa Alianza. Con su profunda intuición tuvo que crear su propio modelo internacional. Dirigiéndose a Antonio José de Sucre exclama en 1826: " La Alianza con Gran Bretaña es una victoria en política más grande que la de Ayacucho" Y a Santander, nada anglófilo, le comunica el 28 de Junio de 1825: " Nuestra Federación Americana no puede subsistir si no la toma bajo su protección la Inglaterra ... una alianza defensiva y ofensiva...La existencia es el primer bien; y el segundo es el modo de existir. Si nos ligamos a la Inglaterra existiremos y si no, nos perderemos infaliblemente. Luego, es preferible el primer caso. Mientras tanto, creceremos y nos fortificaremos y seremos verdaderas naciones... - mucho habrá que sufrir- aunque este sufrimiento mismo será prueba de que existimos y existiendo tendremos la fuerza de librarnos del sufrimiento".

Para detener la posible invasión francesa, a la que Bolívar le temía en grado sumo, le dijo otra vez al Hombre de las Leyes: "Crea usted que salvaremos al Nuevo Mundo si nos ponemos de acuerdo con la Inglaterra en materias políticas y militares. Esta simple cláusula debe decirle a usted más que dos volúmenes".

Bolívar en el Congreso de Panamá quiso crear una imagen de unión y de fuerza de las excolonias españolas. Y efectivamente eso, más la coalición con Inglaterra, persuadió a la Santa Alianza de no hacer la proyectada "RESTAURACION".

La estrategia bolivariana surtió efecto y más adelante sibilamente diría: " Cuando inicié aquel Congreso del que tanto he insistido para su reunión no fue sino una fanfarronada mía, que sabía no sería reconocida y que juzgaba ser políticamente necesaria y propia para presentar al mundo toda la América reunida bajo una sola política, un mismo interés y una confederación poderosa."

Qué táctica! Qué elocuencia! Qué máquina tan prodigiosa para hacer ideas! Definitivamente un genio!

A pesar de que la asistencia al Congreso fue poca y los resultados inmediatos no fueron los mejores, produjo el efecto deseado. El Libertador se refiere así: "Aun cuando este Congreso no fuese más que un cuartel general de la Sagrada Liga, su utilidad e importancia serían inmensas". Para corroborar la idea le dirige las siguientes palabras a Santander el 8 de julio de 1826: " Con el Congreso de Panamá he querido hacer ruido, hacer resonar el nombre de Colombia y de las demás repúblicas americanas, desanimar a España, apresurar el reconocimiento que le conviene hacer, y también el de

las demás potencias de Europa, pero nunca he pensado que podía resultar de él una Alianza Americana como la que se formó del Congreso de Viena ... todos sus intereses son diversos excepto el de la independencia."

La estrategia sirvió para ese momento histórico. Pero además fue vital para establecer hacia el futuro los inmortales pilares del Derecho Público Americano.

Las relaciones entre las repúblicas hispanoamericanas es una obsesión permanente en el pensamiento bolivariano. No quería que por ningún motivo fracasara la más hermosa epopeya que jamás se hubiera realizado en el continente.

De ahí que el 7 de diciembre de 1824 expresara: " Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América para obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, ante colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos.

Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político pertenece al ejercicio de una autoridad sublime que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios y cuyo nombre solo calme nuestras tempestades".

Aquí se estampa el concepto confederativo, anfictionico, pero conservando la propia autonomía de los Estados. Supone además la pluralidad de ideologías y de sistemas políticos.

El sueño de unidad, de grandeza y de gloria lo manifiesta con sin igual arrobamiento así: " El progreso de las relaciones exteriores ha dependido siempre de la sabiduría del gobierno y de concordia del pueblo. Ninguna nación se hizo nunca estimar más que por la práctica de estas virtudes; ninguna se hizo respetable sin la unión que la fortifica. Nuestras relaciones con los demás pueblos de la tierra prosperaron a medida que se exaltaba la prudencia de nuestros conciudadanos, inspirando así la confianza de que nuestra organización civil y dicha social alcanzarían el alto rango que la Providencia nos había señalado."

Dentro de ese espíritu es que he venido afirmando siempre que "la política exterior de Costa Rica debe ser considerada como instrumento para complementar nuestra política interna. Porque la libertad integral del ser humano, el aceleramiento del desarrollo económico y social de la nación,

máximas metas de nuestra política interna, no podían lograrse cabalmente sin una vigorosa y consecuente política internacional".

Los representantes de los gobiernos invitados al Congreso se reunieron en Panamá del 22 de junio al 15 de julio de 1826, y allí conformaron cuatro instrumentos diplomáticos que son la base de todo el Derecho Público Americano.

Veamos por último, uno de ellos, el tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, que contiene valiosos principios, Procedimientos y Obligaciones del Derecho Internacional:

Pacto de solidaridad. Solidaridad defensiva y ofensiva, para sostener la soberanía e independencia de las naciones confederadas;

Paz conjunta. Compromiso de cada una de las partes de no hacer la paz con los enemigos comunes de la independencia sin incluir en ella a todos los demás aliados;

Asamblea. Formación cada dos años en tiempo de paz y cada año en tiempo de guerra de una Asamblea General compuesta de dos ministros plenipotenciarios por cada parte, cuyos objetos principales eran:

1. Negociar y concluir entre las potencias que representan, todos aquellos tratados, convenciones y demás actos que pongan sus relaciones recíprocas en un pie mutuamente agradable y satisfactorio.
2. Contribuir al mantenimiento de una paz y amistad inalterables, entre las potencias confederales, sirviéndoles de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de los tratados y convenciones públicos que hayan concluido en la misma asamblea, cuando sobre su inteligencia ocurra alguna duda, y de conciliador en sus disputas y diferencias.
3. Procurar la conciliación y mediación entre una o más de las potencias aliadas, o entre éstas con una o más potencias extrañas a la confederación, que estén amenazadas de un rompimiento o empeñadas en guerra por quejas de injurias, daños graves y otras causas.
4. Ajustar y concluir durante las guerras comunes de las partes contratantes con una o muchas potencias extrañas a la confederación, todos aquellos tratados de alianza, concierto, subsidios y contingentes que aceleren su terminación.

Integridad territorial. Garantía recíproca de las partes contratantes de la integridad de sus territorios, luego que en convenciones particulares que celebren entre sí hayan demarcado y fijado sus límites, cuya conservación quedaría bajo la protección de la confederación.

Sanciones. Cualquiera de las partes contratantes que violare los artículos 16,17 y 18 rompiendo hostilidades con otra o que no cumpliere las decisiones de la Asamblea, en el caso de haberse sometido previamente a ella, sería excluída de la confederación y no volvería a pertenecer a ésta sin el voto unánime de las partes que la componen en favor de su readmisión.

Derechos Humanos. Colaboración para abolir el tráfico de esclavos de Africa.

Soberanía exterior. Declaración de que el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua no interrumpiría en modo alguno el ejercicio de la soberanía de cada una de ellas, con respecto a sus relaciones exteriores con las demás potencias extrañas en cuanto no se opongan al tratado".

Los nuevos sujetos del Derecho de Gentes se reunieron pues en el Istmo para defender su soberanía, su independencia y para establecer hacia el porvenir unas reglas, unas pautas que originarían la OEA, El Pacto Andino, La Alalac, entre otros organismos internacionales.

LA NO INTERVENCION

Es commun opinión entre los doctrinantes del Derecho de Gentes de América que uno de los principios fundamentales del orden jurídico internacional es el respeto al principio de la no intervención.

Ello implica el pleno reconocimiento de la independencia e igualdad soberana de los estados y a la vez en abstenerse de inmiscuirse en los asuntos internos o externos de los demás países. Hay que aceptar, pues, el derecho de cada pueblo a darse su propia constitución y a manejarse por sí mismo. Contrario sería, la intervenciónsí se hace manifiesta cuando un estado pretende imponer expresa o tácitamente su voluntad a otro estado, vale decir cuando hay una injerencia individual o colectiva a una o varias entidades jurídicas internacionales. El tratadista Pierre Trolleit manifiesta que en el Derecho Internacional Consuetudinario la intervención es solamente legítima cuando se hace en defensa de los derechos del estado reconocidos por el orden jurídico internacional, en otras palabras cuando se recurre a la autoprotección.

En este tema sí que puede Bolívar reclamar su paternidad. Fue él quien emitió importantes conceptos sobre la materia, Dijo: " La legitimidad de un gobierno deben examinarla sus súbditos y no los extranjeros. Yo no sé los títulos que tenga ningún extraño para pedir los títulos de nacimiento de ningún gobierno".

Implícitamente se consignó tan sagrado principio en el artículo 6o. del tratado adicional al de Unión, Liga y Confederación Perpetua del 6 de julio de 1822 entre Colombia y Perú,: " Este pacto de Unión, Liga y Confederación Perpetua no interrumpirá en manera alguna el ejercicio de la soberanía nacional de cada una de las partes contratantes, así por lo que mira a sus leyes y al establecimiento y forma de sus gobiernos respectivos, como con respecto a sus relaciones con las demás naciones extranjeras". Y con elocuencia suma, el Libertador en el programa del Congreso Anfictiónico estipulaba: " Tomar en consideración los medios de hacer efectiva la declaración del presidente de los Estados Unidos respecto a los designios ulteriores de toda potencia extranjera para colonizar alguna porción de este continente y los medios de resistir cualquier intervención en los asuntos domésticos de los gobiernos americanos".

Bolívar comprendió la doctrina Monroe en su primitiva pureza "América para los Americanos," que las potencias europeas no intervinieran en los asuntos internos de las nuevas repúblicas. Pero también fue tajante el Libertador al advertir esa no intervención, para "toda" potencia, implícitamente ahí, y categóricamente después, alertó a los países que había fundado acerca de las pretensiones imperialistas de Washington.

El tiempo le dio la razón a Bolívar y la doctrina de Wilson transfórmose en América para los norteamericanos. Qué profecía la de Bolívar! Fueron después muchas las décadas de oprobio y de dominación. La hegemonía de Estados Unidos se volvió un hecho y en justicia los países latinoamericanos se sintieron heridos en su soberanía e independencia.

Con el argumento de "amenaza a los intereses de Estados Unidos", "Seguridad Nacional", "Defensa del Canal de Panamá", o "Pago de Deudas", fueron muchos los actos de dominación e invasión que se efectuaron en Centro, Suramérica y el Caribe.

El principio de no intervención fue primero mal interpretado e ineluctablemente hollado después. Y Norteamérica se convirtió en policía internacional, pontificando sobre el "bien" y el "mal". La reacción latinoamericana no se dejó esperar y se desembocó al interior del panamericanismo una tenaz lucha para obtener el reconocimiento del principio de la NO INTERVENCION.

En la 6a. conferencia de la Habana de 1928, los delegados latinoamericanos con firmeza y dignidad le notificaron perentoriamente a los Estados Unidos que había llegado la hora de cambiar de orientación. El ambiente fue de rechazo a la intervención, acicateados sobre manera por la posición del Secretario de Estado de U.S.A., Hugues, quien era abiertamente partidario de la intervención directa de Estados Unidos en todos los asuntos del hemisferio. Muy a pesar de que la Confederación no tuvo el éxito deseado, quedó flotando en el ambiente la esperanza de liberación y el deseo de consagrar positivamente esa conducta en un instrumento de validez continental. Y así en esa dirección se llega hasta la Carta de Bogotá (1948) donde se logra establecer en el Documento de la OEA, un parámetro jurídico que sirviera hacia adelante como herramienta de defensa ante los organismos internacionales y ante la opinión mundial. En efecto, se lleva a la categoría de ley internacional, el instituto de la no intervención, en el artículo 18 de la Carta de OEA, así: " Los Estados Americanos se obligan en sus relaciones internacionales a no recurrir al uso de la fuerza, salvo el caso de legítima defensa, de conformidad con los tratados vigentes o en cumplimiento de dichos tratados". Y el artículo 6o. del precitado estatuto reza: "Los estados son Jurídicamente iguales, disfrutan de iguales derechos, y tienen iguales deberes. Los derechos de cada uno no dependen del poder de que dispongan para asegurar su ejercicio, sino del simple hecho de su existencia como personas de derecho internacional.

Por fin el sueño del Libertador se hacía realidad, así fuera sólo jurídicamente. Pero ya había un precedente, una estructura normativa, la que nunca hubo antes, que sirviera de talanquera, de obstáculo a las grandes potencias para intervenir. Después de 1948 la historia comenzó a cambiar, y aunque se ha violado la norma en algunas oportunidades, no se ha hecho con la humillación e intensidad de otros tiempos.

La política del "Big Stik" pertenece a las horas del pasado. Hoy Latinoamérica, evocando los ideales de Bolívar, ha recobrado su conciencia y se ha levantado enhiesta y majestuosa a recobrar su identidad perdida.

EL UTI POSSIDETIS IURE DE 1810

Sabia la disposición de los gobernantes del siglo pasado en América, según la cual pertenecen a los estados los territorios de cada capitania general o virreinato, según las Reales Cédulas o Reales Ordenes que el imperio estableció en estos contornos hasta 1810, fecha en la cual comenzó la insurrección de estas colonias. Esta norma del Derecho Público Americano se ha respetado como la máxima rectora en el señalamiento de las fronteras.

Fue precisamente Bolívar quien con sin igual precisión fijó esta norma para evitar discusiones y pleitos que debilitarían a las Nuevas Naciones. Pedro Gual, ministro de Relaciones Exteriores de Bolívar, siguiendo las instrucciones de éste instruía a los plenipotenciarios Joaquín Mosquera y Miguel Santamaría de la siguiente manera: " Ambas partes contratantes se comprometieron a no entrar en negociación alguna con el gobierno de S.M.C. sino sobre la base de la integridad de sus respectivos territorios, como estaban demarcados en 1810". Y la política exterior de Bolívar es reiteradamente expuesta en el informe presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores en 1823, así: " Un conjunto de cosas tan venturoso indicó al ejecutivo que había llegado el momento de poner en planta aquel gran proyecto de la confederación americana.

Se adoptaron, pues, como bases al nuevo sistema federativo las siguientes: 1o. Que los estados americanos se aliasen y confederasen perpetuamente, en paz y en guerra, para considerar su libertad e independencia, garantizándose mutuamente la integridad de sus territorios respectivos; 2o. Que para hacer efectiva esta garantía se atuviese al "Uti Possidetis Iure" de 1810, según la demarcación de territorio de cada capitanía o virreinato, erigido en estado soberano".

Y por último, estando el caraqueño encargado del gobierno del Perú en 1825, instruyó a los plenipotenciarios que participaron del Congreso de Panamá: " Artículo 18; Procurarán ustedes que de común acuerdo se fijen los límites de los estados americanos, tomando como base imprescindible las que recíprocamente tuvieron al empezar la revolución; pero ustedes harán que este punto no quede de un modo vago e indefinido, sino que precisamente se nombran las rayas divisorias, procurando en lo posible que sean puntos muy conocidos, como por ejemplo ríos o montes, de modo que conformándose la división de los estados, con la marcada por la misma naturaleza, se evite todo motivo de controversia en lo sucesivo".

SOLUCION PACIFICA DE LAS CONTROVERSIAS INTERNACIONALES

Qué atraso tan grande tuvo el Derecho Internacional en este aspecto. Es increíble que solamente financiando el siglo pasado se hayan consagrado positivamente algunas normas de solución pacífica de controversias. El uso de la fuerza fue la moneda corriente en el arreglo de los litigios durante casi toda la historia universal.

La expresión "arreglo pacífico de las controversias internacionales" vino a cristalizarse en la primera conferencia de Paz de la Haya, reunida a iniciativa del Zar Nicolás II de Rusia, y allí se estableció el tribunal

permanente de arbitraje. Instrumento que reglamentó por vez primera las instituciones de los buenos oficios, la mediación, la investigación y el arbitraje.

En 1928 bajo el auspicio de la Sociedad de Naciones se suscribe el Acta General para el arreglo pacífico de las Diferencias o "Acta General de Arbitraje". Esta trascendental acta sigue aún vigente con algunas modificaciones que le hizo la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1949, enunciado resumido en el artículo 33: " Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales tratarán de buscare solución, ante todo, mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección". En consecuencia, los estados signatarios de la Carta de la ONU están en la ineludible obligación de resolver sus constroversias por los medios pacíficos estipulados en esta norma. El artículo 2, ordinal 4 estableció que "Los miembros de la Organización en sus relaciones internacionales se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política e cualquier estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas".

Se proscribe pues el uso de la fuerza, que era la antigua y única sanción del Derecho Internacional, y se erigen unas instalaciones y procedimientos propios de un mundo que se presume civilizado.

Y mientras hubo todo ese proceso de 1899 a 1928 y de esa fecha a 1949, con el importante documento de San Francisco para elevar a máxima Ley Internacional los conceptos que venimos comentando, ya el Libertador con la intuición de un predestinado había cincelado un mecanismo americano como solución de controversias ----- para alcanzar la unidad de los pueblos, de América en su confederación anfictiónica.

Su visionero empeño lo llevó a concebir las figuras de la negociación, de la conciliación, de la mediación y del arbitraje, que fueron posteriormente recogidos, después de dos sangrientas guerras mundiales, como instrumentos obligatorios de la novísima organización internacional. Y es así como el Congreso de Panamá creó un sistema de solución pacífica con base en la conciliación en su artículo 13 : "Procurar la conciliación y mediación entre una o más de las potencias aliadas, o entre éstas con una o más potencias extrañas a la Confederación, que esté amenazada por un rompimiento, o empeñada en guerra por quejas de injurias, daños graves u otras causas". El tratado fue lo suficientemente profundo para instar a las

partes, en caso de un problema, primero a negociar bi o multilateralmente la solución y, de no ser posible, acudir a la instancia de la conciliación de la Asamblea.

DERECHO HUMANITARIO

Después de la batalla de Boyacá, con la euforia y el desbordamiento irrestricto de las pasiones el Libertador creyó conveniente racionalizar la guerra, pues le preocupaba en grado sumo el grande sufrimiento de los combatientes y de la población civil. Obrando de conformidad con su idea, celebra el tratado de la Regularización de la Guerra en la ciudad de Trujillo, Venezuela.

Este convenio es único en su género y se le adelantó en muchas décadas a la normatividad que al respecto haría en el presente siglo las Convenciones de Ginebra, auspiciadas por el Comité Internacional de la Cruz Roja.

La voz humanitaria de Bolívar se escuchaba cuando decía: " Para que conforme al Derecho de Gentes más lato, entablen y concluyan un Tratado ... a fin de evitar a la humanidad el sacrificio que hace de ella los gobiernos beligerantes". Quiso entonces el Libertador hacer un Tratado " verdaderamente santo, que regularizara la guerra de horrores y crímenes que hasta ahora habían inundado de sangre y lágrimas a Colombia ... y que sea un monumento entre las naciones más cultas, de civilización, liberalismo y filantropía."

Y si el Derecho Internacional nace de la protesta de Hugo Grocio por los desmanes y horrores que durante treinta años asoló a la Europa Central, el Derecho Humanitario nace y crece alrededor del alma grande y bella del insigne caraqueño.

El tratado empieza diciendo que " la guerra entre España y Colombia se hará como lo hacen los pueblos civilizados". Establece que los prisioneros serían tratados y respetados conforme a su grado y serán asistidos conforme a lo que decidan los jefes de los respectivos ejércitos, quienes podrán nombrar comisarios para examinar su situación, abonándose mutuamente los costos que causaren.

Los desertores no serán castigados con la pena de muerte porque "hallándose ligados con vínculos y relaciones muy estrechas los individuos que han combatido encarnizadamente por las dos causas y deseando economizar la sangre".

Con relación a los heridos y enfermos estipula que serán restituidos a sus ejércitos, luego de su restablecimiento, y deben ser tratados con "doble consideración y respeto que los prisioneros de guerra" y recibirán la misma asistencia que los heridos y enfermos de los propios ejércitos.

Los cadáveres de los caídos en batalla recibirán los últimos honores de la sepultura y se facilitará el intercambio de aquellos reclamados por particulares.

Y por último, se consagra el respeto debido a las poblaciones civiles de los pueblos y ciudades que los beligerantes ocupen.

En estas cortas líneas se fundan las bases del actual Derecho Humanitario, que tanto vigila, acata y ejecuta la Cruz Roja de Dunant. Bien puede afirmarse que el precitado acuerdo es un verdadero hito en el desenvolvimiento del Derecho de Gentes. Es un modelo de humanismo, de magnanimidad y de grandeza. Ahí está el tratado el corazón generoso del Libertador.

NOTA FINAL

Bolívar con su visión se adelantó a su época. La cooperación regional y el Congreso Anfictiónico fue el punto de partida de la organización de los Estados Americanos y el máximo antecedente de la unión en una política Exterior Latinoamericana.

Qué ironías las de la historia!, mientras la Santa Alianza sostenía la causa de las monarquías caducas allende el océano, el intrépido forjador de estados fundaba en la democracia y la libertad la generosa concepción de su liga de pueblos. Y de haberse secundado con fidelidad sus principios tutelares, cuánta sangre no se hubiera ahorrado? Cuántas hecatombes, catástrofes y fracasos se hubieran evitado?.

Siguiendo la brújula del Congreso Anfictiónico, la prosperidad y la felicidad de estos pueblos hubiera sido evidente. Si sus ideas que viven más allá del espacio y el tiempo se hubieran ejecutado, otra muy distinta sería la suerte de latinoamérica. Trataría por vía de ejemplo de igual a igual con los Estados Unidos y con otros bloques del poder mundial.

La historia internacional del continente ha sido de dolor, de amargura y de dominación. Y por no saber penetrar en el arcano de su pensamiento hemos recibido castigos sin ejemplo. La apocalíptica visión del Libertador intuía que la división y las querellas entre naciones hermanas, indefectiblemente las perdería. Mientras los poderosos en sus comunes

intereses están unidos por lo alto, los débiles están divididos por lo bajo. Es la triste realidad de una injusticia perentoriamente anunciada.

En fin, no es hora de lamentaciones, es la hora de reordenar el rumbo, es la hora de aprehender esas ideas de tal peso, cuya densidad todavía se percibe.

La política internacional de hoy apunta hacia allá; busca, pues, la comunión de ideas y el esfuerzo para salir adelante.

El idearium bolivariano está ahí presente, y representa lo perenne, la base de todo lo trascendente de la sociedad internacional. Es más, si Bolívar hubiera sido simplemente un militar, y no un estadista internacional, como lo fue, su concepto del Derecho de Gentes no había diferido en nada del de las relaciones de Roma cuando se abrían las puertas del templo de Jano, o de Napoleón con su concepto de imperialismo y de conquista. Pero no, el Libertador fue hechura del Creador del Universo, completa. Militar, estadista, internacionalista, genio.

Con sobrada sindéresis dijo en alguna ocasión Goethe: " Lo que puede alcanzar un hombre de genio no lo logra en el marco estrecho de la vida; por eso vive él aun después de muerto y obra como si viviera".

ROBERTO BOTERO SALDARRIAGA

Samuel de J. Cano

I

Una mirada retrospectiva a la nómina de esta ilustre academia, desde sus principios el 3 de diciembre de 1903, nos informa qué conterráneos de este modesto recipiendario han sentado escaños en la que es en Antioquia atildada asamblea de estudios históricos. Evocar sus nombres antes de entrar en la disertación del tema elegido para buscar el título de miembro correspondiente, es mi deseo. Recordar sus nombres cargados de merecimientos es regocijante, y colma de satisfacciones a quien tímidamente se apresta ahora para sucederlos.

Es así como el 9 de noviembre de 1904, un noble hijo de Santa Fe de Antioquia es llamado para formar parte de la Academia Antioqueña de Historia en el grado de miembro Correspondiente. No había transcurrido el año de la fundación nacida en la casa del sabio envigadeño Manuel Uribe Angel, cuando don Francisco de Paula Martínez, antioqueño de rancios títulos ocupó asiento en ella. En hogar bendecido por el Creador con

abundancia de virtudes, el de la alianza amorosa del doctor José María Martínez Pardo y doña Rudesinda Martínez, vino don Francisco de Paula Martínez el 2 de abril de 1839. En 1925 falleció el conterráneo académico a los 86 años de edad, cargados de incontables merecimientos.

Por resolución de igual fecha y año de 1904, la Academia le confiere similar diploma al doctor Francisco Luis Ortiz, notable jurisconsulto descendiente del prócer José María Hortiz, Secretario de Guerra y Hacienda del Estado Soberano de Antioquia, rubricante del Acto de Independencia el 11 de agosto de 1813.

Es el 3 de marzo de 1926, cuando por los umbrales de esta estudiosa casa aparecen el padre eudista Francisco Luis Toro Correa y don Miguel Martínez Villa, ambos esclarecidos historiadores.

"Ripios Históricos" es el libro bandera del erudito hijo de la Congregación de Jesús y María, Padres Eudistas. Entre el seráfico día del 4 de octubre de 1875 y el 22 de febrero de 1945, se cumple el periplo vital del Padre Francisco Luis Toro. Don Miguel Martínez Villa, a quien con justicia su añoso terruño le ha dispensado la honrosa denominación de El Historiador, y que gana merecida fama nacional por la columna "Este Día" del periódico El Colombiano, rinde la faena de su vida en Medellín el 23 de agosto de 1972, a los 77 años, tras de haber nacido en Santa Fe de Antioquia el 8 de mayo de 1895.

Otro que se hizo caballero de la historia con sus estudios "Antioquia y Santa Fe de Antioquia" y con otros relacionados con la fundación de Robledo, fue el doctor Antonio Gómez Campillo. Es el 7 de marzo de 1932 cuando se le distingue con el título de miembro Correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia. El 4 de mayo de 1873 había visto la luz en la "Ciudad del Pataló" y de " Los Tamarindos", la que se apaga en Medellín el 11 de octubre de 1949, a los 76 años de intenso y estudioso vivir.

En el firmamento de Antioquia y de Colombia brilla con luces resplandecientes la figura del doctor Fernando Gómez Martínez, quien sin tardanza traspasa los peldaños de Correspondiente a los de Numerario, hasta llegar a presidir la perilustre corporación en el año de 1975. Abrumado de indecible gloria muere el 5 de diciembre de 1985, a los 88 años de edad, iniciados el 10. de marzo de 1897. A los finales años de su vida la Academia lo inviste con la distinción de miembro Honorario.

Investigador, pesquisidor y traficante por bibliotecas y archivos de centenarios orígenes, fue don Bernardo Martínez Villa, historiador de indiscutible verdad. La honorable Academia le confiere la dignidad de

Correspondiente, y el 20 de noviembre del año de 1984 se hace al mérito de Numerario con la lectura del estudio intitulado "La estrella de don Juan del Corral y la mala suerte de don Dionisio Tejada". En un día singularmente histórico, el 20 de julio de 1985, fallece inesperadamente en Medellín, como aferrado a la historia de la cual fue fervoroso oficiante.

Mencionados en esta forma quienes me han procedido en esta honorable Academia, e incluyendo a don Alfonso Londoño Martínez, el castizo y galano "Tout" de El Colombiano, y al poeta Jorge Robledo Ortiz, de tan esquivada asistencia a su seno que con sus llamamientos honra y analtece elevadamente, hallamos que todos ellos están esmaltados en los más finos metales de la inteligencia. Existen pues, señor presidente y honorables académicos, razones que justifican mi temor en la asunción de esta tan honrosa presea que me ha regalado vuestra generosidad, presea que trataré de conservar siempre mediante los comportamientos adecuados.

Os he nombrado, señores a quienes de Santa Fe de Antioquia han hecho honor a las disciplinas de Tácito, de Tucídides y Jenefonte. Permitidme, para el recibo de miembro Correspondiente, que me ocupe de uno de los escritores autores nacidos en la misma, por antonomasia entre nosotros, la ciudad Madre, cuya producción escrita forme el contenido de un texto o libro, que éste es, según la definición, obra impresa en prosa o en verso de cierta extensión. Aunque dicha ciudad no se ha quedado corta en la producción de notables escritores, sí se ha portado con mezquindad en lo que respecta al número de autores de libros. Factores de diversa índole han podido conspirar para que mentes de bien encendidas luces no hayan vaciado el tesoro de sus pensamientos dentro del vestíbulo sagrado que constituye un buen libro. Como muestrario, traigamos a colación en el pasado, al doctor José María Martínez Pardo, estadista de finos quilates, al jurista y matemático Juan Esteban Zamorra, al canónigo y elocuente orador sagrado José Joaquín Elorza, al doctor y ex-gobernador Rafael del Corral, y a los historiadores escritores Miguel Martínez Villa, Alfonso Londoño Martínez y Bernardo Martínez Villa, lo mismo que el profesor é himnólogo Julio Ochoa Vélez. En el presente existen otros que son luz y guía en el arte del bien decir y correcto escribir, tales Monseñor Benjamín Pardo Londoño, los periodistas Juan Gómez Martínez y Martín Velásquez Pardo y el abogado Horacio Londoño Pardo, sin que con ellos se cierre la noble estirpe.

En la panorámica pantalla de la historia bibliográfica de la ciudad de Antioquia, dentro del amplio marco de sus cuatro y media centurias, sólo se proyectan los perfiles de trece autores escritores. Si miramos hacia los tiempos ascendentes de la República, concretamente desde los tres últimos decenios del pasado siglo, cuando nacen los primeros autores escritores, nos encontramos con quien de ellos, además de novelista, se paseó con segura

firmeza por los campos biográficos de nuestros próceres. Con cual en el cuento fue exponente maestro, sin que dejemos de tropezar con aquel, que utilizó el poemario para atraer no pocos leyentes, y en prosa arcaica esculpió deliciosas crónicas de gestas y leyendas antañeras. Nos topamos con estos, que con estudios desvelados ripiaron la confusa historia eclesiástica y civil del terruño amado, sin dejar de escudriñar la vida de la potentosa María del Centeno. El otro, codificó leyes y afamó la cátedra universitaria del derecho, mientras que ese otro, que hace poco tiempo hizo tránsito angelical hacia el reino de su Dios, fue periodista de recia ortodoxia y de rancia alcurnia, amén de opulento escritor a cuyas páginas acudirían a tropel para rubricarlas los clásicos más refinados de la lengua de Cervantes. Alguien engastado en el linaje de los forjadores de la Independencia de Antioquia, con sus códigos de minas háles rendido memoria constante a quienes la historia provincial los ha consagrado como el poblador y Gran Regenerador de Antioquia, que lo fueron don Gaspar de Rodas y Antonio Mon y Velarde y Cienfuegos. El de mas acá, que hace parte de la orden del Poverello de Assisi, vertió toda su nostalgia al contemplar su terruña aldea desaparecida. Y aunque aparentemente suena inelegante lo que el habla popular usa, contamos con fulano, zutano, mengano y perencejo, cuatro dicciones que empleamos para sendos coterráneos de lucida intelectualidad, a quienes Dios les conserva la gracia de existir. Afinquemos en la primera de ellas, a quien ha sido trotamundos al servicio de la O.I.T.- Organización Internacional del Trabajo, y quien ha dado a la publicidad libros de contenido social, cooperativo y económico, sin esquivar el campo de la novela lugareña. Sobre el cimero estrado de la antioqueñidad, con poesía condimentada de sabor terrígeno, zutano, por sus cantos en honor de la raza sus coterráneos un día le ciñeron la garnacha del laurel. Por los caminos de la ancha Castilla y por toda la Iberia, anduvo mengano plasmando sus emociones con ágil y castellana pluma tras de los pasos de Rocinante. Y finalmente, llamemos perencejo, a quien desde las agrestes montañas guazaberas llegó a la presidencia de los tribunales de Antioquia y a cimeros puestos de la jurisprudencia, para vertir en concisos textos sus bien cimentados conocimientos sobre las doctrinas del foro.

Me he referido, y con alguna claridad habreis vistos presentes a no pocos de ellos, cronológicos y sucesivamente a autores que de antaño y hogaño han enjoyado vitrinas y anaqueles de la cultura bibliográfica de Colombia, con el producto impreso de sus elucubraciones. Roberto Botero Saldarriaga, Jesús del Corral Botero, José Velásquez García, Antonio Gómez Campillo, Francisco Luis Toro Correa, Antonio José Pardo Martínez, Fernando Gómez Martínez, Joaquín Londoño Ortiz, Fray Manuel Restrepo Piedrahita, Samuel Ruiz Luján, Jorge Robledo Ortiz, Alberto Velásquez Martínez y Edgar Escobar L'opez. He aquí los 13 integrantes del selecto linaje de los autores escritores de la Ciudad Madre.

Corresponde al doctor **ROBERTO BOTERO SALDARRIAGA**, el primero en el orden del tiempo, ser tratado aquí, dentro de esta bien tildada asamblea de historiadores, que tantos méritos ha ganado en los 84 años de constante y fructuosa labor. Con vuestra venia entro entonces a referirme a la vida y obra de este connotado autor, de relativa resonancia nacional.

II

DOCTOR ROBERTO BOTERO SALDARRIAGA

Al hojear con atención y hojear cuidadosamente los deshechos folios bautismales de la parroquia de Santa Bárbara de la ciudad de Antioquia, hemos hallado la partida de nacimiento de Roberto Botero Saldarriaga. En su búsqueda se halló igualmente la de su hermana María de las Mercedes Botero Saldarriaga, nacida el 17 de junio de 1872, "Benefactora Insigne", según calificativo de placa de bronce que se encaja en la fachada del viejo Hospital de San Juan de Dios de la que fue primera capital de la Montaña.

La partida del notable escritor autor está asentada en el folio 33 del libro 52 de bautismos de la referida parroquia, lleva al margen en letras destacadas el nombre de **JUAN DE LA CRUZ RODOLFO ROVERTO**, y su texto reza :

"En la Iglesia parroquial de Antioquia, a once de diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve, yo el cura propio que suscribo bauticé solemnemente a un niño de diecisiete días de nacido a quien nombré **Juan de la Cruz Rodolfo Rovertó**, hijo legítimo de Pedro Luis Botero i Matilde Saldarriaga vecinos de esta parroquia. Abuelos paternos José María Botero i María Josefa Pardo, maternos José Julián Saldarriaga i María Antonia Londoño. Fueron sus padrinos Clemente Martínez i Leocricia Pardo, por poder de José María Botero Pardo i Enriqueta Botero, a quienes advertí el parentesco i obligaciones que contrajeron. Doy fé Domingo A. Angarita "

De la lectura atenta de la anterior partida podemos anotar las siguientes deducciones:

- 1a. El nombre de **Juan de la Cruz Rodolfo Rovertó**, tan marcadamente compuesto corresponde a la antigua usanza tomada de la madre patria hispánica. Recordemos los nombres de José Celestino Bruno Mutis y Bossio, a Simón José Antonio de la Santísima Trinidad, y al de Juan Antonio Mon y Velarde y Cienfuegos.

- 2a. Queda establecido, que Roberto Botero Saldarriaga, bautizado el once de diciembre de 1869, con diecisiete días de nacido, vio la primera luz el 25 de noviembre del año de 1869. Por lo tanto son erradas otras fechas, como la señalada por el historiador Javier Gutiérrez Villegas, quien al presentar la obra biográfica, "General José María Córdova" de Editorial Bedout, dice: "Botero Saldarriaga nació en la ciudad de Antioquia en noviembre de 1870". El mismo error muestran la reciente obra "Escritores Antioqueños" del Instituto de Integración Cultural y el "Diccionario de Escritores Antioqueños" del que es autor el profesor Luis María Sánchez, posiblemente porque se basaron en el Diccionario Bibliográfico de don Joaquín Ospina, que reza así al reseñar a don Roberto Botero Saldarriaga.
- 3a. Es oportuno resaltar, por las conexiones con la historia, que Leocricia Pardo, quien aparece como madrina del niño Juan de la Cruz Rodolfo Rovertó, por poder, es la célebre Leocricia Pardo Arnero, a quien el doctor Juan de Dios Aranzazu le esculpió románticamente en la ceiba del Paso Real, a orillas del Cauca, el anagrama "Ardo por Cecilia".

Al tomar como testimonio la partida de bautismo anterior, encontramos que el doctor Roberto Botero era hijo de don Pedro Luis Botero y doña Matilde Saldarriaga y nieto de José María Botero y Josefa Pardo, por la línea paterna. Por la materna, nieto de José Julián Saldarriaga y Antonia Londoño. Si escudriñamos con don Gabriel Arango Mejía, encontramos al bisabuelo y tatarabuelo respectivos, en José Miguel Botero Palacio y Pedro Botero, por lo que don Roberto es de ascendencia italiana. De Génova llegó a Rionegro don Juan Andrés Botero, quien contrajo nupcias en el año de 1712 con la señora Antonia Mejía Somoano. El dicho inmigrante tuvo entre sus hijos al señor Pedro Luis Botero Mejía, tatarabuelo del doctor Roberto Botero Saldarriaga, y al señor Félix Botero Mejía, padre del controvertido sacerdote José María Botero Cadavid. Sea esta digresión para hacer notar el cercano parentesco habido entre el notable escritor nacido en Santa Fe de Antioquia y el eclesiástico que se hizo célebre en nuestra historia por la pseudo-revolución acaecida en Medellín en los inicios de 1836 por el perturbado levita, contrario a la independencia, malqueriente de Bolívar, fustigador de Francisco de Paula Santander y crítico contumaz del superior jerárquico, el obispo Juan de la Cruz Gómez Plata.

Del Valle de Berroeta de Baztán de Navarra, desde donde se radicó en la Villa de la Candelaria de Medellín para contraer matrimonio con doña Catalina de Castrillón, hija del gobernador Mateo de Castrillón y hermana de la celeberrima doña Ana de Castrillón, procede la ascendencia materna del doctor Roberto Botero Saldarriaga, mediante el sargento mayor don

Francisco de Saldarriaga, fundador, según el genealogista Gabriel Arango Mejía, de la que ha sido muy distinguida familia antioqueña.

Tal es la ascendencia familiar de quien indiscutiblemente es el que imprime el mayorazgo de los autores escritores de la Ciudad Madre, primero en el tiempo y primero por la calidad, variedad y cantidad de libros editados por él en vida, y cuya existencia terminó el aciago sábado 10 de abril de 1948, quizás de pesar, al percibir la catástrofe que hacía pasto en vidas y bienes e instituciones republicanas en la capital del país. En medio de la total soledad y en ambiente umbroso y de tragedia nacional, dentro de un vehículo militar proporcionado por las fuerzas armadas fue conducido el cadáver de nuestro ilustre conterráneo al Cementerio Central, el lunes 12 de abril del fatídico año de 1948. Había vivido 79 años colmados de intensa actividad intelectual y de servicios a la patria.

III PRIMOS Y ESCRITORES

Los años de 1869 y 1871 produjeron en la ciudad de Antioquia dos estupendos escritores, primos hermanos. Don Roberto Botero Saldarriaga nació primero, como lo acabamos de ver, el 25 de noviembre del mencionado año de 1869, en el linajudo hogar de don Pedro Luis Botero y doña Matilde Saldarriaga. En " aquel patio florecido, donde crecían ajenas a las leyes ornamentales de hoy, las clavellinas y las rosas, junto al cactus gigante o al pie del granado lleno de frutos entreabiertos", he aquí la descripción que del patio de la casa nativa del escritor esbozó doña Sofía Ospina de Navarro. Y en el no menos ancestrado hogar de don Manuel Romualdo del Corral y doña Clementina Botero, en la misma casa verde que de aspecto descuidado posa cerca de la Catedral-basílica, el 3 de junio de 1871, vio la luz don Jesús del Corral Botero. Ambos primos hermanos entre sí, habrían de hermanarse también con los lazos de la intelectualidad para ser orgullo no sólo de su Departamento sino del país amalgamados por el ingenio ValleinclanESCO de José Velásquez García, nacido tres años después en aquellas calendas de la refulgente generación del 98. Oportuno resulta registrar, que en el mismo año de 1869, en el mes de abril, nació en Santa Fe de Antioquia el que sería príncipe santo de la iglesia colombiana, el ilustrísimo Sr. Francisco Cristóbal Toro.

IV ESCRITOR Y MUCHO MAS

En su suelo natal transcurrió la niñez de Roberto Botero Saldarriaga. Allí realizó sus estudios primarios y los secundarios que hasta ese entonces podía dispensar el Colegio Seminario de San Fernando. En la Escuela de

Minas de Medellín, que había sido reabierta en 1887, hace cien años hizo los estudios de ingeniería civil y de minas, pero no se graduó, hecho que ha sido común en no pocos sobresalientes personajes nuestros.

"Viejo consagrado en mil campos, señaladamente en el literario", comenta uno de sus críticos. Indiscutible verdad esta, porque Botero Saldarriaga aposentó en múltiples facetas las diversas manifestaciones del intelecto. **Ingeniero y escritor, cronista y periodista, editor y autor, novelista y cuentista, historiador y orador, político y diplomático**, amén de animoso conversador y de revolucionario. Para abundancia de méritos y cualidades, dicen sus panegiristas que anduvo con soltura por los campos que tocan con la hacienda y con la industria, sin que se rezagara en cuanto a las pulsaciones de la lira y en el cultivo del pentagrama. Vale decir esto, para subrayar, que nuestro descollado conterráneo no se quedó corto en lo que a riqueza del intelecto respecta. Se comportó como **Polibio** al esplayarse en los estudios de nuestros próceres y héroes. Imitó a **Policiano** como avezado humanista que fue. Tuvo que ver con **Policleto**, puesto que la ingeniería no deja de tener sus roces con la escultura. Como diplomático y orador siguió por los caminos de **Polión**, "llameante cuando fue menester galvanizar las multitudes y sereno cuando las lides parlamentarias lo exigieron, según lo ha conceptualizado uno de sus biógrafos. Que se comportó como orador de prestigio y muy tenido en cuenta, lo dicen entre otros hechos, el de haber sido el 5 de abril de 1927, uno de los voceros en el Cementerio Central de Bogotá, en la inhumación del presidente Marco Fidel Suárez, en alternación con los doctores Miguel Abadía Méndez, presidente entonces de la República, Andrés Eloy de la Rosa, Francisco Antonio Balcázar, Carlos Arango Vélez, José Joaquín Casas, Pomponio Guzmán, Carlos Jaramillo Isaza, Luis Eduardo Nieto Caballero, Raimundo Rivas y Carlos Uribe Echeverri, según lo apunta el historiógrafo Heriberto Zapata Cuéncar en su libro "Marco Fidel Suárez". Similar papel desempeñó el doctor Roberto Botero Saldarriaga, ya no ante un luctuoso acontecimiento con el pabellón patrio a media asta, sino frente a las flameantes banderas rojas, el 10. de mayo de 1936, hace 50 años, en la manifestación imponente que para adherir a los actos de gobierno de Alfonso López Pumarejo, se agolpó ese día del Trabajo ante el Palacio de la Carrera. Allí, según lo registra la columna "Hace 50 años" de El Tiempo, ofreció la manifestación el doctor Roberto Botero Saldarriaga, junto con los doctores Gerardo Molina, Gilberto Vieira y Carlos Enrique Silva. Anotemos además, que por haber sido segundo escritor lírico, rindió culto a **Polimnia** navegando durante muchos años en las turbulentas aguas de la política y tomar asiento, en representación del partido liberal, en el Concejo Municipal de Medellín, en la Cámara de Representantes y en el Senado a la República. Digamos finalmente, que el doctor Roberto Botero Saldarriaga cual un **Atanasio**, lidió en los campos de Marte que le ofreció en 1900 la guerra de los Mil días junto al General

Cándido Tolosa, por los lados de Guarne, Concepción y la hacienda Quirimarí, como buscando la gloria brillante que su nombre **Roberto** entraña en el habla germánica, según los estudios etimológicos del Algunos Prohombres del Profesor Luis López de Mesa, cuya memoria respiramos en esta casa en la que se aposentaron los finales años de la luminosa existencia del prominente sabio antioqueño.

V EL PERIODISTA

La actividad periodística de Botero Saldarriaga, alimentada desde su adolescencia en la ciudad de Antioquia por los diversos periódicos en ella existentes a fines del siglo XIX y principios del ahora agonizante siglo XX, se fortaleció a lo largo de su vida, tan curtida y experimentada con sus lides literarias. En el año de 1911 dirigió en Medellín "La Organización", a igual que "El Correo Liberal" y "El Trabajo". Sus artículos políticos, literarios y científicos, como así mismo sus editoriales, tuvieron amplia aceptación en los diarios de mayor prestigio y de circulación en el país, tales El Espectador, El Liberal y El Tiempo, y La Época de la ciudad Heroica. Semejante a sus paisanos y contemporáneos, hermanados por los lazos de las buenas letras, Jesús del Corral y José Velásquez García, que hicieron populares sus seudónimos de Trabuco y Julio Vives Guerra, entre otros respectivamente, Zoilo Expedito fue el suyo. Con este seudónimo identificó Botero Saldarriaga su nombre como escritor, cronista y periodista. De dónde extrajo la inspiración de don Roberto este nombre de combate ? Indudablemente de aquél histórico personaje, que fue censor y crítico severo de Homero, que fue tan expedito, fácil y pronto para lanzarle al legendario poeta sus dardos letales, demoleedores y contundentes.

VI EL CUENTISTA

Entre los distintos estadios en los que el doctor Roberto Botero Saldarriaga hizo pródigo el ejercicio de su existencia, citamos atrás los de autor y cuentista. En Ediciones Colombia, empresa de la que fue director el humanista y consagrado escritor don Germán Arciniegas, quien por andar con el siglo frisa ahora en los 87 años, y gerente el doctor Fernando Mazuera, cerrada dicha empresa en 1932, porque " no daba para la despensa ", según respuesta de doña Gabriela Vieira de Arciniegas al maestro Baldomero Sanín Cano, publicó allí en 1926, su título de "En las tierras del oro". El Bello decir de Ramón del Valle Inclán, " La tradición es bella como un romance y sagrada como un rito", engalana a modo de epígrafe esta interesante obra, compendio de cuentos y de crónicas de Antioquia, cuyo prólogo lleva la autoría del también cuentista y novelista Romualdo

Gallego. "En las tierras del Oro" el autor Botero Saldarriaga desgrana deleitosas narraciones que el embelesado lector va degustando una tras de otra, como en cadena sucesiva bajo el estímulo de la lectura entretenida de las primeras.

Es una curiosa coincidencia, que la primera trilogía de autores escritores de la Ciudad Madre, los de mayor edad cronológicamente, hayan cultivado el no fácil género de la cuentística, pues tal es el testimonio bibliográfico de Roberto Botero Saldarriaga, Jesús del Corral y José Velásquez García, o dicho con diferentes nominaciones, Zoilo Expedito, Fray Trabuco y Julio Vives Guerra o don Luis de Obando.

"En las tierras del Oro" el atento lector, como si estuviera en frente de las pantallas grande o chica, pasa de la visión del Valle del Penderisco a la estupefacción del escalofriante cuadro de La matanza, que como hace el recuerdo de las guerras civil o vaticina la violencia política de los años cincuenta o los aconteceres que ahora asombrados vivimos. La venganza inmisericorde del indiecito Chemí contra el bachiller Lozano, primer colono de las regiones del Plateado, la figura diabólica que transformó a la negrita Prudencia Lozano, y luego el Miramón. Es éste un simio agradecido a quien la agonía que le va deparando la avanzada tuberculosis, no obsta para que ejecute una acción noble y heroica que le salva la vida a don Faustino, su comprador y bienhechor, llegado al valle del Penderisco desde las montañas de Cañasgordas y riberas del Tonusco. Se exalta en la preciosa obrecilla al minero Anacleto Andrade, quien al final de su empecinado y porfiado trabajo descubre la opulenta veta que sacia sus ya desesperanzadas ilusiones. Los milagros de San Antonio de Buriticá salen a relucir en el capítulo nominado El gallo de la Convención, en tanto que la picaresca hace sus afortunados asomos en los capítulos Los zorros y Las brujas, referente este último a las tretas del Padre Lara y del maestro sastre don Vicente Peña, que inducen a Andrés Alcázar de Burgos, solterón y burlador inveterado a casarse con Anita Pereira, su novia durante larguísimos años. Muestrarios de estilo fácil y galanamente entretajidos, que pregonan la riqueza imaginativa y fantástica del doctor Roberto Botero Saldarriaga y en los que se encarnan personajes conocidos en la ciudad de Antioquia y poblaciones vecinas, son, "En las tierras del Oro" los capítulos El Coronel, El Padre Serafín Alcázar, Medicina contundente y El túnel de la Quebra. Que es galano el estilo no lo niega al decir que "Su fisonomía fue apacible y serena como una tarde de mayo a orillas del Tonusco, una alma pura y transparente", bello retrato que hace el autor "En las tierras del oro" del Canónigo Valerio Martínez, el buen hijo del doctor Faustino Martínez Pastor, aquel empedernido realista, fiscal en las terribles sentencias de muerte y ostracismos de los próceres de la Independencia en los tiempos de don Pablo Morillo.

El Padre Valerio Martínez es el personaje central de *El Secreto*, capítulo que con *Le quemé la vida*, *El Milagro de la virgen* y *Los tesoros del canónigo*, cierran agradablemente la comentada obra, "En las tierras del oro", producto del binomio historia y fantasía, porque según concepto del autor, "la historia sólo tiene atractivos que embelesan cuando la leyenda les presta sus consejas".

NOVELISTA E HISTORIADOR

La péñola del doctor Roberto Botero Saldarriaga se deslizó con presteza admirable en los campos de la novela. Fue ella entonces a modo de un instrumento múltiple bien entrenado para la realización de diversas tareas.

Bien acogidas en su tiempo por el público lector, que reeditadas ahora gozarían también de igual aceptación, son sus novelas "Sangre conquistadora" y "Uno de los catorce mil". La primera fue escrita en el ambiente de su ciudad nutricia en el año de 1911, y la segunda impresa en la Tipografía Industrial de Medellín, en 1922.

En las 121 páginas de los 14 capítulos de "Sangre conquistadora", se hace el elogio de la pujanza de nuestra raza altanera, briosa y explosiva, resultante o mestizaje español-amerindio, en el que se funden los vicios y virtudes de los conquistadores y conquistados. Obra "machista" diríamos ahora según el argot de usanza, argumentada en los inextinguibles odios de dos hermanos, don Félix y don Lorenzo Londoño. De sus amores en común con la hermosa valluna Refugio, fructifican rivalidades irreconciliables, mutuas destrucciones de riquezas y de haciendas, y hasta el nacimiento de la bella, culta y recatada María Victoria, de uno de los dos, que con sus pupilas verdes era como el fermento de la futura raza en la que se remansarían las pasiones dominadas y brindaría paz y felicidad a la descendencia. Vanos fueron los intentos del Padre Alonso y de doña Antoñita de los Angeles, esposa del agonizante Lorenzo Londoño y protectores de María Victoria, en la búsqueda de la reconciliación de éste con don Félix, hombre de armas tomar, tumbador de esposas campesinas, valiente, dueño de haciendas en el río Cauca en vecindades de la ciudad de Antioquia, tentado de incesto al sentirse incontinentemente atraído por María Victoria que bien podría ser hija suya o sobrina. No menos vengativo fue don Lorenzo quien anidó hasta el final de su agonía negros pensamientos de acciones fratricidas para con don Félix, a quien quiso asesinar cuando éste se aproximó al lecho en fingidas actitudes de reconciliación. Cuadros de pasiones violentas, de jolgorios y parrandas sangrientas, de deslealtades y de amorosas decepciones y de suicidios como el de don Tadeo Sánchez y Giraldo; bravura de la sangre humana y animal, a igual que en la naturaleza, en hatos y dehesas de las

riberas del Cauca, son el resumen de "Sangre conquistadora", en cuyos pórticos escribió el doctor Botero Saldarriaga :

"A tí, ciudad de los blasones y de las palmeras;
 A tí, que duermes un sueño de hidalguía, reposado y señorial,
 arrullado por la fronda nemorosa de granados y tamarindos;
 A tí, relicario de cedro que encierras el prestigio aromado de
 leyendas galantes y caballerosas;
 A tí, culta y noble ciudad, vieja y castiza Antioquia, dedico este libro
 "

Un recuento de los hechos vividos en las contiendas civiles del año de 1885, con el minero montañés Temístocles Zapata como personaje central, constituye la esencia de la novela "*Uno de los catorce mil*".

Los ardides, tretas e intrigas de clérigos y politiqueros que avivan las malquerencias entre liberales y conservadores, que en aquellas y otras tantas guerras fratricidas anegaron de sangre el territorio nacional y retrasaron el desarrollo de la república, se pintan a lo vivo y con patéticas sugerencias en esta novela. Leyenda o realidad, el autor describe la invención en la Villa de la Candelaria de Medellín de aquello de **Las obras de misericordia o compromiso social**, con lo cual los conservadores prohibieron el matrimonio de sus militantes con liberales, lo que impidió en "*Uno de los catorce mil*" que Gregorio García, liberal, se casase con su novia conservadora doña Elena Arnedo. Historia de hechos o decires más recientes nos han puesto al doctor Carlos Lleras Restrepo, humanista notable, varón de abundante inteligencia y estadista incomparable, ahogado en el más profundo sectarismo dizque ordenándole a los liberales no darles el saludo a los conservadores, que es algo así como "**Las obras de Misericordia o el compromiso social**" que nos trae el doctor Roberto Botero Saldarriaga en su deleitable obra "*Uno de los catorce mil*". Historiador de hondos conocimientos sobre los próceres que cimentaron nuestra patria, en relación con sus vidas y sus acciones, se presenta el autor escritor que nos ocupa en las extensas y densas biografías de "El General José María Córdova", "El Libertador-presidente" y "Francisco Antonio Zea". En 1927, de la Tipografía Renacimiento salió la primera edición de "El General José María Córdova", obra de la cual Editorial Bedout de Medellín hizo nueva edición en 1970, con prólogo del experimentado Numerario y expresidente de esta Academia, don Javier Gutiérrez Villegas. La segunda obra se publicó en 1932, en la librería Nueva Granada, Casa Editorial, y en 1945 salió a la luz bibliográfica, de la Imprenta Municipal de Bogotá, "Francisco Antonio Zea". En cada uno de estos libros, que son verdaderos tesoros de contenidos históricos inapreciables, el doctor Roberto Botero Saldarriaga muestra el irrefutable testimonio del conocimiento verídico de la vida, antecedentes y hazañas del

Padre de la Patria y de las de ambos próceres antioqueños, que por razones de sangre estuvieron en alianzas republicanas y de sentimientos patrióticos, nacido el primero en el Real de Minas de Nuestra Señora de la Concepción, y el segundo en la Villa de la Candelaria.

El doctor Silvio Villegas, al referirse a las obras del escritor que nos ocupa se expresa: "Formado en la Organización y El Liberal, al lado del General Uribe, casi todos sus escritos tienen una intención política. Sobre el General José María Córdoba escribió un libro admirablemente documentado, pero su obra fundamental fue la que publicó sobre El Libertador -Presidente, en defensa del General Santander. Botero Saldarriaga analiza los orígenes de la conspiración de septiembre, ataca la dictadura bolivariana y traza un amplio retablo de la época. Más que historiador es un polémico". En "Lectura Breve", volumen I, No. 8, revista literaria editada en Medellín, en 1923, su editor F. Villa Flórez, al comentar sobre "Zoilo Expedito" conceptúa: "La pluma de Roberto Botero Saldarriaga y los motivos que lo llevaron con galanura y maestría sobre el papel, es de los elegidos del arte literario de Antioquia. Díganlo, si no, su preciosa novela "Sangre Conquistadora" del año de 1911, los innumerables cuentos y crónicas difundidas en revistas y diarios por todo el país, y su obra "Uno de los Catorce Mil", urdida en la historia de Colombia apasionada y guerrera, que publicó recientemente Botero Saldarriaga, el ameno y ágil cronista "Zoilo Expedito" de la Organización, deja en cada línea de sus cuartillas, una observación sutil, un interesante episodio de antiguos tiempos y un severo análisis. Avezado escritor en campo extenso, en el literario especialmente ha sabido mezclar, con fino gusto la imagen que vuela y lleva a soñar, con el paso de la vida en este ambiente de sol y de aspiraciones de sangre y espíritu, de leyendas y de historia que vivimos".

Y don Luis María Sánchez, al registrar en su diccionario de Escritores Antioqueños" al doctor Roberto Botero Saldarriaga apunta: "Editorialista de fondo y estadista de vuelo, hizo también estudios de ingeniería y cursos de música. Todo esto lo pone al servicio de la literatura la que trabaja con ese carbón que debe ser una especie de mosaico taraceado de diversos colores, armoniosamente dispuesto por los años".

Visto entonces el inventario de obras producidas por la vena literaria de quien en el orden del tiempo lleva el mayorazgo entre los autores escritores de la Ciudad Madre, seis volúmenes, además de un denso cúmulo de artículos y editoriales divulgados en revistas y periódicos del país y del extranjero, no nos equivocaremos al aseverar, que el doctor Roberto Botero Saldarriaga, que mereció también una alta distinción de la **Société Académique de Histoir Internacional de París**, a la cual perteneció, es el más prolífico y diversificado de todos ellos.

VIII UN BOLIVAR POLEMICO

Superabundante ha sido la literatura universal para rememorar el paso existencial del Libertador. Basta un somero escudriñamiento en la más modesta de las bibliotecas, para tropezar, por ejemplo, con El superhombre, del venezolano J. A. Cova, con Diario de Bucaramanga, de quien no es desproporcionado en llamar condotiero, Perú de la Croix, con Caminos de Piedra y Mi Simón Bolívar de los antioqueños Eduardo Arroyave Vélez y Fernando Gonzáles, con el Libro de Oro del valluno y prolífico escritor Cornelio Hispano, sin que estén ausentes en el tema bolivariano los costeños caribeños Ramón de Zubiría y Alberto Miramón, con El breviario del Libertador y Bolívar, respectivamente, Por lo demás, recientemente se ha publicado un nuevo libro bajo el título "Bolívar y el campo". A éstas que podemos encasillar como obras bolivarianas menores, sin que este concepto personal vaya en detrimento de sus calidades históricas y literarias, sumemos otras que juzgamos de mayor envergadura salidas de plumas de prestigio bien reconocido. Y aquí, "El pensamiento vivo de Bolívar" y los "Bolívar" de Joaquín Estrada Monsalve y Jorge Ricardo Bejarano, colombianos, y los textos de igual titulación de Vicente Lecuna, Jules Mancini y Alfonso Rumaza González de Venezuela, Italia y Ecuador, en su orden. Al respecto del cúmulo de tan densas é ilustradas páginas escritas en torno de quien ha sido considerado "émulo de Napoleón y de César, y más grande que San Martín, más grande que Washington", "El Libertador Presidente" la estupenda obra del autor Botero Saldarriaga despertó severas críticas en determinados círculos intelectuales, concretamente en la Academia de Historia de Venezuela.

El sesudo y bien calificado historiador colombiano don Horacio Rodríguez Plata, salió en valerosa defensa del doctor Roberto Botero Saldarriaga, como lo veremos a continuación, según testimonio de la edición No. 6 de Temas Históricos del Fondo cultural cafetero, bajo el título : **"Homenaje al historiador don Roberto Botero Saldarriaga. Veamos algunos apartes :**

"Personalidad multifacética, hombre de empresa en sus primeros años, su actividad de político, que lo fue en grado eminente y al servicio siempre de sus amadas convicciones liberales. Como parlamentario de sabias orientaciones legislativas y de vigorosa intervención constructiva, ya en los campos de la oposición como en los de la defensa de tesis administrativas y jurídicas que le fueron caras. Del periodista beligerante, hidalgo movilizador de ideas é infatigable servidor de los intereses públicos. Del orador de castizo lenguaje y vibrante elocuencia tribunicia que alcanzó cimas de luz en

páginas imperecederas como las que dedicó a Uribe Uribe, Marco Fidel Suárez y Fidel Cano. Del internacionalista que enalteció con su aquilatado patriotismo la Comisión Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores y que en 1932, según concepto del Maestro Guillermo Valencia, presentó las mejores ponencias sobre lo que el gobierno podía hacer en el caso del conflicto de Leticia. En fin, del hombre de vasta cultura, del catador de libros densos y que saboreó los más exquisitos néctares de la literatura universal.

"El Libertador-Presidente" y "El Intruso", con los cuales y a raíz de la edición que de ellos hiciera el año pasado esta Academia, se ha desatado, no la crítica severa al par que serena sino el insulto y el irrespeto para la memoria de nuestro ilustre compañero.

"Se amenazó a raíz de la publicación, que los colombianos de hoy y granadinos de antaño " no hicimos nada para obtener la independencia" y "fuimos los manumisos de los patriotas venezolanos".

"Lo dijeron académicos señalados de Caracas. Se le vilipendió a Botero Saldarriaga en publicaciones respetables como el Boletín de la Academia Nacional de Historia, la Revista Bolivariana y en periódicos venezolanos. Tuvo el valor de hacer un enfoque inteligente, razonado y severo sobre la dictadura de Bolívar y Rafael Urdaneta. En calidad de descastados quedaríamos si no defendiéramos a un historiador que es honra de nuestra academia y de la patria.

"Con el mismo motivo se atacó a Eduardo Santos y a Francisco de Paula Santander, consubstanciales con nuestro espíritu, con nuestra nacionalidad y con nuestro corazón.

"Se le trató a Roberto Botero Saldarriaga de " novelador, arbitrario, libretista, difamador, sofista, seudo historiador, embaucador, solapado, demagogo, propagador de la diatriba, de rencores, epítetos contra Roberto Botero Saldarriaga, para dizque refutar los sólidos argumentos y análisis de sus libros.

"En cuanto a su obra de historiador la conceptúan diciendo "que ella no refleja otra cosa sino " amplio desahogo de sentimientos de partido", "contaminado de parcialidad" y que sus libros son apenas "escarceos literarios de habilidad sofística", "libretos que no logran pasar como historia", "fraseología intrascendente", "modelo de obras que envilecen", donde " echa por la borda los principios éticos", en fin, " apología del magnicidio".

"Dos grandes figuras del pensamiento universal, don Miguel de Unamuno y José Enrique Rodó expresaron por escrito su admiración por las calidades morales é intelectuales de Botero Saldarriaga, dice Rodríguez Plata, y agrega que aprovechan la ocasión para atacar historiadores colombianos como Laureano García Ortiz, Rafael Gómez Hoyos y Eduardo Santos, " dueño de la empresa EL TIEMPO, bajo cuyo gobierno y con el apoyo del partido liberal aparecieron unas cuantas obras de definida tendencia antibolivariana patrocinadas por su régimen, las cuales fueron " pingüemente pagadas" y " por ese patrocinado de cuantos panegíricos se ha escrito sobre Santander y también de los libros de Roberto Botero Saldarriaga. Risum Teneatis".

Prolijo resultaría transcribir el texto completo, que es largo y expresivo del académico de Número de la Academia de Historia y expresidente de ésta, profesor y escritor don Horacio Rodríguez Plata, texto que termina con la siguiente aseveración del propio Botero Saldarriaga :

"Faltaría gravemente a la ética histórica, base inmovible de sus juicios, si la admiración que nos inspiran los héroes acallara la verdad y entorpeciera el proceso imparcial sobre sus actos y sus consecuencias, para rendir tan sólo el elogio iluminado de un tributo constante que espontáneamente nos arranca la visión de su grandeza ".

IX SOBRE SU VIDA FAMILIAR

El 24 de septiembre de 1894, a la temprana edad de 25 años, Roberto Botero Saldarriaga, terminados sus estudios de ingeniero de minas en Medellín, contrajo matrimonio con la esclarecida dama envigadeña doña Luisa Arango. La ceremonia fue bendecida en la iglesia de San Juan de Dios, de cuyo hospital, orfanato y ancianato de ese entonces fue benefactor. Del enlace Botero Arango, vinieron los siguientes hijos:

- 1- Conrado, residenciado en Bogotá
- 2- Luisa, casada con el doctor Juan de Dios Arias, radicada en Bogotá y única supérstite.
- 3- Roberto, médico de muchos méritos establecido en Calarcá, ciudad en donde dejó obras de beneficio social.
- 4- Abel, diplomático en París y Londres y Embajador de Colombia ante el gobierno de la Paz, ciudad en la que dejó descendencia de su matrimonio con doña Nora Reysmond.
- 5- Gerardo, ingeniero civil y de minas de la Escuela de Minas de Medellín.

Un corto detenimiento hacemos en la persona del doctor Gerardo Botero Arango, fallecido recientemente en Medellín. Porque fue un profesional de considerable prestigio, geólogo y paleontólogo, profesor emérito y decano de la facultad de Minas de la Universidad Nacional de la capital antioqueña. Autor de enjundiosos estudios científicos, este ilustre hijo del doctor Roberto Botero Saldarriaga de tan brillante trayectoria académica mereció no sólo la presea de ser consagrado como profesor Emérito de la facultad de Ingeniería de Medellín sino los premios Germán Saldarriaga y de la medalla Manuel Ancizar. Casado con su prima doña Elena Hoyos, radicada actualmente en El Poblado y a quien le debemos justo reconocimiento por los valiosos datos que nos suministró en relación con la vida del doctor Roberto Botero Saldarriaga, de dicho vínculo nacieron las que fueron luego distinguidas profesionales, doña Silvia de Hoyos, ingeniera química, profesora que fue de la facultad de Minas, hace poco muerta trágicamente en la ciudad de México, y doña Beatriz; arquitecta de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Ya hemos visto e calificativo de persona multifacética dado por el académico Horacio Rodríguez Plata al doctor Roberto Botero Saldarriaga, concepto que pesa por proceder del autor de libros de tanto valor como "Los comuneros", "José María Obando, íntimo" y "Santander en el exilio" entre tantos de su florecida cosecha.

Pero es conveniente para mayores méritos de nuestro biografiado, agregar que el doctor Roberto Botero Saldarriaga fue soldado de la guerra civil de los Mil días al lado del General Uribe Uribe y sufrió cárcel por ello en Medellín y Sopetrán, luego de los descalabros de Concepción y Yarumalito. Al lanzarse al campo de batalla por los ideales del liberalismo, lo atestigua él mismo en folleto publicado en el año de 1923, en compañía de los doctores Antonio J. Duque Bernal y Alfonso Castro y del joven Tomás Uribe Márquez, abandonaba su residencia de la calle Junín, próxima al parque de Bolívar, dejando su familia y una bien conocida posición social, pero inflamado de entusiasmo por la defensa de aquellos ideales que le eran profundamente gratos. Y, como lo anota un comentario periodístico con motivo de su intuspectivo fallecimiento, cual Lucio Quintio Cincinato alternaba las labores del agro con las del estudio, moviéndose entre el campo y la ciudad, entre el instrumento del trabajo y la pluma. De allí la posesión de haciendas, entre éstas La Luisa, en honor de su esposa, y de allí también sus minas, las minas Botero.

Apasionado por la política dentro del partido liberal, ocupó curules en el Concejo de Medellín, en la Asamblea de Antioquia, en la Cámara de Representantes y en el Senado de la República. Este mismo sentimiento ideológico lo llevó a propiciar é impulsar la candidatura presidencial del doctor Enrique Olaya Herrera, con los doctores Clodomiro Ramírez, Libardo

López y Carlos E. Restrepo. Se posó en los estadios de la diplomacia al ser Delegado de Colombia en el Congreso interparlamentario de Washington y al ser durante varios años miembro y presidente de la Comisión Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores, en cuyo ejercicio lo sorprendió la muerte el sábado 10 de abril de 1948, fecha luctuosa de imborrable recordación.

Y entre tantos y variados quéhaceres de índole intelectual, política, cívica, sociales y patrióticas, no dejaron de ser el centro de sus preocupaciones el hogar y la familia. El doctor Roberto Botero Saldarriaga trazó él mismo su diáfana semblanza cuando escribió :

"No fuí bohemio, no por virtud sino por falta absoluta de tiempo. No he tenido más orgías que las de la inteligencia. Todas mis bacanales lo fueron para mejor satisfacción del espíritu, dentro de las bibliotecas o en la revuelta mesa del escritorio de luchador. Me he consagrado a mis ideas, a mis hijos y a mis libros".

Qué hermoso comportamiento y qué bello sentido del vivir !

HOMENAJES DE CONDOLENCIA

La muerte súbita del doctor Roberto Botero Saldarriaga, al aproximarse la edad de los 79 años, coincidió con los espantosos sucesos consecuenciales del asesinato del doctor Jorge Eliécer Gaitán, en Bogotá, el viernes 9 de abril de 1948. Ante ella se hizo sentir la expresión del sentimiento de entidades gubernamentales, privadas, académicas y los diversos órganos del periodismo nacional y aún del extranjero.

Cuando el viajero o caminante se dirige de la ciudad de Antioquia hacia la cabecera del corregimiento de Guasabra, o viceversa, al pasar por la vereda El Indro, encuentra a la vera del fatigoso camino una modesta escuela que luce en su también modesto frontis, el nombre de ROBERTO BOTERO SALDARRIAGA. Es posible que mental o verbalmente haya inquirido por el personaje merecedor del homenaje recordatorio. Y es igualmente probable que no obtenga la respuesta atinada.

La experiencia que me ha proporcionado la tarea de pergeñar este esbozo que pacientemente habeis escuchado sobre este ático escritor y prominente hijo de la ciudad de Antioquia, ha herido no pocas veces el sentimiento al comprobar, que el nombre del doctor Roberto Botero Saldarriaga, no obstante su fulgurante personalidad es desconocido en su propio terruño, testigo de su nacimiento el 25 de noviembre de 1869, " en aquel patio florecido, donde crecían ajenas a las leyes ornamentales de hoy, las clavellinas y las rosas, junto al cactus gigante o al pie del granado lleno de

frutos entreabiertos". Tal la descripción que del patio de la Casa Verde o de los Virreyes hace la galana pluma de doña Sofía Ospina de Navarro, al referirse a la dicha casa de dos plantas que con descuido se levanta paralela a la torre de la sesquicentenario Catedral-basílica de la ciudad de Robledo, en la cual llegó la natividad de los primos hermanos escritores, Roberto Botero Saldarriaga y Jesús del Corral Botero.

DON FIDEL CANO Y "EL ESPECTADOR"

Conrado González Mejía

Medellín, Antioquia, Colombia y la prensa libre del mundo latino se aprestan a celebrar dentro de breves días el primer centenario de "El Espectador", decano de los diarios del país que se yergue como hito insobornable en los ámbitos de América.

Estoy aquí para dos propósitos: el de agradecer de todas veras el honor que me otorgan quienes me juzgaron digno de acceder a este cenáculo ilustre y ya casi secular, y el de cumplir la voluntad del señor presidente, que en la última sesión quiso llenar el vacío advertido en la efemérides de marzo designando a este siervo suyo orador de circunstancia en el día de la gloriosa conmemoración.

Tengo para mí que en lo primero anduvieron desatinados, porque, quién espera beneficio y gajes de espíritu, así sean menguados y exiguos, de alguien que llega a esta casa veneranda desprovisto de todas luces y ayuno

de todo mérito, en el último crepúsculo vespertino y cuando ya se avistan tras la opaca neblina las playas eternas?

Para dar un adarme de razón a lo segundo, válgame lo que trae a manteles uno de los ilustres directores del periódico sobre cuyo itinerario vamos a discurrir en breve : fue don Gabriel Cano a un centro clínico de Nueva York al chequeo médico de rigor a que suelen someterse quienes van tocando el puerto final con las velas rotas y la quilla agrietada. Tras el cual el eminente doctor con refinada crueldad así le espetó: "Mi querido señor, usted es como un buick de antiguo modelo. Usted ya prestó su servicio. Descanse, despreocúpese, viaje y adquiera un hobby. Lo siento, pero yo no puedo hacer nada por usted". A quien les habla esta noche le ha acaecido igual. Soy un drogadicto de las letras, y aquí me tienen tratando de ser cabal en lo que en mala hora para ustedes hubo de encomendarme el gran señor que preside estas pláticas con sobrados merecimientos. No está de más ahincar en esta coyuntura los lazos que de tiempos ya muy idos me atan a esta sede donde se apagó la llama del más ilustre pensador de América, el profesor Luis López de Mesa, mi protector y mi mecenas, y donde ocupan sus sillas con sin par señorío discípulos normalistas y universitarios tan señalados como los educadores José Barrientos, Samuel Cano y Javier Gutiérrez Villegas, que han servido como se debe, dos de ellos, los cargos directivos de unas casas de educación que fundé en esta ciudad. A los ricos veneros de esta biblioteca, casi inaccesibles para quien no sepa de achaques mineros ni sea ducho en instrumentos de cateo, acudí en no pocas ocasiones, de modo especial el año pasado cuando tuve el encargo de Publicidad Tea y Viviendas de Antioquia - Vida - de dirigir y coordinar la edición de la obra "Grandes forjadores", y recibí del señor gobernador Alberto Vásquez Restrepo la comisión de escribir la historia del palacio de Calibío.

Denme ustedes, ahora sí, su perdón por estos preámbulos y acompañenme a rendir homenaje, si exiguo muy del alma, a mi insigne coterráneo don Fidel Cano, del brillante equipo de fundadores de esta Academia, y a su periódico " El Espectador ", que el próximo 22 de este mes de marzo festeja su fecha centenaria.

San Pedro de Guamurú en el siglo XVIII, San Pedro de los Milagros en el siglo XIX, ciudad San Pedro en nuestro flamante siglo XX, fue fundado por familias hidalgas de este valle de Aburrá y del oriente de Antioquia, que en sus laderas plantaron sus toldas allá por el año de 1757. Sus opimos filones fueron tentador acicate para que a la sombra de la humilde espadaña de su

capilla de tapias y paja fuera levantándose una población honrada, trabajadora y de proverbial señorío. La fiebre del oro se mantuvo en ascuas hasta los primeros decenios de la república, y es fama la largueza con que el rico metal extraído de su suelo contribuyó a las guerras de independencia.

Agotados o casi exhaustos los placeres y cerrados los socavones, los tercos mineros de mi gleba dejaron la planicie sampedreña para avecindarse en las vegas de los ríos Chico y Grande, más que todo en la región de Playas, muy próxima al asentamiento de Belmira, único sitio de clima helado donde alienta todavía numeroso clan de negros puros, descendientes de los esclavos africanos que allí trajeron para el laboreo del oro.

Al apacible y entonces próspero caserío llegó el primero de los Gutiérrez de Lara, varón de prestancia que adquirió alguna riqueza, abrió negocio de cambio, fundó casa de comercio y, a fuer de buen cristiano y amo generoso, se constituyó en señor natural de la comarca. En vecindades de la iglesuca levantó a poco casa amplia y cómoda, la misma que adquirió en el último tercio del siglo XIX el padre Laureano López de Mesa para el despacho de la parroquia y para albergue de su familia; en su cálido ambiente aromado de jardines y huertos corrieron la infancia, mocedad y primera juventud de quien señorea esta morada y sigue dando lecciones que irradia la noble cabeza de bronce; por casi tres cuartos de siglo fue escuela de niñas y hoy funciona en sus salas la casa de la cultura.

Don Juan Francisco Cano, fundador de la dinastía, vino de los reinos de España a las breñas de Antioquia a mediados del XVIII, se casó con doña María Ignacia Peláez, y su descendiente don Joaquín Cornelio, que llegó a San Pedro atraído por la fama de sus minerales, que no le fue propicia, hubo de cambiar sus ilusiones por las del beneficio de la agricultura. Viudo de doña Catalina Uribe, contrajo allí mismo segundas nupcias con la hija de don Juan Nepomuceno Gutiérrez, doña María de los Angeles, de cuya unión vino al mundo el 17 de abril de 1854 el fundador de "El Espectador".

La prensa nacional, mensajera de la opinión de los dos grandes partidos tradicionales, está tejiendo en estas jornadas centenarias hilos de alabanzas, no pocos de fina urdimbre, en terno a la fisonomía del insigne prohombre y a su obra perdurable. Las bien hilvanadas crónicas del periodista Héctor Muñoz están llegando a todos los rincones de Colombia, y uno de los académicos aquí presentes, el doctor Jorge Ospina Londoño, con suma autoridad y gallarda pluma buriló y recamó su semblanza para el libro "Varones ilustres de Antioquia", con que la Academia festejó sus bodas de diamante el 3 de diciembre de 1978. Mis palabras, entonces, nada van a significar en el designio de novedad u originalidad y, para salir con bien, sírvame de báculo en el camino la paráfrasis de una de las coplas de Jorge

Manrique en la muerte de su padre: "... Sus hechos grandes e claros non cumple que los alabe, pues los vieron...ni los quiero hacer caros, pues que el mundo todo sabe quáles fueron... Qué gracia para donosos ! Qué razón ! Qué benino a los sugetos ! A los bravos e dañosos, qué león !"

La fecha de nacimiento de "El Espectador" - 22 de marzo de 1887 - parte en dos mitades casi matemáticas el periplo vital de don Fidel Cano. La primera es la bien abastada preparación de su mente para servir a Colombia en todos los campos de la cultura y del civismo, pero por modo muy principal en la educación y en las letras. Todavía párvulo, debe seguir a los suyos, que no han prosperado en el quehacer agrícola y se han visto obligados a abrirse vado en tierras del norte antioqueño donde otros familiares suyos han fundado hogares muy limpios y se ocupan en diversos quehaceres para hacer menos ingrato el pan llevar. En Yarumal vino a la vida el insigne pintor Francisco Antonio Cano en 1865 y en Anorí ejercía el magisterio don Rodolfo, del mismo apellido, que enseñó al niño Fidel las primeras letras.

Terminada la escolaridad, pudo más que el afán de hallar alguna holganza el empeño de don Joaquín Cornelio de darle estudios universitarios y, sin pensarlo mucho, vino a Medellín, donde lo inscribió en el colegio de Jesús, que regentaba el Padre José María Gómez Angel, notable educador cuyo nombre está esculpido en mármol en la historia de la instrucción pública de Antioquia. Pero fue el hombre de letras don Juan José Molina el llamado a ejercer influjo decisivo en su vocación de escritor desde sus cátedras de español, literatura y lengua francesa, que abrieron cauce e infundieron rica savia a su estilo purísimo y a sus dotes de traductor insuperable de no pocas gemas de la poética europea. A buen seguro, de no haber sido por el azote de las guerras civiles habría llegado don Fidel a mucha altura en las esferas de la jurisprudencia; pero ello fue parte afortunada para que consagrara la totalidad de sus haberes intelectuales a la pedagogía, disciplina en que brilló por modo ejemplar, y al ejercicio de la pluma, que manejó con prestancia y suma maestría. Director del colegio de Envigado, luego luego lo fue del instituto Mejía de El Retiro, adonde se trasladó con su prole en 1882, y hay memoria de que dictaba sus lecciones de ciencias naturales en los huertos y jardines vecinos en la sabia compañía, más de una vez, de don Francisco Antonio Uribe Mejía, el insigne doctor Pachito. Ya para entonces se había casado con doña Elena Villegas, con quien hubo trece hijos.

Desde los años mozos comenzó don Fidel Cano a poner a prueba su vocación de periodista en "La Palestra", al lado de don Camilo Botero Guerra, don Lucrecio Vélez y don Marcelino Arango, que en sus páginas publicaban los primeros ensayos literarios y científicos. Bien pronto le dio el naipe por aventurarse en los herbazales silvestres de la política en

representación de su partido, cuando apenas contaba veinticuatro años y los días eran muy oscuros, y fue diputado, con la condición expresa de no dejar sus cátedras en el Instituto Caldas, aunque no se le pagara sueldo alguno, durante los años de 1878, 79, 80, 83 y 84. Volvería a la Asamblea en los años 11 y 12. Vicerrector de la Universidad de Antioquia, llegó a la rectoría en 1881. Un centenar, o poco más, de estudiantes acudía a las escuelas entonces abiertas : preparatoria, derecho y medicina; propuso la apertura de un colegio de minas y la anexión a la Universidad de la Normal de Varones, prelude de las facultades de educación, que se establecieron en la década del treinta de este siglo.

Y como la vida del fundador y la de su periódico se confunden de tal suerte que forman un solo ente simbiótico, prosigamos desgranando estas memorias siquiera sea con la cortedad que piden comentarios de la índole del que hoy nos congrega y sin olvidar el consejo clásico: sé breve en tus razonamientos, que ninguno hay gustoso si es largo.

Aquella mañana de marzo, cuando casi llegaba don Fidel a los treinta y tres años, armado de todas sus armas, que no eran otras que su pluma y la tinta de imprenta, y sin otro escudero que su amor por la libertad, salió embrazado a su broquel a dar las batallas del espíritu. Treinta jornadas habían corrido cuando el 2 de julio topó en el campo de Montiel con la orden de suspender la edición, y en hoja suelta explicó el director a sus lectores el peregrino trance con estas palabras : " Empeñados el señor Nuñez y su ministro F. Angulo en dar a la república un gobierno intachable, han hallado y están poniendo en práctica un ingeniosísimo modo de lograr tan loable fin: acallar toda voz que se atreva a señalarle tachas al régimen actual".

El 10 de enero de 1888, repuesto en apariencia de los mandobles que lo dejaron maltrecho, se obstinó en mostrarse nuevamente a la opinión ciudadana con el número 31, y el 27 de octubre se le prohibía salir por seis meses, lo que explicó su dueño de esta guisa: " No puedo proseguir la publicación de "El Espectador" porque el gobierno del excelentísimo señor don Carlos Holguín ha creído llegado el caso de taparme la boca". Con terquedad aragonesa, y como lo que la rana se quiere es que la tiren al agua, sin cansarse de recibir estocadas reanudó el combate el 12 de febrero de 1891. A mediados del 93 el gobernador don Abrahám García ordenó decomisar el periódico y poner preso a su director por haber osado publicar el histórico discurso del Indio Uribe que éste pronunciara en homenaje a la obra del poeta Epifanio Mejía para recoger fondos con que auxiliarlo en el manicomio : al notable orador se le confinó en el batallón La Popa y de allí marchó al destierro del que nunca regresó; don Fidel, después de padecer cárcel, fue llevado por gendarmes a Envigado. Al registrar en 1896 el

número 311, se suspendió la hoja en forma indefinida, para reiniciar el arduo camino el 24 de abril de 1897.

Digamos de paso que la obstinada porfía de los Canos ha sido proverbial y paradigmática en todos los descendientes, que han seguido las huellas del patriarca a lo largo de una centuria. Unos cuantos ejemplos lo confirman, y en ellos es constante, inmodificable, el designio hecho doctrina en la declaración de que "el periodismo honesto, el periodismo responsable, el periodismo verdadero es el que pesa y mide las palabras para cada asunto, para cada persona, para cada ocasión". Cuando la dictadura prohibió la publicación de los famosos editoriales del 22 de diciembre de 1955 y del 7 de enero de 1956, intitulados "El tesoro del pirata" y "La isla del tesoro", don Gabriel Cano decidió sponte sua cerrar "El Espectador". Lluvia de mensajes de todos los confines pedía, rogaba, impetraba que diera por no dada la orden, a lo que replicó con frase lapidaria: "Me considero el depositario de una tradición casi centenaria de dignidad e independencia que no debo y no quiero dejar disminuir en mis manos". No tardó en sumarse a la opinión de los dos partidos históricos la voz de los doctores López Pumarejo y Lleras Camargo, que al encarecer se revocara la determinación y al prometer una carta pública para explicarlo, recibieron la tajante y parentoria respuesta: "El Espectador no volverá a aparecer sino cuando pueda publicar, sin el más mínimo recorte, su memorial de defensa, dentro de un mes, dentro de un año, dentro de un siglo".

Al asumir la dirección del diario don Guillermo Cano, que sucedía en la brecha al abuelo, al padre y al tío, lo llamó a su despacho el doctor Jorge Leiva, ministro de los doctores Gómez y Urdaneta, para, con el pretexto de presentarle parabienes, darle órdenes de cumplimiento forzoso; le replicó cortés pero enfáticamente que en esas condiciones no volvería a salir el periódico, dicho lo cual salió de la oficina sin más comentarios ni otro alguno epílogo verbal.

Los cronistas se hacen lenguas en elogio y alabanza de la modesta pluma de don Fidel Campo, con la que escribía editoriales, notas de sociedad, cartas políticas, manifiestos y versos de impecable factura y honda inspiración cristiana, mojada en el tintero de cristal de roca que lo acompañó en sus lides hasta la antesala de la muerte. Jamás usó la máquina de escribir, el maravilloso adminículo que sorprendió al mundo, ideado por los ingenieros norteamericanos Sholes y Soules allá por el año 67. Evoquemos con respeto un episodio sentimental: es sabido que en los ocios obligados por mandato del gobierno o por las contiendas civiles, para llevar pan a los suyos daba a domicilio clases de español, literatura y francés. La tarde del 10. de marzo de 1899, llegado a casa después de dictar sus lecciones, lo esperaba en la sala un pequeño grupo de amigos que hacían compañía a don Ricardo Castro,

comisionado por los liberales del Cauca para hacerle entrega de una hermosa pluma de oro mecizo en fino estuche de terciopelo... Sobra decir que no la usó en el resto de sus días. Pasaron veinte años y, muerto el grande hombre, madre y hermanos entregaron a don Gabriel el precioso legado, y a poco andar, en el bautizo del hijo que heredó el nombre del abuelo depositó en su cuna la pluma áurea con una carta elocuente que el doctor Carlos E. publicó en la revista "Colombia", cuya es esta muestra bellísima: "Esa fue el arma con que él ganó el pan de la mesa; el arma con que defendió a la patria y a la libertad; el arma con que hirió a los déspotas; el arma con que luchó por lo justo y por lo bueno; el arma, hecha cincel, con que labró en bloques de idea, de pensamiento y de arte; el arma, hecha lira, con que cantó al amor. Arma siempre limpia y siempre pura, lo mismo cuando hería que cuando acariciaba; tan pura y tan limpia tinta en sangre como mojada en miel".

Dice ello y pregona que los gavilanes de su pluma prestaron apoyo irrestricto al gobierno republicano de Carlos E. Restrepo; aprobaron o censuraron las administraciones de José Vicente Concha y Marco Fidel Suárez, y sus sucesores no cesaron en mantener prendidas las normas de aplaudir o vituperar cuando era del caso los actos de gobierno de los caudillos del liberalismo López Pumarejo, Olaya Herrera, Santos y Lleras Camargo, y oponiéndose sin compasión a los sistemas dictatoriales que culminaron con el ominoso despotismo de siete años y las consecuencias que todos conocemos y que provocaron la salida de "El Independiente", como sucedáneo de "El Espectador" en febrero de 1956 y que continuó haciendo sus veces hasta junio del 58.

A poco mediar - cuatro meses apenas habían corrido - don Gabriel mereció el honor de recibir el premio Mergenthaler, igual que cuatro años antes, en medio de la tormenta, había sido galardonado con el María Moors Cabot, establecido por el filántropo Mr. Godfrey L. Cabot para distinguir a los periodistas más meritorios. Ninguna preseña, empero, puede igualarse a lo que significa llegar después de penoso itinerario a la dorada cumbre de los primeros cien años. Permitanme entonces, señores académicos que en gracia del feliz suceso, reviva en parte los pasos del decano de la prensa nacional, siquiera sea perfunctoriamente, llevado de la mano de don Gabriel Cano, conllevador toda su vida de sus trabajos y triunfos:

1887 - 22 de marzo. Primer número de "El Espectador", 'periódico político, literario, noticioso e industrial', que "trabaja en bien de la patria con criterio liberal, y en bien de los principios liberales con criterio patriótico". "Nos proponemos - anunciaba el histórico editorial - primeramente aprovechar la escasa suma de libertad que a la prensa le han dejado las nuevas instituciones y sus intérpretes, y luego, contribuir, o mejor dicho procurar que otros contribuyan al cultivo de la patria literatura;

promover de igual suerte el establecimiento de nuevas industrias en el país o mejora de las que ya existen, y procurar a nuestros lectores abundantes noticias, tan recientes y fidedignas cuanto nos sea dable sobre los sucesos importantes que se cumplan en la república o fuera de ella".

1887 - 8 de julio. El ministro de guerra Angulo, en mensaje al doctor Marceliano Vélez, suspende la hoja al llegar al número 30.

1888 - 10 de enero. Reaparece con el número 31, apoyado en el decreto del general Eliseo Payán sobre libertad relativa de prensa.

1888 - 27 de octubre. El presidente Carlos Holguín lo calla por seis meses.

1891 - 12 de febrero. Sale el número 99.

1892 - 26 de septiembre. La misión del periodista en la sociedad es múltiple: enseña, orienta, juzga, interpreta, filosofa, describe, relata, hace historia. Su misión social se integra con la de los otros, regula el orden y jerarquía de los demás profesionales, y en su generoso cometido le toca ejercer, a cada momento, la justicia distributiva. "El Espectador" así lo entiende y como tal obra. Pero, por juzgar subversivo un apunte que aparece en sus páginas, es multado con la suma de 200 pesos por el ministro de gobierno doctor Antonio B. Cuervo. " Dios guarde a usted", termina el mensaje punitivo. " Puede su señoría disponer del dinero que según su telegrama de ayer ha resuelto exigirme forzosamente. Dios me guarde de usted. Fidel Cano".

1893 - 7 de agosto. Aún no ensillades e ya cabalgades, reza el viejo adagio, y la publicación del discurso del Indio Uribe a que se aludió atrás, acarrea drástica sanción del gobernador don Abrahán García, en virtud de la cual suspende el bisemanario, se encarcela al director y, corridos sesenta días, se le confina por cuatro meses con la obligación de presentarse a las autoridades cada semana. La penosa encomienda de enterar a doña Elena de la prisión del esposo es cumplida por el general Uribe Uribe, quien a guisa de consolación le solicita licencia para editar en sus prensas un nuevo periódico, "La Consigna". Este no tarda en ser confiscado, y el osado escritor va a parar a las mismas mazmorras donde purga sus culpas el amigo. A quien, llevado de la pena de nostalgia, se le ocurre cualquier día proponer a su compañero de celda raparse la cabeza, pues se ve muy lejana la lucecilla de la libertad. La tarde de esa misma jornada tragicómica se les comunica la libertad condicional. A poco andar éste es confinado en Cartagena y aquél en Envigado hasta pagar los dieciocho meses de condena.

1896 - 14 de marzo. A los casi tres años de silencio vuelve a la lucha con tenaz empeño, y a los cien días llega la orden de suspensión indefinida.

1897 - 24 de abril. Maltrecho y lllagado, no son sus dolamas banderas de rendimiento y con ardentía renovada sigue su camino con la edición de su número 312.

1899 - 19 de octubre. El día en que se vocea el número 505 estalla la guerra de tres años, y "El Espectador" cierra sus puertas y arrincona sus chibaletes. Catorce meses después, la victoria pírrica de Las Lajas inflama de entusiasmo romántico a los liberales antioqueños y los arrastra a los azares de la contienda civil. En vísperas de la Navidad, que por primera vez celebra fuera del hogar con la novena tradicional del Niño Dios y los villancicos compuestos por él para cada ocasión, don Fidel sale a hurtadillas de Medellín y en Santa Fe de Antioquia organiza el gobierno provisorio del Estado; nombrado presidente, designa los secretarios y, redivivo caballero andante, con mil soldados bajo su mando, se traba en desigual batalla con las fuerzas enemigas que le infligen derrota inexorable por la superioridad de las armas, el número tres veces mayor de sus combatientes y la impreparación militar de los beligerantes novatos de la revolución. Incontables bajas, entrega y apresamiento de don Fidel y de los improvisados comandantes, que son traídos sin tardanza a la capital, son el epílogo doloroso de la singular quijotesca aventura.

1903 - 16 de octubre. Casi al cumplirse los cuatro años de obligado silencio, sellada la paz de Wisconsin, el impertérrito adalid que desde su mocedad se gobernaba con tanta luz y denuedo como un hombre maduro, y a sabiendas de que la semilla regada con sangre no puede perecer, lanza el número 506 de su periódico, de cuyo editorial son estas palabras que signan para los días por venir lección inolvidable: "...El triunfo de los principios y la reconquista de los derechos no han de buscarse sino por medios pacíficos, porque la fuerza no resuelve, o resuelve mal, los problemas políticos y sociales; porque la pérdida de sangre que ocasionan las reivindicaciones bélicas, si acaso alivia momentánea y aparentemente a la parcialidad que sale vencedora, lleva rápida y seguramente a la patria a parecer; y porque buscar mediante la guerra - que es retroceso y barbarie - la república - que es progreso y civilización, constituye la más absurda de las contradicciones, el más torpe de los desatinos".

1904 - 17 de diciembre. Al llegar "El Espectador" a su edición 845, se acalla la voz monocorde de los teclados y no vuelve a oirse la palabra ardorosa de su dueño, para quien el quinquenio no es, ni lo será ni por asomos, el ideal de la república.

1913 - 2 de enero. Este año vuelve a aparecer con el número 846, ahora sí como diario y en gran formato. El intrépido mensaje de respetable y caudalosa opinión, esperado con ansia y natural expectativa, ya no es la hojilla humilde de cuatro páginas del tamaño de un cuarto de pliego de 70 X 100; de la vetusta y morosa prensa Washington ha dado el salto al entonces moderno y bruñido linotipo, el primero que se importara a esta villa; de la casucha destartalada de la calle de "El Codo" pasó a una de más ver situada en la esquina de La Alhambra con Amador, en cuyo piso alto vivía la familia Cano; de allí luego a Maturín con Palacé, para establecerse definitivamente en casa céntrica y cómoda para la época, localizada en la calle Boyacá, frente a la puerta del Perdón de la Candelaria. Como al fundador los abrumaban los quehaceres periodísticos, políticos, literarios y sociales en una ciudad que lo acata y venera, decide compartir la dirección del diario con su hijo Gabriel, que cuenta apenas veinte años.

El 5 de julio el periódico, que en la fecha de hoy cuenta 28.319 salidas, llega a su número mil, y del nutrido acervo de mensajes de congratulación que celebran el acontecimiento, el que más le va al alma del patricio es el de su amigo de todas las horas que gobierna a Colombia con beneplácito de tirtios y troyanos, el doctor Carlos E. Restrepo. En 1914 acude al congreso de la república al lado de su alter ego el general Rafael Uribe Uribe. Cuando el gran caudillo fue alevosamente asesinado en las gradas del capitolio, a algunos senadores les dio el naípe por llevar a la palestra el espinoso tema de la pena de muerte. El primer furibundo opositor fue don Fidel, cuyas son estas frases lapidarias que hacían todo su pensamiento: "La familia vería con horror que sobre el sepulcro más querido y sagrado para ellos se levantarán, a guisa de columnas funerarias, los postes del patíbulo. Dos años más tarde, el 10 de febrero de 1915 "El Espectador" empieza a publicarse a tiempo en Medellín y Bogotá, determinación que, después de penalidades sin cuento y por no pocos años más, hizo mejorar en tercio y quinto sus finanzas, enantes desmedradas y angustiosas.

Cabe aquí poner de relieve el temple de carácter, la recia personalidad de quien, más de una vez, en círculo de familiares o en corro de amigos, al interlocutor que, con todo respeto eso sí, le decía no entender la capacidad de olvido a más de treinta años de recibir tan malos tratos y cintarazos de sus contendores políticos, le traía a cuento, entre otros a granel, estos episodios que lo contrastan proclamando cuál debe ser en todo pueblo civilizado la vida de relación que ha de privar entre quienes piensan, opinan o debaten desde dos campos doctrinarios opuestos, tan ensañados en la guerra como tolerantes e indulgentes deben serlo en la paz:

El general y doctor Marceliano Vélez, prohombre del partido de gobierno, cinco ocasiones gobernador de Antioquia, recibió un día la orden

de prender a don Fidel. Abrir el telegrama, enterarse del contenido y llamar por teléfono a doña Elena, todo fue un, opara, después de los saludos de usanza, anunciarle la mala nueva así sin más ni más : "Mi querida amiga: en mis manos tengo un mensaje que con mucha pena voy a hacerle conocer; le aviso con tiempo para que pueda esconder a su marido en lugar seguro". Y, como es claro, el aludido no fue a la cárcel.

Y esta otra anécdota cuya lección han de mantener viva y como oro en paño quienes gobiernan: el suegro de don Fidel Cano, don Luis María Villegas, era conservador a ultranza, como dicen los que gustan hablar en gabacho, a machamartillo, como deben decir quienes no denuestan ni envilecen la lengua de Castilla. Avisado por amigos de que lo buscaban como aguja, el yerno perseguido puso pies en polvorosa y allí, en la que siempre fue su Arcadia y su Tebaida, fue a parar un día a ver de eludir las traíllas enfurecidas de quienes no pensaban como él. Bien entrada la noche, gendarmes armados la emprendieron a golpes contra la puerta principal de la casa.

¿"Quién va ? dijo el dueño. - La autoridad - replicaron de fuera - Sabemos que Fidel Cano está aquí.- Sí, señores, y voy a entregárselo. Permítanme que me vista para en seguida abrirles". Momentos preciosos que aprovechó don Luis para que el otro tomara las de Villadiego y se escondiera en "el montecito", que lo aguardaba a buena distancia del pelotón. Tras lo cual abrió, saludó afablemente a los soldados, los mandó sentar en las poltronas del corredor y les ofreció con largueza café caliente y buenos cigarros. Habían corrido algunos minutos de comentarios insulsos y el amo de "La Doctora", a guisa de explicación, dio a sus molestos visitantes estas brevísimas pero poderosas razones : "Por primera vez en mi vida he dicho una mentira. Fidel no está, ignoro dónde se encuentra, hace días no lo veo. Si les dije que iba a entregárselo, era para que no me tumbaran la puerta a culatazos. Allí tienen ustedes la casa; busquen ahora sí en todos los rincones".

1919 - 15 de enero. Rodeado del respeto de todos los colombianos, don Fidel se duerme en el Señor, a quien cantó en no pocas ocasiones, sobre todo en el misterio de Belén, en versos primorosamente cincelados.

No cumple a mi propósito probar la paciencia de mis oyentes siguiendo en detalle el camino en muchos trechos zarpullido de espinas y pedruscos del que ha sido y continúa siendo guión y faro del periodismo latinoamericano. Está en todas las mentes cómo no se ha apartado ni un ápice de los designios que movieron el espíritu de su creador y padre.

Pasemos por alto la fecha del 20 de julio de 1923 cuando sus dueños decidieron establecerse en Bogotá de un todo con máquinas de tercera mano y desechos de otras imprentas. Echemos calicanto sobre la nefanda jornada del 6 de septiembre de 1952 en que fueron asaltadas por las furias las instalaciones de "El Espectador" y sus talleres padecieron saqueos, incendio y destrucción. Corramos el negro telón siniestro de la dictadura y saludemos con pañuelos blancos la epifanía del 10 de mayo de 1957 que recibió alborozada la disposición de la Junta militar que suprimía la censura y reentronizaba la libertad de prensa; señalemos con piedra blanca el 22 de marzo de 1964, día de la inauguración del edificio, en la vía al aeropuerto El Dorado, uno de los más funcionales, amplios y hermosos de América, y aplaudamos las palabras del editorial de esa fecha: " Pasado estrecho, presente holgado y amplio porvenir. Y por sobre todo, el ideal, nuestro ideal siempre en alto, siempre en lugar de honor y primacía : como bandera, en el mástil; como penacho, en la frente; como antorcha, en el corazón". celebremos quienes consumimos nuestros días en las aras de la enseñanza el que los descendientes de don Fidel, paradigma de educadores, fundaran hace dieciocho años el jardín infantil "Luz Isaza de Cano" y hace quince el colegio integrado de Tena con el claro nombre de quien, antes que escritor, periodista y político, fue en su largo andar pedagogo y maestro. Y dolámonos del estado de postración moral en que han sumido a Colombia malos hijos de su entraña inclinándonos ante la tumba de don Guillermo Cano, que no alcanzó a celebrar el glorioso centenario del periódico de su abuelo.

Y para rematar con agujas de oro e hilos de fina seda que pongan de bulto la pobreza de mis descosidos comentarios, permítanme, señores académicos, que, sin trasponer las lindes de esta casa, me valga de los atinados juicios de dos ilustres varones de Antioquia, de la más alta prosapia de inteligencia y espíritu, que presiden esta asamblea desde el lienzo y el bronce.

Así dijo el profesor López de Mesa en la Academia Colombiana de la Lengua con ocasión de la efemérides secular de don Fidel Cano, en sesión solemne del 5 de abril de 1954:

"Entre las cuencas hidrográficas del Cauca antioqueño y el Porce...fundaron los mineros en 1757 una aldehuela denominada San Pedro... Crecida un tanto la puebla inicial a impulsos de la minería, rica entonces en placeres aluviales y uno que otro filón de veta, fue erigida en municipio hacia 1813 y habitada por noble gente de la casa antioqueña, Arangos, Barreras, Cadavides, Espinales, Gómez, González, Gutiérrez, Jaramillos, Loperas, Mazos, Múneras, Peñas, Restrepos, Tamayos, Tobones,

Uribe, Velásquez, Yepes, etc., de cristianos principios y apacible conducta patriarcal.

"Descaecida la industria minera de los abundosos tiempos de doña Ana de Roldán y sus esclavos, y breve el rendimiento económico de la agropecuaria que la sustituyó, en suelo pobre y clima frío, languideció luego, y hasta hubiérase extinguido a no ser por la llegada del Señor de los Milagros en la primera mitad del siglo XIX (1838) : Cristo tan hacedor de maravillas que a poco cambió la crucecita de madera humilde en que vino labrado de no se sabe dónde, por una enjoyada de oro y muchas gemas; edificóse templo de magnitud catedralicia, y de aquella viceparroquia de Copacabana hizo uno de los más gentiles pueblos de la república, amable de ver, y tan bien gobernado eclesiástica y civilmente que otro ninguno lo eclipsa, ni aun los abastados de riqueza o privilegios...

"Allí, hace de ello un siglo, nació Fidel Cano, prócer del liberalismo de Colombia y patriarca del periodismo nacional, varón de virtudes. Don Juan Nepomuceno Gutiérrez, abuelo suyo, acababa por entonces de regalar al pueblo la veneranda imagen del Milagroso, milagrosamente habida.

"Siglo y medio había corrido desde que don Juan Francisco llegó de los Reinos de España, como muy bien dice el eminente genealogista Gabriel Arango, cuando apareció este retoño antioqueño de los Canos, que con el maestro Sanín y Francisco Antonio, el gran pintor, había de lustrar un nombre que prosperó en todas las provincias españolas y aun llevaron algunas familias del antiguo Lacio. Mas esta vez la onomástica ganó quilates de profecía porque Cano, del sánscrito "kas", significa brillante, y Fidel o "fiel" ya se dice de suyo: fiel a las virtudes de su estirpe espiritual hispano-romana, y brillante en el servicio insomne y tormentado a veces de la cultura.

"Desde temprana edad dióse a las faenas del periodismo en compañía de compatriotas tan ilustres como Rafael Uribe Uribe y Luis Eduardo Villegas, y en ellas prosiguió hasta morir con la aureola del patriciado de su gente, tras un vivir fecundo en nobles hechos y ejemplar en todo el orbe de su conducta.

"Cuando invocó la piedad con Víctor Hugo, fue en la "Oración por todos", que tradujo admirablemente; cuando combatió hombres y regímenes, fue por el bien común y con perfecto señorío de equidad; y cuando ahorraba un centavo de su pobreza insistente, lo compartió luego en patriarcales fiestas navideñas con sus amigos los pobres, en loor del Cristo que nació humilde.

"Esta altura de ideales y esta pulcritud de empeño le fueron granjeando firme prestigio nacional, y le llevaron a la postre a tan alto triunfo que ni él mismo lo soñó, ni quizás buscó intencionalmente; porque poco a poco fue constituyéndose en uno a manera de vocero de la conciencia ciudadana y cuasi magistratura de la justicia en el orden partidario del civismo, y su periódico, "El Espectador", de provinciana hoja que debía de ser a los principios, por limitaciones casi ineludibles del lugar y de la época, ingenuas ambas, elevóse a tribuna ampliamente difundida y acatada norma de buen criterio. Con ello, obtuvo además el galardón de enaltecer el periodismo incipiente de su patria chica, de su Antioquia provinciana y reclusa entonces, a plano de primera categoría y a gestora, adelante, en mucho de la opinión pública nacional.

"Elevación de ideas, pulcritud de normas, nobleza de expresión en buen estilo, genuina y eximia capacidad, puestas al servicio de un apostolado sin flaquezas ni reposo, hé aquí por qué don Fidel cano y Gutiérrez de Lara fue en vida paladín de su causa y, muerto ahora, sigue siendo en la república, que tan hidalgamente amó y proclamó incólume, guión de virtudes".

Y el doctor Carlos E. Restrepo, en apretada síntesis magistral, exalta los tres grandes amores que inflamaron el alma de don Fidel : " Amó la República, y a ella le ofrendó el talento, la tranquilidad y la mayor parte de su vida; amó el hogar, y formó uno de los tiempos bíblicos, un santuario al cual se debe entrar con la cabeza sin sombrero y las sandalias sin polvo; y amó al Dios Niño y le consagró la parte más pura del espíritu, lo más delicado del corazón : las alegrías de la vida, los consuelos y las esperanzas de la muerte".

Al iniciar un segundo periplo que auguramos muy próspero, honren Antioquia y Colombia y glorifique su gente al insigne varón que supo ser, y en qué medida, límpido vaso de elección y nartecio de virtudes ciudadanas que les legó en hora bienhadada a sus compatriotas la enhiesta tribuna de opinión democrática de "El Espectador", que dentro de contados días llegará a la cima blanca de su venturoso centenario.

Bibliografía

Varones ilustres de Antioquia, Academia Antioqueña de Historia.

Grandes forjadores. 20 años VIDA - Viviendas de Antioquia. Asesor literario y coordinador general, Conrado González Mejía.

Apuntes de un espectador, Gabriel Cano.

Obra literaria, Silvio Villegas.

Anales de la Academia Colombiana de la Lengua.

De cómo se expresa en arte el pueblo colombiano, Luis López de Mesa.

Don Fidel, el fundador, crónicas de Héctor Muñoz.

NOTAS DE SECRETARIA

Actividades de la Academia en el año de 1987

Alicia Giraldo Gómez

Importantes efemérides

Los cien años del periódico El Espectador en el mes de marzo. El profesor Conrado Gonzáles Mejía hizo su ingreso a la Academia con una interesante exposición sobre la brillante trayectoria de la familia Cano y de su periódico El Espectador.

En el mes de abril, el centenario de la fundación de la Escuela de Minas. La conferencia estuvo a cargo del ingeniero José María Bravo Betancur, autor de la historia de la Escuela y su influencia en el desarrollo de Antioquia.

Centenario de la Academia de Medicina en el mes de Julio. La Academia por medio de una Resolución se asoció a tan importante efemérides y celebré una sesión especial con tan fin. Llevó la palabra Mgr. Juan Botero Restrepo para exaltar la memoria de los ilustres galenos fundadores.

El 12 de agosto se conmemoró el centenario de nacimiento de María Cano, primera mujer que levantó la bandera en defensa del proletariado, hacia el año de 1925 y ocupó un puesto de avanzada por el reconocimiento de sus derechos. Su vida de activista y valientes intervenciones fueron expuestas muy bien por el autor de la biografía don Gilberto Mejía Valderrama.

Mon y Velarde en Antioquia hace 200 años.

Ciclo de conferencias organizado en los meses de septiembre y octubre.

Día martes 15 de septiembre; tema - Una propuesta de reforma agraria ?, por el doctor en Historia y profesor de la U. de A. Víctor Alvarez.

Día viernes 2 de octubre. Sesión de la Academia en la ciudad de Yarumal para celebrar los 200 años de su fundación.

Día martes 6 de octubre; tema - Mon y Velarde y la Minería, por el Profesor universitario e historiador doctor Gabriel Poveda Ramos.

En el mes de octubre tendrá lugar una sesión especial para celebrar los 100 años de la reforma concordataria. Hablará el constitucionalista doctor Cástor Iván Correa.

Para el mes de noviembre se tienen programadas dos conmemoraciones: el centenario del nacimiento del Padre Félix Restrepo y los 200 años de erección en Villa de la ciudad de Marinilla. Las conferencias estarán a cargo del profesor José María Barrientos Arango para su ingreso a la Academia, y del doctor Guillermo Duque Gómez, académico de número, en su orden.

Visita del Embajador de Suecia a la Academia

En el mes de febrero del presente año sesionó la Academia en forma extraordinaria para recibir al señor Embajador de Suecia en Colombia y a su comitiva, en visita de intercambio cultural de acercamiento al aproximarse el quinto centenario del descubrimiento de América.

Asistieron, entre otros, el doctor Staffan Helmíried, profesor de la Universidad de Estocolmo y Presidente del Instituto de Estudios Latinoamericanos y Miembro de la Comisión de Educación Superior del Consejo de Europa y el señor Rune Lindquist, director administrativo de la Universidad de Estocolmo.

El académico Néstor Botero, después del saludo protocolario del Presidente, hizo una interesante exposición sobre los sucesos en Colombia.

SALA Antioquia Abraham González Zea

Por Resolución de la Junta Directiva fue creada la Sala Antioquia dentro de la biblioteca. Esta solicitud la hizo desde el año pasado el académico Julián Férrez Medina. Un retrato al óleo preside la sala como homenaje al académico González Zea, quien hizo la donación testamentaria de su biblioteca a la Academia. La junta directiva creó la sección bibliográfica de los académicos desde la fundación de la Corporación.

Foro

Muy importante estuvo el foro sobre la elección popular de alcaldes y descentralización, llevado a cabo en el mes de marzo. Participaron el Secretario de Gobierno doctor Orlando Vásquez Velásquez, el doctor Oscar Peña Alzate, el doctor Javier Henao Hidrón y el Presidente de la Academia doctor Jaime Sierra García. Coordinó para prensa y radio el periodista Alfonso Alzate.

Repertorios

Gracias al auxilio concedido por el Gobierno departamental mediante la Ordenanza No. 46 de octubre de 1986 durante la administración del doctor Alberto Vásquez, la Academia ha podido hacer sus publicaciones en número de tres Repertorios al año.

El primer Repertorio es el INDICE completo desde la fundación de la Academia. Este trabajo fue realizado por el profesor y académico Javier Gutiérrez Villegas e iniciado por la bibliotecóloga Gloria Rodríguez en 1965. Quedaron así clasificados los volúmenes en forma científica y de fácil consulta hasta el No. 248.

El segundo Repertorio está dedicado a la Constitución de 1886 con motivo de su centenario.

El tercer Repertorio es un homenaje al Presidente Honorario doctor Jorge Ospina Londoño por sus grandes méritos como académico y especial devoción y mística por la Corporación, a la que ha servido generosamente. Contiene el Repertorio los interesantes estudios de los académicos para su ingreso y promoción.

Especial donación

El doctor Jorge Ospina Londoño, Presidente Honorario, hizo una donación de medio millón de pesos para la Academia. Este gesto lo ha hecho acreedor a la admiración y gratitud permanentes de la Institución como expresión auténtica de amor a la patria.

SESION SOLEMNE DEL 12 DE OCTUBRE

Nuevos Miembros de la Academia

En la sesión solemne de la Academia, el día 12 de octubre recibirán sus credenciales y condecoraciones de acuerdo con su categoría los nuevos miembros elegidos en el presente año de vigencia estatutaria. (De octubre de 1986 a octubre de 1987):

Profesor Conrado González Mejía, elegido miembro correspondiente el día 4 de noviembre de 1986.

En la sesión del día 7 de abril fueron ascendidos a Miembros de Número; Profesor Ernesto Barrientos, en reemplazo de Mgr Juan Botero Restrepo por su ascenso a miembro Honorario;

Edgar Guillermo Escobar Vélez, en reemplazo de don Libardo Bedoya Céspedes, recientemente fallecido;

Jairo Tobón Villegas, en reemplazo del doctor Jorge Ospina Londoño, escendido a miembro Honorario.

En calidad de correspondientes han hecho su ingreso a la Academia:

El la sesión del 7 de abril, el doctor Félix de Bedout Gaviria, el doctor Alvaro Tirado Mejía, don Sergio Mejía Echavarría.

El Presbítero Francisco Arango Montoya fue recibido el 2 de Junio.

Como correspondientes residentes en Bogotá, en la sesión del 7 de julio fueron recibidos los doctores Javier Henao Hidrón (hoy Consejero de Estado), Antonio Cagua Prada y Horacio Gómez Aristizabal.

El Licenciado Demetrio Quintero Quintero y el señor Carlos Gómez Botero se recibieron como correspondientes en la sesión del 10 de septiembre.

Nueva Junta Directiva

En la sesión del 12 de octubre será proclamada la Junta Directiva reelegida para el período 1987-1989 según elección secreta en la sesión del mes de septiembre de acuerdo con los Estatutos.

Presidente, Doctor Jaime Sierra García
 Vicepresidente, Mgr Juan Botero Restrepo
 Tesorero, Doctor Cástor Iván Correa C.
 Secretaria, Licenciada Alicia Giraldo Gómez
 Revisor fiscal, también reelegido, Profesor Ernesto Barrientos Díez.

Entrega de Repertorio y de Estatutos modificados

Dentro de los actos programados para el 12 de octubre están el homenaje al doctor Jorge Ospina Londoño y la entrega del Repertorio que perpetúa su nombre en la Institución.

También se hará entrega de los Estatutos actualizados: ha sido una ponderada tarea de la Junta Directiva presidida por el profesor Graciliano Arcila y de la Comisión de reforma de Estatutos, integrada por los doctores Donato Duque Patiño y Cástor Iván Correa.

Segundo libro de Gobernadores

___ Para finales del año o principios del entrante estará publicado el 2o libro de gobernadores a cargo de los académicos, sobre la Historia de Antioquia, y que comprende el siglo XIX hasta el año de 1886. Se ha trabajado todo el año sobre esta obra. Tendrá dos secciones; una cronológica y la otra de interpretación sociológica, filosófica, económica y generalidades.

Se ha presentado también la planeación en principio del tercer volumen, la conquista y la colonia.

Dotación

Gracias al auxilio del Municipio de Medellín por intermedio de algunos concejales, la Academia ha dotado de implementos necesarios para su funcionamiento la biblioteca y sala de lectura.

Moción de duelo

Este año falleció el muy ilustre académico Honorario Profesor José María Rodríguez Rojas, autor de varias obras de carácter histórico y relacionados con la educación.

En sus exequias habló el académico Raúl Gutiérrez Vélez. En la Academia se ofició la Santa Misa y la homilía estuvo a cargo de Mgr Juan Botero Restrepo.

Los 40 años de la muerte de la primera maestra rural en Antioquia

El 30 de mayo asistió una representación de la Academia a la conmemoración de los 40 años de la muerte de la primera maestra rural en Antioquia, doña Isidora Duque, organizado por el Centro de Historia Juan de Dios Aranzazu de la Ceja que preside el doctor Donato Duque Patiño y que tuvo lugar en la Escuela Las Palmas, vereda en donde todavía la recuerdan los campesinos.

Doña Bertilda Castaño de Correa

Con profundo pesar la academia registró el fallecimiento ocurrido recientemente en Itagui de la distinguida matrona doña Bertilda Castaño de Correa, madre del doctor Cástor Iván Correa C. Tesorero de la Institución.

Moción de duelo por notables profesionales

Los dolorosos hechos de violencia que estamos padeciendo en Antioquia empañan un pasado glorioso y detinen el presente histórico de un pueblo pujante, laborioso y trabajador que ha escrito brillantes páginas en la historia de Colombia.

Las demás caras Instituciones levantan su voz de protesta por el dolor que se siente en la entraña misma de la sociedad por la muerte vil de ilustres personalidades, como el doctor Héctor Abad Gómez, gran líder de la cultura, dilecto amigo de esta Corporación, vida útil como profesional de la medicina; el doctor Leonardo Betancur Taborda y el presidente de la Asociación de Institutores de Antioquia, doctor Luis Felipe Vélez Herrera, miembros muy meritorios de la comunidad universitaria.

La Academia Antioqueña de Historia presenta a sus distinguidas familias, a la Universidad de Antioquia, a la Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA) y a la comunidad en general sus más sentidas manifestaciones de condolencia y les comunica que en su sesión solemne del 12 de octubre se oficiará la Santa Misa para que su sacrificio redunde en la paz de Colombia.

Felicitaciones

El doctor Alfonso García Isaza, académico de número de la Academia de Historia, ha sido elegido miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia y de la Academia de Historia Eclesiástica. Muchas Felicidades.

Así mismo el académico de número Raúl Gutiérrez Vélez ha sido elegido miembro de la Sociedad Bolivariana de Colombia. Congratulaciones.

Próximamente viajarán a Bogotá a tomar posesión de sus nuevas investiduras.

También la Academia registra con la mayor complacencia el nombramiento del académico Samuel de J. Cano como Alcalde de la ciudad madre. Santa Fe de Antioquia. Felicidades y muchos éxitos.

Profesor Graciliano Arcila Vélez

Completamente recuperado de sus quebrantos de salud, se ha reintegrado a la Academia el Profesor Graciliano Arcila Vélez, expresidente de la Corporación y director del Museo de la Universidad de Antioquia. Nos alegramos.

Fiestas patrias

La Academia ha participado como es su deber en la celebración de las fiestas patrias organizadas por las distintas entidades como la gobernación, la Cuarta Brigada y la Sociedad Bolivariana.

La Cuarta Brigada celebró con toda pompa el día 20 de julio. En este acto llevó la palabra en nombre de la Academia el doctor Alfonso García Isaza.

El día 24 de julio una representación de la Academia asistió al gran desfile organizado por la Sociedad Bolivariana y la Secretaría de Educación, que terminó en la concentración al pie de la estatua de Bolívar. El acto fue presidido por el alcalde doctor William Jaramillo Gómez.

La celebración del 11 de agosto como fecha de la independencia de Antioquia fue muy solemne; llevó la palabra en nombre de la Academia el Vicepresidente de la Junta Mgr Juan Botero Restrepo. Fue un acto muy académico con gran participación ciudadana, y estuvo presidido por el señor gobernador doctor Fernando Panesso Serna.

Doctor Carlos E. Restrepo

En el mes de febrero la Sociedad de Mejoras Públicas celebró los 80 años de su fundación, y en el homenaje a uno de sus fundadores, el doctor Carlos E Restrepo, habló por la Academia Antioqueña de Historia el académico Guillermo Duque Gómez.

El 6 de julio la Escuela Carlos E Restrepo hizo un acto solemne en la Estrella para conmemorar los cincuenta años de la muerte del ilustre expresidente. Una comisión integrada por los académicos profesores Ernesto Barrientos D y Samuel de J Cano representó a la Academia.

RESOLUCION No 006

Por medio de la cual se rinde homenaje a una histórica ciudad LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA en uso de sus facultades y

CONSIDERANDO

que la ciudad de Mompos está cumpliendo 450 años de existencia;

que tan ilustre ciudad, fundada por Alonso de Heredia en 1537, fue escenario de resistencia y heroico fortín en defensa de su cultura autóctona;

que en la época de la colonia sentó sus plantas la nobleza española que dejó una impronta de señorío, distinción e hidalguía que aún se conserva;

que allí surgieron los hombres que extendieron sus ambiciones de poderío y dominio hasta el nordeste de Antioquia y ligaron nuestra tierra al desarrollo y prosperidad en la minería y en el comercio;

que su hijo ilustre don Juan del Corral entregó a Antioquia su talento y liderazgo en las gestas gloriosas de la libertad de los esclavos y en la proclamación de la independencia absoluta del Estado Soberano de Antioquia;

que recibió el título de ciudad valerosa por sus jornadas en la lucha libertaria y el apoyo al genio de América cuando apenas iniciaba su camino hacia la gloria en las tierras americanas;

RESUELVE

Art. primero. Asociarse al homenaje nacional con motivo de tan importante efemérides.

Art. segundo. Considerar s Santa Cruz de Mompox patrimonio histórico de un valor incalculable, que merece el respecto y admiración de la nación.

Comuníquese a las autoridades de Mompox y a la junta directiva de la celebración de los 450 años de fundación.

Dada en Medellín a los 20 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete.

Jaime Sierra García: Presidente
Mgr. Juan Botero Restrepo: Vicepresidente
Cástor Iván Correa C. : Tesorero
Ernesto Barrientos Díez: Revisor Fiscal
Alicia Giraldo Gómez: Secretaria

RESOLUCION No 005

Por medio de la cual se rinde homenaje a un Municipio en el bicentenario de su fundación.

LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

En uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO

Que la ciudad de Yarumal está cumpliendo los doscientos años de fundación;

que tan ilustre terruño del norte del departamento ha ido a lo largo de los siglos construyendo la vida municipal y desarrollando su progreso y bienestar, gracias a la fe de sus hijos, a su laboriosidad, honradez y constancia;

que dicha ciudad está hondamente vinculada a la historia de Antioquia, porque en sus lares lucharon y defendieron la libertad nuestros mayores y cantaron los poetas el himno de la tierra, sus grandezas u valores.

que es deber de la academia registrar los hechos históricos que han diseñado nuestra auténtica antioqueñidad.

RESUELVE

Art. primero. Congratularse por la conmemoración de tan importante efemérides y expresar a la municipalidad su mensaje solidario.

Art. segundo. En homenaje a Yarumal programar en próxima fecha una sesión solemne de la academia en dicha localidad.

Art. tercero. Enviar la presente resolución al Concejo Municipal y a los directivos de las festividades bicentenarias.

Comuníquese. Dada en Medellín, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete.

Jaime Sierra García: Presidente

Mgr. Juan Botero Restrepo: Vicepresidente

Cástor Iván Correa C.: Tesorero

Ernesto Barrientos Díez: Revisor Fiscal

Alicia Giraldo Gómez: Secretaria



Beneficencia de Antioquia

**APOYA
LAS MANIFESTACIONES
DE LA CULTURA
Y PROPENDE POR
LA SALUD DEL PUEBLO**



EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA, "IDEA"

Es una entidad que se confunde con la historia de Antioquia. Su pasado brillante que dio origen a su creación, el Ferrocarril de Antioquia; su presente comprometido con el desarrollo de todos los municipios del departamento y su futuro definido desde ya a contribuir con el fortalecimiento administrativo, fiscal y político de cada uno de los municipios antioqueños, para que sean los propios artífices en el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la comunidad.

Si nos unimos
alrededor de

IMPORTANTES TAREAS...

ANTIOQUIA

Se hace ver!

**SU PAQUETE
O CORRESPONDENCIA
A CUALQUIER
LUGAR DEL PAIS*
EN SOLO
12 HORAS!
ESO SE LLAMA
"CORREO EXPRESO"
DE ADPOSTAL**



Parece increíble, pero es la verdad!
El "CORREO EXPRESO" le garantiza
entrega segura y a tiempo
de su correspondencia
o paquete y a costos muy
bajos... eso sí es servicio!



CORREO DE COLOMBIA

llega seguro y a tiempo!

*MAYOR INFORMACION EN OFICINAS DE CORREO

**Nuestros productos
son excelentes.**



**TOMELOS CON
DISCRECION...
PARA QUE LOS
DISFRUTE MAS**



Canje

Deseamos canje con revistas similares.

**We wish to exchange with similar magazines, or journals.
Nous desirons etablir L'echange avec les revues similaires.
Desejamos permutar com as revistas congeneres.
Désideriamo lo scambio con reviste simile.**

Permitida la reproducción con cita de la revista y del autor.

Art. 47-Parágrafo 1o. La Academia no es responsable de las opiniones de los miembros, autores de estudios históricos, publicados bajo su dirección. Lo es de que éstos son dignos de publicidad.

Art. 48-Es Organo de la Academia el Repertorio Histórico.

Art. 49-Será Director el Presidente, en colaboración con el Comité de Publicaciones. Tendrán a su cargo la redacción y edición del Repertorio Histórico y demás obras divulgables.

(Del Capítulo VI del Reglamento de la Academia A. de Historia). EL COMITE DE PUBLICACIONES se permite informar a los beneficiados con la entrega del Repertorio Histórico, que es necesario que nos hagan llegar un recibo de envío. Su silencio daría lugar a no continuar en la LISTA DE DESPACHO; no sólo para las personas, sino también para las entidades.

Diríjase al Apartado Aéreo 71-75 Medellín-Colombia.